

Encuentros
Topaketak

Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa
Aldaketa-Cambio por Euskadi

LA VISIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EDITAN

FUNDACIÓN
FERNANDO BUESA BLANCO
FUNDAZIOA

aldaketa
cambio por euskadi

COLABORAN

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Vitoria-Gasteizko Udala
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

GIZARTE EKINTZA
Obra Social
Caja Vital Vital Kutxa

TÍTULO

III Encuentros: Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi
La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo

III. Topaketak: Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi
Terrorismoaren biktimen agerikotasuna, gizartean eta politikan

III Encuentros / III. Topaketak
Vitoria-Gasteiz, 23 de octubre de 2008 / 2008ko urriak 23

EDITAN

Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y Aldaketa-Cambio por Euskadi

FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA

Calle Postas, 15, 1.º izda. 01001 Vitoria-Gasteiz
Tfno.: 945 234 047 Fax: 945 233 699
E-mail: info@fundacionfernandobuesa.com
Página web: www.fundacionfernandobuesa.com

ALDAKETA-CAMBIO POR EUSKADI

Página web: www.aldaketa.org

TRATAMIENTO EDITORIAL / COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

DOKU. Servicios de Información y Documentación. Informazio eta Dokumentazio Zerbitzuak

DIRECCIÓN CREATIVA / DISEÑO

aQ

PREIMPRESIÓN

Reproducciones L'arte S.A.

IMPRESIÓN

Gráficas Santamaría S.A.

© De los textos, los autores
© De las imágenes, los autores
© Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa
© Aldaketa-Cambio por Euskadi

ISBN 13: 978-84-614-23980-4
DL: VI 289-2010



Encuentros
Topaketak

Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa
Aldaketa-Cambio por Euskadi

LA VISIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Índice

1. INTRODUCCIÓN / SARRERA 9

2. PRESENTACIÓN 29

Jesús LOZA
Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa 31

Joseba ARREGI
Aldaketa-Cambio por Euskadi 35

3. PONENCIAS 39

Joseba ARREGI
«La irrupción de las víctimas en la vida pública» 41

Jesús LOZA
«La política ante las víctimas de ETA» 63

MESA REDONDA 1
El largo recorrido de las víctimas del terrorismo:
desde su invisibilidad hasta su reconocimiento 95

Presentación
Joseba ARREGI
Jesús LOZA 97

Intervenciones
Ana María VIDAL-ABARCA
«Un testimonio desde el sentimiento» 101

Cristina CUESTA
«COVITE: honrar la memoria de las víctimas para hacerlas visibles» 109

Natividad RODRÍGUEZ
«Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa:
construir el futuro desde el respeto» 129

MESA REDONDA 2
La política ante las víctimas del terrorismo 143

Presentación
Faustino LÓPEZ DE FORONDA 145

Intervenciones
Nerea GÁLVEZ (EB-Berdeak)
«La deuda con todas las víctimas del terrorismo» 149

Rafael LARREINA (EA)
«La política ante las víctimas del terrorismo: conceptos y compromisos» 155

Carlos URQUIJO (PP)
«La deslegitimación del terrorismo a partir del cumplimiento de la ley» 165

Rodolfo ARES (PSE-EE)
«Por un compromiso firme contra el terrorismo: desde la autoexigencia» 177

Gema GONZÁLEZ DE TXABARRI (EAJ-PNV)
«Conjunta y discretamente en favor de las víctimas del terrorismo» 185

DEBATE
Nerea GÁLVEZ, Rafael LARREINA, Carlos URQUIJO,
Rodolfo ARES y Gema GONZÁLEZ DE TXABARRI 193

4. ANEXOS 245

Anexo 1: Hemeroteca 247

1.1. Atentado contra Jesús Velasco
[Vitoria-Gasteiz: 10.01.1980] 250

1.2. Atentado contra Enrique Cuesta
[Donostia-San Sebastián: 26.03.1982] 256

1.3. Atentado contra Fernando Buesa
[Vitoria-Gasteiz: 22.02.2000] 260

Anexo 2: Bibliografía 285

2.1. Bibliografía referenciada 288
2.2. Bibliografía complementaria: una aproximación 293
2.3. Otras referencias: Tesis doctorales 310

Anexo 3: Documentales 313

Anexo 4: Legislación mencionada 323

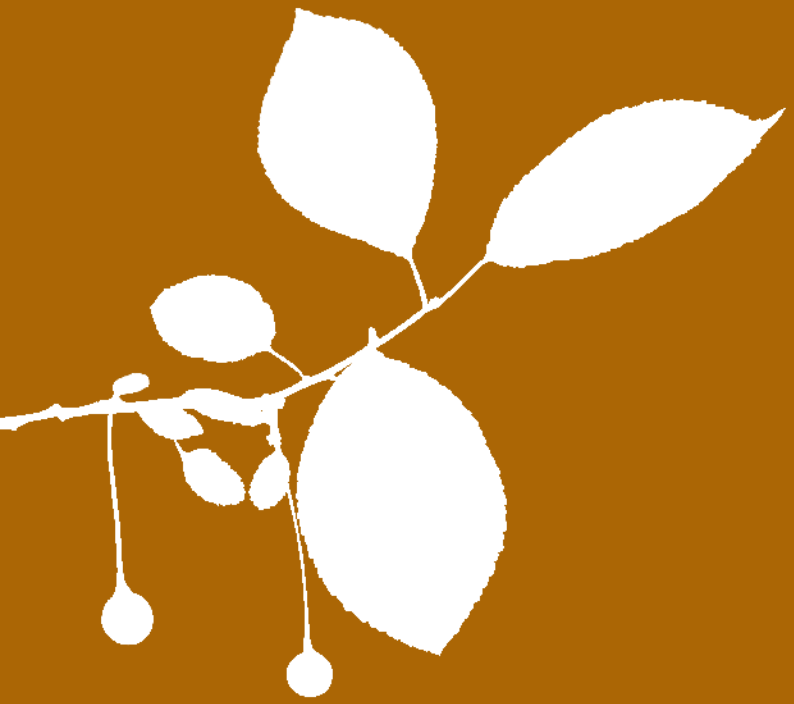
Anexo 5: Programa de los *III Encuentros* / *III. Topaketak* 325

Anexo 6: Convenio-marco de colaboración
Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa
Aldaketa-Cambio por Euskadi 329

5. SIGLAS 335

6. ÍNDICE ONOMÁSTICO 341

INTRODUCCIÓN
SARRERA



Esta publicación presenta los contenidos de los ***III Encuentros / III. Topaketak*** *Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi* que se celebraron el 23 de octubre de 2008 en Vitoria-Gasteiz, bajo el título ***La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo***.

Se trata de la tercera entrega editorial surgida del *Convenio-marco de colaboración* que ambas instituciones firmaron en Vitoria-Gasteiz el año 2005[1]. La primera, que inauguró esta línea de trabajo conjunto, permitió editar ***El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía***, que recoge las ponencias e intervenciones de quienes participaron en los *I Encuentros / I. Topaketak* (2005)[2]. Esta iniciativa tuvo su continuidad en los *II Encuentros / II. Topaketak*, dedicados a la reflexión en torno a las ***Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*** (2006)[3].

PARTICIPANTES, PERSPECTIVAS Y TRATAMIENTO EDITORIAL

Participantes. Los ponentes e invitados a estos *III Encuentros* acudieron para abordar el tema de la visibilidad de las víctimas del terrorismo de ETA mediante una perspectiva política-social. Se trataba de conocer la evolución experimentada en este proceso de reconocimiento –real y simbólico– de las víctimas, así como de identificar el camino que aún queda por recorrer en esta tarea esforzada.

1 **Convenio Fundación / Aldaketa.** El *Convenio-marco de colaboración* fue suscrito el 25 de octubre de 2005 por **Natividad Rodríguez**, como presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, y **Joseba Arregi**, en su condición de presidente de la plataforma ciudadana Aldaketa-Cambio por Euskadi. Su contenido puede consultarse en el **Anexo 5** de esta publicación. **Nota de los editores. [Nota eds.].**

Presentación. En calidad de introductores y conductores de las sesiones, iniciaron la jornada **Jesús Loza**, vicepresidente de la Fundación, y **Joseba Arregi**, presidente de Aldaketa. En el primer bloque de esta publicación se incluyen sus intervenciones de presentación.

Segundo bloque. Está reservado a las ponencias de mayor desarrollo, que corrieron a cargo de los mismos presentadores. En primer lugar, se lee la de J. Arregi: ***La irrupción de las víctimas en la vida pública***, que analizó la cuestión con un enfoque global. Seguidamente se inserta la de J. Loza: ***La política ante las víctimas de ETA***, que incidió en la evolución experimentada por los afectados y su visibilidad en el ámbito político-institucional, con particular mención a la ley del Parlamento Vasco *«de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo»* (Ley 4/2008, de 19 de junio).

Tras las ponencias iniciales, figura la **primera Mesa redonda** (***El largo recorrido de las víctimas del terrorismo desde su invisibilidad hasta su reconocimiento***), en la que participaron tres invitados en su doble condición, de víctimas familiares del terrorismo de ETA y de personas impulsoras de instituciones comprometidas con la dignidad de las víctimas: **Ana María Vidal-Abarca**, ex presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; **Cristina Cuesta**, presidenta del Colectivo de

2 ***I Encuentros.*** Los *I Encuentros*: *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía*, se celebraron en Bilbao el 28 de octubre de 2005. Las intervenciones de la jornada se encuentran recogidas en VV. AA. (2006). **Nota eds.**

3 ***II Encuentros.*** Los *II Encuentros*: *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*, tuvieron lugar en Donostia-San Sebastián el 28 de octubre de 2006. El desarrollo de la jornada se puede consultar en VV. AA. (2007). **Nota eds.**

Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE), y **Natividad Rodríguez**, presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa. Al valor de sus testimonios personales, que se extienden por una etapa amplia (1980-2000), se suman sus opiniones acerca de la visibilidad de las víctimas y del final de ETA, entre otros temas de reflexión.

Tercer bloque. Acoge el desarrollo de la **segunda Mesa redonda** (***La política ante las víctimas de ETA***), que contó con la presencia de representantes de cinco partidos políticos vascos en 2008: por orden de intervención, **Nerea Gálvez**, juntera del grupo EB-Berdeak / Aralar en las Juntas Generales de Álava, y los miembros del Parlamento Vasco **Rafael Larreina** (EA), **Carlos Urquijo** (PP), **Rodolfo Ares** (PSE-EE) y **Gema González de Txabarri** (EAJ-PNV).

A continuación se reproduce el debate posterior que suscitaron sus exposiciones individuales entre los invitados y el público asistente. Este intercambio de opiniones fue moderado por **Faustino López de Foronda**, secretario general de la Oficina del Ararteko-Defensor del Pueblo Vasco y miembro del Patronato de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Tratamiento editorial

Esta publicación ofrece para su lectura las intervenciones de todos los participantes en estos *III Encuentros* sobre la base de la transcripción de sus exposiciones. El trabajo de edición ha procurado adaptar dichas intervenciones a las exigencias de un texto escrito (con la colaboración de los autores) pero sin renunciar al carácter oral con el que se formularon.

Completan y cierran la publicación diversos **Anexos documentales**. Junto a los habituales en los anteriores números (el *Programa* de los *III Encuentros* y el *Convenio de colaboración* entre la Fundación y Aldaketa), se presentan otros cuatro que responden al objetivo de contextualizar la visibilidad de las víctimas de ETA en la Prensa diaria, los boletines oficiales, la bibliografía especializada y el documental como género clave para el recuerdo y el reconocimiento de las víctimas –directas e indirectas– del terrorismo mediante la difusión de su testimonio personal[4].

Significación añadida en esta obra posee el primer anexo: **Hemeroteca**, que pretende ofrecer una pequeña muestra de la cobertura informativa dada por siete diarios a los atentados de ETA que acabaron con la vida de **Jesús Velasco** (10.01.1980), **Enrique Cuesta** (26.03.1982) y **Fernando Buesa** (22.02.2000), cuyos familiares directos intervienen en la primera Mesa redonda.

Por último, el equipo editor ha procurado enriquecer los contenidos de este *Encuentro* con la incorporación de breves notas de edición (explicativas, bibliográficas, legislativas y periodísticas) motivadas por el contenido de las exposiciones, y con la inclusión de un breve perfil de cada uno de los participantes. Asimismo, se incluye una relación de siglas y acrónimos que figuran en la publicación, así como un Índice onomástico, que facilita la búsqueda de personas, instituciones o entidades citadas en las presentaciones, ponencias, Mesas redondas y en el anexo 1 (Hemeroteca).

4 **Fernando Buesa y su discurso sobre las víctimas.** Se puede recuperar el discurso parlamentario de F. Buesa acerca de las víctimas del terrorismo en las páginas de la revista de la Fundación. Cfr. Fernando BUESA (2004: 353-356): «Víctimas del terrorismo y reconciliación. Una muestra de algunas intervenciones de Fernando Buesa [Parlamento Vasco y Juntas Generales de Álava, 1998-2000]», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, n.º 4. **Nota eds.**

EN TORNO A LAS VISIBILIDAD DE LAS VÍCTIMAS: UNA REFLEXIÓN INICIAL

La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo y su significado político

La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo es una asignatura pendiente en la que, afortunadamente, se van produciendo avances.

El encaje de las víctimas del terrorismo en la vida social, política y cultural de la sociedad vasca no ha sido ni va a ser fácil. Durante muchos años, los gobernantes han ocultado su realidad, y a la propia sociedad vasca le incomoda asumir cuál ha sido su comportamiento respecto a las víctimas.

Ahora que las víctimas se han hecho visibles, que ya es imposible seguir ocultando su realidad, es preciso evitar los intentos de anularlas como significantes políticos.

En la consecución de esta visibilidad de las víctimas han sido sus propios familiares, con un esfuerzo denodado que a la larga tendrá que agradecer el conjunto de la sociedad, quienes han dado los pasos más importantes para poder hacerlas visibles en la sociedad vasca. A partir de sus propias organizaciones,

las víctimas se han convertido en referencia inevitable para la sociedad y para la política vasca.

En este proceso de visibilización de las víctimas, las organizaciones sociales han ido creando espacios para que la necesidad de la memoria, el respeto debido y su significado político, sobre todo el de las víctimas asesinadas, fueran tomando cuerpo de opinión social a tener en cuenta. En este esfuerzo, las mismas organizaciones de las víctimas familiares han creado foros en los que muchos ciudadanos han podido ir opinando.

En estos momentos en los que muchas batallas están ganadas para la memoria y el respeto de las víctimas, falta por librar la batalla decisiva, la batalla por establecer de forma definitiva el significado político de las víctimas. Es preciso que, además de ciudadanos individuales, sean las propias víctimas familiares las que tomen la palabra para establecer su función fundamental, que no es otra que la de, además de reclamar el respeto y el reconocimiento de la sociedad y de las instituciones públicas, servir de mediadores del significado político de las víctimas asesinadas.

Todos los esfuerzos de la sociedad, todos los esfuerzos de las instituciones públicas con las víctimas familiares pierden su sentido si se fuerza con ello a que estas víctimas sirvan de

escudo que termine ocultando lo que en realidad las instituyó como víctimas: la intención política por la que fueron asesinados sus allegados, la intención política por la que fueron ellas obligadas a revestir la condición de víctimas familiares.

El proceso de visibilización de las víctimas –asesinadas y familiares– es un proceso que debe continuar. Es preciso que no sólo se hable de las víctimas familiares, sino que sean ellas mismas las que tomen la voz, hablen de su situación, de lo que han vivido, de su función de transparentar a las víctimas asesinadas y su significado político, y de aportar así un elemento de conocimiento ético de la sociedad vasca y de su historia reciente que pueda servir de fundamento para la proyección del futuro de Euskadi.

Porque la visibilidad de las víctimas debe ser la visibilidad del significado político de los asesinados, una visibilidad que debe quedar institucionalizada en la forma de definir el futuro de la sociedad vasca: las víctimas familiares podrán volver a su espacio privado sólo cuando esté garantizado que la definición del futuro político de la sociedad vasca se produce desde la memoria y el respeto al significado político de las víctimas asesinadas, que no es otro que la imposibilidad del proyecto que fue causa de su asesinato.

Los partidos políticos no pueden quedarse en su cercanía –sincera o no– a los familiares de las víctimas si a través de ellas no llegan a la pregunta que está inscrita a sangre y fuego –literalmente– en cada víctima asesinada: ¿es legítimo el proyecto que sirvió como causa de su asesinato? ■

El equipo editor

Argitalpen honek 2008ko urriaren 23an Gasteizen ***Terrorismoaren biktimen agerikotasuna, gizartean eta politikan*** izenburupean egin zen *Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*-ren ***III. Topaketak*** jardunaldiaren edukiak biltzen ditu.

Bi erakundeen artean Gasteizen 2005. urtean[1] sinatutako *Lankidetzarako hitzarmen-markoaren* ondorioz sortutako hirugarren argitalpena da hau. Lehenengoa, elkarlan honi hasiera eman ziona, ***Terrorismoaren biktimen esanahi politikoa: Zuzenbidezko Estatuaren eta hiritarren balioa*** izeneko lana izan zen, eta bertan *I. Topaketetan* (2005)[2] parte hartu zutenen txostenak biltzen dira. Ekimen honek jarraipena izan zuen *II. Topaketetan*, ***Argi-itzalak ETA politiko-militarra desegitean*** (2006)[3] gaiari buruzko gogoetarekin.

PARTAIDEAK, IKUSPEGIAK ETA ARGITALPEN-TRATAMENDUA

Partaideak. *III. Topaketa* hauetako parte-hartzaile eta gonbidatuak ETAren terrorismoaren biktimen ikuspenaren gaiari ikuspegi politiko-sozial batetik heltzeko elkartu ziren. Biktimen

1 **Hitzarmena Fundazioa / Aldaketa.** *Lankidetzarako hitzarmen-markoa* 2005eko urriaren 25ean sinatu zuten Fernando Buesa Blanco Fundazioaren presidenteak, **Natividad Rodriguezek**, eta Aldaketa hiritarren plataformaren presidenteak, **Joseba Arregik**. Bere edukia argitalpen honen **5. Eranskinean** ikus daiteke. **Editoreen oharra. [Edit. oharra].**

onarpenaren prozesu honetan –egiazkoa zein sinbolikoa– izan den garapena ezagutu nahi izan zen, baita lan saiatu honetan geratzen den bidea identifikatu ere.

Aurkezpena. Ekitaldietako aurkezle eta gidari modura, jardunaldia **Jesus Loza**, Fundazioko presidenteordeak, eta **Joseba Arregi**, Aldaketako presidenteak hasi zuten. Argitalpen honetako lehen atalean agertzen dira euren aurkezpen-mintzaldiak.

Bigarren atala. Garapen zabalagoa duten txostenei gordetakoa da eta hauek ere aurkezleen beraien kontura izan ziren. Lehenbizikoa, J. Arregirena: ***Biktimen sarrera bizitza publikoan***, arazoa ikuspuntu orokor batekin aztertu zuen. Jarraian, J. Lozak garaturikoa: ***Politika ETAren biktimen aurrean***. Biktimek jasandako bilakaera eta bere ikusgaitasun politiko-instituzionala aztertu zuen, aipamen berezia eginez Eusko Legebiltzarreko

2 ***I. Topaketak.*** *I. Topaketak: Terrorismoaren biktimen esanahi politikoa: Zuzenbidezko Estatuaren eta hiritarren balioa*, Bilbon izan ziren 2005eko urriaren 28an. Jardunaldiko mintzaldiak HH.AA.n (2006) daude bildurik. **Edit. oharra.**

3 ***II. Topaketak.*** *II. Topaketak: Argi-itzalak ETA politiko-militarra desegitean*, Donostian egin ziren 2006ko urriaren 28an. Jardunaldian esandakoa HH.AA.n (2007) ikus daiteke. **Edit. oharra.**

«Terrorismoaren Biktimei Aitorpena eta Erreparazioa egiteko» legeari (4/2008 Legea, ekainaren 19koa).

Haserako txostenen ondoren, **lehenengo Mahai-ingurua** egin zen: ***Terrorismoaren biktimen ibilbide luzea, bere ezkutasunetik onarpenera***, eta bertan hiru gonbidatuk parte hartu zuten, ETAren terrorismoaren biktimen senide eta biktimen duintasunarekin konpromezua duten erakundeen sustatzaile modura: **Ana Maria Vidal-Abarca**, Terrorismoaren Biktimen Fundazioko presidente ohia; **Cristina Cuesta**, Euskal Herriko Terrorismoaren Biktimen Elkarteko (COVITE) presidentea, eta **Natividad Rodriguez**, Fernando Buesa Blanco Fundazioko presidentea. Epe zabal batean (1980-2000) hedatzen den testigantza pertsonalen balioari, biktimen ikusgaitasunari eta ETAren amaierari buruzko euren iritziak gehitu behar zaizkio.

Hirugarren atala. **Bigarren Mahai-ingurua** burutu zen ***Politika ETAren biktimen aurrean*** izenburupean, eta 2008an bost euskal alderdi politikoen ordezkaritza izan zuen: parte hartu zuten ordenaren arabera, **Nerea Galvez**, Arabako Batzar

Nagusietako EB-Berdeak/Aralar taldearen batzarkidea; eta Eusko Legibiltzarreko kideak, **Rafael Larreina** (EA), **Carlos Urquijo** (PP), **Rodolfo Ares** (PSE-EE) eta **Gema Gonzalez de Txabarri** (EAJ-PNV).

Ondoren, gonbidatuen eta publikoaren arteko azalpen indibidualak eragin zituen eztabaida izan zen. Iritzien trukatze honen moderatzaile **Faustino Lopez de Foronda**, Arartekoaren Bulegoko idazkari nagusia eta Fernando Buesa Blanco Fundazioko Patronatuko kidea izan zen.

Argitalpen-tratamendua

Argitalpen honek *III. Topaketetako* parte-hartzaile guztien hitzaldiak biltzen ditu bere irakurketarako, eurek aurkeztutakoaren transkripzioetan oinarrituz. Argitalpen lana, hitzaldiak testu idatziaren izaerara egokitzen saiatu da (egileen lankidetzarekin), baina jatorrian zuten ahozko izaera baztertu gabe.

Argitalpena hainbat **Eranskin dokumentalek** osatu eta isten dute. Aurreko zenbakietan argiratutako ohikoekin batera (*III. Topaketen* Programa eta Fundazioa eta Aldaketaren arteko *Lankidetza hitzarmena*), beste lau aurkezten dira ETAren biktimen ikusgaitasunaren testuingurua azaltzeko helburuarekin, bai eguneroko Prentsan, aldizkari ofizialetan, bibliografia berezituan eta dokumentaletan, euren testigantza

pertsonalen[4] hedapenaren bidez terrorismoaren biktimen –zuzenak zein ez-zuzenak– ezagutza eta oroimenerako funtsezko genero modura.

Lan honen lehenengo eranskina esanguratsua da: **Hemeroteka**. **Jesus Velasco** (1980.01.10), **Enrique Cuesta** (1982.03.26) eta **Fernando Buesa**ren (2000.02.22) bizitzarekin amaitu zuten ETAren atentatuek zazpi egunkarietan izan zuten hedapenaren adibide labur bat da, hauen zuzeneko senitartekoek parte hartu bait zuten lehenengo Mahai-inguruan.

Amaitzeko, hitzaldien edukiak kontutan hartuz, argitalpen taldea *Topaketa* hauetan landu diren gaiak aberasten saiatu da edizio oharrekin (azalpenezkoak, bibliografikoak, periodistikoak edo araugintzazkoak), eta partaide bakoitzaren profil laburrak gehitu ditu. Era berean, sigla eta akronimoen zerrenda eta aurkibide onomastikoa aurkezten dira, azken hau, aurkezpen, hitzaldi Mahai-inguruetan eta 1. eranskinean (Hemeroteka) aipatutako pertsonen, erakundeen edo entitateen bilaketa errazteko.

4 **Fernando Buesa eta bere hitzaldia biktimei buruz**. F. Buesak terrorismoaren biktimei buruz egin zuen hitzaldia Fundazioko aldizkariaren orrialdeetan aurki daiteke: Fernando BUESA (2004: 353-356): «Víctimas del terrorismo y reconciliación. Una muestra de algunas intervenciones de Fernando Buesa [Parlamento Vasco y Juntas Generales de Álava, 1998-2000]», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, 4. zk. **Edit. oharra.**

BIKTIMEN IKUSGAITASUNAREN INGURUAN: HASERAKO HAUSNARKETA

Terrorismoaren biktimen ikusgaitasun sozial eta politikoa eta horren esanahi politikoa

Terrorismoaren biktimen ikusgaitasun sozial eta politikoa oraindik gainditu gabeko arazoa da, nahiz eta, zorionez, arlo horretan ere ikusten ari diren aurrerapen batzuk.

Terrorismoaren biktimak euskal gizarteko bizitza sozial, politiko eta kulturalean txertatzeko lana ez da izan, eta ez da izango ere, lan erraza. Anitz urtez agintariek ezkutatu egin dute biktimen errealitatea, eta euskal gizarteak berak ere lanak ditu onartzeko biktimen aldera izan duen jokabidea.

Orain, biktimak finean ikusgai bihurtu direnean eta haien errealitatea jadanik ezkutatu ezina bihurtu denean, eginahalean saiatu behar gara inork ez dezan ezezta biktimen esanahi politikoa.

Biktimak euskal gizartearen aurrean ikusgai bihurtzeko langintza horretan, biktimen senitartekoak izan dira aitzindari eta langile porrokatuenak, eta eurei beharko die bihurtu

euskal gizarteak bere eskerrona egin duten ahaleginagatik. Beren erakundeak sortuz eta euretan lan eginez, biktimak erreferentzia saihestezina bihurtu dira euskal gizarte eta politikarentzat.

Biktimak ikusgaitzeko prozesu horren harian gizarte erakundeek gune batzuk sortu dituzte, biktimei zor zaien oroimen, errespetu eta esanahi politikoaren aitortzak dagokion pisua har dezan gizartearen baitan eta aintzat hartua izan dadin iritzi publikoaren aldetik. Asmo horrekin, biktimen senide elkarteek foroak sortu dituzte hiritarrek beren iritzia eman dezaten gai horretaz.

Biktimen oroimen eta errespetuaren aldeko bataila asko jadanik irabazita ditugun une honetan, borrokatzeko dago oraindik bataila erabakigarriena, hots, biktimen esanahi politikoa behin betiko finkatzeko bataila. Hiritar indibidualek

ez eze, biktimen senideek ere hitza hartu behar dute eta bete beren funtsezko zeregina: biktimen alderako errespetua eta gizartearen eta erakunde publikoen ezagutza eskatu, eta eraildako biktimen esanahi politikoaren bozeramale bilakatu.

Gizarteak eta erakunde publikoek biktimen senideen aldera egiten dituzten ahalegin guztiek ez dute zentzurik izango, baldin eta euren bitartez ezkutu bat eraiki nahi bada zeinen atzean ezkutatu biktimen senide izatera eraman zituen arrazoia, hau da, erailak izan ziren haiek erailak izatera eraman zituen asmo politikoa, hildakoen senideak biktimen senide bilakarazi zituena.

Biktimen –eraildako biktimen nola haien senideen– ikusgaitze prozesuak aurrera jarraitu behar du. Beharrezkoa da ez bakarrik biktimen senideez hitz egiten jarraitzea, baina baita ere senideek eurek har dezatela hitza, azaldu dezaten beren egoera, bizi izan dutena, eraildakoak eta haien esanahi

politikoa gardentzeko beren gain hartua duten eginbidea, era horretan euskal gizartearen eta bere azken urteotako historiaren ezagutza etiko poxi bat emateko zeinetan oinarriturik eraiki Euskadiko etorkizuna.

Zeren biktimen ikusgaitasuna esaten dugunean erailen esanahi politikoaren ikusgaitasuna esaten ari baikara, eta ikusgaitasun hori instituzionalizatuta geratu behar da euskal gizartearen etorkizuna zehazterakoan: biktimen senideak bakarrik itzuli ahal izango dira beren esparru pribatura, ziurtatzen zaienean euskal gizartearen etorkizun politikoa moldatzean eraildako biktimen esanahi politikoaren oroimena eta errespetua hartzen dela abiapuntutzat. Eta esanahi politiko hori hauxe baizik ez da: haien erailketaren arrazoia izan zen proiektua ez dela zilegi.

Alderdi politikoek ez dute nahikoa biktimen senideen alderako hurbiltasuna –zinezkoa nahiz alegiazkoa– adierazte hutsarekin. Behar dute oraindik ere iritsi, hurbiltasun horren medioz, eraildako biktima bakoitzaren baitan suz eta odolez –literalki– markatua dagoen funtsezko galderara: zilegi al da pertsona hori hilarazi zuen proiektua? ■

Argitalpen taldea

PRESENTACIÓN



Jesús Loza Aguirre
Vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Jesús Loza
FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO
FUNDAZIOA

Egunon denoi. Buenos días a todos y a todas, y bienvenidos a estos *III Encuentros* que hemos organizado la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y Aldaketa.

En primer lugar, deseo agradecer su presencia y muy especialmente la de las víctimas del terrorismo, ya que es el motivo fundamental de estas jornadas sobre la visibilidad de las víctimas. Quiero agradecerles a ellas su presencia aquí y también enviar un saludo afectuoso a todas y cada una de ellas, las que están aquí presentes y las que están también con nosotros en nuestro corazón, en nuestro pensamiento y en nuestro trabajo.

Decía que son los *III Encuentros* que hacemos las dos organizaciones de la sociedad civil: dos organizaciones plurales, pero dos organizaciones que tienen unos objetivos comunes, como son la defensa de la libertad, la defensa de la convivencia y, por resumirlo en una palabra, la defensa de los derechos de ciudadanía. Aquí todos somos ciudadanos y no vale la imposición de unos sobre otros, sino que la ciudadanía se pacta, se conviene y después, evidentemente, se ejerce.

Son –decía– los *III Encuentros*. Reflexionamos hace ya tres años sobre el significado político de las víctimas, sobre el Estado de Derecho y sobre la ciudadanía. Reflexionamos después también sobre las *luces* y *sombras* de ETA político-militar, también en un momento del proceso de paz en el que nos parecía muy importante conocer cuáles habían sido las *luces* de aquel

proceso y, evidentemente también, cuáles habían sido las *sombras*, muchas de ellas en relación, precisamente, con la presencia y con la visibilidad de las víctimas[1].

Hoy nos agrada realizar estos *III Encuentros* sobre, precisamente, eso: la visibilidad de las víctimas; en los cuales –comentábamos Joseba [Arregi] y yo– vamos a ser –si se me permite la expresión– unos *teloneros*. Y los partidos políticos posteriormente también lo serán, porque lo fundamental de estas jornadas es lo que las víctimas nos digan: personas como Cristina [Cuesta], como Ana María [Vidal-Abarca] y como Nati [Natividad Rodríguez], a las que queremos agradecer profundamente su presencia. Porque –que no se nos olvide nunca– para una víctima del terrorismo ser *visible* es también reabrir heridas, con lo cual el respeto que les debemos es un elemento, a mi juicio, absolutamente fundamental.

Es verdad que hemos recorrido un camino muy importante desde hace 30 o 40 años. Y queremos también reflexionar con ellas sobre ese camino. Ana es la persona que vivió más de cerca los momentos más duros, los primeros momentos. Cristina conoce perfectamente la visibilidad social y política de las víctimas en épocas posteriores, así como Nati en la última década. Pero que sean ellas las que pongan voz a nuestras reflexiones.

Decía que hemos recorrido un camino largo, pero nos queda mucho camino por recorrer, y es lo que también en esta jornada queremos poner de manifiesto: reconocer el camino recorrido y establecer cuál es el camino que nos queda por recorrer y qué

acciones tenemos que tomar a la hora de poder recorrer ese camino.

Finalmente, agradezco a Aldaketa la colaboración que mantenemos desde hace muchísimo tiempo. Por cierto, firmamos el acuerdo de colaboración entre Aldaketa y la Fundación Fernando Buesa Blanco el día 25 de octubre de hace tres años, y creo que no es baladí que estas jornadas se celebren en vísperas de la conmemoración, de la aprobación por referéndum, del *Estatuto de Gernika*.

Como decía, gracias a ustedes y gracias a Joseba. Yo, en nombre de la Fundación Fernando Buesa Blanco, le cedo la palabra a Joseba para que presente las jornadas e inicie su ponencia. ■

[1] ***I y II Encuentros.*** Los contenidos de los dos *Encuentros* anteriores organizados por la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y Aldaketa-Cambio por Euskadi se encuentran publicados en VV. AA. (2006): *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía*, y VV. AA. (2007): *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*. (Esta referencia bibliográfica se cita de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota de los editores.**

Joseba Arregi Aranburu
Presidente de la plataforma cívica Aldaketa-Cambio por Euskadi.

Joseba Arregi
ALDAKETA-CAMBIO POR EUSKADI

Gracias Jesús. Egunon guztioi.

En Aldaketa –que nació para defender el derecho de ciudadanía sin más en este país, por encima de identidades, intereses, lenguas, tradiciones y otras cuestiones, que son importantes pero que deben quedar siempre en segundo lugar frente al derecho del ciudadano, a su libertad y a vivir garantizado por ese derecho– tuvimos desde el principio muy claro de que, si algún paradigma, algún ejemplo de lo que significa *ciudadanía* existe en la sociedad vasca y en la historia vasca, ese paradigma y ese ejemplo son –y quizá no por voluntad propia sino por decisión de quienes las constituyeron en víctimas asesinadas–, esos paradigmas, esos ejemplos de ciudadanos son, precisamente, quienes fueron asesinados por ETA, víctimas de ETA.

Por lo tanto, para nosotros la ciudadanía y la defensa del derecho de ciudadanía siempre están estrechamente ligadas a la memoria y al respeto a quienes fueron víctimas de los atentados de ETA.

Nosotros, desde Aldaketa, no tenemos más que palabras de agradecimiento por la posibilidad de colaborar con la Fundación Fernando Buesa Blanco, y colaborar en algo que creemos que –y esto sí me gustaría subrayar– no es un servicio que se presta a las víctimas, o que las víctimas se prestan a sí mismas, sino que es un servicio que prestan las

víctimas al conjunto de la sociedad vasca, aunque el conjunto de la sociedad vasca todavía no se dé cuenta de la profunda necesidad que tiene de esta presencia y de este servicio de las víctimas. Las víctimas no trabajan en su propio servicio para reclamar las ayudas que necesitan o para transparentar lo que significó el asesinato de sus allegados, sino que las víctimas tienen la función de prestar un servicio profundo a la sociedad vasca, y espero que de ello podamos hablar.

Como decía Jesús [Loza], él y yo no vamos a ser más que *teloneros* para presentar unas pequeñas ponencias y hablar de la importancia y de la función que cumplen las víctimas. Él se centrará más en el significado político de las víctimas en la sociedad vasca y en lo que supone la ley aprobada por el Parlamento Vasco[1], y yo voy hacer unas reflexiones más generales.

Pero luego, serán las propias víctimas: Ana María Vidal-Abarca, ex presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Cristina Cuesta, presidenta de COVITE, y Natividad Rodríguez Lajo, presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco, quienes presenten su propia experiencia, porque creemos que es muy importante escucharlas a ellas.

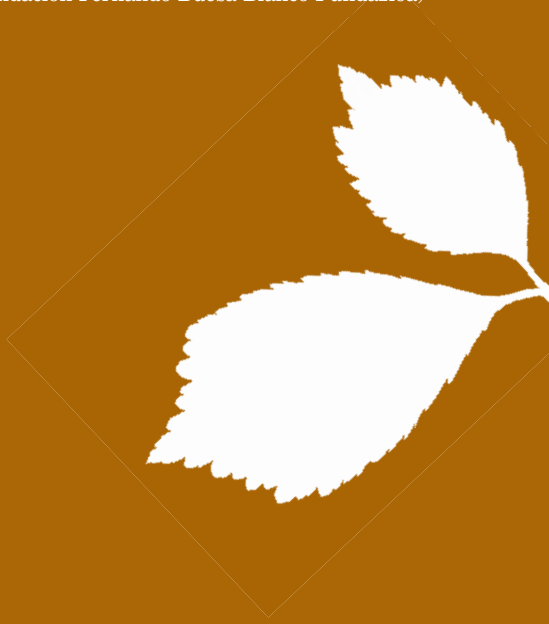
Y a la tarde serán los partidos políticos: Gema González de Txabarri, por el PNV; Rodolfo Ares, por el PSE-EE; Carlos Urquijo, por el PP; Rafael Larreina, por EA, y Nerea Gálvez Lavín, por EB-Berdeak, quienes hablarán de la postura de cada uno de ellos ante esta cuestión, que sin lugar a dudas representan las víctimas para toda la sociedad vasca. ■

1 **Ley del Parlamento Vasco.** J. Arregi se refiere a la ley aprobada por el Parlamento Vasco meses antes de la celebración de los *III Encuentros*: «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota de los editores.**

PONENCIAS

Joseba ARREGI
(Aldaketa)

Jesús LOZA
(Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa)





Joseba Arregi Aranburu *[Andoain, Gipuzkoa: 1946], doctor en Teología por la Universidad alemana de Münster y en Sociología por la Universidad de Deusto, es profesor asociado del Departamento de Sociología II de la UPV / EHU. Ha escrito diversos ensayos sobre la cuestión vasca:* Euskadi invertebrada *(1996 y 1999),* Euskadi como pasión *(1999) y* La nación vasca posible. El nacionalismo democrático en la sociedad vasca *(2000). Comprometido con el reconocimiento y la memoria de las víctimas del terrorismo, su última contribución se ha plasmado en el estudio* El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas *(2009). Colabora habitualmente como analista político en la Prensa diaria (*El Correo Español-El Pueblo Vasco, El Diario Vasco, El Mundo, El País, El Periódico de Catalunya*). En la actualidad, preside la plataforma ciudadana Aldaketa-Cambio por Euskadi, de la que es cofundador.*

Joseba Arregi

LA IRRUPCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LA VIDA PÚBLICA*

Daré comienzo [a la ponencia] con unas pequeñas reflexiones –esta vez bastante globales– sobre lo que significan las víctimas desde el punto de vista político y lo que nos dice el hecho de que en nuestra sociedad hayan existido víctimas acerca de la naturaleza del Estado de Derecho, porque creo que es un aspecto que muchas veces pasa desapercibido.

Y comenzaré con algunas reflexiones –si me permiten las víctimas– mucho más alejadas y con algunos recuerdos personales que tienen que ver también con las víctimas, para mostrar que no hace tantos años todavía esta cuestión estaba en una situación mucho peor de lo que, gracias al esfuerzo de las propias víctimas y de sus organizaciones, se ha conseguido, y que hoy en día estamos en una situación distinta. Pero de vez en cuando conviene recordar de dónde venimos.

* **Otras reflexiones de J. Arregi.** Esta intervención puede ser completada con la lectura de otras reflexiones del autor acerca de las víctimas del terrorismo. Entre diversas aportaciones, cfr. Joseba ARREGI (2001: 97-111), (2004: 25-38), (2006: 11-14), (2006: 101-110) y (2007: 35-54). (Las referencias bibliográficas de esta ponencia se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota de los editores [Nota eds.].**

DOS RECUERDOS

Cuando me toca hablar y reflexionar en torno a lo que significan las víctimas del terror y de la violencia terrorista de ETA, muchas veces me vienen a la memoria dos recuerdos que los tengo muy presentes y que me ayudan a entender el camino que hemos recorrido durante todos estos años.

El primer recuerdo me coloca en San Sebastián, en el barrio de Gros, en la sede entonces de COVITE (no sé si seguirá allí, pero entonces estaba la sede de COVITE en el barrio de Gros, en la calle Ramón María Lili). Se trataba de una reunión a la que acudíamos Juan María Atutxa, entonces consejero de Interior del Gobierno Vasco, y yo, parlamentario por el PNV.

Ambos pasábamos por ser personas con alguna sensibilidad hacia las víctimas, lo que hacía que nos pudieran recibir y reunirse con nosotros, en unos momentos en los que a éstas, a las víctimas, les resultaba insoportable que un *verdugo*, *Josu Ternera*, presidiera la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco[1]; y en unos momentos en los que parecía imposible –y ése era el tema de la reunión– que se formara una comisión especifica para tratar los problemas de las víctimas, que estaban diluidas en la Comisión de Derechos Humanos, y reclamaban una subcomisión o tratamiento especifico de las víctimas dentro de esa comisión, en la que estaba –como digo– *Josu Ternera*. Recuerdo aquella reunión porque recuerdo el problema que existía –todavía antes de ayer, por así decir–, en el que un *verdugo* se sentaba en la Comisión de Derechos Humanos e impedían que existiera una comisión específica para tratar el problema de las víctimas del terrorismo.

1 ***Josu Ternera***. Huido desde noviembre de 2002, el veterano dirigente de ETA José Antonio Urrutikoetxea, *Josu Ternera*, fue miembro del Parlamento Vasco por los grupos EH, Batasuna y Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Sozialista Abertzaleak (1998-2005). En la VI legislatura accedió al cargo de vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas (10.02.1999 / 20.03.2001), si bien no llegó a participar en ninguna de sus reuniones ya que la Audiencia Nacional no lo autorizó. Sobre la polémica surgida con motivo de su inscripción en la Comisión, se puede consultar la obra de Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN (2006: 270-273). **Nota eds.**

El segundo recuerdo me coloca también en San Sebastián, en los estudios de *EITB*, en un debate en euskera moderado por Maialen Iriarte. El tema de este debate era si las víctimas debieran tener protagonismo público o no. Era una cuestión que provocaba dudas: ¿por qué las víctimas tienen que tener o quieren tener un protagonismo público?

En aquel debate, junto con algunas víctimas, estaba invitado yo, y se suponía que para defender una postura afirmativa a la pregunta que se nos planteaba. Pero también estaba en aquel debate Jon Salaberria, entonces también parlamentario por Batasuna[2], y la hija de Santi Brouard [3]. Ambos, tanto Jon Salaberria –desde entonces creo que está huido, o ha vuelto y está encarcelado– y la hija de Santi Brouard abogaban por una privatización total del dolor de las víctimas y por la negación de cualquier protagonismo público a las víctimas.

EL CAMINO RECORRIDO Y POR RECORRER

Partiendo de esos dos recuerdos personales, creo que se puede afirmar que se ha recorrido un largo camino en el tiempo transcurrido desde entonces, y que el camino recorrido ha sido positivo. Hoy, las víctimas, los familiares de las víctimas asesinadas y las asociaciones y fundaciones en las que están organizadas poseen una presencia pública innegable, pertenecen por derecho propio al paisaje público de la sociedad y de la política vasca. Esta victoria –que creo que es una gran victoria que han conseguido las víctimas– no debe llevarnos sin embargo a pensar que ya está todo hecho.

2 **J. Salaberria.** Jon Salaberria –que fue dirigente de la organización juvenil Jarrai, integrante de la Mesa Nacional de HB y miembro de las Juntas Generales de Gipuzkoa y del Parlamento Vasco– huyó después de perder su condición de aforado en las elecciones autonómicas del 17 de abril de 2005. Días más tarde, el 23 de mayo, fue citado para declarar en la Audiencia Nacional. Detenido en Burdeos junto a tres presuntos miembros de ETA el 20 de mayo de 2008, el 21 de enero de 2009 declaró ante un tribunal de París con motivo de una euro-orden tramitada por la justicia española. **Nota eds.**

Sabemos que esa presencia pública a través de sus asociaciones y fundaciones sigue siendo una astilla en el ojo de muchos ciudadanos, de algunos partidos, de más de una organización. Es cierto que no se escucha de forma articulada y expresa lo que creo que no es tan difícil de percibir en demasiados ámbitos políticos, sociales y culturales en Euskadi: *«¿Por qué no se retiran a su ámbito privado?»*; *«¿por qué no gestionan su dolor, su duelo, de forma privada, como se hace con el resto de dolores y de duelos?»*; *«¡ya han recibido los homenajes debidos por parte de las instituciones vascas!»*; *«¡el* lehendakari *ya ha pedido perdón!»*; *«¡el Parlamento Vasco ya les ha dado su homenaje!»*; *«¡debieran darse por satisfechas!»*... Ante esa percepción –que no es muy articulada, pero que uno puede percibir todavía en determinados círculos, en determinadas conversaciones y en determinados comentarios–, es preciso decir de nuevo: No.

El camino andado por las víctimas, familiares de las víctimas asesinadas, no ha terminado todavía. Ojalá llegue el día en el que se puedan retirar a su privacidad para gestionar allí, sin que los ojos del público se inmiscuyan, su dolor y su duelo. Ello significaría que la sociedad ha asumido su responsabilidad por el papel jugado durante estos 30 años ante las víctimas, un papel nada edificante; ello significaría que la definición política de Euskadi es acorde con lo que en cada víctima asesinada está escrito como grito imposible. No puede ser una definición, ni de lejos, parecida a la que sirvió para asesinarlas, para motivar y justificar el asesinato. Pero de estos aspectos –creo– hablará Jesús Loza.

3 **E. Brouard.** El ponente alude a **Edurne Brouard**, hija del dirigente de HB **Santiago Brouard**, asesinado por los GAL el 20 de noviembre de 1984. E. Brouard participó en ***Nosotras que amamos tanto***, documental sobre las mujeres víctimas del terrorismo emitido por *ETB-2* el 26 de marzo de 2006. En el mismo también se recogieron los testimonios de **Bárbara Dührkop** (viuda del senador socialista **Enrique Casas**), **Cristina Sagarzazu** (viuda del *ertzaina* **Montxo Doral**) y **Carmen Hernández** (viuda de **Jesús M.ª Pedrosa**, concejal del PP en el Ayuntamiento vizcaíno de Durango). **Nota eds.**

Todavía queda mucho camino por recorrer, y es preciso reflexionar una y otra vez sobre el camino hecho y sobre el que queda. No es un camino cualquiera. Es más, nos equivocaríamos de lleno –y se equivocaría de lleno la sociedad vasca– si pensáramos que se trata de algo que interesa fundamentalmente a las víctimas. No.

La reflexión necesaria sobre el camino [...] que queda es una necesidad de la sociedad vasca mucho más que de las víctimas. Me atrevería a decir que, en el fondo, las víctimas, con su terquedad en estar presentes en la vida pública vasca, no se sirven a sí mismas, ni siquiera a sus muertos, que son los nuestros, sino a la sociedad vasca en su conjunto. Mientras no entendamos esto, ni siquiera habremos comenzado a andar, de verdad, el camino que tenemos que hacer juntos las víctimas y la sociedad.

Para poder facilitar el tránsito necesario a la gestión privada del dolor, se ha producido una interpretación demasiado privatista del problema de las víctimas en Euskadi, especialmente en su dimensión política. Aunque después de muchos esfuerzos, las instituciones públicas vascas –se supone que en nombre del conjunto de la sociedad vasca– se han mostrado dispuestas a dos cosas necesarias pero no suficientes: instituir todo tipo de ayuda para las víctimas familiares y arroparlas con la cercanía y el cariño, acompañarlas con ayudas materiales y con sentimientos positivos. Todo ello queda, sin embargo, en el ámbito de las virtudes privadas.

Pero lo que necesitamos –y necesita la sociedad vasca– son virtudes públicas, no virtudes que se signifiquen en público, sino virtudes que posean contenido público. Porque el problema de las víctimas familiares tiene que ver con hacer transparente el significado político de las víctimas asesinadas. Y el significado

político de las víctimas asesinadas tiene que ver con la libertad y el derecho, tiene que ver con la democracia y el Estado de Derecho. Ésos son los indicadores, las señales que marcan el camino a seguir, el camino que tenemos que hacer con las víctimas para llegar al momento en el que éstas puedan retirarse a la gestión privada de su dolor.

LA LIBERTAD POSIBLE EN CADA MOMENTO

El pensador judío-alemán Walter Benjamin tenía una visión pesimista de la Historia, como casi todos los miembros de la llamada *Escuela de Frankfurt*, obsesionado como estaba con la figura del *ángel*. Era judío, y de tradición judía. Se hizo con una pintura del ángel, de su amigo pintor suizo Paul Klee; sabía que éste pintaba ángeles y no paró hasta poder adquirir una de las obras en las que Paul Klee dibujaba y pintaba un ángel. Y compró ese cuadro de Paul Klee, una pintura que le acompañó siempre en todos los viajes que hizo [...]. Estaba con él cuando murió escapándose de los nazis.

Walter Benjamin describe la Historia como lo que ve un ángel que avanza hacia el futuro, pero avanza de espaldas, y eso le permite ver lo que los humanos van amontonando a lo largo de la Historia: un montón de desastres. La perspectiva de la Historia llena de muertos, de violencia, de inocentes asesinados[4].

Recientemente, en la presentación de la *Historia de la Revolución Francesa* de Jules Michelet[5], editada por un vitoriano, Ernesto Santolaya, amigo de muchos de los que estamos aquí, el editor criticaba –sin citarlo– a Benjamin porque decía: *«Es cierto que en la Historia puede*

4 **W. Benjamin y su pesimismo histórico.** Sobre esta cuestión, se puede acudir a la obra del propio ponente, Joseba ARREGI (2009): *El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas*. **Nota eds.**

volver a aparecer una y otra vez el mismo paisaje, el paisaje de la destrucción». Pero Santolaya decía: *«No aparece siempre a la misma altura, sino cada vez en un estadio superior, en un punto más alto de la espiral»*. Es decir, aparece el mismo paisaje, pero mejorado. Vamos avanzando.

Tenga razón Benjamin o nuestro amigo Santolaya, lo cierto es que, si existe un ascenso en la Historia de la humanidad, ese ascenso está marcado por la conquista permanente de la libertad posible en cada momento. Y lo cierto es que esa libertad conquistada, como la libertad posible en cada momento, se hace realidad, aparece, se manifiesta siempre a lo largo de la historia humana vinculada a las víctimas, a los perdedores, a los que sufren violencia ilegítima en la Historia. Es ahí donde aparece con mucha fuerza que se va conquistando libertad. Historia de libertad y recuerdo de las víctimas, historia de las víctimas asesinadas, es, en el fondo, la misma historia.

Y lo cierto es que la libertad posible en cada momento –esa cuya aparición y materialización está estrechamente vinculada a las víctimas y a los perdedores, a los que sufrieron violencia ilegítima– está ligada estrechamente al desarrollo de la cultura democrática, al desarrollo de la cultura constitucional, al desarrollo del Estado de Derecho. También la libertad posible ahora entre nosotros, en esta Euskadi, que debería estar desgarrada entre la autocomplacencia y la presencia en su seno de la violencia terrorista.

Si realmente los ciudadanos vascos tuviéramos o viviéramos por lo menos un ratito cada día con conciencia de lo que sucede entre nosotros, nos tendríamos que sentir desgarrados entre esa

5 **Proyecto editorial de E. Santaolaya.** Véase en el apartado bibliográfico inicial la referencia de Jules MICHELET (2008). **Nota eds.**

autocomplacencia que se manifiesta en los titulares de nuestros periódicos cada día: *«¡Somos los mejores en…!»*, *«¡somos los primeros en…!»*, *«¡estamos por encima de la media…!»*, *«¡somos innovadores en…!»*, *«¡estamos mejor que los demás!»*… Es decir, de un lado esa autocomplacencia, y por otra parte, tener que constatar que en esta sociedad se mata, y que en esta sociedad hay víctimas asesinadas, y que hay víctimas familiares que han tenido que pelear –y siguen teniendo que pelear– por su reconocimiento.

Ese desgarro tendría que estar presente, pero, por desgracia, no está lo suficientemente presente. Por eso digo que también la libertad posible ahora entre nosotros en esta Euskadi –que debería estar desgarrada entre la autocomplacencia y la presencia en su seno de la violencia terrorista, del miedo que la acompaña y de las víctimas asesinadas y familiares– está vinculada a estas víctimas y a lo que en ellas se pone de manifiesto: el valor de la cultura democrática, el valor de la cultura constitucional, el valor del Estado de Derecho.

Aunque muchas veces no nos demos cuenta, es de todo esto: del valor de la cultura democrática, del valor de la cultura constitucional y del Estado de Derecho, de lo que dan testimonios las víctimas asesinadas, de lo que las víctimas familiares y sus asociaciones hacen transparente con su presencia pública. Y lo que tendrán que seguir haciendo mientras la sociedad vasca sea una sociedad en la que la cultura democrática –y siento tener que decirlo– está secuestrada y profundamente desfigurada por los líderes políticos que la gobiernan, por mucho que se llenen la boca con la palabra *democracia* cada vez que la abren, y por mucho que añadan a la palabra *democracia* el adjetivo *verdadera*. Adjetivo que sólo pone de manifiesto la falta de comprensión

de la democracia de quienes tienen que recurrir a calificarla de esa manera.

¿En qué sentido son las víctimas asesinadas conquista de libertad?, ¿en qué sentido pueden las víctimas asesinadas enseñar democracia, cultura constitucional, lo que es Estado de Derecho?

Para responder a esta pregunta, lo primero que debemos tener presente es que las víctimas lo son del uso ilegítimo de la violencia. Las víctimas son víctimas políticas porque la razón de su asesinato es un proyecto político. Son víctimas de ETA en la medida en que son víctimas del proyecto político de ETA. Pero las víctimas son políticas además porque son víctimas del uso ilegítimo de la violencia. En su asesinato aparece con toda la fuerza el núcleo de la política, de la política democrática y de la cultura constitucional, su elemento central. En el Estado de Derecho sólo puede haber una fuerza, una violencia, la del Estado, y esa violencia debe ser una violencia legítima.

El terrorismo de ETA ataca al Estado de Derecho en su mismo meollo, le discute su monopolio legítimo sobre la violencia y le contrapone otra violencia, que es terrorista porque no es una violencia que se someta al control de legitimidad.

La presencia, la realidad de las víctimas asesinadas –cuya significación política deben transparentar las víctimas familiares y sus organizaciones–, nos obliga a preguntarnos en qué consiste la legitimidad del monopolio de la violencia y de dónde proviene esa legitimidad, en qué consiste esa legitimidad. Y esas respuestas, las respuestas a esas preguntas, nos aclararán el significado profundamente político de las víctimas asesinadas.

EL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA Y SU LEGITIMIDAD

Estamos acostumbrados a escuchar que democracia, *la verdadera*, consiste en dar la palabra al pueblo; estamos acostumbrados a escuchar que la democracia consiste en respetar la soberanía del pueblo; estamos acostumbrados a escuchar que democracia consiste en respetar la voluntad del pueblo expresada por la mayoría de miembros de ese pueblo. Y creemos encontrarnos en una posición de debilidad argumental ante esas afirmaciones, aunque percibamos que quizá no sea del todo así, que quizá en algunos casos no sea del todo verdad lo que parecen afirmar, pero nos sentimos sin razones ante esa afirmación rotunda de lo que es la democracia. Y sin embargo, existen razones serias y profundas para pensar que esa idea de *verdadera democracia* que nos ofrecen los líderes políticos vascos que nos gobiernan no llega a responder con claridad a la pregunta acerca de la legitimidad del monopolio de la violencia.

Un pensador italiano, Guglielmo Ferrero, escribió allá por los años cuarenta un trabajo que se titula *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*[6], y allí dice que lo más inexplicable en la historia [...] y en las relaciones humanas es precisamente el poder: ¿por qué unos señores pueden mandar sobre otros?, que eso es poder; ¿por qué unos pueden decidir lo que deben hacer otros?; ¿por qué existe el poder como posibilidad de mandar unas personas sobre otras? Eso hay que legitimarlo.

6 **G. Ferrero: *El poder*.** Guglielmo FERRERO (1943): *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*. Inter-Americana, Buenos Aires. Asimismo, pueden consultarse las ediciones posteriores a cargo de Eloy García (1992 y 1998). **Nota eds.**

En ese proceso de legitimación no basta la fuente de donde provenga el poder que monopoliza la fuerza, porque todas las afirmaciones que he citado antes recurren a la fuente. Si la fuente del poder es el pueblo, ya está: todo es legítimo. Pero no es verdad. Hace falta algo más, o mejor dicho: hace falta mucho más. No es verdad que la democracia se pueda reducir ni limitar a un único principio.

Es más, conviene ponerse sobre aviso cada vez que veamos reducida la democracia a una única razón explicativa, a un único principio. Todo lo que suena a *único* en el ámbito eclesiástico: *«Un sólo señor…»*, *«una sola fe…»*, *«un sólo bautismo…»*; en el ámbito político: *«un sólo pueblo…»*, *«un sólo partido…»*, *«un sólo líder…»*. Siempre que aparezcan los calificativos *único* y *sólo*, ¡cuidado, la democracia está en peligro! El recurrir a una única razón explicativa es señal de una comprensión absoluta de democracia, y democracia y absolutismo son incompatibles.

Lo que hace falta para que el monopolio de la fuerza, de la violencia, sea legítimo es que el poder que lo ejerce esté sometido, esté controlado y esté limitado. Si no hay sometimiento del poder soberano, si no hay control de la fuente del poder, si no hay limitación del poder, no hay democracia. Y eso se olvida permanentemente. Sólo en esos casos de sometimiento, de control y de limitación, sólo entonces pasa el poder a ser legitimo. ¿Y sometido a qué? Sometido al derecho y a la ley.

Para poder dictaminar si una determinada organización del poder es o no conforme a

la democracia, tan importante o más que saber cuál es la fuente de la que proviene dicho poder es saber si el poder, el ejercicio de la violencia... Pues no otra cosa es el poder de hombres sobre hombres; no otra cosa es la capacidad de privar de libertad a determinadas personas, como hace la Policía cuando detiene a ladrones; no otra cosa es la capacidad de imponer pagos al Estado, es decir, impuestos (que nos olvidamos de que *impuestos* viene de *imponer*: alguien nos impone que tengamos que pagar). Todo eso es violencia, el ejercicio de la violencia, que obliga a preguntar si ese poder es legítimo o no. Lo importante es saber si está sometido a algo que no está a disposición de quien ejerce el poder, aunque sea el pueblo. Por mucho que sea el pueblo el que dispone sobre el poder, si ese poder no está controlado y sometido a algo que no sea el propio pueblo, ese poder no es democrático.

Esto es lo que significa *monopolio legítimo de la violencia*, y esto es lo que ETA ha negado en cada uno de los asesinados, usando ilegítimamente la violencia, colocándose fuera de los límites del derecho y de la ley, reclamando el estado anterior al imperio del derecho y de la ley, el estado de soberanía pura. No es extraño –lo digo de pasada– que los pocos que han tratado de teorizar de alguna forma lo que significa ETA como violencia y terror hayan escrito que su fin no es la creación del Estado vasco, sino la eliminación del sistema Estado, en cuanto tal, la eliminación de cualquier sistema en el que la soberanía pudiera estar limitada. Cuando se confiesan de verdad los cuatro dirigentes que siguen siendo revolucionarios, dicen que no, no, que, *«en definitiva, lo que queremos es destruir el sistema Estado»*, el sistema Estado de Derecho, porque eso es limitación de soberanía.

La irrupción de las víctimas en el espacio público no es otra cosa que el empeño en que estos elementos imprescindibles de la cultura democrática, de la cultura

constitucional, del Estado de Derecho, se hagan visibles en unos momentos en los que todos ellos están en entredicho entre nosotros. No por capricho de las víctimas, no porque se autoproclamen con derechos especiales sin razón alguna: no, sino porque su función de guardar la memoria de las víctimas asesinadas les obliga a transparentar lo que sucedió políticamente en cada una de ellas: el intento de abolir la cultura democrática, el intento de anular la cultura constitucional, el intento de destruir el Estado de Derecho, porque no otra cosa significa *asesinar políticamente*, no otra cosa significa recurrir a la violencia sin legitimidad alguna para ello.

LA SOBERANÍA: LA *BESTIA* QUE HAY QUE DOMESTICAR

Lo que gritan las víctimas asesinadas, la voz que se escucha desde cada una de ellas, es una voz de libertad en la medida en que su memoria nos recuerda que no hay libertad posible sin Estado de Derecho, no hay libertad posible sin cultura democrática, no hay libertad posible sin cultura constitucional. *Democracia*, o es espacio de libertad o no es nada; *democracia*, o es espacio de constitucionalidad o no es nada. El fin primordial del Estado de Derecho es garantizar la libertad de sus ciudadanos.

Lo voy a decir con palabras de un constitucionalista italiano de renombre mundial. Se trata de Luigi Ferrajoli, un seguidor de Norberto Bobbio y un positivista del Derecho. En una de sus obras –y me parece muy importante trasladarlo aquí– escribe así[7]:

> *«De aquí la connotación "sustancial" impresa por los derechos fundamentales al Estado de derecho y a la democracia constitucional. En efecto, las normas que adscriben –más allá e incluso contra las voluntades contingentes de las mayorías– los derechos fundamentales: tanto los* de libertad *que imponen prohibiciones, como los* sociales *que imponen obligaciones al legislador, son "sustanciales", precisamente por ser relativas no a la "forma" (al* quién *y al* cómo*) sino a la "sustancia" o "contenido" (al* qué*) de las decisiones (o sea, al* qué *no es lícito decidir o no decidir). Resulta así desmentida la concepción corriente de la democracia como sistema político fundado en una serie de reglas que aseguran la omnipotencia de la mayoría».*

Y lo voy a tratar de explicar con una imagen, para la que tomo el término que se ha convertido en el eje del debate político en la sociedad vasca: el término *soberanía*. Para explicar el sometimiento del poder al derecho, lo que significa el término *soberanía*.

El pueblo es soberano. Si se respeta la soberanía del pueblo, la democracia está garantizada. Lo que quiere el pueblo soberano se sabe por medio de lo que expresa la mayoría de ese pueblo. La democracia se reduce, por lo tanto, a saber lo que quiere la mayoría del pueblo soberano, y no hay ni ley ni derecho que pueda limitar en democracia lo que la mayoría del pueblo soberano decida. Más o menos en estos términos se explican algunos de nuestros líderes del Gobierno Vasco.

A esto, Luigi Ferrajoli –que acabo de citar– lo llama la *omnipotencia de la mayoría*. Y dudo mucho que nadie crea que *omnipotencia* y *democracia* puedan ser compatibles. Omnipotente es Dios y no le hace falta recurrir a la democracia para nada.

7 **L. Ferrajoli: *Derechos y garantías*.** La obra aludida por el ponente es: *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Cfr. Luigi FERRAJOLI (2009: 51).

En efecto, el término *soberanía* nace para justificar el poder absoluto de la monarquía, para justificar y legitimar al monarca absoluto, el que puede disponer sobre la vida y la muerte de sus súbditos. Todavía en el siglo XIX el ministerio que hoy es de Justicia se denominaba en España *de Gracia y Justicia*, administración de la soberanía que puede disponer sobre la vida y la muerte; *Gracia y Justicia*, dando a entender que en algún lugar orgánico del Estado se ubicaba el derecho sobre la vida y la muerte, el indulto. Pero no hay libertad de acuerdo con este contexto absolutista del concepto de *soberanía*, porque los contenidos del término son también absolutistas.

No nos engañemos, lo dice el señor Bodino –que es quien elaboró toda esta doctrina– y dice simplemente: la soberanía es ilimitada, es incomunicable y es indivisible[8]. Por ejemplo, no hay nada más absurdo que el término *co-soberanía*: o es soberanía o no es, pero la *co-soberanía* no existe, es una cosa imposible. La soberanía es ilimitada, es incomunicable, es indivisible. No puede ser compartida, debe ser única, no puede estar limitada. No es extraño que más de un autor –citaré a Gérard Mairet y a Alain Touraine– considere la soberanía contraria a la democracia, fuente de dictaduras, incluso en la fórmula rousseauniana de voluntad general. Pues bien, la legitimación del poder no puede provenir sólo de la fuente de procedencia: el pueblo, sino del sometimiento a algo que limita la soberanía, y al limitarla la neutraliza: el derecho y la ley.

8 **Soberanía.** Sobre el concepto de *soberanía*, véanse los capítulos VIII-X del Libro I de la obra del citado Jean BODIN (1992: 47-84): *Los seis libros de la república*. **Nota eds.**

Voy con la imagen: la soberanía es como una *bestia feroz* a la que es preciso domarla, o domesticarla, para poder convivir con ella; es como una *bestia feroz* a la que es preciso encerrarla tras barrotes para que no haga daño. La *bestia* es la soberanía porque es absoluta. Siendo absoluta es contraria a la libertad. Para que la libertad sea posible es preciso controlar, limitar, encerrar entre barrotes a la *bestia*, a la soberanía. Y los barrotes, los límites, son el derecho y las leyes que de él se derivan. Esos derechos y las leyes que los desarrollan no están a disposición del soberano, aunque sea el pueblo.

Nos hemos acostumbrado en este país a decir que todo es cambiable; cada 25 años, o hacemos una nueva constitución o no llegamos a la edad madura. Todo es cambiable, menos el sentimiento de cada uno, claro. *«Yo tengo derecho a mantenerme en mi sentimiento por toda la eternidad»*. Ahora, lo que garantiza la libertad, eso se puede cambiar como nos da la gana. ¡No señor! ¿A ver a quién se le ocurre en España decir que se puede cambiar el *«Título I: De los derechos y libertades fundamentales»*, de la *Constitución Española*? Existen incluso constituciones que expresamente prohíben tocar el capítulo de derechos y libertades fundamentales establecidas en las constituciones. ¿Por qué? Porque dejarían de ser democráticas, porque el monopolio de la fuerza dejaría de ser legítimo, porque se acabaría la democracia.

La democracia surge cuando esa *bestia* –que es la soberanía, la voluntad constituyente– se somete, se encierra detrás de los barrotes del derecho y de las leyes que se derivan de esos derechos. El poder es legítimo sólo si está limitado por el derecho, sólo si ha dejado de ser soberano, si el único acto de soberanía aceptable ha sido el de renegar de su poder absoluto al someterlo al imperio de la ley. En eso consiste la legitimación del poder. Y contra ella no puede nada la mayoría, el principio de mayoría. Dar rienda suelta a ese principio implica

volver a dejar suelta a la *bestia*, implica volver al *todos contra todos*, implica la *ley del más fuerte*, implica falta total de libertad. Lo más importante de la cultura constitucional no es la proclamación de la soberanía del pueblo, sino el acto de sometimiento de la voluntad soberana, de la voluntad constituyente, al imperio del derecho y de la ley.

Existe cultura constitucional sólo cuando desaparece el sujeto constituyente, porque ha pasado a ser sujeto constituido. Constituido a través del sometimiento al derecho y a la ley. Por eso no hay libertad si no hay garantía de derechos. Por eso las leyes y las normas que posibilitan la convivencia de ideas, creencias y sentimientos e intereses distintos, son el núcleo de la democracia. *Democracia* es la creación de un espacio público en el que pueden circular identidades distintas, porque existen reglas de tráfico que regulan esa circulación, y porque esas reglas de tráfico no están a disposición ni siquiera del pueblo soberano, sino que se imponen al pueblo soberano. Pero saltarse esas normas –colocarse fuera del monopolio legítimo, colocarse en el monopolio ilegítimo, que es lo que hace ETA– es negar el derecho: la *Constitución* y el Estado de Derecho. Es colocarse en la situación previa en la que vale la violencia del *todos contra todos*.

La primera regla de circulación es que las ideas, las creencias, los sentimientos, los intereses y las identidades deben asumir su particularidad, su limitación. ¿Qué haríamos si creyéramos que cuando circulamos por Vitoria, o por Bilbao, o por San Sebastián, o por cualquier pueblo, uno, porque tiene un *porsche cayenne*, un todoterreno muy grande, dice: *«La calle es mía?»*. Y los semáforos no valen: *«Mientras yo circule, esto sólo es para mí, la calle y las normas de tráfico están supeditadas a mi voluntad soberana»*. Sería imposible el tráfico, nos daríamos de tortas permanentemente. El tráfico es posible, la circulación es posible porque cada uno dice: *«Yo tengo un derecho, pero está limitado. Está limitado por el*

semáforo; está limitado por las normas de circulación; está limitado por los derechos de todos los demás que circulan con otros coches, sean más grandes o sean más pequeños, de otro color, de otra cilindrada, sean de gasolina, de gasoil, híbridos o funcionando con agua», si es que algún día funcionan. Es decir, la circulación es todo eso, e incluye también los sentimientos.

A mí una de las cosas que más me ha horrorizado es escuchar –aunque se tratara del debate de las banderas– que no hay ninguna ley que se pueda imponer al sentimiento. ¿Cómo puede un líder de un partido democrático decir que los sentimientos están por encima de las leyes? Eso es como decir que el que tiene el todoterreno más grande impone a todos las normas de tráfico. Exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. No, no. Los sentimientos se pueden tener de distintos colores, pero todos limitados y particularizados. Eso es lo que significa el Estado de Derecho, la circulación. Lo que niega ETA en cada uno de los asesinados es eso: lo que hace posible la convivencia, la negación del derecho. No otra cosa.

En ese sentido, las víctimas son fundamentalmente un testimonio de libertad, un testimonio de la necesidad de la cultura constitucional y del Estado de Derecho, precisamente para garantizar la libertad de todos. Lo que hacen las víctimas del terrorismo –y el testimonio que dan– es un testimonio fundamentalmente de libertad. No es otra cosa. Es un grito de libertad en cada uno de los asesinados. Y, en ese sentido, son un servicio profundo a toda la sociedad vasca y son una enseñanza de cultura constitucional, de democracia y de Estado de Derecho.

LA GESTIÓN DEL PLURALISMO A TRAVÉS DE LA DEMOCRACIA

Democracia, alguien ha escrito que no es otra cosa que *gestión del pluralismo*. Donde no existe pluralismo no hace falta democracia. *Gestión del pluralismo*, del pluralismo más profundo, de sentimientos, de ideas, de ideologías, de creencias, de intereses económicos.

En algunos países no existen problemas de sentimientos de pertenencia. Más o menos se sienten pertenecientes a lo mismo. Aunque siempre hay algunos que dicen –como le escuché yo decir a un cantautor alemán– eso de *Vaterland*, como dicen los alemanes: *patria*, aunque a nosotros nos suena más lejano lo de *padre*. Para los alemanes *Vaterland* es la tierra de los padres; el término *Vater –padre–* está muy presente en el término *patria*. El cantautor decía: *«Hombre, mucho hemos tenido que pelear cada uno con nuestro padre, el de verdad, como para que ahora nos monten algo tremendamente grande como es todo un territorio enorme de 80 millones de habitantes, ¿no?, un poco demasiado grande, ¿no?»*. También puede existir esta sensación. Pero en algunos países existen diferentes sentimientos de pertenencia.

Pluralismo es la gestión de los diferentes sentimientos de pertenencia para que todos se puedan vivir. Y para eso cada uno de ellos tiene que ser limitado. Y quien no acepte esa limitación y pretenda vivir según la afirmación: *«Mi sentimiento es el que debe servir para articular la definición política de la sociedad»*, es como cuando el todoterreno más grande quiere imponer las normas de circulación en la calle. No es democrático.

Y eso es lo que gritan las víctimas asesinadas. Gritan que no hay libertad cuando en un país y en una sociedad alguien pretende que sus sentimientos, su identidad, su lengua, su forma de ver las cosas, sea el eje articulador válido y

necesario y obligatorio para todos. Porque entonces no hay libertad. *Democracia* es gestión del pluralismo. Por eso es garantía de libertad; por eso se basa en una soberanía que se debe neutralizar a sí misma (*democracia* no es la voluntad constituyente sino la voluntad constituida, la sometida al derecho y a la ley); por eso *democracia* es monopolio legítimo de la violencia: la sumisión del poder al derecho, la anulación de la soberanía como poder absoluto.

Por eso lo que implica cada asesinato de ETA es su voluntad de acabar con el Estado de Derecho, con la democracia, con la cultura constitucional, con el pluralismo. Y por eso irrumpen las víctimas familiares con sus organizaciones en la vida pública: para escribir la narrativa de la libertad, para seguir escribiendo la narrativa de la libertad, de la libertad posible y necesaria hoy en Euskadi. Porque no es ETA la única que daña, usando la violencia de forma ilegítima contra la democracia, la cultura constitucional y el Estado de Derecho, sino que son demasiados los políticos que, en lugar de impulsar una verdadera pedagogía de la política democrática y constitucional, se dedican a propagar ideas contrarias a la cultura constitucional y democrática, contrarias al Estado de Derecho.

LAS GUARDIANAS DE LA LIBERTAD

Las víctimas, con sus organizaciones, cumplen la función primordial de ser las *guardianas* de la narrativa de la libertad. Y lo son porque están vinculadas por sangre y fuego con los asesinatos de ETA, con aquellos sucesos históricos en los que se pone de manifiesto con total crudeza la negación del Estado de Derecho, de la democracia y de la cultura constitucional, al negar el monopolio legítimo de la violencia, por un lado, y el pluralismo de la sociedad vasca, por otro. Las víctimas familiares, con sus organizaciones, cumplen una función de servicio a la sociedad vasca en la medida en que trabajan en la escritura de la narrativa de la libertad, pero no por decisión propia, sino porque ETA las ha obligado a ello.

Si se niega el derecho de las víctimas familiares a su función pública, se está negando la existencia de ETA, se está negando lo que significa y ha significado hasta ahora la existencia de ETA. Es algo que deberían tener en cuenta aquellos a quienes tanto sigue molestando la irrupción de las víctimas en la vida pública de la sociedad vasca: les molesta que se les recuerde lo que significa la existencia de ETA; les molesta que se les recuerde lo que significa el monopolio legítimo de la violencia; les molesta el Estado de Derecho; les molesta la cultura democrática; les molesta, profundamente, la cultura constitucional.

Las víctimas son el aguijón que pincha la conciencia de la sociedad vasca, que molesta la conciencia de muchos líderes políticos vascos que nos gobiernan, aunque al parecer no suficientemente, no les pinchan lo suficiente todavía. Las víctimas son las *escritoras* necesarias de la narrativa de la libertad posible, y aún no alcanzada hoy en Euskadi.

Eskerrik asko. ■



Jesús Loza Aguirre *[Vitoria-Gasteiz: 1952] es miembro del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco desde el año 2001. Médico de profesión, su trayectoria político-institucional está ligada al PSE-EE. Ha sido diputado foral de Bienestar Social en Álava (1987-1997) y viceconsejero de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (1997-1998). En la actualidad, integra la Mesa de la Cámara vasca como secretario primero, y es vocal en las Comisiones de Instituciones, Interior y Justicia, y de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas, entre otras. En el seno de esta comisión ha participado en la redacción de la Ley vasca* de Reconocimiento y Reparación de las Victimas del Terrorismo *(2008). Miembro de la Comisión Ejecutiva de su partido en Álava, ostenta el cargo de vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.*

Jesús Loza

LA POLÍTICA ANTE LAS VÍCTIMAS DE ETA*

Gracias, Joseba [Arregi].

Yo quiero tratar de seguir la reflexión que hacía Joseba sobre el punto de vista de la política, desde la intelectualidad a la política real, a la política partidaria y a la política institucional, y su relación con las víctimas. Y lo quiero hacer en calidad de vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa Blanco, pero anunciando que las opiniones son mías, no en mi condición –como decía Joseba– de parlamentario sino de vicepresidente de la Fundación.

Me parece que la Fundación puede ser un elemento muy importante, un nexo de unión entre las víctimas y la política, porque la Fundación nació tras el asesinato, junto con Jorge [Díez Elorza][1], de Fernando [Buesa], un político de primera línea, un servidor público en la Comunidad Autónoma. La Fundación la preside su viuda, Nati [Natividad Rodríguez], y en el Patronato de la Fundación –como

* **Ponencia y transparencias.** En el transcurso de su intervención, **Jesús Loza** utilizó una serie de transparencias, algunas de las cuales han sido seleccionadas por el propio ponente para su inserción en el texto que se presenta. **Nota de los editores [Nota eds.].**

decía: plural– están todas y cada una de las sensibilidades políticas y democráticas de esta Comunidad Autónoma. Dentro de un mes presentaremos el nuevo Patronato, y verán ustedes cómo podremos decir, con imagen, que esa pluralidad es una realidad. Por eso yo creo que es importante que uno de los fines de las fundaciones –ahora que hay a veces tanto debate entre asociaciones y fundaciones– puede ser el de establecer nexos de unión, puentes, entre la política y las víctimas.

LA POLÍTICA HA LLEGADO TARDE

Lo primero que tengo que decir es que la política ha llegado tarde al reconocimiento y a la asistencia a las víctimas. Ha llegado tremendamente tarde, como todos, pero los políticos tenemos una responsabilidad especial ante esa tardanza. Tremendamente especial porque somos los líderes de la sociedad, somos quienes tenemos que tratar de conducir a la sociedad. Y esta tardanza ha sido, además, tanto a nivel institucional como partidario, que son los dos grandes planos de la política concreta.

Aunque también es importante subrayar que no todos [hemos llegado] igual de tarde: todos tarde, pero no todos igual de tarde. Y no todos igual de tarde a nivel institucional y a nivel partidario, incluso también a nivel personal. Pero creo que si algo debemos subrayar es que todos, todos en la política, hemos llegado tarde. ¿Y por qué hemos llegado tarde?

1 **Jorge Díez Elorza.** J. Loza alude a Jorge Díez Elorza, *ertzaina* asesinado en el atentado que costó la vida también a **Fernando Buesa**, el 22 de febrero de 2000. Al respecto, véase la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1044-1050). (Las referencias bibliográficas de esta ponencia se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota eds.**

¿POR QUÉ? (I-II)

- Concepción histórica de las víctimas. La víctima como un mal no querido pero inevitable en la senda del progreso.
- Final de ETA pm, sin contar con las víctimas.
- Política antiterrorista, sin las víctimas.
- *Pacto de Ajuria Enea*. Presencia testimonial de las víctimas.
- Asesinatos de uniformados. Muertos en acto de servicio. Todo por la Patria.
- ETA concebida como *mafia asesina*, sin contenido político.
- Ausencia del significado político de las víctimas del terrorismo.

Yo creo que, primero, habría que hablar de la concepción histórica de las víctimas, algo que desarrolla Reyes Mate en su libro *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación* de manera muy clara[2]. Es decir, para muchos, desde Hegel a Nietzsche, las víctimas son una consecuencia del progreso, son como las florecillas que se pisan en el camino del progreso, y algo casi como un efecto colateral. Incluso, algún etarra ha llegado a decir: *«Bueno, en estos procesos siempre hay víctimas inocentes»*. No, no: hay asesinatos de personas inocentes.

Ese concepto histórico de que la víctima puede ser un daño colateral es algo que está, hasta hace bien poco, en nuestra sociedad. También porque en el final de

2 **Concepción histórica de las víctimas.** Reyes MATE (2008): *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. **Nota eds.**

ETA político-militar –lo analizábamos hace un par de años[3]– lo que se vio es que el papel de las víctimas había sido prácticamente irrelevante. Se había podido poner fin a una parte del terrorismo sin que las víctimas tuvieran ningún tipo de protagonismo. Porque la política antiterrorista se hacía sin las víctimas. Incluso el *Pacto de Ajuria Enea* –que fue un elemento, a mi juicio, fundamental a la hora de la deslegitimación política del terrorismo– se refiere solamente de pasada a las víctimas del terrorismo en el punto 12, que dice únicamente que apoya una declaración de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco[4]. Las víctimas no están en el *Pacto de Ajuria Enea*.

Otra razón es que los asesinatos de los primeros años setenta, ochenta, primeros de los noventa eran fundamentalmente –no sólo, pero fundamentalmente– de personas uniformadas[5]. Y se hablaba de que morían *«en acto de servicio»*, que daban *«su vida por la Patria»*, y *«todo por la Patria»*, con lo cual, de alguna manera, ese concepto de *víctima* desaparecía.

Otra razón, a mi juicio, es que ETA era considerada como una especie de *mafia asesina*, como unos *locos asesinos* sin contenido político, y yo creo que fue un grave error. Esto ponía de manifiesto la ausencia, en aquellos momentos, del significado político de las víctimas.

3 ***II Encuentros***. El ponente se refiere al desarrollo de los *II Encuentros Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*. Véanse las intervenciones de estos *II Encuentros* en VV. AA. (2007): *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*. **Nota eds.**

4 ***Pacto de Ajuria Enea* (1988).** El *Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi* o *Pacto de Ajuria Enea* (12.01.1988), suscrito por todos los partidos democráticos vascos y el entonces *lehendakari* **José Antonio Ardanza**, recogía en su punto número 12 la siguiente declaración: *«Reiteramos nuestro apoyo al texto consensuado en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco en relación con las ayudas a víctimas de atentados terroristas y sus familiares, en sesión celebrada el 13 de mayo de 1987»*. **Nota eds.**

VISIBILIDAD-RECORRIDO

- 1978: Funeral semiclandestino de un guardia civil anónimo, con el gobernador civil y el delegado del Gobierno.
- 2008: Homenaje en el Parlamento Vasco al guardia civil Juan Manuel Piñuel, asesinado por ETA en Legutiano.

EL CAMINO HACIA LA VISIBILIDAD DE LAS VÍCTIMAS

En la visibilidad ha habido un recorrido. Daba Joseba un par de ejemplos. Yo me voy al año 1978, a un funeral semiclandestino de cualquier guardia civil anónimo asesinado en el País Vasco, con el gobernador civil, delegados del Gobierno, cuando estaban sacando el féretro por una puerta lateral, y encontrándose la familia –como a alguna de ellas le ha ocurrido– con el cementerio de su pueblo –en Extremadura, en Andalucía– cerrado cuando llegaba con el cadáver. Pero de esa situación hemos pasado a este año, en el que en el Parlamento Vasco se produce el homenaje al guardia civil Juan Manuel Piñuel, asesinado por ETA en Legutio[6]. Es decir, el cambio ha sido extraordinario. Lo mismo diría en el caso del brigada Luis Conde[7].

5 **Víctimas uniformadas.** Según los cálculos de **F. Domínguez Iribarren**, sobre un total de 607 víctimas mortales causadas por ETA entre 1978 y 1992, las víctimas uniformadas fueron 370 (61,1%): 159 guardias civiles, 117 policías nacionales, 75 militares, 15 policías nacionales y 4 *ertzainas*. Cfr. Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN (1998: 222-223).
Las estimaciones de **J. M.ª Calleja** e **I. Sánchez-Cuenca**, que abordan la actividad terrorista desde su comienzo hasta abril de 2003, indican que las víctimas uniformadas fueron 482 (62%): 96 militares y 386 miembros de las distintas fuerzas de seguridad. Cfr. José M.ª CALLEJA e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA (2006: 152-155).
Y la estadística publicada en *Vidas rotas* señala que los asesinados con uniforme ascienden a 496, un 57,9% sobre un total de 857 víctimas mortales (hasta el 2009). En relación a su condición y perfil, son ilustrativas las tablas, gráficos y mapas que se insertan en esta obra. Cfr. Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1224-1230). **Nota eds.**

En fin, el cambio ha sido tremendo, pero se ha producido 30 años después. Es decir, la evolución ha sido progresiva, extraordinariamente lenta en la buena dirección en la relación víctima-política. En la mayoría de las ocasiones es consensuada, pero tenemos que reconocer que todavía sigue siendo incompleta y, por lo tanto, mejorable, aunque hemos evolucionado últimamente hacia el reconocimiento, no sólo de las necesidades de las víctimas, sino de su dignidad y, sobre todo –yo lo reiteraré–, de su significado político. Tenemos que seguir trabajando en el Estado de las autonomías, con lo cual la intervención del Estado, por una parte, y de las comunidades autónomas tiene que ser coordinada. Hemos sido capaces de construir un sistema de atención reconocido fuera de España. Ahora, los ritmos han sido extraordinariamente lentos.

RITMOS

- 1978-1988: Soledad.
- 1988-1998: Decretos. Movilización social.
- 1998-2008: Leyes. Protagonismo de las víctimas.

DESLEGITIMACIÓN POLÍTICA (II)

- 1978-1988: Terrorismo debido a déficits de autogobierno (1).
- 1988-1998: *Pacto de Ajuria Enea*. Deslegitimación.
- 1998-2008: Soberanismo como precio político para que cese la violencia (1).
- (1): Legitimación indirecta.

Yo creo que hay tres épocas, a las que después volveré. Del año 1978 al 1988 yo creo que hubo una absoluta soledad, incluso posteriormente. El año 1988 fue el año en el que se publicó el primer decreto de ayudas a las víctimas en el País Vasco[8]. Y del año 1990 fue el primer decreto que se publicó a nivel de toda España[9]. Fueron años de decretos y de movilización. Y estamos ahora en un decenio en el cual hemos pasado de los decretos a las leyes, tanto a la Ley 32/1999[10] como a la de víctimas del Parlamento Vasco[11]. Y de la movilización mucho más social hemos pasado al protagonismo de las víctimas.

CAUSAS DEL CAMBIO (I-II)

- *Pacto de Ajuria Enea*.
- Papel de la sociedad civil. Gesto por la Paz y el *lazo azul*.
- Víctimas visibles: Ortega Lara y Miguel Ángel Blanco. Medios de comunicación.
- Ponencia *Oldartzen*: *socialización del sufrimiento y de la reacción*.
- *Tregua-trampa* y su ruptura.
- *Ley de Solidaridad* y *Pacto antiterrorista*.
- Asesinato de personalidades.
- Ayudas institucionales a los colectivos de víctimas: fortalecimiento.
- Atentado del 11-M: solidaridad y deslegitimación.
- Visibilidad de las víctimas.

6 **Homenaje a J. M. Piñuel (2008).** Además de la habitual concentración de condena, por iniciativa de la Presidencia del Parlamento Vasco el 15 de mayo de 2008 se celebró un acto de homenaje a Juan Manuel Piñuel Villalón, guardia civil asesinado por ETA en la casa cuartel de Legutio (Álava) en la madrugada del día anterior. El acto incluyó tres gestos novedosos: una concentración de condena ante la sede institucional, una ofrenda floral (ante la escultura *Gauerdiko iparorratza* con una fotografía de la víctima, para que pudieran ser vistas desde la calle por los ciudadanos y por el público visitante de la exposición *Víctimas / Biktimak*), y, por último, la colocación, *«en las barras luminosas con mensajes que abren la exposición»*, del nombre del agente fallecido y de *«la declaración parlamentaria sobre el atentado»*. Asimismo, según lo previsto en la convocatoria, se insertaron el comunicado y la fotografía de J. M. Piñuel en la web de la citada exposición. (Véase la nota 26 de esta misma ponencia).
En torno al atentado que costó la vida a J. M. Piñuel, puede acudirse a la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1185-1188). **Nota eds.**

¿Por qué se ha producido este cambio, que es real? Yo creo que el primer eslabón de este cambio fue el *Pacto de Ajuria Enea*. Tampoco es casual que el primer decreto sea de unos meses posteriores al *Pacto de Ajuria Enea*. Fue extraordinariamente importante el papel de la sociedad civil a la hora de la gestión del cambio en un primer momento. Y la labor de Gesto por la Paz y campañas como por ejemplo la del *lazo azul* dieron visibilidad a las víctimas, con un protagonismo mucho mayor de la sociedad civil que de las propias víctimas[12].

Luego tuvimos a víctimas *visibles*, terriblemente *visibles*, como fue la imagen de Ortega Lara después de salir de su secuestro: era una imagen de los campos de exterminio nazis que vimos todos[13]. O la de Miguel Ángel Blanco y aquellas 48 horas terribles de un asesinato prácticamente retransmitido[14]. Yo creo que también en ese sentido tenemos que reconocer que los medios de comunicación jugaron un papel extraordinariamente importante a la hora de hacer visible esa barbaridad, hacer visible, en directo, esa barbaridad.

7 **Homenaje a L. Conde (2008).** El brigada del Ejército Luis Conde de la Cruz fue asesinado por ETA en la localidad cántabra de Santoña, el 22 de septiembre de 2008. Dos días después, el Parlamento Vasco ofreció a la nueva víctima del terrorismo un acto de homenaje similar al organizado en recuerdo de J. M. Piñuel. El asesinato de L. Conde también tiene su espacio en la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1189-1192). **Nota eds.**

8 **Decretos del Gobierno Vasco (1988).** «Decreto 221/1988, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Programa de Ayudas a las víctimas del terrorismo», *BOPV*, 02.09.1988, n.º 163, págs. 52292-52297. A este primer decreto le siguió en ese mismo año una segunda disposición: «Decreto 298/1988, de 1 de Diciembre, por el que se establecen normas complementarias para la ejecución del Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 21.12.1988, n.º 238, págs. 7382-7387. **Nota eds.**

9 **Real decreto (1990).** «Real decreto 1576/1990, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión en el sistema de la Seguridad Social de pensiones extraordinarias motivadas por actos de terrorismo», *BOE*, 08.12.1990, n.º 294, págs. 36436-36437. **Nota eds.**

10 **Ley estatal (1999).** «Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo», *BOE*, 09.10.1999, n.º 242, págs. 36050-36052. **Nota eds.**

También Reyes Mate habla del *«cambio epocal»*, es decir, algo que está sucediendo en estos últimos 10 años[15]. No es casual que la Asamblea Francesa apruebe en el año 2001 una ley reconociendo las barbaridades que la propia República cometió en cuanto a la esclavitud, o que los procesos de *punto final* en Argentina o en Chile hayan sido revocados. Es decir, el papel de las víctimas está cambiando también desde el punto de vista de la época.

Les extrañará que diga que una de las causas del cambio pueda ser la ponencia *Oldartzen*[16], con la *socialización del sufrimiento*, porque la *socialización del sufrimiento* lo que produce también es una *socialización de la reacción*. Y también les extrañará que añada la *tregua-trampa* y su ruptura[17], pero es que de la *tregua-trampa* nació la *Ley de Solidaridad*, la Ley 32/1999, y de la ruptura nació el *Pacto Antiterrorista*[18], que han sido dos elementos extraordinariamente importantes tanto desde el punto de vista de la atención a las víctimas como de la lucha contra el terrorismo.

Y sí que me quería parar un minuto para comentar algo respecto a la *Ley de Solidaridad*. No nos equivoquemos

11 **Ley vasca 4/2008, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo.** El ponente se refiere a la ley aprobada por el Parlamento Vasco meses antes de la celebración de los *III Encuentros*: «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338, y nº. 107 de la colección Textos legales del PARLAMENTO VASCO (2009). **J. Loza** participó en la ponencia redactora de la ley e intervino en el pleno parlamentario que la aprobó. *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 19.06.2008, n.º 96, págs. 4-37. Asimismo, esta ley es abordada por el ponente Carlos URQUIJO: «La deslegitimación del terrorismo a partir del cumplimiento de la ley». **Nota eds.**

12 **Gesto por la Paz (1986).** La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria se constituyó en 1986 como plataforma pacifista e independiente con el objetivo primordial de movilizar a la sociedad vasca contra la violencia terrorista. Además de convocar las primeras concentraciones silenciosas tras cada atentado, en 1993 promovió la campaña del *lazo azul* como señal de protesta por el secuestro del empresario **Julio Iglesias Zamora** y en solidaridad con sus allegados. Ese mismo año Gesto por la Paz recibió el *Premio Príncipe de Asturias de la Concordia*. **Nota eds.**

hablando de esta ley. La *Ley de Solidaridad* se produce en el año 1999, en un proceso de *tregua-trampa*, pero todavía con una mentalidad que recordaba en cierta medida al final de ETA político-militar. De alguna manera, yo creo que muchos responsables políticos pensaron: *«Bueno, esto parece que puede terminar. Tenemos que darles algo a las víctimas, porque algo habrá que hacer con los victimarios»*. Eso es algo que a mí siempre me ha parecido que fue así. Yo siempre he trabajado en los últimos años para que la *Ley Integral*[19] no tuviera nada que ver con esa ecuación, que me parece perversa. Ésta fue la postura que defendimos hace poco en el Ministerio del Interior acerca de una nueva *Ley de Solidaridad* o una nueva *Ley Integral*, alejada de cualquier tipo de *trapicheo*, donde el *«yo te doy, tú me das»* –creo que se me entiende perfectamente– me parece que es un elemento extraordinariamente importante.

Otro cambio fue el asesinato de personalidades. Bueno, Fernando [Buesa] fue una ellas, pero también Tomás y Valiente, Broseta, Lluch... Muchísimas personalidades: el intento de asesinato de José Ramón Recalde...[20].

13 **J. A. Ortega Lara (1996-1997).** José Antonio Ortega Lara, funcionario de prisiones del Centro Penitenciario de Logroño, fue secuestrado por ETA durante más de un año: del 17 de enero de 1996 al 1 de julio de 1997, fecha en la que fue liberado por la Guardia Civil de un *zulo* ubicado en Arrasate / Mondragón (Gipuzkoa). Se pueden consultar, entre otras, varias obras que abordan el secuestro más largo perpetrado por ETA a través del testimonio de la víctima. Cfr. Belén DELGADO SOTO y Antonio José MENCÍA GULLÓN (1998), José María ZAVALA (1997: 25-56) e Isabel SAN SEBASTIÁN (2003: 223-258). **Nota eds.**

14 **M. Á. Blanco (1997).** Como reacción al desenlace del secuestro de **J. A. Ortega Lara**, el 10 de julio de 1997 ETA secuestró a Miguel Ángel Blanco Garrido, concejal del PP en el Ayuntamiento de Ermua (Bizkaia). El joven concejal, que apareció herido de muerte en las inmediaciones de la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria en la tarde del día 12 de julio, falleció horas después, en la madrugada del día siguiente. Con respecto a este atentado y al movimiento ciudadano generado, se puede acudir al libro de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1013-1016), así como a la obra coral coordinada por M.ª Antonia IGLESIAS (coord.) (1997): *Ermua. 4 días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*. El libro incluye el testimonio de una de las participantes en estos *III Encuentros*, Ana María VIDAL-ABARCA: «¡Se ha tardado tanto!» (págs. 569-577). **Nota eds.**

Pero, claro, esto nos puede llevar a una reflexión sobre si la clase política reaccionó porque mataban a los políticos. Creo que es una afirmación que no se sostiene. Ustedes recordarán a la antigua UCD, y en Vitoria recordamos a Ustarán de una manera muy especial; o a muchos otros en los años setenta y ochenta. Fue precisamente ETA político-militar la que hizo una campaña brutal contra ellos[21]. O el asesinato de Enrique Casas[22], o incluso el de Gregorio Ordóñez al principio[23]. Es decir, hubo asesinatos de políticos, y no por eso hubo una reacción. Yo creo que el asesinato de personalidades, más que de políticos, supuso también un aldabonazo y una mayor visibilidad todavía –como decía antes con Miguel Ángel Blanco– de estas cuestiones.

Las ayudas institucionales a los colectivos de víctimas han constituido un fortalecimiento, muchas derivadas de la *Ley de Solidaridad* y del *Pacto Antiterrorista*. Ha supuesto que haya un fortalecimiento y una mayor visibilidad y una mayor presencia.

Y por fin, el atentado del 11-M, que no tiene en principio nada que ver, pero

15 ***Cambio epocal***. Véase en concreto el capítulo 1: «Cambio epocal en la significación de las víctimas», en la obra citada de Reyes MATE (2008: 17-43). **Nota eds.**

16 **Ponencia *Oldartzen* (1994).** *Oldartzen* (*Acometiendo*, *Embistiendo*) dio título a la ponencia aprobada por HB en 1994 que acuñaba el término *socialización del sufrimiento*. Varios de los efectos de esta estrategia terrorista fue la comisión de atentados contra políticos y el aumento de la denominada *kale borroka* (*violencia callejera*). **Nota eds.**

17 ***Pacto de Lizarra* y *tregua-trampa* (1998-1999).** Precedido por el acuerdo del PNV y EA con ETA, el denominado *Pacto* o *Acuerdo de Estella* –más tarde *de Lizarra-Garazi*– representó el *compromiso* de los partidos, sindicatos y demás organizaciones nacionalistas, junto a EB-Berdeak, para establecer un final *pactado* de la violencia. Su firma, el 12 de septiembre de 1998, supuso la ruptura del *Pacto de Ajuria Enea* y propició de inmediato la tregua de ETA, anunciada en un comunicado de la organización terrorista el día 16 de ese mes. Esta tregua, *«sin condiciones»*, entró en vigor 48 horas después; finalizó, tras un nuevo comunicado de ETA, el 3 de diciembre de 1999, y se materializó el 21 de enero del año siguiente con el asesinato en Madrid del teniente coronel de Intendencia **Pedro Antonio Blanco García**. **Nota eds.**

que sí tiene que ver, porque hubo un tremendo movimiento de solidaridad y de deslegitimación del terrorismo. Y fue –si ustedes me permiten– patético cómo Arnaldo Otegi salía con una pancarta para protestar por el atentado del 11-M[24]. O sea, incluso en ese mundo produjo un aldabonazo. Y esto, todo esto, ha hecho que las víctimas sean mucho más *visibles*.

No quiero dejar pasar también, en esta relación de las víctimas y la política, el que después del 11-M hubo un profundo desencuentro. Un punto de desencuentro que no fue entre víctimas. Yo creo que no es cierto en absoluto que fuera entre víctimas. Fue un desencuentro político, un desencuentro político que contaminó las relaciones entre asociaciones, pero nunca entre víctimas. Y lo hemos visto porque, recuperado el consenso político, se ha recuperado con enorme rapidez el espíritu previo al desencuentro. Pero las víctimas

18 ***Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo* (2000).** El *Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo*, conocido también como *Pacto antiterrorista*, fue firmado por el PP y el PSOE el 8 de diciembre de 2000. En su punto séptimo, el documento indicaba:
«Las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación. Son ellas quienes más directamente han sufrido las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y cualificada de su reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado.
Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquellos que les han infligido tal sufrimiento. Para promover esa colaboración, ambos partidos nos comprometemos a impulsar, junto con las asociaciones de víctimas, la creación de una Fundación en la que estén representadas dichas asociaciones que coordinará sus actividades con las fundaciones ya existentes». **Nota eds.**

19 **Nueva ley estatal (2009-2010).** El proyecto de *Ley de Regulación de la Protección Integral de Víctimas del Terrorismo* se encuentra en fase de tramitación parlamentaria. **Nota eds.**

nunca han estado enfrentadas. Quiero que se tenga muy claro: nunca han estado enfrentadas.

Decía al principio: la visibilidad y las víctimas no casan bien. ¿Por qué? Porque las víctimas del terrorismo tienen todas un enorme pudor a hacerse *visibles*, y es comprensible porque la visibilidad reabre heridas; querámoslo o no, la visibilidad reabre heridas. En nuestra Fundación, cuando hablamos muchas veces con Nati, le pedimos –incluso hoy– sacrificios. Es decir, la visibilidad para las víctimas supone un sacrificio. Con lo cual, desde el punto de vista de la política, tenemos que trabajar –por no decir *utilizar*– conjuntamente la visibilidad de las víctimas con un enorme respeto a todas ellas.

20 **Atentados contra políticos e intelectuales (1992-2000).** El catedrático **Manuel Broseta Pons** fue asesinado por ETA en Valencia, el 15 de enero de 1992; el jurista y profesor **Francisco Tomás y Valiente**, ex presidente del Tribunal Constitucional, en Madrid, el 14 de febrero de 1996; el dirigente socialista **Fernando Buesa Blanco**, en Vitoria-Gasteiz, el 22 de febrero de 2000, y el catedrático **Ernest Lluch Martín**, en Barcelona, el 21 de noviembre de ese mismo año. Meses antes, el 14 de septiembre, el catedrático y ex consejero del Gobierno Vasco **José Ramón Recalde Díez** sufrió un grave atentado en Donostia-San Sebastián.

En la obra citada *Vidas rotas* existe un apartado dedicado a cada una de las víctimas mortales de estos atentados. Cfr. Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 845-848, 987-989, 1044-1049 y 1091-1095). Por su parte, el testimonio de J. R. Recalde se encuentra en sus memorias: *Fe de vida*: José Ramón RECALDE (2004). **Nota eds.**

21 **Campaña contra UCD (1980).** En otoño de 1980, ETA pm y los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaron a tres miembros de los comités ejecutivos de UCD de Álava y Gipuzkoa: **José Ignacio Ustarán Ramírez** (29 de septiembre), **Jaime Arrese Arizmendiarrieta** y **Juan de Dios Doval Mateos** (23 y 31 de octubre). La campaña se inició con el secuestro de **Javier Rupérez**, diputado y responsable de Relaciones Exteriores del partido. Con relación a los atentados mortales, véase la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 316-318, 327-329 y 331-332). **Nota eds.**

22 **E. Casas (1984).** Enrique Casas Vila, miembro del Parlamento Vasco y senador (PSE-PSOE), fue asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), en Donostia-San Sebastián, el 23 de febrero de 1984. *Ibídem* (pág. 468-470). **Nota eds.**

RELACIONES POLÍTICA-VÍCTIMAS (I-II)

- Desazón, incomodidad, desconocimiento.
- Fracaso del Estado. Responsable de la seguridad.
- Ensombrecen el paisaje idílico.
- Reivindicativas: asistencia, reconocimiento.
- Culpabilidad por la soledad padecida.
- Obstáculo:
 - Algunos proyectos políticos. *«Que no les falte de nada, pero que no se metan en política»*.
 - Solución tipo ETA pm.
- Autoayuda mejor que el Estado.
- Sensibilización.
- Deslegitimación del terrorismo.
- Significado político de las víctimas del terrorismo.

Yo creo que también es importante que, desde el punto de vista de la política, las víctimas conozcan que la relación con los políticos genera en muchos responsables públicos una cierta desazón, una cierta incomodidad. Es como, por decirlo de alguna manera, la relación que podemos tener los políticos con una persona en silla de ruedas o con un ciego, pues sentimos empatía, sentimos solidaridad, pero no sabemos cómo tratarla, no sabemos qué decirle, no sabemos si hay que empujar la silla de ruedas o no quieren. Hay una cierta desazón que está ligada al desconocimiento.

Con la experiencia que hemos tenido en la *Ponencia de Víctimas del Terrorismo*[25],

23 **G. Ordóñez (1995).** Gregorio Ordóñez Fenollar, miembro del Parlamento Vasco, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y presidente del PP en Gipuzkoa, fue asesinado por ETA en la capital guipuzcoana el 23 de enero de 1995. *Ibídem* (pág. 955-960). **Nota eds.**

cuando los responsables públicos han ido a conocer a las víctimas del terrorismo a sus lugares, y después de recibir el *chorreo* correspondiente –permítanme ustedes la expresión–, cuando ha habido posibilidad de relación directa, ha cambiado mucho la percepción de muchos responsables políticos vascos con respecto a las víctimas del terrorismo.

Yo creo que no es casualidad. Los últimos homenajes no son casualidad. Yo creo que son en parte fruto del trabajo que la Presidencia del Parlamento Vasco y la Mesa hicieron con diferentes asociaciones y fundaciones a la hora de montar la exposición *Víctimas-Biktimak*, porque vieron y conocieron la realidad[26]. Algo ya ha provocado, incluso ha tenido reacciones posteriores, que se podrán discutir en la Mesa, pero creo que el conocimiento ha hecho que exista mucha más empatía en responsables públicos con relación a las víctimas.

Existe una desazón y una incomodidad porque las víctimas son un fracaso del Estado. El primer objetivo del Estado es la seguridad, y una víctima es una expresión clarísima de fracaso. Porque, por otra parte, ensombrecen el paisaje idílico que todo gobierno quiere mostrar a sus ciudadanos de una manera o de otra. Quizá mucho peor todavía –como decía

24 **A. Otegi contra los atentados del 11-M (2004).** Al día siguiente de los atentados del 11 de marzo de 2004, Arnaldo Otegi, portavoz del grupo Sozialista Abertzaleak en el Parlamento Vasco, participó en Bilbao en una concentración de protesta convocada por ELA, LAB y otras organizaciones sindicales. La pancarta a la que hace referencia el ponente rezaba (en euskara): *«Los trabajadores vascos con el pueblo de Madrid»*. **Nota eds.**

25 **Ponencia de Víctimas del Terrorismo (2002).** La denominada *Ponencia encargada del análisis de la situación y necesidades de las Víctimas del Terrorismo* se constituyó el 3 de julio de 2002 en el seno de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco. En su origen formaron parte de ella tres oradores de estos *III Encuentros*: **R. Larreina**, **C. Urquijo** y **R. Ares**. Véase la proposición no de ley que impulsó la creación de la Ponencia en el *Boletín Oficial del Parlamento Vasco*, 12.07.2002, n.º 54, págs. 5176-5177. **Nota eds.**

Joseba muy bien antes– aquí, en el País Vasco. Pero es que también las víctimas son reivindicativas y precisan asistencia y reconocimiento, y no los han encontrado en muchas ocasiones. Incluso todavía existen lagunas, y eso al poder, a cualquier poder, en principio le incomoda.

Por una parte, el poder –político y no político, no tengan ustedes dudas– siente una cierta culpabilidad por la soledad padecida por las víctimas durante muchísimo tiempo, y eso incomoda. Y para algunos las víctimas son un obstáculo, decía Joseba. Yo creo que lo he puesto aquí con una frase que a veces he utilizado en la tribuna, y es que para algunos proyectos políticos: *«a las víctimas, pobrecitas mías, que nos les falte de nada, pero que no se metan en esto»*. Eso es terrible, eso es mezquino, eso sucede. Y por otra, tampoco se nos debe olvidar que las víctimas suponen un obstáculo para una solución tipo ETA político-militar. Esto lo hemos vivido en los últimos años, y yo, en fin, creo y espero que nos hayamos *vacunados* todos y todas de esta situación.

Ahora los políticos reconocen, en general, que para la autoayuda lo hacen mucho mejor las asociaciones de las víctimas que el propio Estado. Que un elemento clave es la sensibilización, como la deslegitimación del terrorismo –sobre la que luego volveré– y lo que lleva al significado político de las

26 **Exposición *Biktimak / Víctimas* (2008-2009).** Los objetivos de esta iniciativa figuraban en el tríptico que presentaba la muestra: *«El pleno del Parlamento vasco aprobó un bloque de medidas centradas en reconocer el dolor de las víctimas; Establecer y en su caso mejorar los programas destinados a resarcir a las víctimas de los daños personales, morales y materiales que reciben de los victimarios; Restaurar su dignidad como personas y promover valores en el seno de la sociedad vasca que hagan imposible la pervivencia del terrorismo y denunciar la intolerancia y el totalitarismo que animan la estrategia terrorista. [...] una muestra que efectúa una narración comprometida del dolor de las víctimas, plantea una deslegitimación del terrorismo que ampara la violencia, recuerda la vigencia del problema y apela a la reflexión personal de cada visitante aportando además contenidos de alto valor estético»*.
La exposición, inaugurada el 12 de abril de 2008 en la Cámara vasca, pudo ser visitada también en las Juntas Generales de Bizkaia y Gipuzkoa, en el Senado, en varios parlamentos autonómicos, en el Consejo de Europa (Estrasburgo) y en el Parlamento Europeo (Bruselas). Existe un catálogo de *Biktimak / Víctimas*: PARLAMENTO VASCO (2008). **Nota eds.**

víctimas del terrorismo. Y todo esto yo creo que ya es reconocido, aunque también hemos llegado demasiado tarde en estas cuestiones.

RELACIÓN ENTRE LAS VÍCTIMAS Y LA POLÍTICA

¿Qué aspectos voy a tocar, brevemente, sobre la relación política-víctimas?: el primero, la reparación, la asistencia integral; el segundo, el reconocimiento ligado a la dignidad de las víctimas. No sólo se trata de reparar cuestiones materiales, sino también de reparar la dignidad, la memoria, el significado político de las víctimas, la política antiterrorista... Y, si tengo tiempo, hablaré muy brevemente sobre el papel de las víctimas en el final del terrorismo. Voy a utilizar palabras de Nati: *«vemos la luz al final del túnel»*. Nos tocara sufrir todavía, pero vemos la luz al final del túnel.

1. La asistencia integral

Los primeros decretos son de 1988 y 1990. Es decir, muchísimos años después de los primeros asesinatos. La *Ley de Solidaridad* es del año 1999, en la cual, fundamentalmente, se fijan indemnizaciones. Y las leyes autonómicas –en algunas autonomías, no en todas– han ido estableciendo lo que podríamos llamar *servicios*, es decir, empleos, vivienda, educación, asistencia social, atención psicológica...

La ley vasca sí que supone un hito, porque es la primera que, además del elemento asistencial, establece derechos a la memoria, el derecho al significado político de las víctimas, a la dignidad, y

los derechos de los ciudadanos a vivir –lo diré exactamente– en paz, en libertad y en convivencia[27]. (Ya nos hubiera gustado que fuera en libertad y convivencia, ya que, en fin, la paz, si no hay guerra, pues no se entiende. Pero en fin...). Derechos de los ciudadanos a vivir en paz, libertad y convivencia, que después desarrollaré.

Y por último, nos queda la nueva *Ley Integral*. Creo que, por lo que conocimos el otro día, será una proposición de ley, para que haya acuerdo de todos los partidos políticos y la colaboración que se nos ha pedido a fundaciones y asociaciones. Creo que son dos primeros buenos pasos para hacer una nueva *Ley Integral* y, como decía también, separada de lo que tiene que ser el final. Una cosa son las víctimas del terrorismo y otra cosa lo que es el final del terrorismo.

2. El reconocimiento ligado a la dignidad de las víctimas

Hay un primer reconocimiento en la *Ley de Solidaridad*, pero quizá el hito fundamental a la hora del reconocimiento y de la dignidad de las víctimas se produce en el acuerdo del Parlamento Vasco, de junio de 2003[28], en el que por primera vez aparece, no sólo ya la necesidad de la asistencia integral, sino también de muchas otras cuestiones que tienen que ver con la dignidad: con los homenajes, con las pintadas, con las calles, con la educación en valores, algo muy, muy importante que aparece ahí. Ya después hablaremos –muy brevemente también– sobre cómo se ha implementado.

27 **Ley 4/2008: paz, libertad y convivencia.** En la Exposición de motivos, en su punto 3, se avanza lo siguiente: *«La ley establece una serie de compromisos con independencia de que, una vez terminado el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones, se puedan impulsar otro tipo de iniciativas, como pueda ser una comisión de la verdad, que contribuyan a la plena integración de todos en una nueva sociedad en paz, libre y en convivencia armónica». BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, pág. 17318. **Nota eds.**

28 **Acuerdo del Parlamento Vasco (2003).** Proposición no de Ley, de 25 de junio de 2003, aprobada por unanimidad: «Sobre medidas para paliar la situación de las víctimas del terrorismo». *Boletín Oficial del Parlamento Vasco*, 04.07.2003, n.º 100, págs. 10751-10755. **Nota eds.**

La *Ponencia de Víctimas del Terrorismo* ha seguido trabajando. Hubo otro acuerdo en el 2005, que desgraciadamente no fue unánime, pero con el que también se avanzó, en el cual ya figuraba la necesidad de una ley de reconocimiento y de reparación[29].

3. La memoria

La memoria es un elemento fundamental. Como digo, es un derecho ya establecido por ley. La memoria es dar fe de lo que ha pasado y de lo que pasa, y por qué ha pasado y por qué sigue pasando. Algo que –como les decía– en la *Ley de Reconocimiento y Reparación* está tal y como les digo en la exposición de motivos.

4. El relato

Escribir el *relato* de la realidad y que no ocurra. En la Fundación tenemos un cierto miedo: que ese *relato* se pueda tergiversar, y pueda haber incluso algunas instituciones –digamos también de la sociedad civil– que puedan tratar de estar estableciendo un *relato*. Y lo digo en una expresión de brocha gorda, del tipo: *«Estos chicos estaban equivocados. Fueron unos asesinos, es verdad, pero en fin, tenían un ideal y se equivocaron»*.

Este *relato* que se puede estar elaborando (que lo podemos estar escuchando ya que, como decía antes con palabras de Nati, el terrorismo se va a acabar) es terrorífico, y creo que tenemos que empezar a tomar medidas para que eso no sea así. La memoria es el espejo –lo decía también Joseba– en el que todos nos miramos: los ciudadanos y las instituciones. Es la memoria de las víctimas, es el espejo. Y sobre todo, la memoria para que no se repita lo acaecido.

29 **Acuerdo del Parlamento Vasco (2005)**. «Debate y resolución definitiva sobre el dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas en relación con el análisis de la situación y necesidades de las víctimas del terrorismo». *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 18.02.2005, n.º 119.2, págs. 76-112. **Nota eds.**

5. La deslegitimación política

Es el tercer aspecto de la relación entre política y víctimas. La ética mira a los de siempre. Para mí, la deslegitimación social va unida a la política. Yo no concibo una deslegitimación social sin una deslegitimación política. Los políticos debemos estar para liderar a la sociedad. Y es curioso ver cómo la deslegitimación política algunos partidos políticos la han tenido en cuenta desde siempre y otros [...] como el Guadiana.

Y también se vuelven a repetir los mismos estadios temporales. De 1978 a 1988 oíamos a los partidos nacionalistas decir que había terrorismo porque no había suficiente autogobierno. Lo oímos de manera machacona hasta el *Pacto de Ajuria Enea*. De 1988 a 1998, el *Pacto de Ajuria Enea* es una piedra angular de la deslegitimación política del terrorismo. Hay que volver a releerse para ver y leer una deslegitimación política de todos los partidos políticos democráticos contra el terrorismo. Y, por fin, en este último decenio volvemos al *espíritu de Lizarra* y al soberanismo, y de alguna manera –algunas veces indirecta y otras no tan indirecta– algunos siguen legitimando políticamente al terrorismo.

Y una cuestión unida a la deslegitimación política es que el reconocimiento y la reparación a las víctimas, su visibilidad, es el elemento clave para deslegitimar el terrorismo. ¿Por qué? Porque nada deslegitima más al terrorismo y al terrorista que la presencia de la víctima. Porque la víctima convierte la *ekintza* en un *atentado*, en un *asesinato*. Y convierte al *activista* en lo que realmente es: en un *asesino*. Punto. Un *asesino* con objetivos políticos, pero un *asesino*. Y no hay ni *ekintzas* ni *activistas*, hay *asesinos* y *asesinatos*. Y como digo, a mayor visibilidad mayor deslegitimación.

UN PROYECTO TOTALITARIO Y EXCLUYENTE

Voy a repetir lo dicho por Joseba, que afortunadamente compartimos, pero creo que es muy importante que esto lo repitamos hasta la saciedad: las víctimas fueron asesinadas con el objetivo de imponer un proyecto político determinado, un *«proyecto político totalitario y excluyente»*, que lucha contra el Estado de Derecho y contra la convivencia: *«totalitario y excluyente»*. Por cierto, también está en la *Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas*[30]. Y las víctimas irrumpen involuntariamente en el espacio político. Es ETA y sus objetivos políticos quienes confieren a las víctimas su significado político.

También es importante decir lo que no es el significado político, que es la utilización partidaria del dolor o la idea de que las víctimas diseñen la política antiterrorista.

Y este significado político implica la defensa de lo que atacan, que es el Estado de Derecho y la ciudadanía, y la lucha contra sus objetivos. Si me permiten también, cuando estudiábamos el catecismo, hace ya un tiempo: contra el totalitarismo, la libertad. Y libertad es *Constitución*. Y contra la exclusión, la convivencia, el *Estatuto de Gernika* o espíritu estatutario, espíritu de pacto. Es decir, contra el totalitarismo y la exclusión: *Constitución*, *Estatuto* y, evidentemente, Estado de Derecho.

¿Cuáles son los objetivos políticos de ETA?: el establecimiento de un sistema totalitario por encima de la opinión de los ciudadanos, que los convierte en súbditos (lo decía muy bien Joseba), y un sistema también excluyente, no sólo totalitario,

30 **Ley 4/2008: memoria.** Véanse al respecto los apartados 1 y 3 de la Exposición de motivos, así como el punto 2 del artículo 8 de la ley. *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17309, 17318 y 17325. **Nota eds.**

sino excluyente. En primer lugar, de los no nacionalistas (alguna experiencia tenemos de eso), pero también –y esto hay que dejarlo muy claro– de los nacionalistas desafectos o no sumisos. ETA no sólo va a ir contra los no nacionalistas, que es un hecho, sino también –y esperemos no verlo porque termine– también iría contra los nacionalistas desafectos o no sumisos. El totalitarismo, por una parte, y la exclusión.

En la exclusión también hay grados. El asesinato es el grado más importante de la exclusión, pero el exilio ante las amenazas es otra forma de exclusión. Y otra más sibilina, pero más terrible, es la pérdida de los derechos de ciudadanía o, al menos, el intento. Es decir, la distinción entre *nacionalidad* y *ciudadanía* que se hace en el famoso *Plan Ibarretxe* es terrible, porque es la forma de expresar negro sobre blanco, en un proyecto de ley, que algunos seríamos como los *«alemanes en Mallorca»*[31]. Y eso es la pérdida de la condición política de vasco, reconocida en el *Estatuto de Gernika*: con seis meses de residencia se tiene una condición política de vasco. Y esto es tremendo. Y adquiere este hecho particular importancia desde el año 1998. Y esto es también exclusión.

OBJETIVOS: *SEÑUELOS PARA INCAUTOS*

- Autodeterminación-independencia.
- Territorialidad.
- Amnistía.
- Todas las ideas son legítimas.

He puesto una transparencia: lo que podíamos denominar los objetivos de ETA, *señuelos para incautos*. Y utilizo de manera

31 **Declaraciones de X. Arzalluz (2000)**. El ponente alude a unas declaraciones de Xabier Arzalluz al semanario alemán *Der Spiegel* (noviembre de 2000). El entonces presidente del PNV vaticinaba que, en una hipotética Euskadi independiente, los españoles serían tratados *«como se trata hoy a los alemanes en Mallorca». «Los emigrantes que no quieran adoptar la nacionalidad vasca [...] no podrían votar para el Parlamento vasco».* **Nota eds.**

consciente la palabra *incauto*, porque la palabra *incauto* es un término que utiliza la organización cuando da instrucciones a sus comandos para que denuncien la tortura de manera sistemática. En uno de los epígrafes, al final, dice: *«Y no os preocupéis, porque habrá partidos políticos incautos que hagan de altavoz de estas acusaciones, o sea que, tranquilos»*. Es la propia organización la que utiliza estos *señuelos para incautos* como son la *autodeterminación* o la *independencia*, o la *territorialidad* o la *amnistía*. ETA no asesina a nadie por la autodeterminación o por la independencia, ni por la territorialidad, olvidémonos. Su proyecto es muy diferente: totalitario y excluyente.

Y un *señuelo para incautos* que me parece mucho más peligroso que los tres anteriores es que todas las ideas son legítimas. Es que no es verdad.

Voy a utilizar una frase de Mario Onaindía, que se la escuché cuando le dieron un premio en San Sebastián. Él decía: *«Todas las personas son igualmente dignas, pero no todas las ideas son igual de legítimas»*. La xenofobia, el exterminio del otro, el racismo son absolutamente ilegítimas. El fascismo, la primacía de la raza aria..., esto es total y absolutamente ilegítimo.

Vivimos en un país de complejos. El nacionalismo clásico tiene un complejo con el nacionalismo radical, porque parece ser que los más nacionalistas son los más radicales. Y el socialismo clásico tiene –o tenemos– un cierto complejo con el nacionalismo. Y no somos capaces de decir, en muchas ocasiones, que el socialismo vasco es seis años más antiguo que el nacionalismo. Y que lo ha sido hace diez, lo es ahora y lo será. Y el centro derecha vasco también tiene, en ese sentido, muchos complejos. Que parece que son los *maketos*[32]. Oiga, pero por favor. Parece que todo el mundo tiene aquí complejos, menos el mundo radical, y esto es tremendo.

32 ***Maketo***. Denominación de carácter despectivo referida a los inmigrantes residentes en el País Vasco. **Nota eds.**

Y otro complejo grave, muy grave a mi juicio, es no reconocer que ETA tiene objetivos políticos. Durante muchísimos años –pero muchísimos, y hasta hace no mucho– se la ha considerado como una *banda mafiosa*, como de *asesinos locos*. Había un miedo cerval a decir que los presos etarras eran presos políticos. Y yo, aunque lo he escuchado hace no mucho tiempo en el Parlamento, les decía: *«Sí, presos políticos, como Goebbels o como Pinochet o como Miloŝević o Karadzic. Son presos con intencionalidad, son asesinos con intencionalidad política, pero como ellos»*. ¡Qué miedo tenemos a decir que los presos de ETA son presos políticos! Son asesinos con motivación política. Y es que además los objetivos políticos no son ni atenuantes ni eximentes, sino que son agravantes. Y en este sentido hemos llegado muy, muy, muy tarde. Joseba y quien les habla tenemos alguna experiencia concreta de todas estas cuestiones.

Yo creo que uno de los mayores avances, a mi juicio, de la *Ley de Reconocimiento y Reparación* es que está presente el significado político de las víctimas y su consecuencia, que es la deslegitimación política, que también es uno de los derechos incluidos en la ley[33]. ¿Y por qué ésta es una cuestión tan importante? Pues porque el proyecto totalitario tiene un rechazo amplísimo, es decir, como la deslegitimación ética. Yo creo que es muy mayoritario, pero ocurre que en el proyecto excluyente, ante este complejo del nacionalismo vasco de no atreverse a enfrentarse a la realidad de la exclusión, pues a veces se convierte en un ventajismo político. Y no sabemos –o yo por lo menos no sé– si lo fundamental en esta relación del nacionalismo clásico con la exclusión es una relación de complejo o es una relación de ventajismo. O, como puede suceder en muchas ocasiones, es una y

33 **Ley vasca 4/2008: deslegitimación del terrorismo.** Véase la Exposición de motivos (punto 3) y los artículos 8 (puntos 1 y 3) y 9 (3d), así como la intervención en estos *III Encuentros* de Carlos URQUIJO: «La deslegitimación del terrorismo a partir del cumplimiento de la ley». **Nota eds.**

la otra. Como decía Joseba, todo proyecto excluyente es antidemocrático.

Y es fundamental ser conscientes de que tenemos que luchar contra los *señuelos*. Decía que ETA no mata ni por la independencia ni por la autodeterminación ni por la territorialidad. Tenemos que tratar de establecer que la autodeterminación, la independencia, la territorialidad constituyen aspiraciones políticas, no derechos; que son partidarias y que son legítimas; que deben ser negociadas en ausencia total de violencia con espíritu de pacto entre diferentes y con respeto a los cauces establecidos para la eventual modificación de las normas de convivencia que libremente nos hemos dado, que son la *Constitución* y el *Estatuto*.

Si seguimos tratando de establecer que las víctimas fueron asesinadas por la independencia o por la autodeterminación, a mi juicio, creo que nos equivocaremos. Deberíamos subrayar, fundamentalmente, la cuestión de la exclusión del diferente: no sólo la excusión, el asesinato o el exilio, sino la posibilidad de exclusión de los derechos de ciudadanía.

FRENTE A LA LEGITIMACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DEL TERRORISMO

¿Y cuál es la situación actual? Bueno, estamos con un acuerdo antiterrorista fundamental que ha sido, a mi juicio, un bálsamo para las víctimas –y creo que para el conjunto de la sociedad– en la situación en la que estamos en este momento. Tenemos un sistema asistencial importante y mejorable. Estamos con un reconocimiento incipiente a las víctimas. La deslegitimación ética es muy mayoritaria. Tenemos una deslegitimación socio-política tremendamente deficitaria –espero decir alguna cosa sobre ello– y una educación en valores, sobre todo en el País Vasco, muy, muy, muy mejorable.

Creo que me quedan todavía bastantes objeciones. ¿Por qué digo esto? Voy a poner algunos ejemplos concretos.

Muchas veces se escucha: *«Pero, ¿qué decís, por Dios? Si deslegitimamos*

absolutamente el terrorismo, hasta ahí podíamos llegar, lo tenemos muy claro». Pues se sigue financiando a *Etxerat*[34].

Las mociones. Después del asesinato de Isaías Carrasco se hablaba de *mociones éticas*. *«Oiga, por favor, que son mociones políticas»*. Una moción de censura es una moción política. Una moción ética, *a ver si por si acaso…*, esto son *señuelos para incautos*.

Los medios públicos de comunicación. Me ha alegrado que estuviera *EITB* al principio de esta jornada, pero en los medios de comunicación hay una mayor cobertura a los victimarios que a las víctimas. Y se sigue produciendo.

En el *Plan para la Educación*[35] que nos presentó en el Parlamento Vasco, el Departamento de Justicia no hacía referencia a ETA en el primer borrador, no lo hacía, y consideraba a las víctimas una realidad demasiado abrupta para ser presentada en las aulas. *«Oiga, pero por favor, ¿qué tiene eso que ver con la visibilidad?»*.

Después de aprobar la *Ley de Reconocimiento y Solidaridad* –que creo que fue un hito– tuvimos que escuchar también de parte del mismo Departamento el informe sobre las víctimas de otras violencias políticas, y aquello fue un engendro, como dijimos[36]. Pero, claro, parece que había necesidad de neutralizar un paso en el sentido de la deslegitimación política del terrorismo con otro, diciendo:

34 ***Etxerat***. *Etxerat. Euskal errepresaliatu politikoen senide eta lagunak* es una asociación que reúne a familiares y amigos de los denominados *represaliados políticos vascos*. **Nota eds.**

35 ***Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos* (2007).** El ponente se refiere al *Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (2008-2011)*, fechado en diciembre de 2007 y elaborado por la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco a instancias del Parlamento Vasco (junio de 2003 y febrero de 2005). Está publicado como anexo (n.º 10) en el CD-Rom que contiene el informe *La política de Derechos Humanos en Euskadi. Memoria de actividades de la VIII legislatura (2005-2009) y retos de futuro*. Cfr. GOBIERNO VASCO (2009). **Nota eds.**

«Bueno, en fin, también parece que hay otras violencias».

Estamos viviendo la deslegitimación del Estado de Derecho, estamos viviendo la deslegitimación del Poder judicial. Parece que –en fin, no sé cómo va a ir el recurso a Estrasburgo– ha habido amenazas de llevar al Estado ante el Tribunal de Derechos Humanos, lo que es una especie de locura: que una parte del Estado le lleve al Estado allá.

La conclusión es que tenemos demasiados ejemplos que no ponen de manifiesto que haya una deslegitimación política del terrorismo, sino más bien que hay una legitimación indirecta del terrorismo por algunos. Ante esto, ¿cuáles son nuestros retos de futuro? Tenemos la aplicación de la *Ley de Víctimas*, la nueva *Ley Integral*, la dignidad de las víctimas, la deslegitimación política y la educación en valores.

¿Con qué instrumentos contamos? En esto sí que me quiero detener un segundo. Lo decía: la vuelta al consenso en materia antiterrorista por los dos grandes partidos españoles es un elemento fundamental.

La *Ley de Reconocimiento y Reparación* es, como decía, un hito muy importante porque establece *«el derecho a la memoria»*, establece el derecho a *«la significación política de las víctimas»*, lo que implica la defensa de *«las libertades encarnadas en el Estado [democrático] de Derecho»* y de la *«convivencia integradora»*, como dice el artículo 8[37].

36 **Informe sobre otras violencias políticas (2007-2008).** Con el apoyo del PNV, EA, EB-Berdeak y Aralar, la abstención del PP y la oposición del PSE-EE, en octubre de 2007 el Parlamento Vasco encomendó a la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco la elaboración de *«un informe exhaustivo sobre la realidad de otras víctimas de la violencia de motivación política»*. Este informe fue presentado en comisión parlamentaria el 24 de junio de 2008 y posteriormente publicado bajo el título en castellano de *Víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política.* Cfr. Jon-Mirena LANDA GOROSTIZA (2009: 9). **Nota eds.**

37 **Ley vasca 4/2008: derecho a la memoria.** Artículo 8: «Memoria». *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, pág. 17325. **Nota eds.**

El artículo 8 manda a los poderes públicos a defender la legitimidad del Estado de Derecho, a defender la *Constitución* y a defender, dicho de manera pactada, las normas de *«convivencia integradora»*. Y las normas de *«convivencia integradora»*... En fin, hubo aquí gente que no quiso ponerlas de manera explícita, pero las normas de *«convivencia integradora»* por las que nos regimos son la *Constitución* y el *Estatuto*. Y manda también a los poderes públicos a la *«deslegitimación»* política del terrorismo. El artículo 9.3b. establece un mandato explícito [...], un derecho explícito a *«la educación para la paz»* y los *«derechos humanos»*[38].

Lo que tenemos que hacer es *utilizar* –en el mejor sentido de la palabra– la ley, y actuar –y exigir que se actúe– de manera coherente con la ley. Por cierto, quizá lo conozcan ustedes, pero la Delegación del Gobierno ya ha utilizado como base la ley a la hora de eliminar una serie de pintadas y de nombres de calles, ya ha abierto tres procesos ante el Poder judicial para que esto desaparezca, porque también eso está presente como derecho de las víctimas en la ley. Y los derechos –lo decía Joseba– los establecen las leyes, los gestionan los gobiernos, y cuando los gobiernos no los gestionan bien se exigen ante los tribunales. Porque la declaración de 2003 fue muy importante: todos estamos de acuerdo, pero nadie podía ir a un tribunal con la declaración de junio de 2003. Con la ley, las víctimas, las asociaciones o los ciudadanos –y lógicamente las instituciones, como en este caso la Delegación del Gobierno– pueden recurrir actuaciones concretas o actuaciones de algún otro poder público.

38 **Ley vasca 4/2008: educación para la paz y en derechos humanos.** Artículo 9: «Paz, libertad y convivencia». *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17325-17326. **Nota eds.**

Creo que también tenemos que actuar para deslegitimar el terrorismo con otro tipo de argumentos. Imaginemos una organización terrorista que busque por métodos violentos imponer la superioridad del género masculino y una organización política que defienda estos mismos fines y que no condene los asesinatos de mujeres. ¿Ustedes creen que sería legal ese partido en esta Comunidad Autónoma? O sea, ¿no estaríamos todos escandalizados de que eso pudiera ser así, y que veríamos todos absolutamente imprescindible la deslegitimación política de esa organización terrorista y de ese partido político, porque quiere imponer las ideas de una parte de la sociedad contra otra? Bueno, pues, ¿por qué no? La utilización de la ironía, o la utilización de ejemplos, yo creo que puede ser necesaria también para deslegitimarlo, para que todo el mundo pueda entender de qué estamos hablando.

LA GESTIÓN DE LOS TIEMPOS: EL FINAL DEL TÚNEL

Voy terminando. La gestión de los tiempos. Yo creo que a la hora de avanzar es más importante convencer que imponer. Fue la estrategia que seguimos en la *Ponencia de Víctimas*. Pero creo que es importante combinar persuasión y firmeza. La persuasión la hemos utilizado tanto en la ponencia como a la hora de la redacción de la ley, y hay algunas expresiones –como decía, los pactos *«de convivencia integradora»*– en las que realmente hemos buscado una redacción para no decir *Constitución* y *Estatuto* (no sé qué problemas tiene alguien con que se diga). Hay que combinarlas con la firmeza con la que hemos actuado en el *Plan de educación* en valores y contra el famoso estudio de otras violencias políticas. Yo creo que los ritmos de cambio se van acelerando, pero pueden –y a mi juicio deben– hacerlo más en el próximo ejercicio.

El próximo futuro, que en relación a la visibilidad –ya sé que es un esfuerzo para las víctimas– marcará el paso de la visibilidad a la participación. El siguiente

paso es el de la participación activa, porque en esta Comunidad Autónoma y en otros lugares tenemos consejos de todo tipo y condición, pero no tenemos un consejo en el que las víctimas puedan participar y tomar parte en los asuntos que les conciernen. Tenemos consejos de Discapacidad, de Tercera Edad, de Consumidores y Usuarios, de Salud, de Educación, de APAS, y no es normal que a la hora de pedir la opinión de las víctimas no haya un foro en el que puedan opinar. Ya sé que puede ser un sacrificio para las víctimas, pero en la *Ley de Reconocimiento y Reparaciones* existe ya un Consejo y nuestra propuesta como Fundación es que en la *Ley Integral* exista también un órgano establecido de participación en ella[39].

Y termino. Ante el final: yo estoy convencido de que, gracias a su visibilidad y a su presencia, el final de ETA no será como el final de ETA político-militar. Muchas víctimas del terrorismo en el año 2004, pero sobre todo en el año 2005, me comentaban en privado: *«Va a venir un* tsunami *como esto se acabe, y el* tsunami *nos va a llevar por delante»*. Y yo les decía:

39 **Ley vasca 4/2008: Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo.** Véase la Exposición de motivos (punto 3), así como el artículo 6: «Participación». *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17317 y 17324-17325. **Nota eds.**

«No, no, si lo que hemos hecho entre todos, asociaciones y fundaciones, es que la visibilidad..., ya no será posible que el final de ETA sea como el de ETA político-militar». Estoy convencido de que habrá que contar con las víctimas, incluso las experiencias de estos últimos años –yo creo– han puesto la absoluta necesidad de contar con las víctimas. Y creo que todos, si lo puedo decir de alguna forma, estamos ya *vacunados* con la idea de que pueda establecerse un final parecido al de ETA político-militar.

Y cuando digo *todos*, digo *todos*: todo el espectro político está en este momento *vacunado*. Que habrá que hacerlo, evidentemente, cuando desistan, y –subrayo, sin ningún tipo de duda– habrá que buscar el final a través de acciones consensuadas por los representante políticos. Pero yo creo que los representantes políticos tienen –y creo que son conscientes– que buscar su legitimación, la legitimación de las acciones que haya que establecer cuando esto acabe, contando siempre con las víctimas. Las víctimas serán las que puedan legitimar las acciones consensuadas que puedan en ese momento tomarse cuando esto –como decía Nati, y termino con su frase– acabe.

Muchas gracias. ■

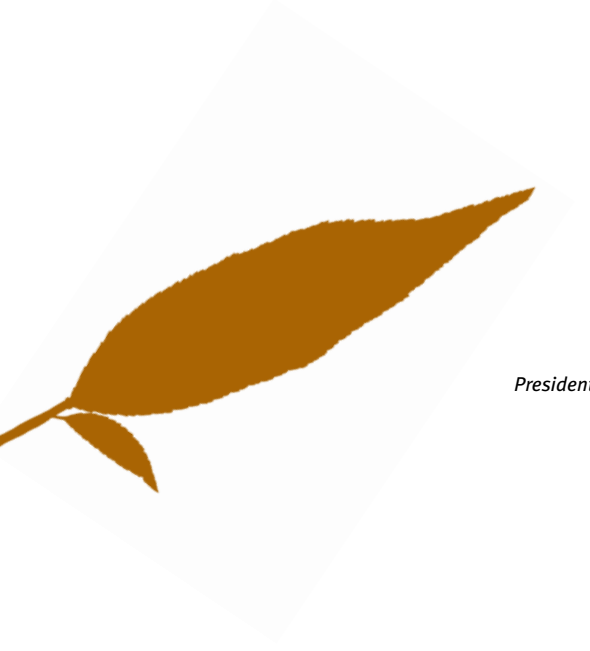
MESA REDONDA 1

EL LARGO RECORRIDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: DESDE SU INVISIBILIDAD HASTA SU RECONOCIMIENTO

Joseba ARREGI / Jesús LOZA (presentación)

Ana María VIDAL-ABARCA
Cristina CUESTA
Natividad RODRÍGUEZ





Joseba Arregi Aranburu

Presidente de la plataforma cívica Aldaketa-Cambio por Euskadi.

Presentación

JOSEBA ARREGI

Tenemos la suerte de contar con Ana María Vidal-Abarca, ex presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; con Cristina Cuesta, que es presidenta de COVITE, y con Natividad Rodríguez Lajo, presidenta de la Fundación Fernando Buesa[1]. Y estamos Jesús Loza y yo para hacer de moderadores.

Le preguntaba antes a Jesús si era necesario que estuviéramos aquí los dos, puesto que él lo podría hacer perfectamente. Pero hemos quedado en que sí, aunque en realidad tanto Jesús como yo queremos pasar lo más desapercibido posible en esta Mesa redonda, porque estamos convencidos de que quienes tienen que hablar, quienes tienen mucho que decir, son las tres mujeres que nos acompañan. Estas tres víctimas, familiares de víctimas asesinadas, son recuerdo permanente de que en este país han pasado cosas que parece mentira que hayan podido pasar.

Como decía antes, este país, que debiera vivir desgarrado entre la autocomplacencia puesta de manifiesto en esos titulares permanentes de que *«somos los mejores»*, *«estamos en primera línea»*, *«por encima de la media»*, *«hemos sido innovadores»*, *«no nos gana nadie»*..., pero en este país se mata, se mata. Se mata por proyectos políticos que se pueden defender de cualquier forma. Y la verdad es que en este país se mata; y en este país se ha intentado ocultar a las víctimas, y en este país las víctimas han tenido que luchar por ir haciéndose *visibles* poco a poco.

Creo que las tres personas que nos acompañan son un testimonio perfecto, vivo, porque han vivido esa historia, han hecho esa historia, esa historia que nos ha ayudado a los demás a darnos cuenta de lo que pasa en este país.

Y en ese sentido, yo les concedo la palabra para que, empezando quizá por Ana María misma, nos vayan diciendo cuál ha sido esa historia, cómo se encuentran ahora, qué esperan del futuro. ■

1 **Mujeres víctimas del terrorismo.** Las invitadas a esta Mesa redonda: **Ana María Vidal-Abarca**, **Cristina Cuesta** y **Natividad Rodríguez**, participaron con su testimonio personal en los documentales *Corazones de hielo* (2007) y *Las voces de Antígona* (2008). Véase el **Anexo 3**. Asimismo, las tres ponentes son mencionadas en el homenaje que **J. M.ª Calleja** dedica a las mujeres víctimas del terrorismo («Dignidad es nombre de mujer») *«que han sido capaces de tener más dignidad que miedo, más sentido cívico que prudencia por no significarse, que han preferido arriesgarse por amor a la libertad en vez de optar por la seguridad que garantiza el silencio»*. José María CALLEJA (2001: 400-403).
La contribución pionera de A. M.ª Vidal-Abarca y C. Cuesta en favor del reconocimiento de las víctimas del terrorismo ha sido elogiada en obras como las de José María CALLEJA (1997: 159-165; 1999: 237-239) y José M.ª CALLEJA e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA (2006: 8-11). (Estas referencias bibliográficas se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota de los editores.**





Ana María Vidal-Abarca López *[Vitoria-Gasteiz: 1938] es víctima familiar del terrorismo desde el 10 de enero de 1980, fecha en la que ETA asesinó a su marido: Jesús Velasco Zuazola, comandante de Caballería y responsable del Cuerpo de Miñones (Policía foral) de Álava. Viuda y con cuatro hijas, en 1981 cofundó la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Tras presidir esta entidad durante una década (1989-1999), en 2001 se incorporó como vicepresidenta en la recién creada Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT). Nombrada presidenta de la FVT en 2004, dimitió de este cargo al año siguiente. Es autora de una obra de reflexión acerca del perdón de las víctimas del terrorismo y la reconciliación:* Perdones difíciles *(1999). Asimismo, ha colaborado en los documentales* Corazones de hielo *(2007) y* Las voces de Antígona *(2008).*

Ana María Vidal-Abarca

UN TESTIMONIO DESDE EL SENTIMIENTO*

Buenos días a todos.

Estoy muy emocionada esta mañana. He estado paseándome por Vitoria antes de llegar aquí, y he sentido una autentica conmoción. Han pasado casi 29 años desde que ETA asesinó a mi marido aquí, en la plaza de Lovaina[1]. Estoy llena de sentimientos. Tanto Joseba Arregi como Jesús Loza han hablado magníficamente. Y además, tengo que decir –y me alegro– que comparto prácticamente todo lo que han dicho.

Yo hoy quiero hablarles de los sentimientos de las víctimas, o sea, desde el otro lado. Muchas veces se olvida, y de hecho ha nacido una generación que no ha conocido esos principios y esos años tremendos de ETA, cuando se ocultaban a las víctimas. En fin, todas esas cosas...

* **Reflexiones y testimonios de A. M.ª Vidal-Abarca.** Esta intervención puede ser completada con las reflexiones que la ponente vertió en su obra en torno al perdón de las víctimas del terrorismo: *Perdones difíciles* (particularmente, para el caso vasco, en los capítulos iniciales). Cfr. Ana María VIDAL-ABARCA (1999: 7-42). Asimismo, la ponente compartió su testimonio con Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO (2006: 107-114). (Las referencias bibliográficas de este texto se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota de los editores [Nota eds.].**

Por ello quiero recordar, en primer lugar, que en el año 1977 hubo una amnistía general, una ley de amnistía, por la cual salieron todos los terroristas de la cárcel, estuvieran juzgados o no estuvieran juzgados, y hubieran cometido los crímenes que hubieran cometido[2]. Se daba la circunstancia de muchas viudas, en la que a lo mejor el etarra criminal que salía de la cárcel todavía no había sido juzgado por el asesinato de su marido. Es tremendo, pero conviene saber la historia de todo.

1 **J. Velasco Zuazola (1980).** El marido de **Ana María Vidal-Abarca** era Jesús Velasco Zuazola, comandante del Arma de Caballería y jefe del Cuerpo de Miñones (Policía foral) de Álava. Fue asesinado por ETA en la plaza de Lovaina de Vitoria-Gasteiz, el 10 de enero de 1980. Sobre el atentado y la acción de la justicia al que dio lugar, véase la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 256-259). **Nota eds.**

«SALIÓ UN COMUNICADO DE ETA…»

Yo les voy a contar una historia personal, que fue lo que me movió a coger a mis cuatro hijas, marcharme a Madrid y empezar esa travesía del desierto, que ha ido dando sus frutos a través de los años.

A los dos días de asesinar a mi marido, salió un comunicado de ETA en un periódico afín a ETA, por supuesto, en el cual justificaban el asesinato, le llamaban *ejecución*, etc., etc. Con ese comunicado me fui yo a la Audiencia en Vitoria (yo, porque hubo muchos años en los que quienes tenían que haber hecho muchas de las cosas no hacían nada, miraban para otro lado…). *De aquellos polvos vienen estos lodos* muchas veces. Fui a la Audiencia en Vitoria y me dijeron que no, que en Vitoria no, que *«eso mejor fuera, en Madrid»*.

Conseguí que me organizaran una entrevista con el que entonces se llamaba

2 **Ley de Amnistía (1977).** «Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía», *BOE*, 17.10.1977, n.º 248, págs. 22765-22766. **Nota eds.**

fiscal general del Reino (estoy hablando del año 1980, no estoy hablando de 1700). Y cuando llegué con el comunicado, el fiscal general del Reino me dijo que no tenía gabinete de prensa. Yo le llevé ese comunicado, porque me parecía que había que tomar alguna medida, porque eso era auténtica apología del terrorismo. Me dijo que sí, que ya lo iban a mirar, que ya lo iban a estudiar. Y al mes o dos meses sin tener ninguna noticia, le escribí: y hasta ahora. Entonces decidí que había que empezar a hacer algo.

Fui a Madrid con mis hijas. Me puse en contacto con otras dos personas y, empezando –como digo– *de cero* –no *de cero*, *de bajo cero*– creamos la Asociación Víctimas del Terrorismo. Febrero de 1981, una época en la que las víctimas del terrorismo casi teníamos que justificar que éramos unas personas razonables, que no íbamos buscando nada que no fuera... lo normal y lo exigible en esos momentos. Nos pasaron muchas cosas. Voy a contar alguna, así, a vuelapluma.

Después de llevar tres o cuatro años y de tener un poco de presencia y haber conseguido aglutinar a muchas viudas (aquí está una gran amiga mía que lo sabe), convocamos una rueda de prensa en Madrid, llenos de ilusión de que vinieran muchos periodistas. Aparecieron dos periodistas.

Con esto quiero que seamos todos conscientes de que esa laguna que hubo durante tanto tiempo ha hecho que se alargue en el tiempo algo que creo que queremos todas las víctimas del terrorismo. Yo desde luego, son mis sentimientos, [...], lo quiero por todos (por mí, por mis hijas, por el País Vasco, por Vitoria, por todo): que acabemos con ETA, que podamos vivir en libertad, que se respete a los demás, a su forma de pensar, que aquí se pueda hablar libremente.

A mí me estremece... Aunque vivo en Madrid, sigo todo lo que puedo los acontecimientos que suceden aquí. Y digo: ¡Pero, qué disparate que en el siglo XXI uno no pueda pensar lo que quiera

de lo que sea –como ha dicho muy bien Joseba– dentro de un orden! Y eso está pasando aquí. Y es tremendo. Y yo creo que es algo en lo que todos tenemos que pensar, ya que cada uno puede aportar su granito de arena. Hay que ser intransigente en lo que hay que ser intransigente, y exigir y no consentir.

Parece que es básico que culminemos todo esto, y terminar con ETA, con esa banda de asesinos, que han hecho que en España... Para mí es un país maravilloso, con todas sus peculiaridades, sus regiones, sus autonomías, llamémosles como les llamemos, pero que tiene un tipo de vida que creo que nos pueden envidiar en otros sitios, porque la gente es sociable, comunicativa, es variada, no sé... Yo soy una gran admiradora.

¡Y que verdaderamente llevemos 40 años, que fue cuando ETA cometió el primer asesinato...! ¡Que un gran esfuerzo de todo lo que tienen que hacer el Estado, los ayuntamientos, las comunidades tenga que ir dirigido a esta pandilla de asesinos, es que es tremendo! [...].

«LA COMPRENSIÓN, EL DETALLE, LA AYUDA, LA SOLIDARIDAD...»

Hoy me ha pasado –ya digo que hablo de sentimientos– una cosa que me ha conmovido mucho. Llegué ayer por la tarde. Vengo muy poquito por Vitoria, aunque tengo dos hermanos, muchos sobrinos, muchos recuerdos... Bueno, en fin, ¿para qué voy a contar más?

Pero ayer me dijeron que en la plaza de Lovaina, que es donde ETA asesinó a mi marido, habían puesto una placa con su nombre. Y antes de venir aquí, he ido a la plaza de Lovaina. Efectivamente: en el suelo. Y sin que nadie me avisara cuando eso sucedió. No sé el tiempo que hace, no sé si hace meses, no lo sé[3]. Digo, verdaderamente: ¡qué falta de sensibilidad! Si van a poner esa placa, en el suelo, que no estoy de acuerdo... Voy a escribir al alcalde, a ver si puede hacer algo. ¡Que cuando se puso esa placa no se nos avisara a nadie de la familia, es que es tremendo!

No me quiero quejar, nunca me ha gustado quejarme, pero, a lo largo del tiempo, de ese

tipo de cosas a mí personalmente me han sucedido muchas; y como me han sucedido a mí, pues les han sucedido a muchísimas víctimas del terrorismo. Yo creo que lo que hay que despertar en los ciudadanos es esa sensibilidad hacia las víctimas.

¡Si no queremos nada, no queremos nada especial! Queremos que se acabe con ETA, queremos que se tenga sensibilidad hacia nosotros, nada más: detalles, cariño..., sabiendo que nos ha tocado –porque nos ha tocado– pasar por esta tragedia. Que la vida es irrepetible. Y que a nuestros hijos les han privado de su padre, y a los padres de su hijo, y que eso es terrible; y que durante muchos años se ha estado *tragando* y viéndolo con naturalidad. Y ante eso hay que ser estrictos, no se puede pasar nada. Aquí tengo a personas que han pasado por lo mismo, que estoy segura de que están de acuerdo en todo lo que estoy diciendo. No me quiero meter en más profundidades, solamente en lo que parece tan lógico y tan razonable.

Todos y cada uno de nosotros, todos los ciudadanos del País Vasco, tenemos que despertar, despertar. Aquí hay que ser un pueblo libre. Que la libertad es algo innato en el ser humano, que no se puede renunciar a eso, a ser libre, y desgraciadamente, y sobre todo: cuanta más pequeña es la población o el pueblo más sojuzgada está la gente y menos libertad tiene. Hasta que no despierten –y quizá para ello haya que ayudarles– esto durará. Efectivamente, se ha mejorado, y se ve la luz al final del túnel, pero hay que andar, y hay que andar mucho.

Les ruego que me perdonen. Quizá me he pasado un poco en explicarles lo que siento. Quiero que comprendan lo que han

3 **Placas conmemorativas en Vitoria-Gasteiz (2007)**. El 26 de octubre de 2007, el pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz acordó por unanimidad una declaración institucional de solidaridad con las víctimas del terrorismo, así como la colocación de 23 placas en homenaje a las personas asesinadas por ETA en la ciudad desde el 5 de marzo de 1978 al 22 de octubre de 2000. Colocadas en el suelo urbano, allí o en las proximidades donde se cometieron los atentados, las placas están identificadas con el nombre de la víctima, la fecha de su asesinato y una breve cita de un pensador. *Gaceta Municipal. Udal Kazeta*, febrero de 2008, n.º 79, pág. 31. En el caso de **J. Velasco**, la placa reproduce una sentencia, en castellano y euskera, del escritor argentino Manuel Belgrano: *«La vida es nada si la libertad se pierde»*. **Nota eds**.

sido durante todos estos años esos *años de plomo*[4] –de los que hemos hablado en muchas ocasiones–, lo que han sido para las víctimas del terrorismo[5]. Les pido la comprensión, el detalle, la ayuda, la solidaridad; y, fundamentalmente, que piensen que nosotros quizá seamos los más interesados en que se acabe con ETA, que el País Vasco sea un país libre, y que podamos estar aquí compartiendo, discutiendo y pensando diferente sin que pase nada.

Muchas gracias. ■

4 ***Los años de plomo* (2003).** La periodista **I. San Sebastián** utilizó esta expresión para titular su libro de recopilación de testimonios de víctimas de ETA. Cfr. Isabel SAN SEBASTIÁN (2003): *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*. **Nota eds.**

Joseba Arregi

Gracias, Ana María.

Yo creo que es muy importante hacer un poco de memoria en este país, en el que se nos llena la boca con la memoria histórica y estamos inmediatamente en Santimamiñe[6], porque somos milenarios, y vivimos de la historia, y casi nos tenemos que preguntar cómo no nos aplasta el peso de esa Historia tan larga que tenemos.

Sin embargo, olvidamos cómo algo que ha citado Ana María existió: olvidamos que en el año 1977 hubo amnistía general. Hoy se reclama de nuevo amnistía. *«Hay que darles una salida a los presos»*, se dice. Pero eso es lo que se hizo precisamente. Es que la Transición fue generosa, fue muy generosa. Hubo una amnistía general y los presos salieron, y los que estaban en el exilio pudieron volver. Y las víctimas no dijeron nada, ni se opusieron a ello. No se opusieron. Olvidamos muchas cosas.

Si me permiten añadir algo: en el año 1984 el Gobierno Vasco se oponía a las

extradiciones de terroristas de Francia a España. Lo recuerdo perfectamente, porque yo era portavoz del Gobierno. En el Consejo de finales de agosto de 1984, en San Sebastián, me opuse, como portavoz del Gobierno Vasco, a la extradición de etarras de Francia a España. Y hasta 1987-1988 –probablemente 1987– del Gobierno Vasco nadie había dicho públicamente, institucionalmente, que la lucha policial contra ETA era necesaria. Y me tocó a mí hacerlo. Lo recuerdo perfectamente porque un amigo mío, con el que coincidí en la cárcel en el año 1978, me escribió un artículo de despedida en *Argia* diciéndome: *«Adiós, ex amigo»*, por haber dicho que la lucha policial contra ETA era necesaria.

Hay que recordar todas esas cosas. Y hay que recordar la postura de las víctimas, que no han pedido nunca nada, que aceptaron la amnistía de 1977 sin rechistar. Como ahora, que lo único que piden es –como decía Ana María– terminar con ETA. ■

5 **Solidaridad y justicia (2004).** A modo de colofón, se incluye un testimonio de **Ana María Vidal-Abarca** que resume su experiencia personal como víctima del terrorismo y persona volcada con la asistencia a familias que han pasado por el mismo trance: *«Es una herida que tienes para siempre, y que tienes que convivir con ella. De lo malo hay que procurar sacar lo bueno. Y ese es mi consejo, unido al no pensar en ti y pensar que tu experiencia puede servir a otras personas, a otras víctimas, en ayudarles moralmente, en la convivencia, en la relación entre las propias víctimas [...]. Lo admirable de todo esto, para mí, que llevo tantos años, que he conocido a tantas familias, es que no he visto reflejado el odio en casi ninguna. Lo que más he visto ha sido es el deseo de justicia. Por eso es tan importante que la Justicia colme la necesidad de cada uno. Porque si no se hace justicia, a lo mejor puede nacer el odio»*. Declaraciones de la ponente al suplemento *Alfa y Omega* de *ABC* (2004), reproducido por Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 256-257). **Nota eds.**

6 **Cueva de Santimamiñe.** El moderador se refiere a la cueva de Santimamiñe (Kortezubi, Bizkaia), en cuyo interior se hallan restos y pinturas rupestres del Paleolítico Superior. Desde julio de 2008, la cueva figura en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. **Nota eds.**

Cristina Cuesta Gorostidi *[Donostia-San Sebastián: 1962] es víctima familiar del terrorismo desde el 26 de marzo de 1982, fecha en la que los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaron a su padre: Enrique Cuesta Jiménez, delegado de Telefónica en Gipuzkoa. Licenciada en Filosofía Pura y máster en Criminología, representa una figura clave en el movimiento pacifista de Euskadi por haber contribuido a la fundación de entidades como la Asociación por la Paz (1986) o Denon-Artean-Paz y Reconciliación. En la actualidad, preside COVITE, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco. Colaboradora habitual en los medios de comunicación, es autora de* Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo *(2000) y coordinadora, junto a R. Alonso, de la obra colectiva* Las víctimas del terrorismo en el discurso político *(2007). Asimismo, ha ofrecido su testimonio en los documentales* Corazones de hielo *(2007),* Las voces de Antígona *(2008) y* El infierno vasco *(2009).*



Cristina Cuesta

COVITE: HONRAR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS PARA HACERLAS VISIBLES*

Si me permites, siguiendo un poco tu idea, soy de la opinión de que la reconciliación ya se ha producido, de que se ha establecido una reconciliación. Me honra tener amigos que estuvieron en ETA, en la primera ETA, y que supieron salir de ahí. Y para mí es un aval democrático y un proceso de reconciliación humano, personal, social y político del que se habla poco, pero que ya se ha producido.

Retomando el inicio, deseo saludaros a todos los presentes, especialmente a las víctimas que estáis entre el público. Y agradecer a la Fundación Fernando Buesa Blanco y a la plataforma Aldaketa la posibilidad que me brindan de estar aquí, reflexionando sobre un tema tan importante, tan oportuno y tan poco tratado, desgraciadamente. Son poquísimas las plataformas, los encuentros que se producen para hablar del *nudo gordiano*: la visibilidad de las víctimas en este *laberinto vasco*. Y gracias a las compañeras

* **Otras reflexiones de C. Cuesta.** Las reflexiones de C. Cuesta en estos *III Encuentros* pueden ser completadas con la lectura de su libro, basado en la recopilación de testimonios de víctimas del terrorismo de ETA. Cfr. Cristina CUESTA (2000): *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Más recientemente, el punto de vista de la ponente sobre esta cuestión aparece incluido en una obra colectiva coordinada por la propia C. Cuesta y R. Alonso: Cristina CUESTA (2007: 11-21). Asimismo, ha analizado el olvido hacia las víctimas en el libro de Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO (2006: 233-236). (Las referencias bibliográficas de este texto se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota de los editores [Nota eds.].**

de Mesa, y a Joseba Arregi y a Jesús Loza. Tengo que decir que especialmente Joseba es una de las personas de referencia para muchas víctimas, entre las que me incluyo, porque ha aportado racionalidad y discurso ideológico a lo que intuíamos de una manera mucho menos formada, y la deuda es inmensa.

Quiero además compartir con vosotros un sentimiento, porque creo que es importante vivir las experiencias de las víctimas desde su sensibilidad, sin obviar la necesidad y la exigencia a las víctimas de razonar y de realizar un discurso basado en razones y principios contrastables. Por supuesto que sí: debe ser una exigencia.

«[…] QUIERO RECORDAR Y ACORDARME DE JUAN MANUEL GARCÍA CORDERO […]»

Para mí también es un día especial, porque hoy se cumple un aniversario. En 1980, en San Sebastián, fue secuestrado, y a las pocas horas asesinado, Juan Manuel García Cordero, delegado de Telefónica en Gipuzkoa, casado y padre de siete hijos[1]. Juan Manuel García Cordero era delegado de Telefónica en San Sebastián (Gipuzkoa), compañero de mi padre y amigo suyo. A partir de ese día, de una manera explícita y concreta, mi familia –y yo por lo tanto– nos convertimos en víctimas del terrorismo.

A mi padre, que era subdelegado en ese momento, se le propuso el cargo de delegado. Y aceptó, después de una profunda discusión en casa sobre si debíamos irnos, si debíamos aceptar. Mis padres decidieron quedarse en San Sebastián. Mi padre aceptó el cargo y al año y medio siguiente fue asesinado[2].

1 **J. M. García Cordero (1980).** Sobre el atentado que acabó con la vida de Juan Manuel García Cordero, el 23 de octubre de 1980, véase la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 326-327). **Nota eds.**

En aquel momento, en 1981, no nos considerábamos *víctimas del terrorismo*. En estos años ha habido un gran avance en el reconocimiento de las víctimas. Por ejemplo, la nueva ley en la que trabaja el Ministerio del Interior se está planteando el reconocimiento de los amenazados, hoy, después de tantos años. Esto es algo muy reciente, conseguido también por el impulso y por las denuncias de las víctimas. En ese momento de 1981 mi vida empezó a cambiar de una manera radical.

Por lo tanto, quiero recordar y acordarme de Juan Manuel García Cordero, de su viuda y de sus siete hijos, y de muchas otras víctimas a las que todavía no ponemos nombre, y que ese día también perdieron muchas cosas.

COVITE: LAS VÍCTIMAS DESDE EL PAÍS VASCO

Voy a hablar como presidenta de COVITE de la situación, desde mi punto de vista, que tienen las víctimas del terrorismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma vasca. Represento lo que represento, sin querer monopolizar la representación de las víctimas, pero ni a una víctima más ni a una víctima menos. Somos 400 víctimas, que residen mayoritariamente en el País Vasco.

La paradoja inicial es que las dos portavoces: Consuelo Ordóñez[3] y yo,

2 **E. Cuesta y A. Gómez (1982).** Enrique Cuesta Jiménez, delegado de Telefónica en Gipuzkoa, fue asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) en Donostia-San Sebastián, el 26 de marzo de 1982. Como consecuencia del mismo atentado, cinco días más tarde fallecía el policía que le escoltaba, **Antonio Gómez García**. Sobre el atentado que acabó con la vida de E. Cuesta y A. Gómez, *ibídem* (págs. 390-394). Además de en este libro, C. Cuesta rememora los hechos y sus derivaciones en el prólogo de la obra *Superar un trauma. Tratamiento de las víctimas de delitos violentos*, del psiquiatra **E. Echeburúa**. Asimismo, la hermana de la ponente hace lo propio en «Dilo con tu silencio», un capítulo de *Olvidados*, de I. Arteta y A. Galletero. Cfr. Cristina CUESTA (2004: 15-18) e Irene CUESTA (2006: 135-145). **Nota eds.**

3 **C. Ordóñez.** Consuelo Ordóñez, portavoz de COVITE junto con la ponente, es hermana de **Gregorio Ordóñez**. Véase la nota 23 de la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

vivimos fuera de la Comunidad Autónoma vasca, las dos vivimos escoltadas en el País Vasco y Navarra, y esto ya refleja una anomalía de partida. No por vocación de permanencia, sino porque, desgraciadamente, no hay candidatos que quieran asumir este trabajo. Trabajo muy gratificante, por otra parte, pero trabajo, responsabilidad y también riesgo, todavía hoy, por el hecho de ser portavoces y representantes de un colectivo crítico contra una política determinada respecto a las víctimas del terrorismo y al final del terrorismo, y respecto a cómo terminamos con ETA.

Además es un momento importante también este año porque COVITE próximamente va a cumplir 10 años de existencia. Concretamente, el 28 de noviembre de 2008, el próximo mes, cumpliremos 10 años (estamos preparando ya los actos). Parece un milagro que hayamos podido continuar, con muchos problemas, con muchas limitaciones.

Nacimos en un momento muy concreto: nacimos en la vigencia de la tregua de 1998 con vocación de intentar contribuir con nuestra voz y nuestra mirada a cómo se acababa con el terrorismo en aquel momento. Parece que todo queda tan lejano, tantas cosas han pasado después. Nos molestaba que hablaran por nosotros como víctimas: los partidos políticos, la jerarquía de la Iglesia vasca, la sociedad.

Somos una organización de víctimas vascas: de ETA principalmente, y también de los Comandos Autónomos, de víctimas de los GAL, de víctimas de la extrema derecha..., que organizan su trabajo de manera independiente desde el propio País Vasco.

Reivindicamos en aquel momento que no se podía plantear un final del terrorismo de cualquier manera; que la memoria, la verdad y la justicia tenían que ser –deberían ser– integradas en ese supuesto final; que teníamos voz propia; que existíamos, y que nos hacíamos presentes

en una rueda de prensa que dimos en el Hotel Orly, el 28 de noviembre de 1998. A partir de ese momento hemos trabajado como hemos podido, con nuestras *luces* y nuestras *sombras*.

Pero lo que quiero constatar es la importancia y la alegría que tiene que darnos –especialmente a nosotros mismos– el que hayamos podido continuar y realizar un trabajo de atención –callado y público– en determinados momentos, y el que hayamos creído que teníamos que intervenir social y políticamente desde la defensa de nuestros derechos políticos como ciudadanos, como ciudadanos vascos, implicados directamente en un problema que nos afecta y nos preocupa, que es la resolución del terrorismo.

Me voy a centrar en cuatro ideas concatenadas para abordar el tema y para no extenderme demasiado.

LA *NIEBLA* EN EL PAÍS VASCO

El tema de la Mesa es la visibilidad social y política de las víctimas. Nosotros pensamos que la visibilidad de las víctimas en el País Vasco no existe, no existe tal y como nosotros entendemos que se tendría que dar. La palabra *visibilidad* ya detecta muchas cosas: el grado de lo visible en un medio...

Cuando hay poca visibilidad se dice que hay niebla en la carretera, existe esa niebla. La *niebla* en el País Vasco se puede explicar de muchas maneras y desde muchos puntos de vista, pero el magma de convivencia social y político en el que las víctimas tenemos que sobrevivir es un medio éticamente viciado por la falta de libertad. Se habla de la falta de libertad, pero que obedece al miedo. Yo creo que casi nada se explica en el País Vasco sin el componente del miedo, o la prevención, o los mecanismos de defensa que la propia sociedad ha desarrollado por una patología o por una anomalía, que es la propia convivencia con el fenómeno terrorista. Y me imagino que los ciudadanos murcianos –de haberlo padecido allí el problema–

hubieran reaccionado de la misma manera. No es porque seamos especialmente malos o perversos o insolidarios, sino porque ese problema ha existido, ha condicionado –y condiciona– las relaciones de todo tipo en este país nuestro.

Una de las decisiones primeras, importantísimas, que tomó COVITE fue mantener su trabajo cuando ETA volvió a matar –al poco tiempo, al año y pico– y asumir la responsabilidad de seguir trabajando en esa condición de miedo, de intimidación, de persecución y de falta de libertad. Este ambiente –como decía– distorsiona todo ética y políticamente. Es lo que se denomina –se ha dicho muchas veces– una *anomalía moral*, carente de criterios, de principios.

Se habla mucho de una educación para la ciudadanía, pero, ¡cuánto tendríamos aquí que aprender todavía en educación para la ciudadanía ante un fanatismo de la identidad, que tiene un discurso mucho más integrado, organizado, que el discurso de las propias víctimas! Es verdad –y no quiero ser derrotista– que mesas como ésta, que todo lo que se ha contado en la exposición anterior por parte de Jesús son avances; que el hecho de que yo esté hablando aquí, por ejemplo, es importante para avanzar en el tema. Pero nosotros intentamos vivir el día a día [...] como organización crítica con una política y un sistema concreto de falta de libertad que se padece en la cotidianidad y en cada momento.

LA VISIBILIDAD FÍSICA

Respecto a la visibilidad de las víctimas, yo creo que se pueden comentar muchas cosas en tres planos diferentes, que por supuesto se deben integrar.

Primero, una *visibilidad física*. Tardamos muchísimo tiempo –y eso lo ha explicado Ana María Vidal-Abarca, y yo también soy víctima de 1982– en poner nombre, cara, mirada a las víctimas del terrorismo; en hacer listas del número de víctimas mortales del terrorismo[4]; en hablar de las cuestiones más personales de las víctimas: el número de hijos, en qué se ocupaba, etc.

En las primeras referencias periodísticas de las víctimas a veces aparecían las víctimas incluso con las iniciales. Sobre todo cuando eran policías nacionales, guardias civiles..., no tenían familia, no tenían historia, no tenían proyecto, eran un objetivo a abatir, una víctima propiciatoria y poco más. Hasta –yo creo, por poner un límite– finales de los ochenta, primeros de los noventa, no empezamos a asumir la mirada de la víctima. Hoy todavía hay deficiencias.

Yo defiendo –como mi buen profesor me enseñó: Antonio Beristain, criminólogo emérito[5]– que esto, a lo que nos enfrentamos –es algo de lo que tampoco se habla mucho– es un problema de *macrovictimación*[6]. Están las listas de

4 **Listas de asesinados.** Con posterioridad a la celebración de los *III Encuentros*, se han publicado dos obras de referencia sobre esta cuestión: el *Informe especial* delArarteko que recoge la lista actualizada de víctimas mortales del terrorismo de ETA hasta el 19 de junio de 2009, y *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, repetidamente citada en esta publicación, que incluye semblanzas de las víctimas, testimonios de sus allegados, identidades de los terroristas condenados por los asesinatos y las sentencias judiciales correspondientes (hasta el año 2010). Cfr. ARARTEKO (2009: 611-658) y Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1239-1251).
Hasta entonces, en lo que se refiere únicamente a ETA y a sus distintas ramas, disponíamos del «listado de víctimas mortales» (hasta el 30 de mayo de 2003) en la obra de José M.ª CALLEJA e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA (2006: 187-298). Esta relación actualiza la que aparecía en la primera obra de José María CALLEJA (1997: 205-299), con víctimas registradas hasta el 24 de abril de 1997.
Por su parte, COVITE dedica un espacio en su página web a la identificación de las víctimas mortales en España. Ordenadas por fechas de atentados y con mención a su condición y al lugar de su atentado, la lista incluye a las personas asesinadas por organizaciones terroristas de distinta tendencia, incluida la islamista: ETA, CAA, *Mendeku*, *Jarrai*, GAL, GRAPO, BVE, Triple A, GAE, etc. **Nota eds.**

5 **A. Beristain y C. Cuesta.** Véase al respecto el epílogo: «Estoy con vosotros...», que escribió la ponente para una obra reciente de Antonio BERISTAIN (2007: 279-295). **Nota eds.**

6 ***Macrovictimación.*** Para el caso vasco, se puede consultar, por ejemplo, el capítulo «Macrovictimación-Terrorismo», del mismo autor. Cfr. Antonio BERISTAIN (1998: 123-157). Por su parte, los autores de *Vidas rotas* dedican su obra a la memoria del profesor y jesuita **A. Beristain**, *«pionero y máxima autoridad en el ámbito de la victimología, hombre sabio y bueno que denunció con pasión y razón la equidistancia entre las víctimas y quienes conculcaron los derechos humanos de estas»*. Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010). **Nota eds.**

los muertos, de los asesinados, quizá lo más objetivable; están las listas de los heridos, las que maneja el Ministerio del Interior. Pero empezamos a hablar de los extorsionados (imagínense ustedes todavía lo que hay que investigar y hay que saber), los amenazados, los exiliados; se habla de *grupos de riesgo*. No hemos cuantificado esto, no lo hemos cuantificado de una manera científica, veraz, contrastada, con estudios, con encuestas, seguramente porque no interesa y porque son las iniciativas privadas las que todavía hoy tienen que sacar estos temas a flote.

Próximamente se va a proyectar en los cines y en pases de presentación la película de Iñaki Arteta *El infierno vasco*[7], que yo creo que es la primera producción que se dedica –o una de las primeras, no quiero ser injusta– [...] a hablar de la situación real, vivencial, humana, personal, directa, objetiva que tienen las personas que –entre las que me incluyo yo también[8]– hemos decidido abandonar la Comunidad Autónoma vasca por presiones o por amenazas.

No quiero ser derrotista, aunque parto de una premisa negativa y de una constatación que para nosotros todavía está alejadísima de lo que debería ser normal, después de tantos años de violencia terrorista, después de ser la Comunidad Autónoma donde nace el problema, se reproduce, se regenera, no se neutraliza, y donde más víctimas, terroristas y victimarios hay por metro cuadrado, a niveles abismales de diferencia con cualquier otra Comunidad

7 ***El infierno vasco* (2008).** El documental *El infierno vasco*, dirigido por **Iñaki Arteta** y rodado entre 2005 y 2008, se estrenó varias semanas después de celebrarse los *III Encuentros*, el 7 de noviembre de ese año. Se trata de *«un recorrido por las experiencias de un buen número de ciudadanos vascos que optaron por el éxodo a lugares más seguros y con mejores condiciones democráticas»*. Esta obra forma parte de un proyecto más amplio que incluye libro y banda sonora homónimas. Se puede consultar la página web que detalla el proyecto: www.elinfiernovasco.com. Sobre otros documentales y obras audiovisuales acerca de este tema, se puede consultar el **Anexo 3** de esta publicación. **Nota eds.**

en el Estado español o en España. No existe conocimiento real de las consecuencias de la victimación todavía, porque hay miedo, porque no hay interés de investigar, por –ya les digo– lo poco que se ha avanzado en esa línea.

Bien es verdad que con iniciativas parlamentarias respecto a la ley se van ampliando los derechos. Hasta 1995 –creo recordar– las víctimas de la llamada *kale borroka* o *terrorismo callejero* no se consideraban *víctimas del terrorismo*. Había ayudas puntuales, parciales, pero de una manera legislativa no se consideraban. Hemos realizado avances. Hombre, isólo faltaba que en 40 años de terrorismo un Estado democrático no avanzara!, ipues sólo faltaba! Lo que pasa es que –me ha parecido perfecto: desde la autocrítica, se ha reconocido por parte de Jesús– ese avance ha sido un avance lento e insuficiente. Bienvenido sea. Hay que valorar lo que está bien.

Desde un punto de vista, a este respecto también, voy a poner unos pequeños ejemplos de la actualidad que explican bien lo que intento defender y lo que creo.

Ya saben ustedes que la película tan comentada de *Tiro en la cabeza* –esta película que ha sido además premiada como un cine de vanguardia en el Festival de Cine de San Sebastián– es muda[9]. Si no lo recuerdan algunos, habla del asesinato de dos guardias civiles en Francia y es muda. Yo creo que no voy a ser capaz de verla nunca, pero según lo que ha reflejado la prensa y los comentarios de amigos que sí la han visto, el único grito que se pronuncia es el de *«txakurra!»* por parte de uno de los terroristas.

Y esto pasa hoy. Y esto es lo que se discute estéticamente en un ambiente social, en un ambiente estético, artístico, que tiene que ver también, a lo mejor, con recoger parte de la sensibilidad social del momento

8 **C. Cuesta en *El infierno vasco* (2008).** El testimonio de Cristina Cuesta también se encuentra reproducido en el libro homónimo de Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO (2009: 158-167). **Nota eds.**

presente, que quizá haya evolucionado poco hacia otras obras que todavía no son suficientes para contrastar esa soledad, ese olvido, ese mutismo de las víctimas que en esa obra no tienen derecho a expresarse ni a ser reconocidas, ni a saber de su vida, ni de su propia evolución como seres humanos, como ciudadanos y como profesionales.

9 ***Tiro en la cabeza* (2008).** La película *Tiro en la cabeza*, dirigida por **Jaime Rosales** y rodada en apenas dos semanas, se había estrenado en el *Zinemaldi* de San Sebastián un mes antes de los *III Encuentros*, el 22 de septiembre de 2008. El filme recrea el asesinato de dos guardias civiles: **Raúl Centeno Bayón** y **Fernando Trapero Blázquez**, tras un encuentro fortuito con varios miembros de ETA, en la localidad francesa de Capbreton, el 1 de diciembre de 2007. **Nota eds.**

LA VISIBILIDAD SOCIAL

Hay un segundo aspecto, que es el tema social, como decía antes. No se puede explicar nada del comportamiento que la sociedad vasca ha tenido con las víctimas sin darnos cuenta de que es una sociedad atravesada por el miedo y por el fanatismo.

De cualquier forma, ha habido –y hay– movimientos a favor del reconocimiento. Es cierto que hoy las víctimas tienen homenajes, hay concentraciones. Aquí tengo compañeros de Gesto y de otras asociaciones que han vivido toda la evolución del acompañamiento que la sociedad ha tenido que hacer a las víctimas en concentraciones, en actos, reivindicando lo injusto de cada asesinato. Es cierto que ahora ninguna víctima del terrorismo –y esperemos que no haya que sufrir más asesinatos, nunca más– está sola, se queda sin concentraciones, sin el acercamiento de los responsables institucionales, sin la definición de la injusticia de su crimen, que eso es muy importante, que es algo que nos ha costado muchísimo tiempo ganar.

En el tiempo de Ana María, en el tiempo del atentado que le costó la vida a mi padre, a las víctimas de los setenta, de los ochenta, yo diría que –por poner una fecha, finales de los ochenta, primeros de los noventa– no solamente les amenazaban, les condicionaban la vida como *grupo de riesgo* y les mataban, sino que luego vertían muchos insultos, mucha humillación, mucha porquería encima de su nombre, de su honorabilidad. De cada una de las víctimas de aquella época, en los comunicados llamados de *reivindicación*, se decían barbaridades del tipo de si era *«colaborador»*, que estaba *«implicado con los poderes del Estado represores»*... De mi padre dijeron que era un *«colaborador»*, y la gente me preguntaba por la calle –gente que no tenía nada que ver con el mundo de ETA, gente amiga, incluso compañeros– que en qué andaba metido mi padre. La inocencia de las víctimas ha sido algo que nos ha costado mucho ganar.

Ahora, cuando hay un atentado terrorista, por poner el límite de los noventa, nadie se pregunta estas cosas. Nadie está esperando qué va a decir el grupo terrorista correspondiente, especialmente ETA, para intentar comprender –o racionalizar incluso– la aberración de un asesinato.

Las campañas de desprestigio previo, de insulto posterior, tuvieron una época en la que funcionaron en el País Vasco, y funcionaron de una manera muy exitosa. Era el magma de justificación, de comprensión, y de relativización de los crímenes, y la gente –por complicidad, a veces por comodidad, por prevención– aislaba como mecanismo de respuesta a esas víctimas, porque ya estaban etiquetadas, ya pertenecían a colectivos en los que por ese proceso se apartaban de la convivencia normalizada.

Uno podía ser muy solidario con las misiones o con cualquier otra cuestión, porque ésta es una sociedad solidaria en muchos aspectos, en muchos tipos de causas sociales o internacionales,

pero era absolutamente insolidaria, nada empática, con las propias víctimas que eran, son y somos vecinos, compañeros de trabajo –¿quién no conoce a una víctimas del terrorismo, a un amenazado, a un exiliado?– que estaban ahí, esperando un poco de comprensión, de calor y de sensibilidad, y luego de clemencia.

A este respecto, también tengo que decir –se ha dicho en la Mesa– que los medios de comunicación han avanzado. Aquí hay periodistas, pero también creo que todavía –y eso lo sufre especialmente COVITE– no hemos tomado decisiones a este respecto porque, desgraciadamente, no llegamos a todo. Pero nosotros sufrimos, especialmente en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, una censura evidente. Yo soy presidenta, llevo como portavoz de COVITE muchísimo tiempo, creo que desde el inicio. Bueno, les diré que cuento con una mano las entrevistas a las que he sido convocada por los medios públicos vascos, por supuesto, y por otras cadenas. Y esto se restringe en el tiempo por una cuestión o por otra.

LA VISIBILIDAD POLÍTICA

Y vamos al tema central: la *visibilidad política*. Yo considero que la visibilidad política, respecto al significado político auténtico de las víctimas, no se ha producido. Hay comportamientos, actitudes y propuestas políticas muy loables, por supuesto: homenajes en los pueblos, homenajes por parte de la Consejería de Interior, pero que se quedan en un ámbito privado, como también se ha dicho en la primera fase.

Las víctimas existen, están ahí. Hay que agasajarlas, hay que ponerles alfombra roja. Hay que llenar el Palacio de Congresos con muchas flores. Les queremos, les buscamos, les invitamos –pero hasta ahí– y les damos calor. Es importante, hemos avanzado, pero es insuficiente.

Esto todavía no tiene que ver con lo que por lo menos COVITE –por supuesto– y algunas víctimas, asociaciones y fundaciones pretendemos, que es que el sentido de nuestro sacrificio tenga un encaje en la convivencia libre de los

ciudadanos; que el sentido de lo que hemos vivido y sufrido –siempre desde el respeto a la ley, siempre desde el respeto a la *Constitución* y al *Estatuto de autonomía*, incluso a las leyes que en algunos casos han sido muy injustas, por todo el tema de *criminalidad negra* todavía sin descubrir, situaciones muy duras de soportar– tenga un correlato integrador para toda la comunidad de convivencia en el País Vasco.

El descubrirnos a nosotros mismos como significantes políticos quiere decir que nuestros verdugos tienen que estar fuera; que nuestros verdugos, con sus medios y con sus fines, tienen que estar fuera de este discurso. No podemos aspirar a crear un país en el que las razones por las que ETA ha matado y mata sean legitimadas, porque entonces nosotros estaremos sirviendo de construcción de un país futuro en el que predominen la exclusión, el sectarismo, el totalitarismo, la racionalidad del asesinato.

Y esto es lo que nos aparta profundamente de la praxis cotidiana de los dirigentes políticos de la Comunidad Autónoma vasca. Esto es por lo que las relaciones son difíciles, por lo que somos *el garbanzo en el zapato*. Porque nosotros –aparte de realizar otras actividades de atención, de acercamiento, de arropar muchas veces a víctimas que no quieren ni siquiera que pongamos el remite de COVITE en las cartas– hemos decidido ser ciudadanos políticos, hemos decidido defender nuestros derechos. Pero no solamente por autosatisfacción, ni porque pensemos que tenemos razones para ello, sino porque pensamos que es lo mejor para la convivencia libre, para el Estado de garantías, para las normas fundamentales de las que nos hemos dotado, para que el propio nacionalismo gobernante pueda gobernar.

Las víctimas del terrorismo que defendemos esto estamos defendiendo una ley que posibilita que el Gobierno

Vasco gobierne. Entonces –como decía tan magníficamente Joseba esta mañana– somos garantes de que las cosas hayan funcionado y de la dignidad que debemos mantener en el convencimiento profundo de que lo que defendemos es algo que beneficia, no solamente a las víctimas y primero a las víctimas, sino a todos los ciudadanos que quieren ser libres.

Nosotros defendemos la memoria de las víctimas, la memoria de un discurso verdadero para nosotros, la memoria que pone sentido y relato a lo que quiso ser ocultado, y la memoria de las víctimas que identifica a los verdugos y que además lleva a la reivindicación clara de justicia. Una justicia penal, todavía incompleta, una justicia social, de autenticidad en el sentimiento de empatía, de acercamiento, de reconocimiento, de dignidad y de no humillación a las víctimas.

Es curioso, porque la ley de la que hablaba Jesús esta mañana y que se ha aprobado en el Parlamento Vasco[10] trata de estos temas –que está muy bien–, de los derechos morales en contra de la humillación de las víctimas, del propio *Código Penal* también, pero les puedo asegurar –y son seguidores de la realidad vasca tan bien, incluso mejor que yo– que son cotidianas, permanentes, las humillaciones que se realizan a las víctimas que tienen que ver con los nombres de calles y plazas de etarras, hasta las pintadas, hasta las declaraciones, hasta muchísimos actos cotidianos.

10 **Ley vasca de Reconocimiento y Reparación (2008).** C. Cuesta se refiere a la citada «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», aprobada por el Parlamento Vasco. *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

Nosotros llevamos lo que denominamos entre nosotros coloquialmente un *informe de agravios* a las víctimas del terrorismo más o menos cotidiano. Les puedo decir que son hojas y hojas en las que, si realmente nos dedicáramos a denunciar la humillación a la víctima por vía del *Código Penal*, desde luego no haríamos otras cosas y necesitaríamos varios bufetes de abogados. Y esta justicia –que debe ser penal, que debe ser social– debe ser política también.

Las responsabilidades son de muchos tipos: hay una responsabilidad penal, hay una responsabilidad político-institucional, hay una responsabilidad social y hay una responsabilidad personal, que es a lo que Joseba también aludía en la parte última de su discurso, de su ponencia. La pregunta que cada uno tendrá que hacerse algún día, como ciudadano de esta Comunidad, es: ¿qué hice yo por las víctimas?, ¿dónde estuve?, ¿cómo me sitúe?, ¿qué hice o qué dejé de hacer? Y eso es algo que todavía está pendiente, y por lo que, aunque ha habido pasos que quiero destacar y que quiero por supuesto reconocer, éstos han sido absolutamente insuficientes.

COVITE ha respondido de la única manera posible con la que se puede responder a cómo hacemos *visibles* a los muertos: honrándolos. Y honrarles es darles visibilidad personal, social y política, no podemos olvidarlo. También respondemos a cómo hacemos *visibles* a los ciudadanos que tienen miedo, a todos los colectivos a los que todavía no hemos podido poner nombre, ni cuantificar, ni definir, ni sabemos muy bien cuál ha sido su odisea particular extirpando el miedo. Y extirpar el miedo es limitar los campos de impunidad.

EL FUTURO: EXIGENCIA Y ESPERANZA

Jesús Loza decía en un momento que no podemos diseñar la política antiterrorista (creo que ha sido así la expresión). Por lo menos las víctimas de COVITE no pretenden esto, y las asociaciones y fundaciones amigas, la Buesa, la AVT, la Miguel Ángel Blanco y la Ordóñez, tampoco.

Pero lo que no podemos obviar es que no nos da igual cualquier fin del terrorismo. Después de la experiencia acumulada, de los errores cometidos, de la autocrítica necesaria para saber en qué nos hemos equivocado, después de 40 años de muchos procesos para el final del terrorismo, de muchos logros conseguidos, de muchas cosas por conseguir, hay que alegrarse por la situación actual de consenso aparente, porque eso no se ha explicitado en ningún pacto de la unidad de los partidos políticos. Pero debemos aprender de los errores.

Las víctimas de COVITE están absoluta y radicalmente en contra de la negociación; están absolutamente en contra de definir o de actuar con el mundo de ETA como interlocutor político, por todo lo explicado; están en contra de una impunidad final, porque creemos que son nuestros derechos y además porque pensamos que es lo mejor para que esto cicatrice de alguna manera. Desde el respeto –como hemos demostrado después de tantísimos años– a la ley, a los pactos, a la *Constitución* y al *Estatuto*. Y desde el convencimiento de que nuestra aportación, además, ha sido muy generosa, porque jamás una víctima se ha tomado la justicia por su cuenta. Y desde una manera crítica, porque debe ser crítica. En las distintas coyunturas hemos estado siempre intentando aplicar los mismos principios, con mejor o peor fortuna, que han sido el de verdad, memoria y justicia.

La solución está en la mirada de la víctima y en la significación porque, si todos estos elementos se dan, el terrorismo será derrotado, será derrotado social, cultural, política y penalmente. Porque uno de los mayores logros –y se ha reconocido y me alegro, como no podría ser de otra manera– en la lucha contra el terrorismo ha sido la vigencia del *Pacto por las libertades y contra el terrorismo*, y una de las consecuencias que también sacamos de la experiencia traumática del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco –que luego se concretó en las leyes que derivaron del *Pacto antiterrorista*– fue el aislamiento de los propios terroristas.

Una exigencia final: que salgan de las instituciones, que salgan de las instituciones vascas, que no se vuelva a consentir que participen en la democracia cuando la utilizan para cercenar los derechos de los ciudadanos vascos y españoles.

Y una esperanza final: yo también veo la luz en el túnel, entre otras cosas porque, si no la viera, me habría quedado en mi casa hace muchos años.

Creo que hay que seguir, creo que esto tiene sentido, creo que hemos conseguido cosas. Muchas veces estamos en el *cortoplacismo*, como les pasa a los políticos por otra parte, pero es cierto que Ana María y yo podemos constatar que las víctimas hemos sido reconocidas y hemos tenido la oportunidad, entre otras muchas cosas, de expresarnos hoy aquí. ■

Jesús Loza

Gracias, Cristina [Cuesta].

Tu intervención ha sido una muestra de posibilidad de futuro, de esperanza de cara al futuro. Es decir, es posible, es posible. Quien tenga que rectificar, que rectifique. Nos podemos encontrar. Eso me parece fundamental. Yo todavía quiero subrayar que es muy importante que las asociaciones y fundaciones de víctimas sean críticas. Es muy importante, muy, muy, muy importante, porque queda mucho por hacer. Se han hecho cosas, pero queda muchísimo por hacer, y sobre todo desde el punto de vista de la deslegitimación política.

Yo creo que también es importante reconocer lo que se ha hecho. Porque el reconocimiento de lo que se ha hecho legitima todavía más a la hora de establecer reivindicaciones de futuro. Esas dos ideas: el reconocimiento y la reivindicación, tienen que ir juntas porque lo legitiman. Si ponemos únicamente el énfasis en la botella medio vacía, pues estamos perdiendo la posibilidad de legitimar por lo que está medio llena.

Si tenemos que hacer algún llamamiento a los medios de comunicación –que hay que hacerlo, y fundamentalmente a los públicos–, digamos también que

los medios de comunicación, cuando han estado cerca de las víctimas, nos han ayudado. Y habrá que pedirles ayuda. Ayuda para que estas cuestiones en relación con la visibilidad sean transmitidas. Aquí podemos estar una serie de personas, además muchos convencidos, pero, si no somos capaces de transmitir ese convencimiento a través de quienes socialmente lo realizan, pues mal iremos. ■

Es muy difícil presentar a la siguiente interviniente, que es Natividad Rodríguez, la presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco. Yo sólo os diré que el día 22 de febrero del 2000, el fatídico 22 de febrero, un par de horas después de que asesinaran a Fernando, Natividad nos daba una instrucción, que era mantener su memoria –¿te acuerdas?–. Por encima de todo, mantener su memoria, su trabajo y sus objetivos e ideales. Yo creo que la Fundación lo intenta, y creo que Nati da ejemplo perfectamente de todo ello. Así que, Nati, cuando quieras. ■



Natividad Rodríguez Lajo *[Vitoria-Gasteiz: 1946] es víctima familiar del terrorismo desde el 22 de febrero de 2000, fecha en la que ETA asesinó a su marido: Fernando Buesa Blanco, dirigente del PSE-EE y portavoz del grupo parlamentario Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak. Participa activamente en diversas iniciativas en favor del reconocimiento de las víctimas del terrorismo como presidenta de la Fundación que lleva el nombre de F. Buesa: ha ofrecido su testimonio en los documentales* Asesinato en febrero *(2001),* Corazones de hielo *(2007),* Las voces de Antígona *(2008) y* Mujeres en construcción *(2009); ha intervenido en la Ponencia específica en el pleno de la Cámara vasca (2004), o ha colaborado en la muestra* Biktimak / Víctimas, *exposición impulsada por el Parlamento Vasco (2008). Recientemente, ha recibido de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego el* Premio Individual Valores de Convivencia *(2009).*

Natividad Rodríguez

FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA: CONSTRUIR EL FUTURO DESDE EL RESPETO*

Buenos días –casi buenas tardes– a todos.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los que habéis trabajado para hacer posible que hoy, una vez más, oigamos la voz de las víctimas. Especialmente quiero agradecer a las víctimas que hoy nos acompañáis, a Cristina [Cuesta] y a Ana [María Vidal-Abarca], por el esfuerzo que han hecho para darnos su testimonio porque –como decía antes Jesús [Loza]– esto lleva dolor consigo; a Joseba [Arregi] y a Jesús, agradecerles el compromiso que desde siempre han tenido con nosotros, con las víctimas, y a todos vosotros, que nos acompañáis. Muchos estáis siempre ahí, a nuestro lado, que también lo sabemos.

Otras reflexiones de N. Rodríguez (2004 y 2008). El testimonio de Natividad Rodríguez puede ser completado con la lectura del discurso que la presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa pronunció en el Parlamento Vasco ante la Ponencia de Víctimas del Terrorismo, el 25 de marzo de 2004. Desde una perspectiva más personal, consta su colaboración y la de sus hijos –**Marta**, **Carlos** y **Sara**– para el catálogo de la exposición *Biktimak / Víctimas*, así como su intervención en los documentales *Asesinato en febrero* (2001), *Corazones de hielo* (2007), *Las voces de Antígona* (2008) y *Mujeres en construcción* (2009). Cfr. Natividad RODRÍGUEZ LAJO (2004: 377-392), PARLAMENTO VASCO (2008: 32-39 y 136-137) y **Anexo 3** de esta publicación: Documentales. (Las de esta ponencia se citan de forma completa en el **Anexo 2**). **Nota de los editores [Nota eds.].**

El título de esta Mesa redonda era *El largo recorrido de las víctimas del terrorismo: desde su invisibilidad hasta su reconocimiento*. Entiendo que yo aquí, en esta Mesa, puedo representar en el tiempo la etapa en la que se inicia ya el reconocimiento. Gracias por supuesto al trabajo de tantas personas –como Ana, como Cristina– como de tantos otros movimientos cívicos, sociales que han trabajado todos esos años para que yo pueda decir que represento aquí la etapa en la que se inicia el reconocimiento.

Creo también que si puedo aportar una especificidad en esta Mesa, ésta puede ser el que yo vivo en el País Vasco. Y también quizá la naturaleza de quien fue Fernando [Buesa][1].

Porque Fernando fue un político y le asesinaron por ejercer su compromiso. Siempre su dilatada vida política la realizó en el País Vasco, defendiendo los derechos humanos: por supuesto, la vida (el principal); también la libertad[2]. Fue un político que desde su formación jurídica defendió siempre la legalidad vigente: la *Constitución* y el *Estatuto*. Porque él pensaba –como yo también pienso– que es el Estado de Derecho el que estructura la vida de los ciudadanos; es el Estado de Derecho el que nos da un marco de referencia, el que nos ofrece una protección ante los abusos o ante las injusticias. Por eso, aunque se dice que las víctimas no tenemos que tener ese papel de intervenir en la política, comprenderéis que a mí la política no me puede ser ajena.

Yo sé que ETA mata para imponernos a todos un proyecto político totalitario

1 **El legado parlamentario de F. Buesa (1984-2000).** Para aproximarse a la figura de Fernando Buesa y a su pensamiento, se puede acudir a dos obras que, entre otras facetas y testimonios, recopilan sus intervenciones en las Juntas Generales de Álava y en el Parlamento Vasco: Maite PAGAZAURTUNDÚA (coord.) (2002); y JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA (2000). Asimismo, *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, la revista de pensamiento de la Fundación, ha recogido en sus seis números (2001-2006) una selección del legado político-ideológico de F. Buesa. **Nota eds.**

y excluyente. Lo que yo vaya a deciros hoy quiero que lo consideréis como una opinión de una ciudadana comprometida, que entiendo que soy libre en mis decisiones y que todo ello, naturalmente, puede tener un carácter muy subjetivo. Con esa subjetividad quiero que lo interpretéis.

EL CONTEXTO DEL ASESINATO DE FERNANDO BUESA

Antes de decir otra cosa, quiero recordaros, situar, en qué circunstancias se produjo el asesinato de Fernando. Porque la memoria, a veces, es frágil. Y el presente –entiendo– sólo lo podemos comprender si miramos hacia atrás y aprendemos de lo que hemos vivido.

Para mí, una fecha que situaría como importante fue el año 1995, la Navidad del año 1995, porque entonces detuvieron a un comando con papeles, donde Fernando salía directamente marcado como objetivo de ETA, junto con Atutxa y Mosquera[3]. Desde ese año 1995 empezó un calvario particular para nosotros.

En el año 1997, asesinaron a Miguel Ángel Blanco, aquel asesinato atroz, por ser concejal del Partido Popular[4]. Hasta entonces, o hasta esos tiempos, ETA había asesinado o atentado contra militares. Pero empezó lo que Jesús ha llamado la *socialización del sufrimiento*, y entonces se extendió ese terror a políticos,

2 **F. Buesa y las víctimas del terrorismo (1998-2000).** Una selección específica de sus discursos parlamentarios en torno al reconocimiento de las víctimas del terrorismo se halla en Fernando BUESA (2004: 353-356): «Víctimas del terrorismo y reconciliación. Una muestra de algunas intervenciones de Fernando Buesa [Parlamento Vasco y Juntas Generales de Álava, 1998-2000]», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, n.º 4. **Nota eds.**

3 **J. M.ª Atutxa y P. Mosquera (1995).** La presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa alude a dos personalidades de la política vasca de la pasada década: Juan M.ª Atutxa (PNV), entonces consejero de Interior del Gobierno Vasco, y Pablo Mosquera, en aquellos años dirigente de UA, partido foralista –ya desaparecido– opuesto a la política nacionalista. **Nota eds.**

fiscales, periodistas, etc. Yo creo que eso fue determinante para que la gente se implicara, a raíz de esos hechos, porque de pronto –aquello que parecía que sólo afectaba a unos– la gente se dio cuenta del horror que suponía que asesinaran a nuestros representantes legítimamente elegidos, que iba contra todo tipo de instituciones y representaciones cívicas. Y entonces, claro, la democracia peligraba y, además, nos podía tocar a cualquiera.

Yo creo que eso es lo que explica esa especie de rebelión cívica, que ya se empezó a producir en esos años, en el que movimientos como ¡Basta Ya!, Gesto por la Paz y las víctimas por supuesto –como Ana, como Cristina– hicieron que verdaderamente se iniciara esa rebelión cívica. En esos años se empezó, de manera que yo ya me lo encontré hecho.

No obstante, hay un momento que yo sitúo, que es fundamental. Hablo del año 1997-1998. En 1997 asesinan a Miguel Ángel Blanco. Todo ese ambiente de rebelión social que se produce con el asesinato de Miguel Ángel Blanco, en el que todos estábamos unidos contra ETA, dio lugar a una respuesta por parte de los nacionalistas haciendo el *Pacto de Lizarra*[5]. El *Pacto de Lizarra* supuso una ruptura de la unión de todos en esa rebelión social contra ETA.

Yo no voy a entrar a valorar la intencionalidad de ese *Pacto*. Es posible –como se dijo entonces intentando justificarlo– que se hiciera por la paz. Además, vino seguido de la tregua de 1998[6]. Pero voy a decir algo al respecto: yo creo que fue tremendo el resultado. Desde ese punto de vista, yo lo calificaría como un pacto *indigno*: fracturó a la sociedad vasca, institucionalizó que hubiera ciudadanos

4 **M. Á. Blanco (1997).** Véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas de ETA» (nota 14). **Nota eds.**

5 ***Pacto de Lizarra* (1998).** *Ibídem* (nota 17). **Nota eds.**

de segunda en el País Vasco y hubo complicidad con los violentos y deslealtad hacia muchos ciudadanos que habíamos estado trabajando por este país. Y a mí eso me parece que no lo podemos olvidar.

Tuvo una virtualidad, y es que acabó con la ambigüedad que hasta entonces habían tenido los nacionalistas, sobre todo los llamados *nacionalistas democráticos*, quizá más concretamente el PNV, al que siempre se le ha considerado dentro del mundo nacionalista como el más democrático o el que más peso podía tener en ese ámbito. Yo digo que tuvo una virtualidad *Lizarra*, y es que hasta entonces el Partido Nacionalista Vasco se movía en una ambigüedad, había múltiples voces (unas más moderadas, unas más radicales). O sea, era un paraguas absolutamente amplio en el que todos se podían cobijar. Pero eso se acaba en *Lizarra*. Nos sirvió para poner las cartas boca arriba, para saber dónde estábamos cada uno y cuáles eran las prioridades de cada cual. Yo creo que el *Pacto* tuvo esa virtud: la de poner las cosas claras.

Situando las cosas en el tiempo, inmediatamente se produce la tregua en 1998, y con la ruptura de esa tregua Fernando es el segundo asesinado. Primero es el teniente coronel Blanco, y el 22 de febrero de 2000 le asesinan a Fernando[7]. Para mí el asesinato de Fernando fue la vivencia más cruel e injusta que yo he tenido en mi vida. A mí me rompieron la vida.

6 **Tregua de ETA (1998-1999).** *Ibídem*. **Nota eds.**

7 **P. A. Blanco, F. Buesa y J. Díez Elorza (2000).** El *«final del alto el fuego»* de ETA se materializó con los asesinatos del teniente coronel de Intendencia Pedro Antonio Blanco García (Madrid, 21 de enero de 2000) y del dirigente socialista Fernando Buesa Blanco y de su escolta, el *ertzaina* Jorge Díez Elorza (Vitoria-Gasteiz, 22 de febrero del mismo año). En torno a los dos atentados y a sus víctimas, puede consultarse la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1040-1050). La viuda del militar, que se ha distinguido por defender públicamente las reivindicaciones de justicia de las víctimas del terrorismo, también ofreció su testimonio en el libro coordinado por Cayetano GONZÁLEZ. Cfr. Conchita MARTÍN LÓPEZ (2004: 103-114): «Consecuencias personales». **Nota eds.**

LA UNIÓN DE TODAS LAS VÍCTIMAS

Y como toda experiencia tan traumática, creo que de eso he aprendido muchas cosas. Quizá la principal es que he comprendido mejor a la gente que sufre. Primero, naturalmente, a las propias víctimas, porque sé que ellas han pasado por una experiencia similar.

Yo sé que entre nosotros, las víctimas, hay una unión, una empatía especial. Y aunque estemos separadas físicamente, sé que hay un hilo conductor que nos une. Sabemos cómo se siente la otra persona, comprendemos lo que les pasa, lo que necesitan, lo que buscan. Claro que hay una casuística personal que nos diferencia: hay circunstancias familiares, laborales..., hay creencias, etc., que nos hace diferentes. Pero lo importante, aquello que nos une, es lo que compartimos: la superación de un dolor tan injusto, la lucha por la dignidad y el reconocimiento de los asesinados, el que se haga justicia, que no haya impunidad, y que se sepa la verdad de lo que ocurrió. La construcción del relato es importante para que eso que ha ocurrido no vuelva a ocurrir.

Este sentimiento de unión entre las víctimas –que es lo importante– creo que subyace siempre, a pesar de los comportamientos dispares que hayamos podido tener. Y siempre nos hemos sentido unidas, pese a que hemos atravesado tiempos difíciles, que hoy afortunadamente están superados. Tiempos difíciles en los que ha habido tensión, en los que ha habido división en la lucha contra el terrorismo. Y yo creo que todas las víctimas, en esa situación, lo hemos vivido con dolor y con perplejidad. Porque se ha debido a intereses partidistas en la lucha contra el terrorismo. Y los políticos deberían saber que para nosotros, para las víctimas, es absolutamente incomprensible que la defensa de los valores como la vida, como la libertad, se pueda supeditar a intereses partidarios o de poder. Por tanto, celebramos como un avance importante esa unión que ahora vuelve a haber entre los partidos contra el terrorismo.

LA BANALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA POSTURA DEL GOBIERNO VASCO

¿Cómo vi yo la sociedad tras el asesinato, o cuando ocurrió el asesinato de Fernando? Antes se ha comentado por Ana, por Cristina, también por Joseba y Jesús, y yo así lo confirmo.

Yo entonces me di cuenta de que la presencia de las víctimas en el País Vasco –yo puedo hablar del País Vasco, y sé que fuera de aquí las cosas son diferentes– era sumamente incomoda. No interesaba oírnos. Yo podía contaros muchas anécdotas de mucha gente a lo largo de estos años. Se banalizaba o se quitaba importancia a la violencia, al terrorismo, en todas sus manifestaciones: en pintadas, en campañas de intimidación personal por parte de la izquierda *abertzale* (que todos hemos vivido y conocido), en violencia callejera (lo que se llama la *kale borroka*), hasta en asesinatos. Entonces, hechos tan graves se intentaban ocultar o quitarles importancia. Incluso en el mismo lenguaje.

Recuerdo que, cuando asesinaron a Fernando, a mí me molestaba, me dolía muchísimo, que se dijera por algunas autoridades religiosas y civiles que Fernando había dado su vida por sus ideales. ¿Cómo se puede decir eso?, ¿cómo se pueden disfrazar las cosas de esa manera? O, por ejemplo, cuando la gente hablaba de *la muerte* de Fernando, yo me indignaba de verdad. Igual lo hacían con la mejor intención de atenuar algo tan duro, pero yo decía y reivindicaba: *«¿Cómo que* muerte*? Es que no se ha muerto de una enfermedad, de un catarro: llámalo* asesinato*»*. Vamos a empezar a llamar a las cosas por su nombre y a utilizar un lenguaje adecuado.

La sociedad en ese tiempo miraba para otro lado. Muchos vascos, en todo este ambiente, se tuvieron que marchar de aquí. Se produjo un exilio, que se sigue produciendo, y los que se quedaban o los que nos quedábamos muchas veces estábamos destinados a vivir en un *exilio interior* para poder sobrevivir en ese

ambiente asfixiante que tenemos aquí, en el País Vasco. Había miedo, miedo que producía silencio. Y los espacios públicos los ocupaban –de una manera bastante arrogante, además– los violentos. En fin, es el mundo al revés el que vivimos aquí, porque en una sociedad democrática y sana no es posible que sea una minoría violenta la que tiene el control, ejerciéndolo con arrogancia. Tendría que ser al revés, ¿no?, es decir, que la minoría violenta sea la que se tenga que sentir insegura o intimidada. Eso es el espejo del déficit democrático y moral que había en la sociedad vasca.

¿Qué pasaba con los poderes públicos? Vamos a poner el Gobierno Vasco como representación máxima de esos poderes públicos, porque no todos son por igual.

La impresión que tengo es que al Gobierno Vasco las víctimas le preocupábamos menos que los *verdugos*. Se producían diariamente equivalencias absolutamente hirientes. Siempre he tenido la impresión de que a ese Gobierno Vasco cualquier avance tenía que llegarle por la presión de los ciudadanos más que por su convicción o por su evolución personal. Yo creo que hay muchas personas... (No diré el total. Además ahí hay distintas consejerías dentro del Gobierno Vasco, pero todos son Gobierno Vasco, todos tienen una corresponsabilidad. Por eso yo no voy a hacer diferencias). Creo que la actitud del Gobierno Vasco es que, respecto a las víctimas, no se lo creen, no existe un entendimiento en el tema de las víctimas. En general, las actuaciones que se hacen son forzadas por la presión ambiental, social, por la movilización de los ciudadanos, por una conveniencia en

un momento dado respecto a la situación política, partidaria, etc. Pero falta esa convicción que da la conciencia o la evolución moral o personal.

Estaban entonces en *Lizarra*, luego estaban en el *Plan Ibarretxe*, etc. Lo cierto es que dieron por superado el *Estatuto*, la *Constitución*; dieron por superado lo que antes hemos dicho, que era –o es– nuestro marco de referencia: el Estado de Derecho. Y a cambio, ¿qué teníamos? Pues el vacío, la incertidumbre. Y, entonces, se produce un estado de desamparo y desprotección. Yo creo que eso es lo que he vivido después del asesinato de Fernando.

LA FUNDACIÓN: ESCUCHAR, COMPROMETERSE Y DESLEGITIMIZAR LA VIOLENCIA

Ante todo eso, ¿qué hacer? Bueno, nosotros decidimos –como ha comentado Jesús esta mañana– hacer una fundación. Y lo que yo voy a relatar ahora de lo que había que hacer ante esa situación es lo que ha venido haciendo la Fundación. Porque lo hemos hecho a través de ella.

Lo primero: hablar, hablar. Yo suelo decir que el miedo sólo se supera si se afronta. Suelo decir que si el miedo nos paraliza en realidad es como si ya estuviéramos muertos. Hay que afrontarlo. Además, el miedo es un sentimiento que –como todo sentimiento, como el valor– se contagia. Si no hablamos, los espacios públicos los ocupan otros. Y siempre habrá una realidad –esta realidad, la nuestra– que va a permanecer oculta. Por tanto, lo primero: hablar, hablar para confrontar la incoherencia, la confusión que se produce en este ambiente, etc.; hablar también para educar. El tema de la educación en el País Vasco es muy importante. Tenemos que transmitir a nuestros jóvenes, a nuestros niños, nuevos mensajes, impedir el adoctrinamiento. Hay que educar en valores. Ésa es una línea fundamental.

También despertar el compromiso cívico. Es decir, tiene que haber una corresponsabilidad social. Cada uno

en su ámbito de actuación. Y esa corresponsabilidad, todo esto, se tiene que hacer sumando, sumando ciudadanos. Desde la pluralidad, que es la realidad que tenemos en la sociedad vasca, se pueden defender los valores que compartimos. Defender la vida, la libertad, todo esto de lo que estamos hablando, se puede hacer sea cual sea la ideología de los ciudadanos. Los únicos que se pueden sentir excluidos –y que tenemos que excluir– son los violentos. Por tanto, hay que sumar y empeñarnos un poco en borrar esas fronteras entre nacionalistas y no nacionalistas, murallas que –yo creo que por un interés partidario o de poder– muchas veces han querido levantar entre ciudadanos. Hay que acabar con esas divisiones. Yo sé –y en la Fundación desde nuestra pluralidad comprobamos– que es posible trabajar juntos para defender los valores que compartimos. Es mucho más rico, con la perspectiva de cada uno, desde la diferencia.

Otra línea en la que hay que trabajar –o en la que hemos venido trabajando– es la deslegitimación social y política de la violencia. Se insiste mucho –últimamente se habla muchísimo– de la necesidad de deslegitimar política y socialmente a ETA. Pero, ¿cómo se hace esto?

Creo que tenemos que concretar cada uno cómo podemos deslegitimar a ETA. Porque no es lo mismo cómo atañe esa deslegitimación a un ciudadano cualquiera. Quizá en su ámbito de actuación puede actuar en la educación con sus hijos, o borrando unas pintadas en su barrio, etc., etc., pero no atañe lo mismo la deslegitimación –ni tiene el mismo peso– a un ciudadano particular, por ejemplo, que a las instituciones. Fijaros en todo el poder que tiene un Gobierno para la educación, o unos medios de comunicación. Tenemos que confrontar –como decía– para que cada uno, cada institución, cada persona, en su ámbito, se implique en la deslegitimación social y política de la violencia. No puede ser una

palabra abstracta que se quede ahí, sino que hay que ir a conductas concretas y al cómo.

En todas estas líneas de trabajo, yo reconozco que a lo largo de estos años, desde el 2000, se han producido avances. Yo he visto avances. Hoy Jesús hablaba de ellos, y yo lo reconozco. Os he visto a muchos de vosotros trabajar en ello y se han conseguido muchas cosas. La reciente ley del Parlamento sobre víctimas es muy importante[8]. Pero fijaros, es muy importante la reflexión que hay que hacer sobre ello. Se ha hecho muy recientemente, hace unos meses. Llevamos 40 años con el tema del terrorismo y hasta ahora, hasta hace unos meses, no había una sola ley en la máxima institución del Gobierno Vasco que tuviera una referencia a las víctimas del terrorismo. Se ha avanzado mucho también en lo que os comentaba antes: en lo referente al lenguaje, en el ambiente social. Hoy día nadie duda en calificar de *asesinatos* lo que son crímenes. Esos avances yo los reconozco, pero hay que seguir en esa línea y apuntalar todo esto.

CONSTRUIR EL FUTURO DESDE EL RESPETO

Entonces, de cara al futuro, cuando han terminado Jesús y Joseba y se ha preguntado por el futuro, yo también he pensado un poco en el futuro más inmediato, en qué es lo que tendríamos que hacer.

Yo lo que veo importantísimo es que el nacionalismo tiene que renovarse. Eso es fundamental porque tiene un poder. Es muy importante el papel del PNV, lo

8 **Ley vasca de Reconocimiento y Reparación (2008). N. Rodríguez** se refiere a la «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», aprobada por el Parlamento Vasco meses antes de la celebración de los *III Encuentros* (*BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338). Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

que ha dicho Joseba Arregi antes. Es decir, el nacionalismo tiene que aceptar que la realidad de la sociedad vasca es plural, tiene que aceptar esa realidad y hacer, en consecuencia, proyectos integradores, proyectos que hagan iguales a los ciudadanos vascos. No puede haber ciudadanos vascos de segunda, y tiene que haber un esfuerzo por recuperar a todos esos ciudadanos vascos que se han tenido que exiliar. A mí me duele tremendamente cuando [...] nuestro *lehendakari* va a ver a los exiliados en Argentina, y todas estas cosas. Nunca les he oído reivindicar el regreso de todos estos vascos, buenos vascos, buenos ciudadanos, que se han tenido que ir del País Vasco; nunca les he oído reivindicar que vuelvan, que les necesitamos, y que entre todos tenemos que hacer este país. El PNV tiene que hacer ese recorrido, y le tenemos que obligar a que haga ese recorrido. Y si tiene que ir a la oposición –yo también comparto que eso sólo lo va hacer desde la oposición–, pues que vaya. A ver si empujamos para que eso llegue cuanto antes. Hay que abrir una ventana y que entre aire fresco, porque, si no, va a ser difícil.

Finalmente, lo que quiero decir es que, respecto a ese futuro, no se puede ocultar la realidad de las víctimas, que el tema de las víctimas es una realidad que hay que afrontar, que hay que asumir y que hay que digerirla si queremos avanzar con bases sólidas[9]. Los políticos debéis saber –o deben saber– que para las víctimas el olvido es imposible. Que no puede haber, de ninguna manera, borrón y cuenta nueva.

Y para terminar, quisiera deciros que creo que hay una palabra que tendríamos ya que empezar a introducir en la sociedad vasca y en los debates, que es la palabra *respeto*.

Yo creo que el terrorismo va a terminar: ETA no tiene salida. A mí lo que me preocupa desde hace tiempo es el cómo va a terminar y lo de después, porque el cómo termine va a condicionar después cómo vamos a vivir aquí, que es lo que nos importa. Entonces, pienso que no se puede pretender que nos queramos todos. Todos somos muy diferentes, la sociedad es muy plural. Para mí pretender decir que vamos a ser todos muy buenos, que nos vamos a querer todos mucho, eso es imposible. Porque los afectos no se imponen, y cada uno elige los que uno quiere. Por tanto, respeto no es querernos todos mucho, ni imponer las ideas y creerse uno en posesión de la verdad.

Tenemos que empezar a hablar del respeto e introducirlo en la educación, porque es la clave de todo. El respeto, en realidad, es una actitud abierta a aprender del otro, a respetar su espacio personal, porque, en definitiva, eso es la libertad. Y, en fin, yo creo que ésa es una labor que hay que hacer en la educación y en la vida social. Y creo que por ahí es por donde debemos construir el futuro. ■

9 **N. Rodríguez: paz y reconciliación (2004).** Durante la comparecencia de la Fundación ante la Ponencia encargada de las Víctimas del Terrorismo (Vitoria-Gasteiz, 25.03.2004), **Natividad Rodríguez** planteó en el pleno del Parlamento Vasco diversas premisas para lograr la paz y la reconciliación: *«Reivindico aquí que necesitamos la verdad, que necesitamos la memoria, que no puede haber una paz justa y una reconciliación, si no es desde el reconocimiento de la existencia de las víctimas. [...] es profundamente injusto que haya quien demande a las víctimas el perdón incondicional del daño injustamente recibido. La reconciliación, la paz, exige el reconocimiento de la injusticia causada; exige que nadie saque réditos de nuestro dolor, de la muerte de los asesinados; exige el compromiso de que otro mundo es posible, que frente a los contravalores del fanatismo y la intolerancia seamos capaces de crear valores de paz. [...]. Necesitamos que se profundice en las medidas de reparación moral. Las víctimas podremos sentirnos moralmente reparadas cuando, de la sociedad vasca, desaparezcan el relativismo moral, la indiferencia ante nuestro dolor y los planteamientos que no distinguen con nitidez entre víctimas y victimarios»*. Natividad RODRÍGUEZ LAJO (2004: 378, 380 y 384). **Nota eds.**

MESA REDONDA 2

LA POLÍTICA ANTE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Faustino LÓPEZ DE FORONDA (presentación)

Nerea GÁLVEZ (EB-Berdeak)
Rafael LARREINA (EA)
Carlos URQUIJO (PP)
Rodolfo ARES (PSE-EE)
Gema GONZÁLEZ DE TXABARRI (EAJ-PNV)





Faustino López de Foronda Vargas *[Laguardia, Álava: 1959] es secretario general de la Oficina del Ararteko-Defensor del Pueblo Vasco y miembro del Patronato de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa. Los Derechos Humanos constituyen la materia preferente de sus actividades académicas y profesionales.*

Presentación

FAUSTINO LÓPEZ DE FORONDA

Vamos a dar comienzo a la Mesa redonda prevista en estos *IIII Encuentros* entre Aldaketa y la Fundación Fernando Buesa Blanco, que lleva por título *La política ante las víctimas del terrorismo*.

En primer lugar, es un honor para mí participar en estos *Encuentros*. Quiero agradecer también, en nombre de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y el colectivo de Aldaketa, la presencia de los representantes de los grupos parlamentarios democráticos. [...].

Ha habido dos sustituciones respecto a las personas que constan en el *Programa*[1]. Por parte del grupo de EB no ha podido venir Oskar Matute, al que sustituye Nerea Gálvez, juntera de las Juntas Generales de Álava; y, por parte del PP, no ha podido acudir Santiago Abascal, y le reemplaza Carlos Urquijo. Quiero también excusar la presencia del grupo de Aralar. Aunque Aintzane Ezenarro había mostrado su voluntad de participar en esta Mesa redonda, no le ha sido posible por cuestiones personales[2].

Os doy la bienvenida a todos vosotros. Creo que no hace falta presentaros. Por lo menos os citaré por vuestro nombre, de derecha a izquierda, no como posición ideológica sino por el lugar que ocupáis en la Mesa: Carlos Urquijo, por el PP; Nerea

1 **Programa.** Véase el Programa de los *III Encuentros* en el **Anexo 5** de esta publicación. **Nota de los editores. [Nota eds.].**

Gálvez, juntera del grupo EB-Berdeak / Aralar en las Juntas Generales de Álava; Gema González de Txabarri, representando al PNV; Rodolfo Ares, por el PSE-EE, y Rafa Larreina, en representación de EA.

No voy a hablar mucho más. Yo creo que lo que importa es lo que digáis vosotros como representantes democráticos en nuestro Parlamento Vasco (en el caso de Nerea, en las Juntas Generales de Álava). Por la mañana ha habido aportaciones muy interesantes sobre el significado político de las víctimas, sobre la visibilidad de las víctimas, y también sobre la idea de deslegitimación social, política y ética del terrorismo. Y sobre estas cuestiones y algunas otras hablaréis, si os parece.

Como práctica habitual en las comisiones parlamentarias, pueden iniciar los turnos los grupos de menor a mayor. Entonces intervendría primero Nerea Gálvez, como representante de EB-Berdeak; después Rafa Larreina; posteriormente, Carlos Urquijo y Rodolfo Ares, y acabaría Gema González de Txabarri.

Os pediría que intentéis respetar el turno de intervención –entre 10-12 minutos, como máximo un cuarto de hora– para que pueda haber luego un coloquio que resultará, sin duda, muy interesante.

Y ahora, Nerea, es tu turno. ■

2 **Otros invitados.** Los tres invitados ausentes en estos *III Encuentros* iban a participar como miembros del Parlamento Vasco (VIII legislatura): **Oskar Matute** (EB-Berdeak), vocal de la Comisión Especial sobre los Sucesos Ocurridos en Vitoria-Gasteiz el 3 de Marzo de 1976 (2007-2009), junto a **Santiago Abascal** (PP) y **Aintzane Ezenarro** (Aralar), vocales de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas (2005-2009). Los tres parlamentarios intervinieron en el pleno de la Cámara vasca en el que que se aprobó la «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo». *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 19.06.2008, n.º 96, págs. 4-37. **Nota eds.**



Nerea Gálvez Lavín *[Bilbao: 1971] es procuradora del Grupo Ezker Batua-Berdeak / Aralar en las Juntas Generales de Álava. Asimismo, entre otros cargos, forma parte de la Presidencia y del Consejo Político de Euskadi de EB-Berdeak. En representación de su partido, ha sido concejala en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2003-2008).*

Nerea Gálvez

LA DEUDA CON TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Gracias.

En primer lugar, deseo agradecer la invitación y comenzar diciendo que la solidaridad con las víctimas no es una cuestión de compasión social, sino que es un deber hacia quienes han sufrido de forma directa, injusta y brutal la violencia.

Nuestra sociedad en su conjunto ha sido víctima de diversos fenómenos violentos, y el de ETA es el que perdura hasta nuestros días. Pero hoy nuestra sociedad está concienciada y posicionada al lado de las víctimas. Debemos reconocer la diversidad de las víctimas, sin establecer grados entre las víctimas y sin poner en duda que todas y todos deseamos [...] que no [...] haya más víctimas.

Hay que reconocer que el colectivo de las víctimas ha sido un colectivo olvidado. Afortunadamente, la realidad hoy es diferente. Así, del olvido institucional las víctimas han pasado al reconocimiento. Un reconocimiento necesario e ineludible a su sufrimiento. Hoy, este reconocimiento recoge una atención integral, apuntando compensaciones, tanto de índole moral como económica o psicosocial, y ofrece

una cobertura integral al conjunto de los colectivos de víctimas. Pero hay que ser conscientes de que nada de lo que se haga podrá reparar la pérdida de una víctima.

VÍCTIMAS DE DISTINTAS SIGLAS

Es cierto que tenemos una deuda pendiente con las víctimas del terrorismo de ETA, a las que no siempre se las han acompañado como merecen. Pero también hay una deuda pendiente con las víctimas republicanas de la Guerra Civil, y también somos deudores de otros colectivos como las víctimas del 3 de marzo[1], también víctimas de la represión franquista, también víctimas que murieron –o que sufrieron o que sufren– por actos y motivaciones políticas, en los que eran inocentes; también las víctimas de los GAL, víctimas policiales...

Las leyes son pasos necesarios, pero deben ser considerados como puntos de partida y no como puntos de llegada. No como puntos de llegada, porque falta todavía bastante para el reconocimiento de todos los daños causados y para el reconocimiento de todas las violencias y de todo el sufrimiento que todas las personas han tenido en esta sociedad. Hay que incorporar al mismo colectivo a todas las personas que han sufrido violencia en esta sociedad, independientemente de quién haya sido su victimario.

1 **Sucesos de Vitoria-Gasteiz (1976).** La ponente alude a los sucesos de Vitoria-Gasteiz del 3 de marzo de 1976. Aquel día, jornada de huelga general, la Policía armada cargó contra una concentración de trabajadores a la salida de la iglesia de San Francisco de Asís, adonde habían acudido para celebrar una asamblea. La acción policial causó cinco muertos y decenas de heridos, muchos de ellos de bala. **Nota de los editores [Nota eds.].**

Y hay que elevar la voz para decir que ninguno de los asesinos tenía razón. Porque ninguna causa está por encima de la vida del ser humano. Las víctimas son eso: *víctimas*. Por eso no estamos de acuerdo en crear estructuras diferentes que puedan servir para distinguir o diferenciar niveles de sufrimiento o niveles de dolor o, incluso, niveles de víctimas. Nos tenemos que reconocer deudores de cada víctima, porque todas las víctimas nos pertenecen y nos exigen una reparación.

Es lógico que el Gobierno Vasco y las instituciones vascas hayan pedido perdón por el olvido, y es justo reconocer que lo hayan hecho. Pero, no compartimos que se tenga que pedir perdón por ningún otro tipo de responsabilidad en las acciones criminales cometidas por ETA. Nadie debe entender que el Gobierno Vasco o las instituciones vascas, en este caso, deban pedir perdón más allá de lo que es su responsabilidad, en este caso, el abandono y el aislamiento al que se hayan podido ver sometidas las víctimas de la violencia durante largo tiempo. Sin embargo, no es, ni ha sido, ni será responsabilidad del Gobierno Vasco ninguna de las acciones violentas y ninguna de las acciones terroristas que haya cometido ETA. La pregunta en este caso también puede ser: ¿por qué el Gobierno español, que también olvidó a las víctimas durante largo tiempo, no ha perdido perdón nunca por este olvido? ¿Acaso son más responsables los representantes políticos vascos que los españoles?

LAS VÍCTIMAS: ENTRE LA SOLIDARIDAD Y LA COMPASIÓN

Quiero apuntar una reflexión que recogen dos escritores franceses en el libro *El tiempo de las víctimas*[2]. En Francia, actualmente, hay una importante corriente que estudia la victimología, y hay que encuadrar estos estudios y estas reflexiones dentro de este análisis.

Se analiza la conversión de las víctimas en *héroes*. Un concepto novedoso que llama la atención por lo chocante que resulta que pueda considerarse una heroicidad convertirse en víctima. Porque para ser héroe hay que cometer un acto heroico, y el acto heroico se elige de forma voluntaria. Pero las víctimas no han elegido nada, y lo son muy a su pesar, desde luego también lo son muy a pesar de toda la sociedad. Las víctimas son siempre inocentes.

Ser víctima puede resultar rentable, ya que legitima para atacar a los demás. Así, según estos autores, habríamos entrado en el *reino de la compasión*, abandonando el concepto de *solidaridad*. La utilización moderna de la compasión ha servido para crear nuevos conceptos y una nueva sensibilidad en cuanto a los derechos

2 ***El tiempo de las víctimas.*** La ponente se refiere a Carolina ELIACHEFF y Daniel SOULEZ-LARIVIÈRE (2007 y 2009). (Esta referencia bibliográfica se citan de forma completa en el primer apartado del **Anexo 2** de esta publicación). **Nota eds.**

humanos. Así, el verdadero *héroe moderno*, la víctima, es tanto más respetada cuanto más grande haya sido el crimen. Su inocencia es tan perfecta que inspira cierto sentimiento de culpa en todos los que no hayan sufrido los efectos del crimen. Y ese prestigio y compasión es lo que no debe ser utilizado políticamente. Porque es altamente arriesgado mezclar la política con la compasión; porque una fuerza política nacida del poder de la emoción no se propone objetivos racionales. Y tampoco sirve para lo que debería, que es para la reconstrucción de las personas, de lo íntimo.

Toda víctima tiene derecho a ver reconocido y recompensado su sufrimiento, con independencia de cualquier otra consideración. Y tampoco habrá de tenerse en cuenta, por tanto, la identidad del victimario, las siglas de los verdugos. Es decir, reconocer que las víctimas lo son independientemente del causante de su sufrimiento, haya sido ETA, los GAL o la represión franquista.

Hay que estar con las víctimas, pero en el sentido de apoyarlas, arroparlas y asistirlas moral y materialmente. No sólo está bien, sino que es de elemental justicia. ■



Rafael Larreina Valderrama *[Vitoria-Gasteiz: 1956] ha sido miembro del Grupo de Eusko Alkartasuna en el Parlamento Vasco (1990-2009). Entre otros cargos en la Cámara autonómica, ha ejercido como vocal de la Comisión de Derechos Humanos (1990), vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas (1999-2009), Vicepresidente segundo del Parlamento Vasco (2005-2009), miembro de las Ponencias encargadas del análisis de la situación y necesidades de las víctimas del terrorismo (2002-2005 y 2005-2009), y vocal de la Comisión Especial sobre los Hechos Ocurridos en Vitoria-Gasteiz el 3 de Marzo de 1976 (2007-2009). En la actualidad, forma parte de la Dirección Nacional de EA.*

Rafael Larreina

LA POLÍTICA ANTE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: CONCEPTOS Y COMPROMISOS

Buenas tardes a todos y a todas.

Voy a plantear mi reflexión sobre el título de la Mesa redonda, que es *La política ante las víctimas del terrorismo*. Y creo que desde la política, desde los políticos o desde las fuerzas políticas, como lo queramos enfocar, las actitudes que hay que tener ante las víctimas del terrorismo pasan por cuatro conceptos que deben ser asumidos en un trabajo continuo y en dos compromisos finales.

RECONOCIMIENTO: REALIDAD Y DIVERSIDAD

Uno es el *reconocimiento*, el reconocimiento de la realidad de que las víctimas existen. Esto puede parecer, quizá, algo elemental o una simplicidad. Desgraciadamente no lo ha sido así siempre, no siempre ha sido una simplicidad. Efectivamente, ha habido tiempos en los que ha faltado ese reconocimiento de las víctimas, de la realidad de las víctimas. Reconocimiento de que existe esa dolorosa e injusta realidad.

Reconocimiento también de su diversidad. Y cuando hablo de *diversidad* hablo, no en general, sino en concreto. El peligro que tenemos –el peligro que podemos tener– en la política es que se puede pasar de ese *no reconocimiento* o *ignorancia* –entre comillas– a un reconocimiento global, que puede ser tan anónimo y tan ignorante como la situación anterior. [...]. Cuando hablo de la *diversidad* no hablo en los términos de situaciones ideológicas, profesionales, familiares, etc., sino que hablo de la diversidad de cada una de las víctimas y de cada una de las familias, porque cada una es diferente, y hay que verla en su realidad: en la realidad de cada una de las víctimas.

Creo que es importante que ese reconocimiento no se quede en un planteamiento general de las víctimas del terrorismo, sino que hay que ir a ese reconocimiento concreto de cada una de las víctimas, de cada una de las familias que han sufrido esa injusticia, el azote del terrorismo, de la violencia. Y creo que es la primera actitud que debemos tener.

RESPETO: VERDAD, MEMORIA Y JUSTICIA

La segunda actitud es la de *respeto*. Respeto, en primer lugar, a personas que tienen derechos, que tienen derechos como el resto de la ciudadanía, pero que además tienen un derecho añadido, que es el derecho a la reparación de la injusticia que han sufrido, de la injusticia cometida. Y eso es lo que les diferencia del resto de la ciudadanía. Efectivamente, en democracia todos debemos ser iguales en derechos y obligaciones, pero en el caso de las víctimas, desgraciadamente, no son iguales en derechos. Tienen un derecho más, pero ojalá no hubieran tenido ese derecho.

Creo que eso es importante, ese respeto a las personas que tienen derechos. Y tienen un derecho añadido, que es la reparación de la injusticia cometida. Y desde el mundo de la política se debe seguir trabajando. Algo ya se ha hecho, y no me voy a extender en el tema de la ley[1], porque ya me ha dicho Jesús Loza que se ha extendido él ampliamente a la mañana. Por lo tanto, no tengo nada más que añadir.

Pero esa reparación de la injusticia cometida implica, en primer lugar, dar respuesta al concepto de *verdad*. Es decir, conocer realmente lo que ha ocurrido, que se sepa qué ha ocurrido y cómo ha ocurrido. Y para eso hay que dar pasos y hay que poner los medios para que se conozca la verdad. Sabemos que a veces es complicado, es difícil, y hay veces que no se logra saber toda la verdad, pero, precisamente por eso, tiene que ser una tarea permanente.

En segundo lugar, implica trabajar también porque se mantenga o se recupere la memoria. Es decir, que la memoria colectiva no se centre en esas situaciones generales de injusticia. Debe recuperarse la memoria de cada una de ellas de forma específica, no en general, sino de forma específica. Creo que cuando conocemos las realidades de forma directa, con las circunstancias de cada una de esas realidades, avanzamos en el conocimiento, avanzamos en la concienciación y avanzamos también en el *compromiso*, que es el tercer concepto al que me referiré a continuación.

En tercer lugar, la reparación de la injusticia implica también seguir trabajando para que se haga justicia, sabiendo que va a ser siempre una justicia parcial. Porque desgraciadamente, en el caso de las personas que han sido asesinadas, la justicia total es imposible, porque eso sería la restitución a la situación anterior, y eso, en esta tierra, es imposible.

Entonces, creo que esa actitud de respeto debe ir en relación al trabajo en esas tres líneas.

1 **Ley vasca 4/2008.** «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. **R. Larreina** participó en la ponencia redactora de la ley e intervino en el pleno parlamentario que la aprobó. *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 19.06.2008, n.º 96, págs. 4-37. Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota de los editores.**

COMPROMISO: DIGNIDAD HUMANA

El tercer concepto, la tercera aptitud que debe tener la política ante las víctimas del terrorismo, es la del *compromiso*. Compromiso para hacer realidad ese derecho sobreañadido, es decir, que ese derecho sea una realidad.

Ese compromiso exige el bajar a la realidad; exige ese conocimiento real y concreto que decía al principio, y exige también, por parte de las fuerzas políticas, resituar el debate para enfocar los valores básicos, que deben ser básicos, en cualquier sociedad civilizada, en cualquier democracia. Valores básicos que tienen que estar sustentados en la dignidad humana, de toda persona humana. Por lo tanto, esa dignidad humana tiene que ser inalterable, tiene que ser inatacada, de forma que no permitamos que se vulnere o se mancille esa dignidad.

A veces se suele hablar de recuperar la dignidad de las víctimas del terrorismo. Yo me suelo revelar ante ese concepto, porque creo que la dignidad la han tenido siempre. Incluso el olvido no resta dignidad, en todo caso la acrecienta. Y creo que ése es un concepto, al menos para mí, básico. Ese partir de la dignidad de toda persona humana, y desde ese punto de vista, la *especial dignidad* –si se puede hablar así– de las víctimas del terrorismo. Porque ha habido otras personas que han intentado borrar esa dignidad, lo que nunca podrán conseguir.

Y ahí, al resituar esos valores básicos, creo que es importante, cada vez más importante –sobre todo en esta sociedad que tenemos, esta sociedad consumista en la que los valores que predominan son el buscar el máximo beneficio personal e individual, el máximo goce personal,

el disfrutar y centrarse todo en cada persona–, en este contexto creo que es importante volver a recordar ese principio básico de que el fin no justifica los medios. Y que hay que tener en cuenta al resto de las personas, que no vivimos solos en este mundo, que somos –el hombre, la mujer, la persona– un animal social. Pues efectivamente, nuestro sino, nuestra razón de ser, es vivir en sociedad, y por lo tanto debemos tener en cuenta a los demás, a las demás personas. Tenerlas en cuenta desde esa posición de radical igualdad, que es lo que, desde mi punto de vista, está en la base de la libertad.

Creo que es importante volver a resituar esos valores; volver a proclamar que el fin no justifica los medios, y que los fines –por muy buenos que puedan parecer en el ámbito individual, con la subjetividad que pueda tener cada uno– hay que resituarlos en otro ámbito, en el ámbito de la objetividad. Y la objetividad tiene que contar, no sólo con la visión de cada persona, sino con la visión del resto de las personas que están alrededor.

Por lo tanto, hay que tenerlas en cuenta: no se puede pasar por encima de las personas; no se puede pasar por encima de esa dignidad; no se puede tener o concebir a las personas como un número, un escalón o un instrumento para conseguir otros fines, sino que las personas son, desde ese punto de vista, fines en sí mismas y hay que tenerlas en cuenta.

PALABRA: DIÁLOGO

Después es preciso volver a situar también otro concepto que, por elemental que parezca, desgraciadamente hay que seguir repitiéndolo.

Algo que caracteriza a la persona es la *palabra*. No la palabra material, en cuanto a la expresión oral, porque hay personas que no pueden hablar, pero sí la palabra como expresión de la racionalidad, que es lo que nos distingue de los animales.

Es decir, que somos personas racionales, que somos capaces de pensar, que tenemos esa racionalidad y que la máxima expresión de la racionalidad es el concepto que se plasma en palabras.

La palabra tiene que ser algo fundamental, y ése tiene que ser nuestro principal instrumento a la hora de movernos en la vida. La palabra –el hablar, el diálogo, el solucionar todos los problemas: objetivos o subjetivos, reales o ficticios, a través de la palabra, que es el instrumento que caracteriza a la persona– debe ser nuestro objetivo. Y creo que en el ámbito de la política tenemos que plasmar ese compromiso para hacer realidad ese objetivo, precisamente resituando esos conceptos, utilizándolos, creyéndonoslos y aplicándolos.

Porque también en el mundo de la política, muchas veces, lo de que el fin no justifica los medios, pues tampoco está muy claro. Y muchas veces se buscan atajos y recovecos que hay que evitar. Y en otras ocasiones eso de que *«todos somos iguales»*, pues resulta que tampoco, ya que a veces hay unos *más iguales* o *menos iguales* que otros. Y eso de que la palabra debe ser el único instrumento para hacer política, pues, desgraciadamente, tampoco suele ser una realidad.

Por eso yo también creo que moverse en ese ámbito –que puede parecer más abstracto– de los valores es importante. Porque al final, si no se tienen claros esos principios, luego la práctica es difícil que vaya por buen camino.

TRABAJO: EL DE TODOS

Estos cuatro conceptos o actitudes de la política frente a las víctimas del terrorismo deben ser incluidos en uno, que es la suma de los anteriores: el *trabajo*. El trabajo para hacer realidad ese derecho, ese reconocimiento, ese compromiso que decía antes. Y trabajo con un objetivo muy claro, desde mi punto de vista, que es en primer lugar conseguir que no haya más víctimas.

Es el principal trabajo que debemos tener las fuerzas políticas cara a las víctimas del terrorismo: trabajar con todas nuestras fuerzas, con denuedo, para conseguir que no haya más víctimas.

Creo que en el ámbito de la política tenemos que hacer valer en ese trabajo los conceptos a los que me refería antes, además del respeto y el reconocimiento a la buena voluntad de las otras fuerzas políticas. Yo creo que ése es un elemento importante que, desgraciadamente, nos falla en la política.

Hay que partir del hecho de que, en principio, todas las fuerzas políticas están intentando hacer bien las cosas, y están intentando conseguir el mismo objetivo que nosotros queremos conseguir. Quizá por otros caminos, porque están convencidos de que esos otros caminos son mejores que los que uno puede proponer. Yo creo que es un elemento fundamental: el reconocer la buena voluntad de las otras fuerzas políticas, porque creo que es una muestra de respeto y de reconocimiento a esa labor. Y eso permite avanzar en el trabajo conjunto entre todos.

DOS COMPROMISOS FINALES

Justo con ese reconocimiento de la buena voluntad debemos adquirir el compromiso de no utilizar a las víctimas del terrorismo como *instrumento* –entre comillas– de agresión en la lucha interpartidista.

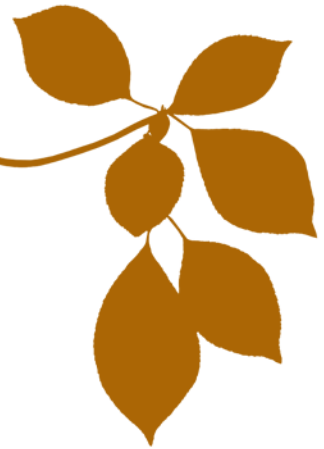
Creo que, en primer lugar, el respeto a las víctimas y, en segundo lugar, al resto de las fuerzas políticas tiene que llevar a esa conclusión: no utilizar a las víctimas. Unido a lo que decía antes de reconocer la buena voluntad: es decir, admitir que las otras fuerzas políticas también quieren lo mejor para las víctimas, desde su perspectiva, y también quieren trabajar en esa buena línea.

Y, finalmente, después del respeto y el reconocimiento a la buena voluntad de las otras fuerzas políticas y de ese compromiso de no utilizar a las víctimas como elemento de agresión en la lucha interpartidista, debemos abordar el trabajo para deslegitimar políticamente al terrorismo, que creo que es otro elemento fundamental y una tarea básica precisamente de las fuerzas políticas.

Así como la deslegitimación social es una tarea conjunta de los partidos políticos y de la sociedad civil, del conjunto de la sociedad, la deslegitimación política es una tarea que recae fundamentalmente en las fuerzas políticas. Y creo que, desde ese punto de vista, ese compromiso de deslegitimar políticamente al terrorismo nos debe llevar a trabajar a cada fuerza política en su proyecto político, insistiendo en que debe ser única y exclusivamente por las vías políticas democráticas. Las únicas vías políticas son las democráticas –el resto es la negación de la política– y, por lo tanto, pacíficas, porque tampoco puede haber una vía política no pacífica. Porque la violencia es la negación de la política, la negación de la democracia.

Creo que ésos son los elementos fundamentales y las actitudes que las fuerzas políticas debemos mantener antes las víctimas del terrorismo. ■





Carlos María de Urquijo Valdivielso *[Laudio / Llodio, Álava: 1964] es miembro del Grupo Popular Vasco en el Parlamento Vasco desde 1994. Entre otros cargos en la Cámara autonómica, ejerce desde 1999 como vocal en la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas, en cuyo seno se ha gestado la Ley* de Reconocimiento y Reparación de las Victimas del Terrorismo *(2008). Asimismo, es concejal del Ayuntamiento de su localidad natal y forma parte del Comité Ejecutivo del PP en Euskadi y de la Junta Nacional de su partido. Durante unos meses desempeñó la labor de delegado del Gobierno en el País Vasco (2004).*

Carlos Urquijo

LA DESLEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Buenas tardes.

Yo quería comenzar haciendo un repaso –crítico, he de decir, no provocador, pero sí crítico– a lo que ha sido la contribución de los parlamentarios, del Parlamento en definitiva, al reconocimiento moral y material de las víctimas del terrorismo, y a lo que las víctimas han demandando, que son memoria, verdad y justicia.

EL AVANCE INSTITUCIONAL DESDE EL PARLAMENTO VASCO

Y sería faltar a la verdad si no comenzara reconociendo que, efectivamente, ha habido un avance en lo que han hecho el Parlamento y el Gobierno Vasco también, en general, en su conjunto, en lo que tiene que ver con estas cuestiones.

Allá por el año 2003 se aprobó la primera proposición no de ley por unanimidad, en la que ya se acordaba una serie de iniciativas para mejorar, fundamentalmente, la atención material a las víctimas

del terrorismo y, también, en cuanto a la deslegitimación del terrorismo por parte de las instituciones[1]. Pero es verdad que ese trabajo, que comenzó en el año 2003, ha culminado con la ley 4/2008, que se aprobó en el mes de junio, de *Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo*[2].

Es verdad que ha habido gestos muy importantes que hay que valorar en su justa medida. Hace seis, ocho o diez años era impensable que se hubiera homenajeado en el Parlamento Vasco a un guardia civil asesinado o a un brigada del Ejército, como ha ocurrido recientemente, con la presencia de todas las fuerzas políticas democráticas y con la presencia, también, del *lehendakari*[3] .

Por tanto, es evidente también que ha habido un avance significativo, no sólo desde el punto de vista material, que era razonable que lo hubiera, sino también desde el punto de vista político, ya que se ha hecho un esfuerzo por parte de todos los partidos políticos, quizá algunos que también han estado más alejados del mundo de las víctimas en el pasado y que ahora están más presentes y aportando ese calor que tenemos que aportar todos por el tiempo de olvido que han padecido las víctimas del terrorismo.

Pero yo creo que, dicho esto, faltan actitudes que acompañen esas intenciones, que acompañen esos gestos. Falta el pasar de las palabras a

1 **Proposición no de ley del Parlamento Vasco (2003).** «Sobre medidas para paliar la situación de las víctimas del terrorismo», *Boletín Oficial del Parlamento Vasco*, 04.07.2003, n.º 100, págs. 10751-10755. **Nota de los editores [Nota eds.].**

2 **Ley vasca 4/2008.** «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

3 **Homenajes del Parlamento Vasco (2008).** Véanse las notas 6 y 7 de la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

los hechos. Yo creo que la arquitectura legal que se ha diseñado o –por poner un símil– la *partitura* que se ha compuesto es perfecta, o casi perfecta, pero la *orquesta* o los *músicos* desafinamos bastante a la hora de interpretarla. Y diré –porque es mi opinión– en este sentido: en el sentido de que desafina la *orquesta* al interpretar la *partitura*.

Haciendo un repaso muy somero de la última ley, la que aprobamos en junio, [...] de *Reconocimiento y Reparación de las Víctimas del Terrorismo*, se podrá comprobar que esto es así. Fundamentalmente, me voy a referir a dos artículos que tienen que ver con la memoria, con la verdad y con la dignidad, no con lo que es la atención material, que va en la parte posterior de la ley, pero sí con lo que tiene que ver con las voluntades políticas de que esas reclamaciones históricas de las víctimas se vayan cumpliendo.

Los compañeros que me acompañan en la Mesa ya me habrán oído en otras intervenciones, pero creo que debo repetirlas para que se justifique el porqué de este repaso crítico que quiero hacer a la contribución del Parlamento.

DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS Y HOMENAJES A PRESOS DE ETA

En el artículo 4, cuando se habla de la *«Dignidad»* –que, como digo, es una reclamación histórica de las víctimas del terrorismo–, se dice por ejemplo en el apartado b que los poderes públicos *«adoptarán medidas apropiadas para garantizar la seguridad, el bienestar físico y psicológico y la intimidad de las víctimas y sus familiares y, en particular, para prevenir y evitar la realización de actos efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio, humillación de las víctimas o de sus familiares, exaltación del terrorismo, homenaje o concesión pública de distinciones a los terroristas, y actuarán de manera especial contra las pintadas y carteles»*, etc.[4].

Es cierto que en este final –en donde he parado, en el tema de las pintadas y los carteles– también recientemente se ha

aprobado una iniciativa en el Parlamento instando a los ayuntamientos a que cumplan la normativa, y, por tanto, a que eviten estas situaciones[5]. Pero también es cierto que en esta legislatura mi grupo ha dado mucho la tabarra con este asunto en el Parlamento. Con escaso éxito, como casi siempre en estos temas, pero no por eso hemos dejado de denunciarlo.

En esta legislatura, al margen de la tipificación penal, que es lo que yo suelo recordar al consejero de Interior [...], cuando se produce un recibimiento a un terrorista en un municipio y se le entrega un ramo de flores, se le baila un *aurresku* y se le acompaña al final a retirar su foto de la *herriko taberna*, es evidente que ahí se está produciendo un acto de menosprecio a las víctimas y de humillación a las personas que han sido asesinadas por esos terroristas. Y han sido –no sé si lo he dicho antes– más de 70 homenajes en esta legislatura desde mediados del año 2005.

Por lo tanto, digo que, efectivamente, la *partitura* es buena. Y lo es. Pero este artículo sería magnifico si se cumpliera

4 **Ley vasca 4/2008: dignidad.** El artículo 4, titulado *«Dignidad»*, en su apartado b, finaliza con estas palabras: *«[...] y actuarán de manera especial contra las pintadas y carteles de tal índole, y, en su caso, investigarán aquellos que puedan ser constitutivos de infracción penal, quedando abierta la posibilidad del ejercicio de la acción popular por la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la defensa de este derecho». BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, pág. 17323. **Nota eds.**

5 **Acuerdo del Parlamento Vasco (2008).** El ponente alude a una proposición no de ley aprobada por unanimidad días antes de los *III Encuentros* –el 1 de octubre de 2008– por la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco, cuyo texto es el siguiente: *«El Parlamento Vasco reconoce la labor de los ayuntamientos vascos que eliminan inmediata y sistemáticamente los carteles, las pintadas y los signos de todo tipo que ensalzan el terrorismo y humillan la memoria de las víctimas. El Parlamento insta a los ayuntamientos vascos que no lo hacen al cumplimiento de la Undécima Resolución aprobada en el Pleno Monográfico de Víctimas del Terrorismo celebrado el pasado 5 de octubre de 2007». Boletín Oficial del Parlamento Vasco*, 17.10.2008, n.º 175, págs. 29297-29298.
En la sesión en la que se aprobó la proposición no de ley participaron, entre otros parlamentarios, tres intervinientes de estos *III Encuentros*: **G. González de Txabarri** (presidenta de la Comisión), **J. Loza** y **R. Larreina**. *Diario de Comisiones*, 01.10.2008, págs. 17-20. **Nota eds.**

luego en la práctica. Fallamos todos al [...] exigir que este tipo de actitudes no se produzcan en la realidad.

Ya digo –reitero– que mi grupo ha planteado en múltiples ocasiones en el Parlamento que el consejero de Interior tome las medidas adecuadas para que la Ertzaintza impida este tipo de actos, pero no hemos podido conseguir que esto sea así. Y estos homenajes –lo sabéis todos– menudean cada vez que sale un terrorista a la calle. Yo creo que esto es algo, por ejemplo, que no se puede permitir. Y, aparte, porque está tipificado como delito en el *Código Penal*, no sólo porque lo diga la ley vasca[6].

6 ***Código Penal*: artículo 578.** *«El enaltecimiento o la justificación por cualquier medio de expresión pública o difusión de los delitos comprendidos en los artículos 571 a 577 de este Código o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares se castigará con la pena de prisión de uno a dos años. [...]».* **Nota eds.**

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS: *EITB*

Hay otro apartado, por ejemplo, que hace referencia en el artículo 9 a *«Paz, libertad y convivencia»*, donde se dice que los poderes públicos promoverán, entre otras circunstancias, *«el compromiso de los medios de comunicación social»* en la deslegitimación ética y social del terrorismo y de los terroristas[7].

No sé [lo relativo a] esta semana, porque todavía no lo he revisado, pero en esta legislatura y desde que se produjo la ilegalización de Batasuna, en el año 2002 (primero la suspensión y luego la ilegalización), han sido más de un centenar las entrevistas que se han realizado en la

7 **Ley vasca 4/2008: medios de comunicación.** El artículo 9: *«Paz, libertad y convivencia»*, en el apartado 3c, señala con respecto a los poderes públicos: *«Promoverán el compromiso de los medios de comunicación social con los valores democráticos, los derechos humanos, la paz y la libertad, garantizando que las expresiones contrarias a los mismos no tengan cabida en los medios de comunicación públicos de la Comunidad Autónoma vasca, o que sean recogidas desde una perspectiva editorial comprometida con los valores de una sociedad libre y democrática». BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, pág. 17326. **Nota eds.**

radio y en la televisión pública a personas pertenecientes a grupo ilegalizados por formar parte de ETA[8]. Y no me estoy refiriendo a que pueda aparecer en un informativo un corte con la rueda de prensa de Arnaldo Otegi o de Gestoras Pro Amnistía o de Askatasuna o del PCTV. No: me estoy refiriendo a espacios de 25 o 30 minutos en *El Boulevard*, por ejemplo, en *Radio Euskadi*, o en *El punto*, en *ETB*, donde hay una voluntad política expresa de quienes dirigen esa radio y esa televisión de ofrecer un altavoz a quien lo va a utilizar para justificar la utilización de la violencia para eliminar al adversario político.

Por eso, yo creo que estos artículos, que están muy bien, se quedan en papel mojado si finalmente no van acompañados de actitudes políticas que tienen que tener, en este caso por ejemplo, quienes dirigen la televisión y la radio pública vasca.

LEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO EN EL PARLAMENTO VASCO

La Ley dice también que los poderes públicos pondrán en marcha *«medidas activas para la deslegitimación ética, social y política del terrorismo»*[9].

Pues bien, recuerdo, por ejemplo, que a los dos días del asesinato de Juan Manuel Piñuel en el cuartel de la Guardia Civil de Legutiano, a los dos días –fue un miércoles, creo recordar, o un martes[10]–, el viernes,

8 **Comisión de Control de *EITB*.** El ponente ha sido vocal de la Comisión de Control Parlamentario de *EITB* en la Cámara vasca (1995-2009). En la actualidad (IX legislatura), es vicepresidente de esta Comisión. Por su parte, **G. González de Txabarri**, invitada también a estos *III Encuentros*, forma parte del Consejo de Administración de *EITB* en representación del Parlamento Vasco (PNV). **Nota eds.**

9 **Ley vasca 4/2008: convivencia en paz**. El citado artículo 9, en su apartado 3d, añade asimismo: *«defendiendo y promoviendo la legitimación social del Estado democrático de derecho y su articulación en normas de convivencia integradora como garantía de nuestras libertades y de nuestra convivencia en paz»*. *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, pág. 17326. **Nota eds**.

había pleno. Ese viernes se aprobó una proposición no de ley en la que se acusaba a la Guardia Civil de practicar torturas y al Gobierno de España de ampararlas[11].

Este tipo de acuerdos y de aptitudes que hemos adoptado los partidos políticos no contribuye a deslegitimar ética y socialmente al terrorismo, sino todo lo contrario. Yo creo que ésa no es la pedagogía que nos está reclamando la ley, la que luego con los hechos estamos realizando los partidos políticos.

Tampoco creo que se contribuya a la deslegitimación ética y social del terrorismo, por ejemplo, cuando el viernes pasado, sin ir más lejos, aprobamos también una proposición no de ley, a instancias de otro grupo parlamentario, en la que se criticaba al Poder judicial por la ilegalización de Gestoras Pro Amnistía y por la condena a una serie de personas –que había quedado probado, no sólo por los datos que aportaba la Policía, sino por la propia sentencia– que estaban utilizando su actividad y la *tapadera* de Gestoras Pro Amnistía y de Askatasuna para señalar públicamente los objetivos que luego la banda iba a eliminar[12]. Y, sin embargo, hace seis días se aprobó por mayoría en el Parlamento una iniciativa de este estilo.

Se han aprobado muchas. Se ha aprobado también pedir la desaparición de la Audiencia Nacional, calificándola como

10 **J. Manuel Piñuel (2008).** El guardia civil Juan Manuel Piñuel Villalón fue asesinado por ETA en la casa cuartel de Legutio (Álava) en la madrugada del 14 de mayo de 2008, miércoles (véase la nota 6 de la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas de ETA»). **Nota eds.**

11 **Acuerdo del Parlamento Vasco (2008).** El acuerdo que critica el ponente se tomó en el Pleno del Parlamento Vasco dos días después del atentado (39 votos frente a 32): *«Debate y resolución definitiva de la proposición no de ley formulada por el grupo parlamentario Mixto-Aralar, para reprobar la postura que se adopta ante las denuncias de torturas»*. En la sesión participaron tres de los invitados en estos *III Encuentros*: **G. González de Txabarri**, **R. Larreina** y el propio **C. Urquijo**. La discusión y el posterior texto aprobado se pueden seguir a través del *Diario de Sesiones* (16.05.2008, págs. 58-84) y del *Boletín Oficial del Parlamento Vasco* (23.05.2008, n.º 156, págs. 26311-26312), respectivamente. **Nota eds.**

tribunal de excepción, cuando yo creo que lo que había que hacer es, no voy a decir que un homenaje a la Audiencia Nacional ni ponerla una calle, pero sí reconocer el trabajo que han tenido los jueces y los fiscales de la Audiencia Nacional para acabar judicialmente con el terror, con quienes lo practican, lo defienden, lo justifican o lo apoyan.

Y, sin embargo, el Parlamento Vasco, a pesar de que decimos que tenemos que poner en marcha medidas activas para deslegitimar ética y socialmente el terrorismo, pues luego, en vez de dar la de cal, da la de arena.

No voy a poner más ejemplos de iniciativas que se han aprobado en este sentido, porque han sido muchísimas.

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY

En definitiva, lo que quiero decir es que [...] el hecho de que no vuelva a haber más víctimas en el futuro no va a depender de nosotros, desgraciadamente, pero sí que depende de nosotros deslegitimar ética, política y socialmente el terrorismo, y sí depende de nosotros el cumplir y hacer cumplir la ley. Y si el Gobierno no comienza cumpliendo y haciendo cumplir la ley, pues muy mala pedagogía vamos a hacer, muy poca autoridad moral vamos a tener para exigir a los demás que hagan lo que tienen que hacer.

12 **Acuerdo del Parlamento Vasco (2008).** Proposición no de Ley formulada por el Grupo Mixto-Aralar: *«Relativa a la consideración como inadmisible de la sentencia contra Gestoras Pro Amnistía por parte del Parlamento Vasco»*. El acuerdo final se adoptó en el pleno del 17 de octubre de 2008. En el punto 1 del texto aprobado se señala: *«El Parlamento Vasco declara su disconformidad con que grupos no armados y grupos que no realizan actos de violencia sean declarados grupos armados y grupos terroristas, y con que sean castigados por ese motivo»*. En el debate participaron los ponentes de estos *III Encuentros* **R. Larreina** y el propio ponente. *Diario de Sesiones*, 17.10.2008, n.º 103, págs. 107-137. Véase asimismo el *Boletín Oficial del Parlamento Vasco* (26.09-2008, n.º 171, págs. 27853-27854; y 24.10.2008, n.º 176, págs. 29441-29442). **Nota eds.**

Es decir, no se puede ser tolerante con la actividad ilegal de partidos políticos que han sido ilegalizados por formar parte de ETA; no se puede mantener reuniones con normalidad con partidos políticos que no condenan la utilización de la violencia; no se puede invitar a la *Lehendakaritza* –como un interlocutor igual de legítimo que Eusko Alkartasuna o que el PNV o que el PSOE– al portavoz de un partido ilegal, como es Batasuna, para tener una relación política normalizada porque representa a una parte de la sociedad. Eso no se puede permitir.

No todas las ideas son legítimas. No me canso de decir esto: no todas las ideas son legítimas. No se puede pactar políticamente con quien no es capaz de rechazar esa ideología extrema que lleva a practicar la violencia para conseguir objetivos políticos. Esas personas y los que representan a esas personas –sus partidos políticos, que además han sido ilegalizados– tienen que ser una especie de *apestados sociales*. Los que estamos aquí sentados en esta Mesa no podemos reunirnos con naturalidad y con normalidad con asociaciones que son *tapaderas* de la organización terrorista, que son tentáculos de la organización en sus distintos ámbitos. Me da igual que sea en el frente de apoyo a los presos, que en el frente político, que en el Parlamento, que en el frente mediático con los medios de comunicación. No podemos actuar con esa gente con normalidad. Porque –repito– no todas las ideas son legítimas.

Y no se puede compartir esos acuerdos o disculpar esas actitudes o criticar las decisiones judiciales que van encaminadas a acabar con el terrorismo, en toda la extensión de lo que es ese mundo del terrorismo, que no son sólo –fue un debate también del viernes pasado– los que ponen las bombas, los que descerrajan a tiros, sino que hay todo un mundo, un conglomerado de personas y de actitudes y de actividades que son necesarias, como eslabones de una cadena, para que

se llegue a esa situación de asesinato. Es decir, tiene que haber personas que justifiquen socialmente la existencia del terrorismo; tiene que haber personas que políticamente lo defiendan en los medios de comunicación, en los parlamentos; tiene que haber personas que presten su contribución económica a ese tipo de actividades; tiene que haber personas que escondan a los criminales en sus casas. Y todo eso es ETA, todo eso es ETA, aunque algunos traten de decir que ETA son sólo los comandos que ponen bombas. No, todo eso es ETA, y contra todo eso hay que actuar.

Yo creo que lo que no puede ser es que los partidos políticos critiquen cada vez que el Estado de Derecho da un paso en esa deslegitimación ética y social del terrorismo, en esa persecución judicial, que debe ser implacable contra quienes practican la violencia, contra quienes la apoyan y la justifican. Porque sin esos que apoyan y justifican el fenómeno terrorista, éste sería un fenómeno residual, no sería un problema político como el que tenemos en el País Vasco.

Mientras no nos demos cuenta de eso, estas leyes estarán muy bien pero, desde luego, yo creo que flaco favor habremos hecho a las víctimas del terrorismo. ■



Rodolfo Ares Taboada *[Ourense: 1956] ha sido miembro del Parlamento Vasco en representación del PSE-EE (1994-2009). En la Cámara vasca ha desempeñado, entre otros cargos, el de portavoz del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak (2000-2009) y el de vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas (1999-2000 y 2005-2009), en cuyo seno se gestó la Ley vasca* de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo *(2008). Desde el 2009 es consejero de Interior del Gobierno Vasco. Asimismo, forma parte de la Comisión Ejecutiva de su partido como secretario político y de la Ejecutiva Federal del PSOE como vocal.*



Rodolfo Ares

POR UN COMPROMISO FIRME CONTRA EL TERRORISMO: DESDE LA AUTOEXIGENCIA

Muy buenas tardes a todos.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer a la Fundación Fernando Buesa y a la plataforma Aldaketa su invitación para participar en esta Mesa redonda. Porque para mí –muchos lo entenderán– es un orgullo poder participar en estas jornadas de una fundación que lleva el nombre de quien para mí fue un maestro y, además, un amigo[1].

Y quiero empezar expresando el más sincero reconocimiento y respeto, el cariño, la cercanía, a todas las víctimas del terrorismo.

1 **Portavoz en el Parlamento Vasco (2000).** Tras el asesinato de **F. Buesa**, el 22 de febrero de 2000, **R. Ares** fue designado portavoz del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco, cargo que había ocupado el dirigente alavés desde 1998. **Nota de los editores [Nota eds.].**

PALABRAS ADECUADAS Y OBJETIVOS CLAROS

Y lo que primero deberíamos hacer desde la política –y ya entro en materia– es utilizar las palabras adecuadamente y aclarar algunas cosas. Las víctimas no *murieron*: *las asesinaron*; quienes cometen los asesinatos y quienes les apoyan no son jóvenes *descarriados*: son *asesinos*; no luchan por una causa *noble*: luchan por una causa *bastarda* para imponer un proyecto totalitario.

Lo segundo: desde la política debiéramos tener claro cuáles son los objetivos a conseguir y no equivocarnos. El objetivo es que no tengamos más víctimas, que no haya más víctimas. Pero para eso tenemos que tener muy claros los instrumentos. Y [con] los instrumentos se tiene que combatir a los terroristas y a quienes les apoyan, con todos los instrumentos del Estado de Derecho, que son todos y no sólo algunos. Son: la acción judicial, la colaboración internacional [...], pero también la deslegitimación política, ética y social de los terroristas y de quienes les amparan y justifican.

Y también deberíamos tener claro desde la política que las víctimas, además de estar en nuestra memoria y de estar en nuestro corazón, tienen y deben estar en la plaza pública. Tienen que ser *visibles* porque son muy importantes en la tarea de deslegitimar al terrorismo. Porque no hay nada más eficaz para deslegitimar a un terrorista o al terrorismo que la presencia de las víctimas. Porque la víctima –como hemos dicho en otras ocasiones– convierte al activista en lo que realmente es: un *asesino vil y cobarde*. Y convierte lo que los terroristas y sus amigos llaman una *ekintza* en lo que realmente es: un *asesinato*. Y por eso llamar a las cosas por

su nombre, situar el contexto de lo que estamos hablando, es fundamental.

La tercera idea es que en la lucha contra el terrorismo hay que intentar no cometer errores o dar pasos atrás, porque en cada paso que damos atrás cuesta muchísimo recuperar otra vez el tiempo perdido. Y desgraciadamente en Euskadi, cuando se pone en entredicho el Estado de Derecho, las actuaciones judiciales, la firmeza democrática contra el terrorismo, desde mi punto de vista se está recorriendo un camino equivocado. Se están dando pasos atrás, que después es necesario volver a recuperar.

JUNTOS CON TODOS LOS INSTRUMENTOS: DESDE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los que pensamos que es necesario combatir al terrorismo con todos los instrumentos que he dicho antes también estamos absolutamente convencidos de que desde la política, en Euskadi, podemos hacer mucho más de lo que se está haciendo. Porque hay una tarea fundamental que corresponde a todos los demócratas, y a todos los partidos políticos democráticos también, pero corresponde sobre todo a quienes tienen responsabilidades de gobierno, a nuestras Administraciones. A todos juntos, pero a cada uno en el lugar que le corresponde.

Y es una tarea de deslegitimar, aislar, y mostrar todo el desprecio y toda la repulsa, no sólo a quienes cometen atentados terroristas y en los días siguientes a cuando se cometen los atentados terroristas, sino en todo momento también a aquellos que los amparan y justifican, a aquellos que les dan cobertura. Porque no es razonable que en un país democrático quienes defienden ideas nobles tengan que ir escoltados,

y quienes defienden ideas bastardas y totalitarias en algunos sitios campen a sus anchas. No es de recibo, y esa situación hay que cambiarla.

Y para cambiar esa situación tiene que haber un compromiso de firmeza democrática y un compromiso ético y democrático [...]. Y para eso hace falta –reitero– que todos nos comprometamos, pero especialmente las Administraciones, que pueden contar y deben contar con las víctimas para hacer ese trabajo. Porque si queremos realmente que a las víctimas les demos el reconocimiento de memoria, dignidad y justicia, tenemos que hacer ese trabajo. Porque las víctimas quieren acabar con el terrorismo. Su principal reivindicación es acabar con el terrorismo. Y por eso tenemos que intentar estar a la altura de las circunstancias, y –reitero– no dar pasos atrás, no cometer errores.

ALGUNOS FRUTOS

Es verdad que en el Parlamento hemos hecho políticas, hemos acordado propuestas, desde el consenso y desde la unidad de los demócratas. Nosotros lo hemos intentado siempre: en algunos momentos lo hemos conseguido y en otros no, pero siempre que fuera por unanimidad para corregir equivocaciones y omisiones del pasado.

[Hemos intentado] empeñarnos en que algunas cosas se hicieran desde el máximo consenso, y se hicieran para avanzar, no para reconocerles a las víctimas desde un punto de vista de compasión o de caridad, sino para darles un reconocimiento ético y social, un reconocimiento de verdad y justicia a las víctimas del terrorismo. Y además trabajar desde la política –reitero– para conseguir el principal objetivo que tienen las víctimas y que tendríamos que tener todos los demócratas, que es acabar con el terrorismo para que no hubiera más víctimas.

Algunas cosas hay que ponerlas en valor. Es evidente que han dado sus frutos.

Y algunas son muy simbólicas y muy potentes a la hora de mandar mensajes al conjunto de la sociedad. Se han dicho ya aquí: los actos de homenaje a las víctimas de Bilbao y de San Sebastián o los recientes en el propio Parlamento Vasco, reconociendo la memoria y recordando, y haciendo homenajes a miembros del Ejército y de la Guardia Civil asesinados por ETA[2]. Pero es evidente que quedan muchísimas cosas por hacer.

LA TAREA PENDIENTE: LO QUE ES NECESARIO

Queda todavía mucho trabajo por hacer por parte de las Administraciones, los partidos políticos y el conjunto de la sociedad, por ejemplo, para que desaparezcan definitivamente de nuestras calles pintadas y denominaciones de calles o plazas que ofenden la memoria de las víctimas.

Queda por hacer –y mucho– en nuestros medios de comunicación públicos para que una radio y una televisión pública no den cobertura a actos propagandísticos del entorno de ETA.

Queda muchísimo por hacer en nuestro sistema educativo. Nuestro sistema educativo tiene que ser una pieza fundamental para educar en valores éticos y democráticos, en valores de tolerancia, pluralidad y libertad. Y aquí queda mucho por hacer. Y aunque hemos intentado acuerdos para avanzar, no ha sido posible. Porque las propuestas que nos hacían no eran aceptables porque, entre otras cosas, ni siquiera se mencionaba a ETA

2 **Homenajes en el Parlamento Vasco (2008).** El ponente se refiere a los actos celebrados en el Parlamento Vasco en reconocimiento a las víctimas del terrorismo en el año 2008: la exposición *Víctimas / Biktimak* (inaugurada en abril de 2008); los homenajes al guardia civil **Juan Manuel Piñuel** y al brigada **Luis Conde** (mayo y septiembre de 2008); etc. Al respecto de estas iniciativas se puede consultar la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo» (notas 6, 7 y 26). **Nota eds.**

o no se acordaba lo que a nosotros nos parecía fundamental, que era que las víctimas tuvieran presencia en las aulas para difundir su testimonio y sirvieran, precisamente, de acicate en la defensa de valores éticos y democráticos.

También intentamos que al frente de los ayuntamientos no hubiera alcaldes y alcaldesas indignos que amparan y justifican la violencia. Todos ustedes saben cuál ha sido el resultado[3]. No será porque no lo hayamos intentado, y no será –reitero– porque mi partido no esté a disposición de seguir intentándolo. Y lo seguiremos intentando por el cauce de las mociones de censura o por otros que estén a nuestro alcance.

Es verdad que la *Ley de Reconocimiento de Víctimas del Terrorismo*[4] ha sido muy importante. Se han referido a ella ya diversos compañeros[5]. Yo comparto la importancia de esta ley. Pero creo que es fundamental que todos los que estamos en esta Mesa, que representamos a partidos democráticos, tengamos muy claro que quedan muchísimas cosas por hacer, y especialmente tengamos claro

3 **Alcaldías en el País Vasco (2007-2008).** El ponente alude al intento infructuoso de arrebatar por medio de las denominadas *mociones éticas* el gobierno municipal en aquellos ayuntamientos cuyos alcaldes no condenaban los atentados de ETA, incluidos los cometidos contra sus vecinos. Entre otros, tuvo notoriedad en Gipuzkoa el caso de la alcaldesa de Arrasate / Mondragón, **Ino Galparsoro**, a raíz del asesinato del ex concejal socialista de la localidad **Isaías Carrasco**, el 7 de marzo de 2007. **Nota eds.**

4 **Ley vasca 4/2008.** «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. **Nota eds.**

que no se pueden dar pasos atrás y cometer errores.

Por eso –acabo– es necesaria una acción conjunta, dirigida por las Administraciones, para deslegitimar ética, política y socialmente al terrorismo; es necesario impulsar programas en educación en valores democráticos, de tolerancia, libertad, convivencia, en el combate abierto a la ideología totalitaria de ETA; es necesario respetar los marcos jurídicos, leyes y reglas de juego que nos hemos dado, incluso para proponer sus cambios, porque éstas son las que regulan nuestra convivencia, las que nos han convertido en un país democrático, por primera vez en toda nuestra historia; es necesario, sobre todo, sacar de la política la confrontación del terrorismo, pero sin dejar de hablar claro; es necesario buscar en materia de antiterrorismo el acuerdo, y es necesario convencer mejor que enfrentarse.

Y –permítanme que acabe– seguro de que muchos de ustedes comparten de corazón lo que es un deseo personal, pero seguro de que [también lo es] de muchísima gente en Euskadi–, que es que aquellos deseos, aquellos objetivos por los que Fernando Buesa luchó sean una realidad en Euskadi lo antes posible. ■

[5] **J. Loza y C. Urquijo.** Los participantes en estos *III Encuentros* que han abordado con cierta profundidad la *Ley de Reconocimiento de Víctimas del Terrorismo* han sido J. Loza y, en menor medida, C. Urquijo. Cfr. Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo», y Carlos URQUIJO: «La deslegitimación del terrorismo a partir del cumplimiento de la ley». **Nota eds.**

Gema González de Txabarri Miranda *[Zarautz, Gipuzkoa: 1966] ha sido miembro del Grupo Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos (EAJ-PNV) en el Parlamento Vasco (1998-2009). Entre otras, formó parte de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas como vocal (1999-2001 y 2004-2005) y presidenta (2007-2009), período éste en el que dirigió la ponencia que aprobó por unanimidad el dictamen de la ley de víctimas (2008). Asimismo, ha sido dirigente del EAJ-PNV en la Ejecutiva Nacional (EBB) y de Gipuzkoa (GBB), así como concejala y teniente alcalde en el Ayuntamiento de su localidad natal. Desde el 2009 es miembro del Consejo de Administración de* EITB *en representación del Parlamento Vasco.*



Gema González de Txabarri

CONJUNTA Y DISCRETAMENTE EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Buenas tardes.

En primer lugar, quería agradecer a Aldaketa y a la Fundación Fernando Buesa Blanco, a su presidenta, la invitación que nos han realizado, en esa pretensión de poner sobre la Mesa *«la memoria de las víctimas y su significado»*, y *«la respuesta política [...], aunque también social, ante estas víctimas»*[1].

Voy a hacer unas reflexiones tipo *flash*, y luego supongo que, por las intervenciones que ha habido, habrá ocasión para confrontar un poco las posiciones.

LA PEDAGOGÍA POLÍTICA Y EL EXCESO EN LA DESCALIFICACIÓN

Mi punto de vista es que partimos en Euskadi de unas premisas no adecuadas, algunas de las cuales han sido ya puestas en evidencia en las intervenciones anteriores. Alguna se puede encontrar, incluso, en la propia invitación que nos cursaron para este *Encuentro*. Se nos hablaba de, por ejemplo, *«la actitud de la clase dirigente que, ante la imposibilidad de seguir ocultando la realidad de las víctimas»* –está

ocultando o quiere ocultar la realidad de las víctimas, supongo que en alusión a la clase dirigente, a nosotros– *«ha procedido a un reconocimiento»* de esta realidad *«desde su anulación como significantes políticos»*[2].

Pienso que en Euskadi [...] hay que ser conscientes de la realidad en que vivimos. A la población la matan, [...] y no se puede ser parte de un partido político sin estar sentenciado a muerte. Yo soy consciente de esta realidad dramática en la que vivimos y qué es con lo que nos estamos enfrentando.

Pienso también –y lo pienso de verdad– que se coloca a parte de la clase política, de la política en general, en una posición a la defensiva que, al final, incapacita a la propia política para dar respuesta a los problemas que se le plantean. Pienso que la descalificación *a priori* hace mucho daño. No sólo la descalificación *a priori*, también el exceso en la descalificación hace que al final los argumentos, incluso hasta los veraces, pierdan contenido, pierdan su significado.

Tenemos una sociedad que está acostumbrada a la violencia. Nunca hemos vivido sin violencia: pasamos de una dictadura y la solapamos con la actividad de una banda terrorista. Mataba la dictadura, y mata la banda terrorista sin solución de continuidad. Todavía no hemos conocido una sociedad sin violencia. Y la gente está acostumbrada a vivir con la violencia.

Por lo tanto, cuando se descalifica la pretensión de parte de la dirigencia, de la clase política, de reconocer a las personas como víctimas, de darles significado, pienso que se está perdiendo una ocasión

1 **Programa de los *III Encuentros***. Véase el texto que acompaña al programa-invitación de estos *III Encuentros*, que figura en el **Anexo 5** de esta publicación. **Nota de los editores [Nota eds].**

2 *Ibídem*. **Nota eds.**

de oro. Una ocasión que hay que emplear para hacer pedagogía con la sociedad.

Pienso que hay que hacer ver a la sociedad que las cosas han pasado, han ocurrido, pero que a las cosas hay que ponerles solución. Pienso que hay que ilustrar a la gente sobre el significado político de las víctimas. En Euskadi no hay democracia porque, de hecho, no se puede ser parte de un partido político, de algunos partidos políticos, sin que algunos corran el riesgo de que les maten. Hay que hacer ver a la gente esto, hay que repetirlo continuamente, pero lo que pasa es que, si las afirmaciones de unos están continuamente negadas por las afirmaciones de los otros, la gente no se entera, no puede percibir la realidad.

Es imposible hacer pedagogía cuando se intenta sentar una base para que la gente entienda que: a pesar de que Franco también mató, de que al abuelo todavía no lo han encontrado, de que al otro le torturaron y de que a éste le han asesinado, a pesar de todo eso, no se puede pagar con la misma moneda, no se puede matar. Y hay que defender una sociedad en la que, primero, se prime la democracia y después las ideas políticas. Primero, el respeto mutuo; primero, la capacidad para pensar libremente, ser partidario de lo que se quiere. Y después de que esas reglas de juego están bien sentadas, que cada uno defienda su propia posición.

Como primer punto, reconociendo parte de verdad en todas las cosas que se dicen (porque nadie tiene toda la verdad y nosotros ni mucho menos), creo que no es adecuada la actitud de poner a la defensiva a parte de la clase política, a la dirigencia política, porque esta dinámica incapacita a la propia política y, a la vez, incapacita a la propia sociedad a realizar esta pedagogía colectiva que necesitamos para decir: *«Éste es el mundo que tenemos, y esto es lo que hemos vivido, y lo que vivimos, pero deberíamos sentar unas bases fuertes para poner fin a esa situación o para que no continúe de esta manera»*.

Como segundo punto diría –he oído la intervención de Nerea [Gálvez], por ejemplo– que yo no me siento capaz de dar respuestas tan taxativas a qué es lo que hay que hacer con la realidad de las víctimas. Yo veo *flashes* de verdad en muchas de las afirmaciones que se hacen, tanto desde los partidos –vamos a decir– constitucionalistas como en algunas cosas que decía, por ejemplo, EB: la realidad de otras víctimas, el mal que hace la utilización política de las víctimas...

Veo verdad, casi toda, en la participación de las propias víctimas y de las asociaciones de víctimas, porque lo que dicen –realmente pienso– lo hacen porque ellos y ellas viven la realidad de esa forma. Si viven la realidad de esa forma ésa es su realidad, y por lo tanto tenemos parte en esa realidad. Si lo ven así es que algo de eso tiene que haber. Creo, por lo tanto, en el trabajo de las asociaciones de víctimas, creo en el trabajo de las fundaciones –como Aldaketa, como la de Fernando Buesa– de traer al día a día el papel de las víctimas, su significado, su memoria, hacer que siga viva, hacer que la sociedad las perciba. Y creo en su significado político.

Creo que una de las peores cosas que nos pasa es que, cuando a una persona le privan de un familiar, por ejemplo (porque era del Partido Socialista o porque era del PP), además de quitarle a su marido o a su mujer, queda la impresión de que: *«¿Qué pasa, que no se puede defender cualquier posición?»*, *«¿que no se puede ser del PP?*; *«¿qué pasa, que yo no soy ciudadano?»*; *«¿no tengo derecho a pensar y defender lo que me parezca?»*. Yo siento profundamente en esta realidad, creo haberla defendido. Reflejar esta reflexión fue uno de los puntos más sencillos de aprobación en la *Ley de Víctimas*. No hubo ningún debate, en el sentido de que nosotros aceptáramos esta idea[3].

Lo que pasa es que algunos partidos nos ponen a la defensiva continuamente, y es igual el discurso que hagamos, no importa lo que digamos. Al final, ya nos han puesto el sambenito de que nosotros no queremos reconocer a las víctimas, no creemos en su significado político de las víctimas.

No sé si esto que creemos –o no– se traduce en hechos concretos, muchos de los cuales han sido puestos en evidencia aquí y son debatidos continuamente, con mucha participación del señor Urquijo, del PP, en el Parlamento Vasco. No sé si se traduce en lo que hacemos, pero yo si sé lo que creemos como cuerpo social. El hecho de que a nuestro cuerpo social –por ejemplo, hay que recordar que hay muchos muy católicos, gente humanista, etc.– se le esté diciendo continuamente que ellos no creen en las víctimas, que no les importa que les maten, que están escondiendo su significado político, nos hace muchísimo daño como sociedad porque la gente se siente atacada injustamente. El cuerpo social del PNV sabe que no es eso que continuamente le dicen ser.

Por lo tanto, puede que haya verdad en cosas de las que se dicen, pero el exceso nos hace muchísimo daño como sociedad. Esta idea es lo que quería trasladar en esta primera intervención.

TRABAJO CONJUNTO Y DISCRETO

Y después, ¿qué puede hacer la política por las víctimas? Es la pregunta que nos hacían.

Bueno, yo creo que las víctimas y la sociedad reciben con mucho desasosiego –no sé si las víctimas todas, yo creo que sí, [al menos] las que conozco y con las que tengo relación– [...] el continuo rifirrafe acerca de las víctimas. Si a uno ya le han matado al familiar, o no le dejan vivir porque está amenazado, y al otro lo tienen extorsionado, que los partidos políticos estén continuamente tirándose los trastos a la cabeza o acusándose de esto y de lo otro –que si uno sí cree en las víctimas o el otro las utiliza políticamente–, yo creo que estas actitudes nos perjudican enormemente. No creo que haga bien, creo que hace mal. La gente recibe esta dinámica como algo fatal.

3 **En la Comisión de Derechos Humanos (2007-2009). G. González de Txabarri** presidió la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco que tramitó la *Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo* (2008), e intervino en el pleno que la aprobó. *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 19.06.2008, n.º 96, págs. 4-37. Al respecto de esta ley, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

Yo creo que lo que la política puede hacer por las víctimas –yo desde luego en mi trayectoria personal he intentado hacerlo– es trabajar de forma discreta: trabajar menos para los medios y trabajar más para adentro. Lo que pasa es que vivimos en el mundo en el que vivimos. Y hoy lo que no se hace para los medios no se hace. Y ésa es una realidad cruda, pero real. Hoy el trabajo discreto no da ningún rédito. Y todo lo que se haga discretamente, en esta sociedad de hoy, no se hace. Por lo tanto, creo que hoy la política tiene muchas dificultades.

Por mi experiencia personal [...], creo que lo que la política podría hacer por las víctimas es realmente sacar el tema del rifirrafe político y afrontar esta realidad de forma discreta. Esto es: hay un montón de cosas que quizá no nos unan, pero yo estoy segura –estoy segurísima, y la tramitación de la *Ley de Víctimas* ha sido un ejemplo de ello– de que hay un montón de cosas que sí nos unen [...]. Podíamos acordar que estas cosas las vamos a llevar siempre de forma conjunta y [...] pactar que esas otras cosas no [...]. Creo que daríamos un ejemplo a la sociedad de que somos gente seria: que no aprovechamos la mínima ocasión para descalificarnos, y menos [...] circunstancias tan graves como éstas para utilizarlas en la confrontación política. Porque, al final, la traslación que se hace del quehacer político, de la concepción que se tiene de la política de las víctimas a la sociedad, es absolutamente pobre.

Estamos creando una sociedad autista a fuerza de pérdida de credibilidad. Unos porque se pasan –porque se pasan por exceso– y otros porque se ponen a la defensiva, o hacen cosas que no deberían, al final estamos dando un espectáculo lamentable. Creo en la posibilidad de hacer consensos, pero lamentablemente los consensos, en nuestra experiencia política pequeña, de aquí, son siempre coyunturales. Nunca se sabe si los acuerdos van a salir o no, porque se tejen, también en el tema de las víctimas, de forma coyuntural y dependiendo de la coyuntura política. Esto es, se puede llegar a un acuerdo hoy, pero mañana todavía no se sabe si se va

a aprobar hasta que se vota, no se sabe lo que va a pasar exactamente, aunque lo hayamos acordado, porque [...] siempre puede pasar algo que sirva como excusa para que salte todo por los aires.

Es difícil, pero se puede intentar. Yo –como les digo– si he hecho mi aportación pequeña a este tema, ésta ha sido la de intentar sacar el tema del rifirrafe político. No hacer política mediática con ello, intentar llegar a los acuerdos que se puedan, pero creo que no está la sociedad vasca todavía madura para esto. No sé si es porque siempre estamos en minorías mayoritarias, o mayorías minoritarias; porque no hay unas mayorías estables que lleven a que se pueda hacer una política más firme, o no sé exactamente por qué es. Sí pienso que el tema de las víctimas sirve como arma electoral, sirve para hacer política. Y la política sobre el terrorismo y sobre las víctimas no está exenta de este *tráfico político*. Ésta es la realidad que tenemos.

Sobre las alusiones que se han hecho anteriormente me imagino que el moderador ya nos dará un turno. Yo no he venido a defender la política del Departamento de Interior, con cuyo responsable el señor Urquijo ya debate todos los viernes[4], que si cumplimos o no la ley en función de las cosas que hacemos. Creo que el consejero de Interior se defiende bastante bien. (Ahí están los *Diarios de Sesiones* para decir cuándo son los jueces los que no autorizan los actos o sí los autorizan, etc. Bueno, no creo que sea ése el debate).

Pienso que en política de víctimas podríamos desde la política hacer muchísimo más, pienso que la aportación mejor sería la de sacarla del *trafico político*, y no sé si es posible a día de hoy.

Gracias. ■

4 **J. Balza y C. Urquijo. G. González de Txabarri** alude tanto al entonces consejero de Interior del Gobierno Vasco, Javier Balza (EAJ-PNV), como al también ponente en estos *III Encuentros*, el parlamentario Carlos Urquijo (PP). **Nota eds.**

DEBATE



Mesa redonda: debate

LA POLÍTICA ANTE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Faustino López de Foronda: Gracias Gema [González de Txabarri]. Y gracias a todos por vuestras palabras y por haberos ceñido al tiempo marcado. Si os parece, evitaré entrar en réplicas por alusiones entre vosotros, porque todos habéis hablado de la deslegitimación política del terrorismo y –como no podía ser de otra manera– lo habéis planteado de manera diferente. Creo que hay muchas ganas de intervenir (ya veo algunos brazos levantados). Entonces, si os parece, empezamos un coloquio con las personas que se encuentran en la sala. Veo allí la mano de Joseba Arregi, de Emilio Guevara... Bueno, en principio, empezáis vosotros mismos.

Joseba Arregi: Gracias. Soy Joseba Arregi. Me gustaría muchísimo entrar en debate con cada uno de los ponentes, y con cada uno de ellos tendría muchas cosas que discutir, incluso como autor de la invitación, como autor de esas frases que Gema ha criticado, pues tendría muchas cosas que discutir con ella; con Carlos Urquijo podría discutir hasta el amanecer sobre lo que es *oportunidad* política como distinción contra el *oportunismo* político.

Pero me voy a centrar solamente en una cosa que me ha llamado profundamente la atención, y no quisiera dejarlo pasar. Y es que la intervención de la representante de EB-Berdeak [Nerea Gálvez] me ha causado

un profundo estupor. Es decir, no entiendo cómo hoy en Euskadi se puede plantear un discurso como el que ha planteado la representante de EB-Berdeak. No lo entiendo ni como ciudadano, ni lo entendería si fuera una persona de izquierdas. No lo entendería porque ha sido un discurso de legitimación total de la amoralidad de la política. [...].

No sé si seré capaz de plantear una pregunta concreta, pero referirse a unos autores franceses para decir que las víctimas se convierten en *héroes*, recurriendo a la *compasión* en contraposición a la *solidaridad*... Contraposición que me gustaría que alguien me la explicara: ¿cómo se contraponen *compasión* contra *solidaridad* para decir que a través de la compasión las víctimas, que son meramente pasivas, se construyen como *héroes* para, de ahí, sacar conclusiones políticas?

Me gustaría preguntar si realmente todos aquellos que han aprendido que del nazismo –y no voy a hablar de este país– hay que extraer conclusiones políticas para decir que determinados planteamientos políticos nunca jamás son posibles en un país civilizado... [...]. Y si de las experiencias de los totalitarismos del siglo XX la izquierda europea ha extraído consecuencias políticas, ¿cómo se puede decir que la referencia a las víctimas no tiene significado político y tiene que estar fuera del juego político? ¿Y cómo se puede decir esto desde la izquierda? [...]. No he sido nunca marxista, pero algo tendrá que ver con la pretensión de Marx del pensamiento concreto, es decir, de la concreción de cada víctima, de la concreción de cada asesinato, de la concreción de cada motivación para producir asesinados. ¿Cómo se puede pasar a decir desde la izquierda, que se fundamenta en esa exigencia del pensamiento concreto [...], que es igual: que es igual cuál es la motivación, que es igual cuál es la razón, que es igual quién es la

víctima, que es igual quién es el victimario, que todos son iguales? Es que terminaremos con que tiene la misma legitimidad el franquismo que la República porque ambos han causado víctimas. Me ha producido un estupor increíble que hoy en Euskadi se pueda hacer un planteamiento de esas características. Nada más.

Nerea Gálvez: Lamento que le haya producido estupor. En la intervención lo que quería explicar –y especificar, desde luego– es que las víctimas, ellas por sí mismas, no se convierten en nada: las víctimas son inocentes. Y creo que eso lo he explicado, lo he explicitado. Las víctimas son inocentes, todas, todas las víctimas son inocentes, porque no han buscado ser víctimas de nada. Les han arrebatado la vida, las han asesinado. Lo que hay que hacer desde luego –y ése es todo el planteamiento del discurso– es que las víctimas deben ser respetadas, reconocidas y *visibilizadas*. Y, desde luego, lo que no se puede hacer es *utilizarlas*. Es el planteamiento que estaba haciendo durante todo el discurso. Desde luego, para nada hay que interpretar que se tienen que igualar en balanzas, ni que se tenga que tratar a las víctimas de manera para nada indigna, ni sobre todo que el problema que yo estaba planteando era el problema de *utilización* de esas víctimas. Hay que reconocerlas, desde luego, y hay que trabajar por esa dignificación, por recuperar todo ese olvido, que además están exigiendo. Pero vamos, no entiendo el estupor, desde luego.

Emilio Guevara: Yo lamento –y la palabra *estupor* me parece demasiado suave– compartir la posición de Joseba [Arregi]. No voy añadir mucho a lo que ha dicho él. Simplemente recordar una cosa que ha faltado en esa intervención, en la de EB. Las víctimas, claro que no eligen ser víctimas –¡faltaría más!–, no querían que las mataran; los que están

amenazados no quieren estar amenazados; los que están protegidos no quieren estar protegidos. Lo importante es saber por qué y en nombre de qué les ha pasado eso, y ése es el problema de fondo. Porque ellos sí eligieron vivir con sus convicciones, de acuerdo con sus ideas, creyendo que estaban –o procurando estar– en una sociedad libre. Y les han matado por eso. Y desde ese punto de vista, claro que tienen una significación política. Y no se podrá afrontar el problema de las víctimas si no empezamos por reconocer que, efectivamente, les han matado en nombre de eso.

En cuanto a la intervención de Rafa Larreina, sinceramente, todo lo que has dicho sirve lo mismo para las víctimas de tráfico o para las víctimas de la violencia en el fútbol o para cualquier otra cosa. Ha sido una intervención llena de lugares comunes, de palabras vacías, que es una forma de eludir el problema de fondo que hay en este país, que es por qué les matan. Es éste el problema de fondo: ¿por qué les matan?

Y esto también es una constante de EB: a veces los abogados sabemos que una forma de no pagar una deuda es inventarse otras muchas más, para que no cobre nadie. Entonces, venir hablando aquí de la deuda, no sólo de las víctimas del terrorismo, sino de la deuda a las víctimas de la Republica y tal... Yo os sugiero que en la próxima habléis de las guerras carlistas, de la *matxinada*, incluso de la colonización americana. Es una forma, como otra cualquiera, de evadir la responsabilidad que hay que afrontar en estos momentos frente a un hecho cierto: que aquí, efectivamente, a la gente la matan por pensar de forma diferente.

Y sí le quiero hacer unas preguntas a Gema [González de Txabarri], la representante del PNV. En parte estoy de acuerdo: éste no es un

problema sólo de la clase dirigente, al fin y al cabo tenemos a los dirigentes que nos merecemos. Éste es un problema de la sociedad vasca en su conjunto. También deberás reconocer que, ya que hemos tardado años en tomar iniciativas, en algún momento determinado ya han tenido tiempo para reaccionar. Y no es tanto cuestión de estar a la defensiva como de pasar a la ofensiva. Sinceramente, me gustaría saber cuál es esa forma de trabajar *hacia adentro* –y no para los medios– para deslegitimar la violencia. Me gustaría saberlo, de verdad, para, efectivamente, en lo que a mí me toque, procurar arrimar el hombro también y hacerlo.

Pero, claro, yo te haría unas preguntas concretas: ¿vale para deslegitimar la violencia plantear –o intentar plantear– un referéndum estando ETA matando?; ¿vale para deslegitimar la violencia estar continuamente planteando a los vascos que nos están privando el derecho a decidir, que vivimos dentro de una *«alambrada»*, como en un campo de concentración?[1]; ¿vale para deslegitimar la violencia estar diciendo que la Justicia está corrupta en contra del Gobierno Vasco, aunque luego metas a un representante en el Consejo General del Poder Judicial?; ¿vale para deslegitimar la violencia atacar incluso al que

1 **J. J. Ibarretxe (2008). E. Guevara** alude a una intervención de José Ibarretxe en el pleno del Parlamento Vasco (26 de septiembre del 2008). Tras la sentencia del Tribunal Constitucional contraria a la ley reguladora de la consulta, el entonces *lehendakari* afirmó: *«Es imposible poner puertas al campo. No se puede utilizar permanentemente el recurso a los tribunales como alambrada para prohibir el derecho democrático de los ciudadanos [...] a ser consultados [...] para expresar su opinión. [...]. El Partido Socialista y el Partido Popular, utilizando al Tribunal Constitucional, nos han enseñado claramente los límites de la alambrada, sin caretas: sólo existe una nación, la nación española; sólo existe un pueblo soberano, el pueblo español; el pueblo vasco no existe y no tiene derecho a decidir». Diario de Sesiones del Parlamento Vasco*, 26.09.2008, n.º 99, págs. 32 y 36. **Nota de los editores [Nota eds].**

discrepa, y el último ejemplo es el de SEA, el que ha pasado con los empresarios? Porque aquí, en el momento en el que alguien discrepa, o está insultando al dirigente, a la autoridad, al *lehendakari*, o está obedeciendo intereses bastardos, o ambas cosas a la vez.

Me gustaría también que hablaseis algo de otra violencia que está habiendo en estos momentos aquí, en Euskadi. Una violencia igual muy insidiosa –o tan insidiosa como la de las pistolas–, que es la violencia de intentar aplastar o arremeter contra el que discrepa y condenar a mucha gente, ya no a la muerte física (que hay gente que está condenando a la muerte física), pero hay otros que la condenan a la muerte civil.

Nerea Gálvez: Simplemente, no reconocer que todos son víctimas también me parece un error. ETA está aún en activo, pero también hay víctimas fruto de otras violencias. Me parece una frivolidad traer aquí las guerras carlistas, e intentarlas comparar con las víctimas –que ya no están– me parece un error. EB siempre se ha posicionado en contra de la violencia y siempre ha estado junto a las víctimas. Creo que el compromiso que tenemos –y que hemos tenido desde siempre– es innegable. [...]. Evidentemente, ETA es la banda, es quien está actualmente ejerciendo esa violencia en nuestra sociedad, pero también hay otras personas, hay otras víctimas, que también han sido olvidadas. Hoy estábamos hablando del reconocimiento y de traer –poder traer–, de reconocer a todas esas víctimas. Por lo tanto, ese reconocimiento no es sólo, indiscutiblemente, para las víctimas del terrorismo de ETA, sino también para otras víctimas que han sufrido otro tipo de violencias.

Rafael Larreina: Hay una cuestión en la que no he querido entrar. Por ejemplo, ¿qué es *legitimación política del terrorismo*? Alguien puede

decir que se legitima políticamente el terrorismo defendiendo el derecho a decidir –de hecho hay gente que lo dice–, y yo incluso hasta lo puedo entender. Y lo respeto. Pero es que yo pienso que legitima mucho más al terrorismo o que no sirve –si se quiere, para ser más exacto, y no entrar más en esa descalificación que estoy denunciando– para deslegitimar políticamente al terrorismo la ilegalización, la *Ley de Partidos*[2]. Y uno lo puede decir desde el convencimiento, porque piensa que quizá es mucho más eficaz para acabar con el terrorismo, y para deslegitimar políticamente al terrorismo, convencer a la gente de que al final esas personas saquen cuatro votos. Y que se vea claramente que no representan a nadie en este país, en vez de refugiarse en el colchón de la abstención, mucha abstención incluso, obtenida a través de la violencia, como así ha ocurrido en elecciones recientes en nuestro país. Entonces, uno puede defender que la forma de deslegitimar políticamente a ETA es, precisamente, eliminar la *Ley de Partidos*.

Por eso decía –y no era un lugar común– reconocer la buena voluntad de los otros partidos. Porque al final uno de los problemas que tenemos en política es que nunca sabemos qué es lo mejor. Y que siempre acabamos funcionando con la solución menos mala de todas. Cuando uno tiene que decidir nunca se queda a gusto, porque *«esto no es lo que yo quería, pero, bueno, es lo que menos malo me parece»*. Y al final uno no sabe si era mejor haber hecho la *Ley de Partidos* (o no haberla hecho, porque ya está hecha), y no sabemos si eso será mejor o hubiese sido mejor lo contrario. Por eso yo creo que ése es un elemento fundamental.

2 **Ley de Partidos Políticos (2002).** «Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos», *BOE*, 28.06.2002, n.º 154, págs. 23600-23607. **Nota eds.**

Aquí podemos decir muchas cosas que hemos estado diciendo: que si lo hace bien el Departamento de Interior o no lo hace bien [...]; si está bien la *Ley de Partidos* o no está bien [...]. Yo creo que tenemos que evitar esos elementos, yo creo que ese debate, cuando estamos hablando del tema de las víctimas del terrorismo, no añade nada, en mi opinión, sino que dificulta las cosas y enmaraña las cosas. Y yo, por eso, quizá he intervenido de manera muy general, pero he querido evitar esas cuestiones.

Yo tengo una cosa muy clara: ETA no ha matado nunca en mi nombre, ni en nombre de las ideas que yo defiendo, nunca. Nunca le concederé... –no sé como llamarlo– esa representación, nunca. Siempre se la negaré. ETA ha matado, efectivamente, por un proyecto, pero yo creo que es un proyecto totalitario, de negación de la dignidad de la persona, de la libertad, de la igualdad de derechos y de la democracia. Porque, si analizamos los asesinatos de ETA a lo largo de la historia, cuando yo hablaba del reconocimiento, cuando hablaba de la diversidad y de cada uno, de los concretos, de la realidad y su diversidad, [comprobaremos que] ETA ha matado a personas acusándoles de tráfico de drogas, porque en su Estado totalitario quería decir que él era el guardián y decidía lo que es bueno para la sociedad, y que iba a *limpiar* la sociedad en esa función totalitaria. A otros los ha asesinado por ser guardias civiles, por ser del *Ejército extranjero* –entre comillas, en su ideología–. A otros les ha asesinado, efectivamente, por pensar diferente, por ser dirigentes políticos, democráticos además, que estaban planteando, con libertad además, lo que pensaban. Y les ha asesinado por eso.

Entonces, ETA en el fondo ha asesinado por muchas razones, pero por una fundamental, y es que es una organización no democrática

que niega la democracia, que niega la dignidad de la persona, que niega la libertad, que niega la igualdad de oportunidades. Por eso también –y es el debate que tuvimos en el Parlamento– creo que llegamos a un consenso, hablamos de la significación política de las víctimas. Bueno, pues, ¿cuál es la significación política? Pues yo creo que la significación política es ésa: que han sido asesinadas por una organización que niega la dignidad de la persona, que niega la libertad, que niega la democracia. Pero no ha asesinado porque defendiesen o no defendiesen la independencia del País Vasco o el socialismo, que son los dos lemas de ETA: *Independenzia eta sozialismoa*. No ilegitima ni la independencia ni el socialismo. Es decir, ha asesinado por otra cosa. ¿Por qué ha utilizado la independencia o el socialismo? Precisamente, como hacen todas las dictaduras, para negar la libertad, la dignidad de las personas y la igualdad de las personas. Y creo que ése es un elemento que tenemos que interiorizar. Y yo al menos procuro evitar.

Cada uno es como es. El otro día con Carlos Urquijo me enfadé en la Comisión[3]. Le dejé luego asombrado, como he visto, y luego me pasé todo el día enfadado conmigo mismo por haberme enfadado. Pero creo que muchas veces llegamos a debates políticos pensando que el otro es el adversario político que intenta hacerlo todo mal. Ése es un elemento fundamental, y yo creo que al menos avanzaríamos mucho por ese camino, y que dejaríamos también sin mucho discurso precisamente a quienes están apoyando el terrorismo. Porque muchas veces, también,

3 **Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco.** El ponente se refiere a la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco, de la que entonces eran miembros los invitados a esta Mesa redonda (salvo **Nerea Gálvez**) bajo la presidencia de **G. González de Txabarri**. **Nota eds.**

se aprovechan de nuestras legitimas discrepancias y de nuestro no saber muchas veces cuál es de las opciones posibles la menos mala. Y ahí es donde muchas veces discrepamos.

Creo que ahí hay que avanzar. Y no es por escaparme de las cuestiones, ni por otra cosa. Desde el convencimiento, creo que la mejor forma de [abordar] este tema es eso, hacer esos esfuerzos. Creo que cuando lo hemos hecho hemos avanzado. La *Ley de Víctimas* ha salido cuando ha salido[4]. ¡Ojalá la hubiésemos hecho hace 20 años! Bueno, hemos sido capaces de hacerla cuando la hemos hecho. Y creo que ha sido un avance importante, porque hemos hecho todos el esfuerzo –desde el PP hasta el PSE, el PNV, EB, nosotros mismos– por intentar buscar elementos de acuerdo de apoyo a las víctimas. Si hubiésemos caído en lo que hemos estado haciendo hace cinco años, por ejemplo, no habría *Ley de Víctimas*. Porque nos habríamos estado tirando otras cosas a la cabeza y nos habríamos olvidado de lo fundamental, ¿no? Yo al menos concibo el tema así. No sé, igual soy un iluso, pero creo que merece la pena hacerlo así. Yo al menos es en la única vía en la que creo para avanzar.

Gema González de Txabarri: Voy a intentar responder a las cosas que me decía Emilio [Guevara]. ¿Cómo se deslegitima la violencia *hacia adentro*?, que decía yo. Pues, básicamente, pienso que dejando a un lado la dinámica que ahora tenemos. Estoy convencida de que en esto

4 **Ley vasca 4/2008.** «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo», *BOPV*, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338. Al respecto, véase la ponencia de Jesús LOZA: «La política ante las víctimas del terrorismo». **Nota eds.**

–y en todas las demás cosas– hoy se hace la política para los medios, y los medios tienen su propia dinámica. Los medios, cuando hay acuerdos, si hay cosas buenas, no hacen ni caso a los temas. Entonces, la ciudadanía no se entera si se hacen cosas buenas, porque eso no sale en los medios. Los medios están siempre deseando que haya un lío para sacar el lío. Entonces, ¿qué le llega a la ciudadanía?: todo líos. *«Los políticos nunca se ponen de acuerdo. Sólo tienen líos»*. Porque es lo que les llega. Eso es responder a los intereses de los propios medios. Ellos lo que tienen que hacer es vender periódicos, y si pones en todo cosas buenas, pues bueno, ¡qué aburrimiento! Entonces ellos tienen que poner *salsa*: *«Y uno dijo esto, y el otro esto…»*, y eso es lo que le llega a la ciudadanía. Y la ciudadanía lee eso y piensa que no hay acuerdos en nada.

Yo creo que eso crea desasosiego. Y crea mucho desasosiego –pienso– en un tema estructural, fundamental, como es éste. Éste es un tema de calado. A la sociedad sólo le llega el rifirrafe, a pesar de que muchas veces, muchas veces, hay acuerdos. Pero también los políticos, conscientes de que esos acuerdos no van a ningún lado desde el punto de vista mediático (como todos vivimos de salir y de estar ahí, en el candelero), pues, al final, estamos todos en una dinámica que yo pienso que para lo demás está bastante mal, pero para esto está fatal [...].

Y me dice entonces: *«¿Qué hay que hacer?»*. Pues no hacer lo que hacemos. Los ciudadanos creo que nos ven como personas que están todo el rato discutiendo, no poniéndose de acuerdo (porque es lo que les llega, no porque sea verdad) y luego corriendo a unirse, a sacarse la foto, cuando hay actos para los medios. Y los políticos en esa dinámica, claro, corriendo a ponerse en el acto delante. Y ahí hay pelea y codazos.

A mí eso me parece un desastre, un desastre, en todo, y sobre todo en esto. Y eso lo ven: lo ve la víctima, lo ve la ciudadanía. *«Ya están ahí, para la foto, sí»*. Perdemos crédito por lo que hacemos, perdemos crédito nosotros mismos. Y no hacemos nada, porque no estamos más que saliendo en la foto sin que haya nada estructural debajo.

«Tomar la iniciativa», dice. Ya se toman las iniciativas, muchas veces ya se toma la iniciativa. Pero nosotros, por ejemplo, estamos a la defensiva. Nosotros nunca hacemos nada porque lo que hacemos no sale, porque lo que hacemos bien no es bueno para los medios. Bueno, ya se conoce cuál es el panorama mediático. Y, además, es aburrido.

Allá en 1998, siendo yo concejala de Zarautz –y no es por hablar yo de mi cosa particular–, nos mataron a un concejal del PP, José Ignacio Iruretagoyena[5]. Yo hice una mención a su persona en el pleno en el que se aprobó la *Ley de Víctimas*[6]. Era amigo. Bueno, a mí me da un poco de pena que quede ahí, en el olvido. El año en que le mataron le dimos la medalla de honor de la villa a título póstumo, y único, allí, en 1998. Joseba Arregi era el presidente de la Junta Municipal[7], yo era la concejala portavoz. Hicimos una labor: le sacamos en la portada de la revista que hacíamos mensual; le sacamos en la contraportada; hicimos un *machaque* a nivel de pueblo, pero a estas cosas nadie las da ningún valor. Eso no existe, el efecto no existe.

5 **J. I. Iruretagoyena (1998).** José Ignacio Iruretagoyena Larrañaga fue asesinado por ETA, el 9 de enero de 1998, en Zarautz (Gipuzkoa), de cuyo Ayuntamiento era concejal por el PP. Sobre el atentado que acabó con su vida, véase la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1026-1027). (Esta referencia bibliográfica y las siguientes se citan de forma completa en el **Anexo 2** de esta publicación). **Nota eds.**

Nosotros estamos a la defensiva. Todo lo que hagamos de bueno no existe, y sólo existe lo que hagamos de malo. Y pienso –y eso es lo que he intentado trasladar en la primera intervención, la primera vez que he hablado– que eso es fatal, eso es fatal para lo que estamos haciendo. No se corresponde con la realidad y nos lleva a una dinámica que nos tiene dando vueltas. No creo que sea bueno: ni para lo que estamos haciendo, ni para los políticos como propia clase dirigente, ni por corporativismo puro es bueno. Eso por un lado.

¿Qué hay que hacer? No hacer lo que estamos haciendo, salir de esta dinámica. Luego ya veremos cómo trabajamos. Creo que hay un montón de posibilidades de trabajar, algunas las experimentamos. Lo que pasa es que no se entera nadie. La ley ha salido por consenso, hemos hecho una ley que ha salido por consenso. Tenía que haber sido una ley que hubiera salido en el periódico: *«¡Por fin se ponen de acuerdo!»*. Pero eso no es noticia. *«¡Por fin se ponen de acuerdo!»* no es noticia. Y ha salido por ahí una historia, y si no era ésa saldría otra. Porque siempre hay alguna cosa por ahí que sale para fastidiar el consenso, cuando lo hay. Bueno, pues ésa es la dinámica de la que creo que deberíamos salir, y creo que está impulsada por la propia sociedad en la que vivimos.

Luego está la cuestión de lo que hacemos: si lo que se deslegitima es el terrorismo cuando se hace el referéndum, o si vivimos en una

6 **Ley vasca 4/2008.** La ponente presidió la Comisión parlamentaria que elaboró la citada «Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo». **Nota eds.**

7 **J. Arregi (1998).** Gema González de Txabarri se refiere a la Junta Municipal del PNV de Zarautz, que presidió Joseba Arregi, interviniente en este debate. **Nota eds.**

«alambrada», o cuando hablamos de la Justicia. Creo que lo que está en el fondo de todas estas cuestiones es si podemos seguir haciendo un discurso nacionalista cuando se mata en nombre del nacionalismo.

Bueno, yo no estoy muy de acuerdo en algunas afirmaciones de Reyes Mate y en algunas cosas que se escriben sobre el significado político de las víctimas y su interrelación con el discurso y la práctica nacionalistas. Yo estoy de acuerdo (en el caso de las víctimas últimas, de nueva generación, en la que se matan a políticos) en que se les mata por ser del PP, por ser del PSOE, porque no se les admite, porque se consideran *fuerzas de ocupación*. *«Porque te quiero anular como ciudadano, te mato»*. Y eso es no tener democracia. Yo creo en eso. No creo tanto en que, porque eso pase: que ETA haga eso, las personas que son nacionalistas no puedan defender su propio proyecto político. En eso no creo, porque sería como esconder la propia realidad.

Aquí tenemos nacionalismo porque al nacionalismo le llamamos *nacionalismo vasco*, pero vamos, *nacionalismo español* también hay. No hay más que poner la Formula 1 cuando está Fernando Alonso: *«¡Venga, España!»*, *«¡venga, el español!»*. O en la final de fútbol, cuando ganó España: *«¡Venga, España!»*. ¿Eso no es nacionalismo? *Bejondiela!*, que se dice en euskera: *«¡Que le vaya bien al que sienta eso!»*. A mí me parece genial que defienda a España el que se sienta español, y a Fernando Alonso y a la selección española, pero dejen también a los vascos que sean nacionalistas. Porque es que además *son*, es que además *son*. Entonces, hay un montón de vascos (y no estoy hablando de los de ETA ni de los de HB) que se sienten vascos, y sienten lo vasco, sienten el euskera, se sienten nacionalistas, quieren lo suyo, y muchos

de ellos –muchos– no odian además a España, ni odian a nadie, pero sí sienten lo suyo, como el español siente a España.

¿Y eso no se puede trasladar como ideario político porque ETA está matando? Yo creo que eso es, primero, negar la realidad. Porque eso tenemos en esta sociedad. Yo creo que es legítimo, es defendible y es lícito, siempre que se haga de la forma debida, a través de los procedimientos democráticos. Y, segundo, me parece que es darle un poder a ETA que no es lícito darle, porque además no es verdad que ETA mate en nombre del nacionalismo. Vamos, yo no tengo nada que ver con nada de lo que defiende HB; yo no me siento identificada con nada de lo que hace HB; yo no quiero saber nada, y ellos son nacionalistas, y yo también. Pero también son marxistas y son socialistas, ¡y no sé cuantas cosas más son! Y cómo hacen las cosas..., yo no lo comparto.

Entonces nosotros no podemos defender lo nuestro porque ETA, supuestamente, mate en nombre nuestro, en nombre del nacionalismo, pues yo no creo ni que sea verdad, ni que sea posible. Es negar la realidad y, además, me parece que es darle un poder que no le corresponde. Eso sería morirnos como sociedad. Darles a 4, 400 o 4.000 locos el poder, la batuta de que ellos decidan cuándo nos dejan hacer las cosas, yo no creo que eso haya que hacerlo. Lo que sí creo es que hay que alejarse lo suficiente de ellos. Eso sí creo. [...]. No creo que podamos basar un proyecto de sociedad en el que la gente que no tiene claras las reglas de juego y que se dedica a matar al personal o a encubrir que se mate al personal, o que niega la propia democracia en nombre de la democracia más pura. No creo que tengamos que hacer una sociedad con ellos, aunque nos unieran algunas de las cuestiones que defendemos en común. Como tampoco creo que, aunque les unieran cuestiones con

partidos de izquierda, por ejemplo, pudieran –o debieran– juntarse en esas condiciones para crear un proyecto de sociedad con ellos.

Sí pienso que la Justicia está mediatizada y politizada. Creo que eso es un hecho. Que primero el PP y luego el PSOE –uno y otro– quitan y ponen a jueces si son de derechas o son de izquierdas, o si son conservadores o son progresistas. Eso es un hecho, y no debiera ser así. Creo que es criticable, y se debe criticar, y no pasa nada. Y si Amnistía Internacional –ya sé que éste es un tema bien sensible– pone en todos sus informes que no se actúa debidamente en los tratos de denuncias contra torturas, etc. (y no estoy hablando de lo que dijo el periódico que dijimos, sino de lo que dice el informe de Amnistía Internacional sobre la Policía y las autoridades españolas con respecto a las torturas), pienso que, si eso es verdad, no hay que taparlo.

O sea, no hay que encubrir a la Justicia si se ha actuado mal, no hay que encubrir a la Policía si actual mal, porque esto, al final, nos viene en contra. Porque, si estas acusaciones son reales, si se actúa mal –y ahí están los informes–, pienso que además se les da armas a los violentos para defender esa no existencia de la democracia. Creo que hay que ser lo suficientemente limpios y lo suficientemente finos para aceptar que esto no funciona. Defiendo todo lo que funciona bien, pero reconozco lo que no funciona. Estoy legitimada para decirlo, y creo que debo decirlo.

No sé si le he contestado a todas las cuestiones que se me han planteado.

Rodolfo Ares: Por intentar también animar un poco el debate y hacerlo en tono cordial y sereno, sin ánimo de polémica. Yo respeto que el PNV o EA

defiendan su proyecto. Lo que ya me chirría un poco –y creo que debería corregirse en el lenguaje– es que ese proyecto se identifique como *lo vasco*. Porque, en fin, yo represento a un partido que es tan vasco como el PNV, incluso más, porque es más antiguo. Y además no me tienen que decir cómo me emociono. Porque es que, si no, me complicaría mucho la vida. Porque es que yo me emociono con la selección española, con Nadal, y me emociono mucho más con el Iurbentia. Y cuando no juega el Iurbentia y juega el Tau, que no juega contra el Madrid, me emociono con el Tau. Y sin embargo, cuando no juega el Iurbentia ni el Tau, me emociono con el Madrid. Y me siento plenamente vasco.

Gema González de Txabarri: Te has sentido aludido equivocadamente.

Rodolfo Ares: No, es que tú has dicho una cosa, que es que nos dejen a los vascos sentir como queramos, ser como queramos. Ha sido un *lapsus*, pero me viene muy bien. Es que viene a cuento –y por eso he pedido la palabra– en relación con mi primera intervención.

Gema González de Txabarri: Debería decir *nacionalistas*, quizá.

Rodolfo Ares: No, deberías haber dicho *nacionalistas*. Con eso hubiera sido suficiente.

Gema González de Txabarri: Estaba hablando del nacionalismo vasco. No acepto...

Rodolfo Ares: Y además, yo por emocionarme con la selección española no me siento español, en absoluto. Tampoco me siento vasco como tú, pero me siento muy vasco y, desde luego, muy diferente.

Gema González de Txabarri: Te he admitido la corrección. Debería haber dicho *vasco nacionalista*, y con eso yo creo que...

Rodolfo Ares: Sí, sí, pero me parece importante, porque tiene que ver –reitero– con una de mis aportaciones, que es utilizar bien el lenguaje: llamar a las cosas por su nombre, no cometer equivocaciones y confundir a la ciudadanía. Y esto es algo muy importante en Euskadi, y es muy importante en la política.

Segunda cuestión que también me parece importante, al menos, [para] trasladar mi aportación. De verdad, yo no quiero que nadie se coloque a la defensiva en el debate con las víctimas. Al revés, si lo que tenemos que hacer es reflexionar todos. ¿Por qué algunos se tienen que colocar a la defensiva? Simplemente pido esa reflexión. Y lo digo porque lo he hecho muchas veces. Es decir, yo muchas veces he reflexionado sobre las equivocaciones que cometemos. Por ejemplo, las víctimas y los familiares de las víctimas tienen no sólo la legitimidad sino el derecho –y más derecho que nadie– a intervenir en política. Por una razón muy sencilla: porque muchas de esas víctimas seguramente defienden con pasión sus propuestas y, además, tienen la responsabilidad –y la carga– de defender a la persona que les ha acompañado, su marido o su mujer. Y sienten la carga de también defender lo que él defendía, y tienen todo el derecho a participar en política, y aquí hay excelentes ejemplos de eso. ¿Y eso quiere decir que hagan política partidaria? No. Y lo digo desde la legitimidad de que las víctimas se representan siempre a sí mismas, y desde la legitimidad de quien representa a un partido en el que, desgraciadamente, [...] entre las muchas víctimas que tenemos en nuestro seno cada una dice lo que quiere y se representa sí misma,

porque representan, precisamente, la pluralidad de este país. Y a veces dicen cosas que sintonizan con lo que dice la dirección del partido y otras no. Pero tienen todo el derecho a decirlo, desde luego en mi partido seguro, y fuera, en la sociedad, también.

Tercera cosa en la que quería también intervenir: ¿qué es eso de *otras violencias*? Porque, claro, decimos *«otras violencias»* y todos sabemos a qué nos referimos, pero no se dice. Porque *«otras violencias»* serán la violencia doméstica, la violencia en el fútbol, que la hay, las corridas de toros, no sé..., y muchas más (en el trabajo, etc.). No. Cuando se dice *«otras violencias»*, habitualmente en el debate político, nos estamos refiriendo a lo que algunos han llamado *violencia de motivación política* o *de los gobiernos* o *de las Administraciones Públicas*. Yo no tengo ningún inconveniente en hacer un debate sobre los excesos o sobre las equivocaciones que se hayan podido cometer desde los gobiernos. Incluso alguna de esas posibles violencias han tenido que responder ante la Justicia y han sido condenados sus responsables, porque estamos en un Estado de Derecho. Pero me parece una terrible injusticia equiparar en todo caso una violencia ejercida por un Estado de Derecho con una violencia de una organización terrorista y totalitaria. Lo mismo que me parece una terrible injusticia comparar los sufrimientos –o intentar equiparar los sufrimientos– de terroristas y sus familias con los de los familiares de los asesinados. Y yo se lo dije claramente en una comisión al representante de su asociación. Le dije que la diferencia es que yo reconocía su sufrimiento; que ellos podían visitar a sus familiares en las cárceles, pero que a los asesinados tenían que visitarlos en los cementerios, y que sus hijos tuvieron un juicio para poder defenderse: los asesinados de las víctimas del terrorismo ni siquiera eso.

Y por último, y no es para entrar en polémica, pero es para que quede claro, porque sobre estas cosas hemos debatido mucho. Es verdad que hace algunos meses cabría un debate sobre si la *Ley de Partidos* era necesaria o no, porque estábamos en una situación de *«alto el fuego permanente»*. Había que propiciar que pudieran arrastrar a ese mundo a la política, y todos hicimos un esfuerzo –o la inmensa mayoría hicimos un esfuerzo– para que eso ocurriera. Pero es que la Historia reciente hay que analizarla.

ETA ha vuelto a materializar, no sólo su voluntad de querer asesinar, sino que la ha materializado asesinando. Y ese mundo, el que debería poder hacer política, ¿ha levantado la voz?: todo lo contrario. Lo hemos comprobado en todos los ayuntamientos, uno por uno: justificación absoluta de la violencia terrorista. Y entonces, ¿qué le proponemos a la sociedad vasca? Los que decís que no tiene que haber *Ley de Partidos*, por lo tanto, estáis defendiendo que puedan participar en política una gente que quiere justificar y amparar la violencia terrorista. ¿Qué le proponemos a la sociedad vasca?: ¿que volvamos a la situación en la que había representantes de ese mundo en las instituciones, que lo que hacían era acosar a los representantes de los partidos democráticos?; ¿qué sigan campando a sus anchas en defensa de la violencia terrorista organizados en un partido legal para hacer esa actividad?; ¿que reciban recursos públicos para amparar, apoyar y a veces dar información para que se cometan asesinatos? ¿Eso es lo que estamos proponiendo? Es que no vivimos en un país en el que estas cosas no ocurren. Es que ocurren, es que ocurren, y, por lo tanto, si ocurren, el Estado de Derecho, la democracia, después de la experiencia habida, tiene que actuar y se tienen que tomar decisiones. Y lo dice –icaray!– quien se mojó hasta las cachas para que lo dejaran. Pero tenemos que aprender de la experiencia.

Carlos Urquijo: Yo solamente quiero insistir en una cosa, que es un elemento por el que creo que hay también una desconexión muy importante de la sociedad... –ese palabro horroroso– de la *sociedad civil* (ni que no fuéramos nosotros...). Es decir, la desconexión entre la gente que no se dedica a la política y los que nos dedicamos a la política. No es que esa desconexión parezca que sólo es noticia cuando nos tiramos los trastos a la cabeza, que también puede ser. Yo creo que de lo que la gente está hasta el gorro es de la falta de coherencia de los políticos. Y yo, en este tema de las víctimas, detecto una falta de coherencia importante –como he dicho antes– entre lo que aprobamos en el Parlamento –las proposiciones no de ley, las mociones, las propias leyes– con lo que luego son nuestros propios actos.

A mí me parece una incoherencia hablar en un artículo, en el artículo 9, de deslegitimación ética y social del terrorismo y de defensa del Estado de Derecho, y que luego el presidente de nuestro Gobierno diga que el Estado español pone una *«alambrada»* a los vascos. O que ese presidente del Gobierno –que es el representante ordinario del Estado en el País Vasco– diga que va a llevar al Estado español al Tribunal Europeo de Derechos Humanos[8]. Eso me parece un ejercicio de incoherencia total y absoluta. Como me parece incoherente hablar de la

8 **Ley de consulta: sentencia y recurso (2008). C. Urquijo** se refiere a unas declaraciones recientes del entonces *lehendakari*. El 12 de septiembre de 2008, **Juan José Ibarretxe** anunció que el Gobierno Vasco presentaría recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por la sentencia del Tribunal Constitucional, contraria a la Ley de consulta: «Ley 9/2008, de 27 de junio, de convocatoria y regulación de una consulta popular al objeto de recabar la opinión ciudadana de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre la apertura de un proceso de negociación para alcanzar la paz y la normalización política», *BOPV*, 15.07.2008, n.º, 134, págs. 18558-18864. **Nota eds.**

deslegitimación ética y social del terrorismo e invitar a continuación a Arnaldo Otegi a tu casa. Gema [González de Txabarri], si [...] tu partido –como dices– no tiene nada que ver ni con ETA ni con quienes apoyan a ETA –y estoy de acuerdo en que no tiene nada que ver ni con ETA ni con quienes apoyan a ETA–, pues nada que ver. Y nada que ver es *nada que ver*. Tú con quien no tienes nada que ver no le invitas a tu casa a cenar, ni a comer, ni sales de potes, ni acuerdas con él nada en ninguna institución. Yo no tengo nada que ver con el PCTV en el Parlamento, es que ni les saludo por el pasillo. Eso es *nada que ver*. Para mí son *invisibles*.

Puedo incluso hasta reconocer que en el pasado nos hayamos podido *beneficiar* –entre comillas– de la presencia de Batasuna coincidiendo en algunas votaciones. Pero jamás hemos buscado deliberadamente la comunión con quienes apoyan la violencia, y vosotros sí: en el *Pacto de Lizarra* y después, cuando se hablaba de *exclusión*... Ya sé que está muy mal, Rafa [Larreina], que saque estos temas, porque al final parece que ahora todo se hace por consenso. Pues no, hay cosas en las que no habrá consenso. Y habrá cosas que habrá que denunciar para corregirlas, para que no se repitan errores del pasado, como ha dicho Rodolfo [Ares]: esos errores de la exclusión de quienes no éramos nacionalistas. Eso no hay que repetirlo.

No puede ser que quienes debemos el sueldo al Estado de Derecho estemos permanentemente criticando y deslegitimando al Estado de Derecho. Desde el *lehendakari* hasta el último concejal. Pero, ¿cómo se come que no tengamos nada que ver con quienes apoyan la violencia y todavía hoy –y no se nos cae la cara de vergüenza– hay 14 ayuntamientos en el País Vasco gobernados en minoría, en

minoría, a pesar de las *mociones éticas* aquéllas, cuando mataron a Isaías Carrasco?[9]. Y no es culpa del PSOE ni del PP: 14 ayuntamientos gobernados por ETA. Porque ANV es ETA, lo ha dicho un tribunal de Justicia. Y sin embargo, ahí están, en minoría, gobernando. Yo incluso iría más allá, pero tampoco quiero en estos momentos meterme con el Gobierno de España, pero incluso hay un artículo en la *Ley de Bases del Régimen Local*, el artículo 61, que permite al Gobierno disolver los ayuntamientos que sean partícipes del terrorismo[10], como son los que están gobernados por ANV. Y ya sin recurrir a esa medida extrema –que se ha aplicado en otros ayuntamientos por otros motivos, como en Marbella, que no tiene nada que ver con el terrorismo sino con una gestión dañosa para los intereses del Estado–, [...] no hemos sido capaces de hacer aquí [lo que podíamos haber hecho].

Es decir, *«no tenemos nada que ver»*, pero permanentemente, viernes tras viernes, en los temas políticos de calado, al final llega la *llamada de la sangre*. Y son los nacionalistas vascos, demócratas o no, unidos –hasta te voy a permitir– frente a los *nacionalistas españoles* (aunque yo creo que el PP no es nacionalista español, y el Partido Socialista tampoco). Yo creo que no arrojamos nuestra españolidad ni nuestro vasquísimo frente a nadie. Y creo que el nacionalista vasco sí que excluye, sí que tiene un planteamiento más excluyente.

9 **I. Carrasco (2008).** Isaías Carrasco Miguel, concejal socialista en el Ayuntamiento de Arrasate / Mondragón (Gipuzkoa), fue asesinado por ETA en esta misma localidad el 6 de marzo de 2008. Sobre el atentado que acabó con su vida, puede consultarse la obra de Rogelio ALONSO, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010: 1182-1185). Véase asimismo la nota 3 de la intervención de Rodolfo ARES: «Por un compromiso contra el terrorismo: desde la autoexigencia». **Nota eds.**

Pero insisto en el ejemplo: *«No tenemos nada que ver»*. De acuerdo, *«no tenemos nada que ver»*, pero la velocidad se demuestra andando. Entonces, demostremos a la opinión pública –y demostrémonos a nosotros– que no tenemos nada que ver con esa gente, cuando esa gente es incapaz de levantarse frente a su *vanguardia*, que son los que llevan la pistola y llevan la Goma-2; que son incapaces de condenar siempre un atentado, que son incapaces. Pues rebelémonos frente a esa gente. Y cuando es *nada que ver*, es *nada que ver*: ni un saludo en el pasillo, ni un pote en la calle, ni una comparecencia conjunta, ni una palmadita en la espalda.

Porque recuerdo también hace poco –no sé cuándo fue– una rueda de prensa cuando ilegalizaron [...] Askatasuna. Ejerció de portavoz –creo recordar, Rafa [Larreina]–, el secretario general de tu partido[11]. No recuerdo ahora exactamente si era un medio de comunicación, si era alguien que habían sacado a la calle, y que había estado condenado por un delito de terrorismo. Es decir, no puede haber comunión de interés de ningún tipo con esa gente, por nacionalistas que sean, mientras sean incapaces de condenar la eliminación física del adversario por cuestiones políticas.

Natividad Rodríguez: Bueno, la verdad es que desde que he pedido la palabra ha habido intervenciones, y como ya os han contestado no voy a repetirme.

10 **Ley de las Bases del Régimen Local (1985).** La *Ley Reguladora de Bases del Régimen Local* contempla, en su artículo 61, punto 1, *«la disolución de los órganos de las Corporaciones Locales en el supuesto de actuación gravemente dañosa para los intereses generales que suponga el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales»*, «Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local», *BOE*, 03.04.1985, n.º 80, pág. 8956. **Nota eds.**

A Nerea [Gálvez] había pensado manifestarle mi discrepancia, pero, bueno, creo que ya le han dicho muchas cosas lo mismo Joseba [Arregi] que Emilio [Guevara]. Yo no estoy de acuerdo con el planteamiento que has hecho. No sé si te he entendido mal, pero creo que no se puede marginar a las víctimas de la actividad política. Nos han quitado muchas cosas, pero no nos van a quitar nuestros derechos cívicos de opinar en política. Además, hay que reconocer que, concretamente en el caso de ETA, los ha asesinado para imponer un proyecto político totalitario y excluyente. Y hay un significado político, en este caso, que no se puede olvidar. Como Rodolfo [Ares] ha dicho, a Fernando [Buesa] le mataron por defender lo que defendía. Si hubiera sido nacionalista posiblemente estaría aquí. Entonces, eso no se puede olvidar. Y digo con eso que no nos podéis negar intervenir en política, si queremos o si no queremos. En fin, es nuestra voz y nuestra palabra. Pero bueno, te han dicho bastantes cosas, y simplemente era manifestarte mi discrepancia.

Quiero decirle a Rafa Larreina: tú decías que la deslegitimación política os corresponde a los políticos, porque la social es la que es propia de la sociedad. No sé si te he entendido correctamente. Yo no estoy de acuerdo con esa diferenciación, porque creo que los políticos tenéis que liderar socialmente. No podéis decir: *«¡No, no, nosotros solamente a la política, a hacer leyes y demás!»*, y que sea la sociedad la que deslegitime socialmente. Vosotros, además, tenéis unos medios que no tenemos los ciudadanos de a pie. Y, en fin, creo que tenéis que actuar y tenéis una responsabilidad que asumir.

11 **Secretario general de EA (2008).** El ponente alude a **Joseba Azkarraga**, entonces secretario general de EA y consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. **Nota eds.**

Decías que ETA no ha matado en nombre de tus ideas. Yo es que eso lo oído muchas veces a muchos nacionalistas democráticos, buena gente, y se ofenden: *«¡Yo no tengo nada que ver con eso, yo no defiendo la violencia!»*. Pero sí creo que tenéis que haceros preguntas: ¿por qué tú no tienes que ir escoltado?, por ejemplo. Yo, francamente, no quito legitimidad a vuestros objetivos políticos, pero mientras haya una banda terrorista, como ETA, con la que se comparten objetivos políticos, ¿no te parece que estando activa esa banda terrorista, ejerciendo la violencia, estando unos compañeros vuestros –todos– amenazados, no se debe plantear un referéndum para conseguir esos objetivos políticos? No es ésa la manera de deslegitimar la violencia. ¿Cómo se puede ahora plantear, si vosotros creéis en el Estado de Derecho? Lo hemos dicho esta mañana, [...] hay cosas que no quisiera repetir. Hemos hablado de *Lizarra*, de lo que es el Estado de Derecho, del papel de las víctimas, de todas esas cosas.

Pero vamos a ver: el Estado de Derecho es fundamental, es lo que estructura la vida de los ciudadanos, el que nos pone límites, el que nos protege ante los abusos, ante las injusticias. Entonces yo calificaría como mínimo de irresponsable por parte de los nacionalistas o del Gobierno Vasco lo que ha ocurrido: el dar por finiquitado el *Estatuto*, sobrepasar la *Constitución*. Es decir, que es nuestro Estado de Derecho. ¿El ir a *Lizarra*? Vamos a ver, ¿cómo nos quedamos?, ¿dónde está nuestro amparo ante el Estado de Derecho, la protección a la que tenemos derecho? ¿No creéis que los políticos tenéis ahí una responsabilidad?

Y, finalmente, quería también [...] agradeceros a todos como políticos que hayáis venido aquí, que hayáis dado la cara. A la representante del PNV le tengo que decir que no esté a la defensiva, porque, a fin

de cuentas, creo que se viene aquí, pero hay que aceptar la crítica y las razones que se os plantean. Son razones y puntos de vista, y está bien que nos escuchéis. Pero, quizá, sí creo que es hora de no estar a la defensiva y pasar a la ofensiva, como os ha dicho Emilio [Guevara]. Creo que –como os ha planteado alguien en esta misma Mesa– en una sociedad sana moralmente, éticamente y democráticamente, los que se tienen que sentir arrinconados, rechazados, son la minoría violenta, no somos los ciudadanos, que tenemos determinadas ideas. Nada más, muchas gracias.

Faustino López de Foronda: Si os parece, repetimos el orden de intervenciones del comienzo. Entonces, a quienes os ha planteado algunas cuestiones las contestáis, lógicamente, y también decís aquello que queráis decir para finalizar. Empieza Nerea [Gálvez], [continúa] Rafa [Larreina], Carlos [Urquijo] y Rodolfo [Ares], y acaba Gema [González de Txabarri].

Nerea Gálvez: Bien, quiero explicar que no estoy equiparando en ningún momento –tal y como se ha dicho en algunas de las intervenciones– el dolor del victimario con el dolor de las víctimas. No tienen nada que ver. Desde luego, en EB estamos hablando única y exclusivamente de las víctimas, de su necesidad de reconocimiento y de la necesidad de estar con ellas. Y de ese reconocimiento al olvido y al aislamiento al que han estado sometidos durante muchísimo tiempo. Tampoco creo que hoy era un momento para abrir un debate sobre los errores en los instrumentos o en las reglas de juego transgredidas. No era tampoco nuestra intención. Simplemente era ese reconocimiento, esa necesidad de reconocimiento de que se sepa qué es lo que pasó, dónde están las víctimas, que se hagan *visibles*, que se las acompañe, que se esté con ellas, aunque sepamos que cualquier cosa que se haga, cualquier cosa

para su reconocimiento, nunca va a devolver ni nunca va hacer que se pueda reparar la pérdida que se ha ocasionado.

Y por supuesto, en respuesta a lo que comentaba Nati [Rodríguez]: en ningún momento por ser víctimas se pierden los derechos, que siempre deben ser respetados. Por supuesto, el derecho a participar en política también es un derecho. Para nada quería que se interpretase semejante idea. Simplemente quería trasladar que los [derechos de] todas las víctimas –como no podía ser de otra manera– [...] hay que reconocérselos como personas que somos.

Rafael Larreina: Unos temas previos. En primer lugar, yo no soy nacionalista. Nuestro partido no se define como *nacionalista*, se define como *«partido socialdemócrata de ámbito nacional vasco»*. E insistimos en ese tema, no es una diferencia baladí. En mi partido lo hacemos así, como lo hacen otros partidos en Europa. Entre otras cosas, el término *nacionalista*, fuera de nuestras fronteras, fuera del Estado español, tiene unas connotaciones muy diferentes a lo que entendemos aquí por *nacionalista*. Pero también lo digo en el sentido de que nosotros no negamos el derecho de otras personas a ser lo que quieran ser, nosotros no negamos el carácter de *vasco* a personas que no tengan el mismo sentimiento de identidad que tenemos nosotros. Nosotros reconocemos la igualdad de derechos, y son tan vascos como nosotros. Ni más ni menos. Así pues, desde ese punto de vista, yo no soy nacionalista. No niego el derecho de los demás a ser igual que yo, en igualdad de derechos, con igualdad de sentimiento vasco. Ni más ni menos. Y creo que es importante, quizá, muchas veces, abandonar esos términos, pues, si no, entramos muchas veces en *nacionalista vasco*, *nacionalista español*, y éste es un tema –quizá sea una manía personal–

que no me gusta. De hecho, nuestro partido, desde el principio, evitó la denominación *nacionalista* precisamente por esa visión.

Hay otro elemento que también creo que es importante, cuando hablaba del tema de la palabra. Creo que no debemos renunciar a hablar con nadie. [...]. Nosotros procuramos, al menos, mantener la máxima discreción desde ese punto de vista. No por algo sino precisamente para no ofender a las víctimas también. Yo entiendo [que] hay mucha gente, gente próxima a mí, que lo pasa mal y le sienta muy mal cuando sale que he estado hablando –pues no sé– con Arnaldo Otegi, por ejemplo. Y eso lo entiendo. Y pasa. Por eso yo procuro, al menos, ser lo bastante discreto en este tipo de cosas. Pero yo nunca voy a renunciar a hablar.

Yo pienso que en estos temas es más importante convencer que vencer. Es decir, no se acaba si no se convence. Yo creo que las policías, todas las policías, tienen que realizar su labor, y que tienen que detener a todos los comandos que puedan, y a uno más, sin ninguna duda. Y los jueces tienen que hacer su labor también, tienen que condenar todos los asesinatos y delitos que se hayan cometido, sin ninguna duda. Pero, al mismo tiempo, pienso que los políticos tenemos que hacer nuestra labor. Si la Policía y los jueces tienen que hacer su labor, siempre por cauces democráticos, también los partidos tenemos que hacer nuestra labor. Yo no voy a renuncia a hablar, entre otras cosas porque en el pasado tenemos experiencias también de gente que han sido terroristas y luego han prestado grandes servicios a la democracia y a la defensa de las libertades, porque, llegado un momento, han cambiado de texto. Y yo creo que en ese cambio muchas veces ha habido personas que han hablado y han ayudado a convencerlo. Creo que eso es una

obligación que tenemos los políticos también: intentar convencer. A veces puedes decir: *«Bueno, es misión imposible»*. Pues igual sí, pero creo que merece la pena intentarlo, siempre desde posiciones claramente democráticas.

Luego, pasando a lo que me decía Nati [Rodríguez], al tema de la deslegitimación, estoy totalmente de acuerdo. Yo he dicho que [...] realmente deslegitimación *social* y *política* no sé si se pueden distinguir. Yo creo que estamos hablando de lo mismo. Me da igual si hay algún matiz diferente, pues he dicho que los políticos tenemos una especial responsabilidad en la deslegitimación política como representantes de esa sociedad. Pero, vamos, estoy totalmente de acuerdo con lo que decías. Igual lo he expresado fatal, pero quería decir en el fondo lo mismo. Estoy de acuerdo.

Dices que por qué no te haces la pregunta de por qué algunos van escoltados. Yo me la he hecho muchas veces. También en mi partido hay gente que ha estado escoltada. Incluso antes sonaba ahí el nombre de Joseba Azkarraga. En el año 1986-1987, en la asamblea de presos se pidió la *ejecución* –entre comillas, utilizo la palabra que utilizaban ellos, que no me gusta, entre comillas–, la *ejecución inmediata* de *Yoyes*[12]. Pues poco después de asesinar a *Yoyes*, esa misma semana se pidió la *«ejecución inmediata»* de Joseba Azkarraga[13]. Y [...] según papeles

12 **D. González Catarain (1986).** La ex dirigente de ETA Dolores González Catarain, *Yoyes*, tras renunciar a la lucha armada en 1979, fue acusada de traición y asesinada por la banda terrorista el 10 de septiembre de 1986 en Ordizia (Gipuzkoa), adonde había regresado después de años de exilio y distanciamiento de sus antiguos compañeros. Conocemos sus reflexiones en torno al abandono de la violencia y su vuelta a Euskadi a través de su diario: Dolores GONZÁLEZ CATARAIN (1987: 64-218). **Nota eds.**

que había por algún lado, ha estado temporadas con escoltas. Pero me refiero al tema ése.

Yo sé que el llevar o no llevar escolta es un tema fundamental, pero [sé] que yo mañana también puedo ser objetivo de ETA al final. Y eso es una realidad. ¿Por qué? Porque ETA es una organización no democrática. Estamos en lo que decíamos antes: quiere imponer por la fuerza. Y con ETA siempre ha pasado que no ha matado a nadie hasta que lo ha matado. Y siempre ha ido dando pasos. Supongo que, si no acabamos con ella cuanto antes o si no acaba, puede seguir dando pasos. Me refiero a que ésa también es la realidad. Y yo, desde luego, no quiero que vaya nadie con escolta. Y esa pregunta me la he hecho, y en el ámbito personal –lo digo con toda claridad– supone también una incomodidad personal tremenda. Porque vemos esa diferencia, es decir, que hay compañeros que tienen ese peligro inmediato, que, lógicamente, ellos y toda su familia lo pasan mal, y ellos, por lo mal que lo pasa su familia, lo pasan doblemente mal. Y bueno, uno no tiene esa preocupación, al menos con carácter inmediato, pues somos conscientes de esa realidad.

Pero lo que decía antes: estamos intentando cambiar esa realidad, cada uno desde su posición, haciendo lo que piensa que tiene que hacer para que esa realidad desaparezca, esa triste realidad. Y ésa es la respuesta al por qué está en el trabajo que acometemos, al cómo pensamos

13 **J. Azkarraga (1982-1986).** En la década de los ochenta, a iniciativa del PNV y posteriormente del Gobierno Vasco, J. Azkarraga impulsó una de las vías de reinserción de miembros de ETA. Cfr. su libro de memorias: Joseba AZKARRAGA RODERO (2008): *Euskadi sin renuncias: un ideal posible* (capítulos IV-VIII). **Nota eds.**

que es lo más eficaz para conseguir que eso desaparezca. Con esa duda de que uno nunca sabe si es lo más eficaz o no, pero desde el convencimiento de que lo que hacemos es lo más eficaz.

Luego hay otros temas, en los que ya entraríamos en el debate político que decíamos antes. De lo que piensa uno y otro, del tema del *Estatuto*, efectivamente, sí, del Estado de Derecho.

Sobre el *Estatuto* nosotros pensamos que se ha dado por finiquitado mucho antes y no se ha respetado lo del Estado de Derecho, después de 30 años. Quizá es una cuestión política y es objeto de debate. Bueno, el tema es que no tenemos lo que había aprobado la sociedad vasca en su día. Y ésa es una realidad también. Y pensamos que ese instrumento no da, y que hay que buscar un instrumento que pueda garantizar eso. Y ésa es una posición política, que puede estar equivocada y que se puede contrastar con otras, pero ésa es la realidad.

Y [sobre] el Estado de Derecho, yo creo, efectivamente, que hay que reforzar el Estado de Derecho, que es la garantía. Pero también sabemos que el Estado de Derecho es un Estado democrático y debe responder también a unos cauces democráticos. Y ahí también tenemos, por poner un ejemplo, el que ha surgido con el tema del acuerdo del Tribunal Constitucional sobre el tema de la consulta. Incluso hoy –hoy o ayer– salía una entrevista a... –no me viene el nombre ahora– este catedrático que está ahora con Rosa Díez. Hoy sale una entrevista en algún medio de comunicación... Sosa Wagner[14], exactamente. Salía hoy –creo– en algún medio de comunicación –no sé si de hoy o de estos días; yo he estado estos días fuera y hoy he visto un montón de periódicos atrasados, entonces no sé de qué día es de estos tres últimos días– y

venía a decir algo con lo que coincido: que, efectivamente, hay temas que no se deben dilucidar en los tribunales, que se deben dilucidar en el ámbito político. Y con el tema del acuerdo del Tribunal Constitucional sobre la ilegalidad o no legalidad del referéndum, al final la razón de fondo es: [...] no puede ser legal porque sólo hay una soberanía, que es la del pueblo español. Lógicamente, lo que está reconociendo es que hay un debate sobre si hay una soberanía, o dos, o tres, o cuatro, es decir, que hay un conflicto en el debate, hay un conflicto de soberanías.

Emilio Guevara: Dice muchas más cosas. Y en el fondo lo que viene a decir [es] que no pueden los vascos decidir sólo por unas cosas que afectan al resto de España, que tenemos que decidir dentro de nuestras competencias.

Rafael Larreina: Emilio [Guevara], estamos diciendo lo mismo. Está planteando quién tiene derecho a decidir: si unos u otros, o todos en conjunto.

Emilio Guevara: Pero no sólo los vascos.

Rafael Larreina: Bueno, bien, pero ese debate [...] al final lo que está planteando es una cuestión *disputada*, que se decía en su día. Y al final,

14 **F. Sosa Wagner. R. Larreina** se refiere a Francisco Sosa Wagner (su nombre es pronunciado por un asistente al debate). Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de León, F. Sosa Wagner encabezó la lista de candidatos de Unión Progreso y Democracia (UPyD), formación política liderada por **Rosa Díez**, para las elecciones europeas de 2009. En la citada entrevista F. Sosa Wagner declaraba: «El Tribunal Constitucional no está para resolver el modelo de Estado». *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 23.10.2008, pág. 30. **Nota eds.**

ahí se plantea otra reflexión, que quizá te escandaliza, pero que yo la pienso así: [...] el Estado español reconocería o plantearía la cuestión de la soberanía, por ejemplo, sobre Gibraltar a los tribunales británicos, o sobre Ceuta y Melilla a los tribunales de Marruecos. Cuando es una cuestión también, de otra forma, *disputada*.

Emilio Guevara: Eso es como si me comparas a mí con Brad Pitt. ¿Qué tiene que ver Gibraltar –y el contencioso de Gibraltar, que es una ocupación de guerra, en virtud del *Tratado de Utrecht*– con que tengamos una *Constitución* que establece unos mecanismos para su reforma; y [con] que si Ibarretxe quiere que aquí tengamos una consulta y el derecho a la autodeterminación que plantee la reforma de la *Constitución*, pero no, en un referéndum ilegal; y cuando se lo rechazan diga que estamos en una *«alambrada»*, y que se ha suspendido *de facto* la autonomía, y que esto no es un Estado de Derecho; y que salga tu consejero de Justicia[15] –que, por cierto, no practica eso del respeto a la buena voluntad de los partidos y de los demás, porque no hace más que soltar barbaridades cada vez que abre la boca– y nos haga ver a los demás que aquí estamos en un campo de concentración? Claro, si así se lucha por la política, lo que no podemos es hablar del Tribunal de Derechos. Lo que tenemos es que tapar todo debajo de la alfombra. Y eso, ¿a quién le vale?: a quien en el fondo no quiere que cambien las cosas. Siempre, el que no ha querido limpiar la basura es el que la mete debajo de la alfombra.

Rafael Larreina: Yo simplemente lo que te planteaba, sabiendo que

15 **J. Azkarraga. E. Guevara** se refiere a Joseba Azkarraga, entonces consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2001-2009), y secretario general de EA (2007-2009). **Nota eds.**

son cuestiones diferentes, es que hay una cuestión de conflictos de soberanías, y si se admite la neutralidad o no neutralidad de una serie de tribunales. Y ése es un elemento que está encima de la mesa, desgraciadamente, y ése es uno de los problemas que tenemos sin resolver, y precisamente es uno de los temas de objeto de debate político. Tú mantienes una posición, yo mantengo otra, y las dos son legítimas. Y tú piensas que ésa es la mejor, y yo pienso que la otra es la mejor. Y ésa es la cuestión, éste es el tema, al final creo que ése es el elemento. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos por...

Natividad Rodríguez: Es el Estado de Derecho lo que nos protege, lo que nos articula, lo que nos limita. Entonces, creo que es fundamental el Estado de Derecho. Y por parte de los políticos, tenéis que ser el primer ejemplo. Yo reivindico para la política la dignidad. Y me sabe muy mal que critiquen a los políticos, porque mi marido era un político, y no me gusta que se generalice contra los políticos. Me parece que es una profesión muy digna y de mucha responsabilidad. Pero creo, sencillamente, que con esas actitudes de no respetar –que no respetan– el Estado de Derecho, haciendo ese tipo de cosas, desacreditáis la política.

Rafael Larreina: Bueno, no sé. Yo ahí mantengo la discrepancia. Yo creo que sí respeto el Estado de Derecho. Lo que sí reivindico también es –digamos– el respeto a las normas de juego, las leyes. Se habla continuamente del respeto a las leyes, y te pongo, Emilio [Guevara], el ejemplo de la *Ley del Estatuto*[16]: es una ley no respetada después de 30 años.

Emilio Guevara: El Estado tiene obligaciones que no son matemáticas. Si el *Estatuto* dijera en todo momento: *«Se le dará al País Vasco 350.000 euros»*, pues es evidente que eso no requiere concreción. Si

no damos 350.000 euros, no se ha cumplido el *Estatuto*. Pero [en] un *Estatuto*, por definición, es imposible –y de eso sé un poquitín, incluso como redactor[17]– [...] definir una competencia en toda su integridad. Porque incluso son temas que cambian en el tiempo. Hoy no tiene la misma significación la investigación científica que hace 20 años o más. Entonces, tú haces un repertorio de competencias, pero viene luego una labor muy delicada, que supone definir exactamente el contenido. Y eso no es nada sencillo. Y entra dentro de lo opinable. Y eso requiere un esfuerzo de concreción y de concertación por ambas partes. Y, además, es indignante que se hable de 37 competencias, [ya] que no son tales, porque lo que se ha hecho ha sido: todas las que cuelgan de la Seguridad Social, separarlas para que salgan 37. Bueno, si seguimos ese método, frente a las 37 que faltan hay 3.700 que están transferidas. Entonces, hablar del *Estatuto*, a mí, como abogado, me repugna, incluso intelectualmente. Porque para poder hablar de incumplimiento tiene que ser algo que altere la economía absoluta o el espíritu total del proyecto, y eso es mentira. Es mentira porque, de cada 100 pesetas que se recaudan aquí, 90 las gestionamos aquí; porque prácticamente toda nuestra vida está regida por servicios [e] instituciones vascas, entre ayuntamientos y diputaciones. Eso no es cierto. Lo que pasa es que hay que ser sinceros y decir: *«No, es que ya hemos conseguido esto, y no es que no se haya cumplido, porque se ha cumplido. Precisamente ahora queremos otra cosa»*. Ser honestos, que eso yo lo puedo entender.

16 ***Estatuto de Gernika* (1980).** «Ley orgánica, 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco», *Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco*, 12.01.1980, n.º 32, págs. 287-302. **Nota eds.**

Rafael Larreina: En 30 segundos. En este tema estamos en el ámbito europeo. Y yo conozco también a abogados tan prestigiosos como tú que piensan lo contrario que tú. Y también se sienten indignados y piensan, honestamente, también lo contrario.

Emilio Guevara: Son los menos.

Rafael Larreina: No sé si son menos o si son más, pero tan cierto que tan prestigiosos y tan dignos de crédito como tú. Y al final yo creo que estamos precisamente en eso, en el debate político, en lo que decía al comienzo, de que hay posiciones diferentes. Así que, bueno, tenemos visiones diferentes.

Carlos Urquijo: Con mucha brevedad, únicamente dos cosas. La primera, para discrepar radicalmente de una afirmación que ha hecho Rafa [Larreina], de esa defensa del diálogo con todo el mundo y, de alguna manera, sin límites, con el loable fin de convencer. Eso es muy relativo. Porque yo creo que nadie de tu partido –haciendo, digamos, una caricatura, pero bueno, creo que vale el ejemplo– vaya a dialogar de aquí al 25 con Falange Española para que no provoquen incidentes cuando vengan a manifestarse aquí el próximo sábado[18]. Es decir, el diálogo que vosotros practicáis es de otro tipo y con otras intenciones. Yo creo que nunca, jamás, se puede dialogar con un totalitario, porque *democratizas* al totalitario y te *desdemocratizas* tú. Es decir, legitimas de alguna manera al que no es demócrata con ese diálogo, se hable de

17 **Redactor del Estatuto vasco (1978). Emilio Guevara** fue uno de los artífices de la ponencia redactora del *Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco* y formó parte del equipo negociador del *Concierto Económico* ante el Gobierno central. **Nota eds.**

lo que se hable y para lo que se hable. Por eso decía yo antes lo de que *nada que ver*. *Nada que ver* es punto y final: *nada que ver*.

Y termino para darle la razón a Gema [González de Txabarri] en una cosa. Efectivamente, hay que sacar del *tráfico político* el terrorismo y a las víctimas del terrorismo, pero eso supone también dejar de mirar con el rabillo del ojo electoral a ese puñado de gente que todavía hoy sigue apoyando y justificando a quienes practican la violencia. Nada más.

Rodolfo Ares: Muy, muy brevemente. Porque yo estoy absolutamente convencido de que todos los partidos políticos tienen derecho –aquellos que son democráticos, que aceptan los derechos humanos, las reglas de juego– a defender sus proyectos políticos. Pero vivimos en una democracia y en un Estado de Derecho en el que lo básico es que tiene reglas, tiene procedimientos y tiene mecanismos que todos tenemos que cumplir. Incluso –reitero, porque lo decía antes– para cambiarlas. Me parece que esto es básico, también para no equivocarnos en el futuro, me parece que es lo más importante. Porque yo apelo a la unidad de todos los demócratas, y apelo al buen sentimiento de todos para intentar acabar definitivamente con el terrorismo. Pero planteo sólo una reflexión: reflexionemos todos sobre los errores que hemos cometido para no volver a cometerlos en el futuro. Porque los errores que se cometen en la lucha contra el terrorismo recuperarlos es difícil.

18 **Concentración de Falange (2008). C. Urquijo** se refiere a la convocatoria de Falange Española para concentrarse en Vitoria-Gasteiz, el 25 de octubre de 2008, bajo el lema: «La unidad de España ni se vota ni se negocia». El acto, prohibido por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco y finalmente permitido por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, acabó en incidentes. **Nota eds.**

Gema González de Txabarri: A la vista de las alusiones que se han hecho antes, voy a intentar responder esquemáticamente. Bueno, quería corregir..., porque eso ha sido un *lapsus linguae*. A veces me va la cabeza más rápida que la lengua, entonces luego no controlo lo que he acabado de decir. Cuando yo ponía el ejemplo de nacionalistas españoles, nacionalistas o nacionalismo vasco, o el nacionalista vasco, no estaba haciendo alusión a los nacionalistas españoles que pueda haber en Euskadi como si fueran compartimentos estancos: *«Yo apoyo a la selección española»*, *«y yo no apoyo a la selección española»*. Estaba hablando de cuando en la tele defienden a Fernando Alonso y [el] *«¡venga España!»* y tal en un contexto español. Obviamente de ése estaba hablando, pues, con todo el derecho, a mí me parece bien, y que se admita que eso se haga también aquí. Porque yo pienso que, aquí, el que sea español, que anime, que haga lo que le dé la gana, y que se haga con lo vasco; y al que le dé la gana, que anime también. Y aquí no se lleva con mucha normalidad todo el tema de las selecciones vascas... Pues, porque como no son miembros...

Rodolfo Ares: Algún miembro del PNV seguro que anima a Fernando Alonso también.

Gema González de Txabarri: ¡Hombre, mi marido es de Alonso! Y es más nacionalista que yo, hasta las cachas. Pues, como es un tío que se lo ha currado y tal, le anima a Alonso.

Emilio Guevara: Pero dirá: *«¡Viva Asturias!»*.

Gema González de Txabarri: *«¡Viva España!»* no dice, eso es verdad. Pero anima a Alonso, y me parece muy bien. Yo creo que cada uno hace

lo que le da la gana. Y creo que no tenemos que educar –y la mayoría de nosotros no educamos– en el odio. Educamos en la defensa de lo propio. Yo estoy segura de que mis hijos van a salir *euskaltzales*, defensores de lo vasco, y que no van a odiar a España. Y que hagan lo que quieran, y que, dependiendo con quién se junten, que defiendan a España, que a mí me da igual. Que defiendan lo mío, yo de eso me encargo. Lo nuestro, que lo defiendan, y lo demás que hagan lo que quieran. Y lo que sea defendible, que sea de España también. Por eso, cuando [...] hablaba de la legitimidad de defender el nacionalismo español hablaba en España, y de hacer aquí lo propio, de hacer lo que le dé la gana. Por eso estaba mal esa alusión que hacía como que yo había puesto a los constitucionalistas sólo de nacionalistas españoles. No estaba en mi intención, para nada, eso. Cada uno que haga lo que quiera, desde mi punto de vista.

Hablaba Rodolfo [Ares] de las otras víctimas, aquellas que nos entraron justo en la aprobación de la *Ley de Víctimas* nuestra, las que nos rompieron esa imagen de consenso, esa traslación del consenso que había habido en la sociedad. Habla de equiparar a las víctimas. Yo creo que en ningún momento nada de aquello fue para equiparar a ninguna víctima con nada. Nosotros hicimos una *Ley de Víctimas del Terrorismo*, de eso hablamos y eso es lo que hicimos. Y luego, el Gobierno estaba haciendo un estudio de un montón de gente que ha quedado *colgada* por ahí, que yo defiendo que tiene derecho también a saber que fue de lo suyo. El que en un control policial –y son coetáneos con ETA, la mayoría– y ¡pum!, movida. Y no saben lo que pasó. Y son padres y madres y hermanos, y no saben lo que pasó con lo suyo. ¿Ellos no tienen derecho a saber qué pasó con lo suyo? ¿No merecen también la atención de los poderes públicos? Y decía Rodolfo que cuando ha

habido excesos el Estado de Derecho ha funcionado. Y la verdad es que el Estado de Derecho no ha funcionado en muchos de esos casos, porque hay informes en los que... Eran [los] tiempos que eran: salíamos de una dictadura, las fuerzas de seguridad estaban como estaban, y se corrió un tupido velo en un montón de cosas. Y eso es una realidad. Y yo creo que esa realidad es mejor ir sacándola, porque eso es natural y es bueno. Y esa gente se va quitando su espinita, y la vamos ganando para la democracia. Eso era la realidad de las otras víctimas, no era equiparar. Lo que pasa es que en este mundo, al final, todo vale para que todo salte. Y eso es lo que pasó: no nos salió con lustre ni la primera ni hemos hecho nada por la segunda. Yo creo que es una pena. Podía habernos salido con lustre la primera, y nos podíamos haber ocupado del segundo caso, [del] que ni siquiera dijimos si hacía falta una ley. Queríamos saber qué había y pensar qué había que hacer. Ésa es la postura que hemos defendido nosotros. Ahí se ha quedado la cosa. Yo eso lo defiendo.

Lo mismo con el tema –como decía antes– del Estado de Derecho: si funciona o no. Yo creo que hay que ir con pulcritud. El Estado siempre tiene que funcionar, y si no funciona hay que admitirlo, reconocer lo que funciona e ir pulcro, que funcione lo que no funciona.

Sobre la *Ley de Partidos*: si era buena o no la *Ley de Partidos*, que la gente acampa a sus anchas... Yo creo que [...] se puede opinar [...] si ese mundo está bien arrinconado. Lo que pasa es que la *Ley de Partidos* tampoco se ha llevado a su máximo exponente. Estando vigente la *Ley de Partidos*, surgió el grupo parlamentario [Ezker Abertzalea], y ahí siguen. Hay un montón de ayuntamientos en los que... ¿Qué pasa, que no sabíamos que EHAK eran los mismos? Hicieron el llamamiento para votar. ¿Por qué no

se les paró? ¿Vamos o no vamos? Nosotros hemos criticado la *Ley de Partidos*, pero es que la otra parte se queda en el camino.

Rodolfo Ares: No me metas el dedo en el ojo. Si yo he reconocido que hay que aprender de la experiencia.

Gema González de Txabarri: La gente se da cuenta. Sí, cuando os convenía ya los dejasteis pasar. Y cuando no os convenía... Todo esto deja un caldo de cultivo de que la democracia no funciona. Y yo creo que la democracia sí funciona, pero hace cosas mal, y hay que –quizá ésa era la alusión de Rodolfo [Ares]– corregir, hay muchas cosas que hay que corregir.

Voy a pasar a lo que decía el PP [...] de la falta de coherencia de los políticos, todo lo que hacemos nosotros. [...]. Cuando el PP dice que el PCTV es ETA –y lo dice todos los días en el Parlamento Vasco–, un poco de coherencia y un poco de seriedad y un poco de responsabilidad llevarían a que manden ustedes a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado a detenerlos. Si son ETA, son banda terrorista. Se los llevan a la cárcel y van a pasar allí 30 años. Entonces, ¿cómo se puede decir que son ETA? La gente dice, ¿cómo se puede decir que son ETA? [...]. Pues que los detengan, rápido. Pero claro, es que vivimos en democracia. Y, claro, hay que tener pruebas y pillarles haciendo algo de lo que hace ETA, y eso no lo hacemos. Ahí está el problema: si es ETA, a la cárcel. Y ésa sería la coherencia. Todos a la cárcel. Y además, si vienen los de las asociaciones de víctimas, son víctimas, pero ésos también son ETA. Básicamente Urquijo –suele ser Carlos Urquijo el portavoz– y les dice: *«Éstos son ETA»*. Un poco de seriedad: si son ETA, a la cárcel todos. Claro, ya sabemos todos lo que son, ya sabemos lo que son. Son de segundo. Cada uno pensará como piensa. Y en el

fondo les cubren, porque no dicen que no a la violencia, en el fondo les cubren. Entonces, pienso: *«Si ése es el camino, los que lo defienden deberían ir hasta el final»*. Y ahora, ¿qué pasa? Igual sale –no digo que no–, igual pasa algo bueno. Lo que no se puede es quedarse a medias, porque al final es un cachondeo.

Lo de los *«14 ayuntamientos gobernados por ETA»*, que decía otra vez: *«ayuntamientos gobernados por ETA»*. Literal. Pues le digo lo mismo: a la cárcel, todos a la cárcel. Como no son ETA, aunque son esto otro, que todos sabemos lo que son... No, no, no, no. Si son ETA, a la cárcel; si son ETA, a la cárcel, y al fuego eterno, claro. Y si no son ETA, vamos a ver qué podemos hacer con ellos. Yo creo que es un desastre de la política. Y entro a lo que decía: es un desastre de la democracia que no nos consigamos poner de acuerdo en que no puedan gobernar los ayuntamientos. Yo creo que eso es un desastre. Pero bueno, eso es lo que hacemos nosotros, los políticos, con más culpa de unos que de otros.

En esa misma línea de que sean copartícipes con el terrorismo, cuando dice que a la hora de la verdad llega la *llamada de la sangre* y que nos votan. Nos votan cuando nos votan; que ellos nos votan cuando nos votan, y cuando no nos votan, no nos votan. Y a veces producen mayorías nuestras y otras provocan mayorías de la oposición. Y a veces Aralar presenta una iniciativa que la van a votar seguro y aparecen por allá. En este mundo, éstos andan según les da. Y nos votan y tienen los mismos objetivos políticos. Al final no, no tienen los mismos objetivos, porque cuando llega la hora de la verdad, si fueran coherentes y nosotros presentamos el nuevo *Estatuto político*, ¿nos lo aprueban y defienden? No lo defienden nunca, no defienden lo que nosotros defendemos. Sólo que nos ponen en evidencia. Nos votan, luego nos

dejan de votar, *salsean* todo y, al final, salvan su propio capital político. Porque es el que les interesa. Como no voten una consulta y las otras, su gente, ¿qué va a decir? Y a eso es a lo que juegan, juegan a eso. Pero no es que compartan nuestro proyecto político, porque no lo comparten. Otra cosa es que nosotros también andemos al *botillo* de aquí al *botillo* de allá. Y eso: que no nos está dando resultado, es evidente. El hecho es que nosotros no estamos sacando ningún resultado de todas estas cuestiones, que se supone que nos votan. Si compartiéramos objetivo y si compartiéramos método, ya habríamos sacado cosas, y no sacamos nada. Llevamos 10 años sin sacar nada. Entonces, está claro que no compartimos objetivos. No sacamos nuestras iniciativas, porque las presentamos [y] no prosperan. No las defienden, ellos no las defienden. Por lo tanto, no las comparten.

Bueno, ahora voy con la consulta. Decía [que] yo no creo que sea muy coherente. Cuando hablamos de acabar de hablar con las personas que puedan representar a estos mundos, al mundo de Batasuna y tal, no creo que sea coherente por parte del PP decir con esa rotundidad que con un totalitario no se habla, porque la Transición española fue precisamente eso. Y todos los procesos de paz son, precisamente, eso. Y nosotros hicimos en *Lizarra* un intento. Se puede reflexionar sobre las cosas que hicimos, pero fue un intento honesto, pensando en que íbamos a tener la paz. Y después ha hecho Zapatero –con el apoyo del Partido Socialista, también el de Euskadi– un esfuerzo honesto intentando conseguir la paz. Yo apoyo el primero y apoyo el segundo. No ha salido ninguno de los dos, no hemos conseguido la paz. Pero el ejemplo de que sí hay [...] que hablar con los totalitarios (porque los que matan son totalitarios) es la Transición española. Los totalitarios, el dictador y todo lo que quedó por ahí... Se habló con ellos, se pactó con

ellos. Y se pactó que siguieran y no se sacara ningún perjuicio de todo aquello. Por lo tanto, no creo que sea una afirmación que pueda hacer el PP con esa rotundidad. Se fue generoso con su totalitarismo. Pues bien, vamos a ver qué es lo que hacemos con el de los demás.

Decía Nati [Rodríguez] que Fernando [Buesa] –yo también fui compañera de él, por cierto, en el Parlamento Vasco[19]– si hubiera sido nacionalista quizá hubiera estado aquí. Yo le voy a contestar un poco en la línea de lo que decía Rafa [Larreina]: igual. Porque al principio, cuando sólo mataban a guardias civiles y a policías nacionales, eran las *fuerzas de ocupación* a quienes mataban. Luego empezaron a matar a *ertzainas*. Eran de aquí, pero *traidores*. Luego empezaron a matar a concejales del Partido Socialista y del PP. ¿Y quién sabe lo que va a pasar mañana? Le han podido matar a Roman Sudupe[20]. Porque nosotros también tenemos a *nacionalistas malos* para ellos. Y entonces, ¿hubiera estado aquí?, ¿vamos a estar nosotros aquí dentro...? Depende sólo de lo que decida ETA. Mañana igual se pone a matar a gente del PNV y, entonces, ya nos tragamos todo lo que hemos dicho. Porque nunca sabemos lo que va decidir. Esto ha sido una decisión suya, y están los que ellos deciden que estén, o los que pueden. No creo que ésa sea una discusión que nos lleve a ningún sitio.

19 **G. González de Txabarri y F. Buesa (1998-2000).** Gema González de Txabarri y Fernando Buesa coincidieron en el Parlamento Vasco tras el inicio de la VI legislatura (diciembre de 1998). **Nota eds.**

20 **R. Sudupe (2001).** El 1 de abril de 2001, el ex diputado general de Gipuzkoa Roman Sudupe (1995-2003) fue evacuado en helicóptero desde las campas de Urbia, en las estribaciones del monte Aitzgorri, después de que la Ertzaintza detectara la presencia de un comando de ETA en las inmediaciones. **Nota eds.**

[...]. Bueno, le voy a contestar primero a Emilio [Guevara]. Yo no estoy de acuerdo con esa defensa de que el *Estatuto* se ha cumplido. La muestra es el pacto de los presupuestos generales de este año. El *Estatuto* es una ley orgánica, una ley orgánica del Estado, refrendada aquí, votada aquí, refrendada por todos los vascos, con todos los beneplácitos que se pueden tener. Y todavía, 30 años más tarde, estamos negociando esto que es tan difícil conseguir. Que no es: *«Porque hay necesidad se negocia rápido»*. Estuvo la ministra Garmendia, y decía que era compartida, que no se podía, que no qué, que no sé cuánto...[21]. Pero como Zapatero tenía que sacar los presupuestos –y me parece bien– y necesitaba votos y no había de dónde sacar más que del PNV y del BNG, los que se ofrecieron lo han negociado en una semana. No era tan difícil de negociar. Y llevamos 30 años sin negociar. Creo que daría muchísima legitimidad al Estado, muchísima legitimidad, que se cumpliera el *Estatuto* entero, entero. Y si es difícil, no importa. Nadie ha dicho que sea fácil, es posible. Y cuando hay necesidad, se hace. También la gestión económica de la Seguridad Social se podía hacer, pero todo el mundo dice que no se va a hacer. La gente..., ¿qué le llega a la ciudadanía?, ¿qué percibe la ciudadanía? ¡Que es ilegal la consulta!, ¡que es contra la ley! Y el *Estatuto* también es ilegal no cumplirlo. Entonces, claro, estamos en un ¡pum, pum, pum! No puede ser tan taxativo, tan rotundo, al decir: *«¡La consulta es ilegal!»*, porque es que hay que respetar las pautas, hay que respetar el procedimiento democrático. Democracia es procedimiento. Yo estoy de acuerdo, pero

21 **C. Garmendia (2008). Gema González de Txabarri** se refiere a Cristina Garmendia, ministra de Ciencia e Innovación desde el 12 de abril de 2008. El 1 de julio de ese año, Garmendia declaró que en aquel momento la transferencia de Innovación y Tecnología no era rentable para Euskadi. **Nota eds.**

es que el Estado tampoco cumple. El *Estatuto* es el ejemplo. Creo que para defender esa postura debería de cumplir el *Estatuto*: si quedan 37, 37; si quedan 3, 3, y si queda 1, 1. Cumplirlo enterito, lo que toque.

Emilio Guevara: Pero, ¿qué es cumplirlo?

Gema González de Txabarri: Que uno no quiere, que el otro no quiere.

Emilio Guevara: Que se hayan rechazado todas las competencias sociales, porque se quiere también la *caja única*. Y se han estado rechazando –y tú lo sabes– porque muchas competencias están ya transferidas a las comunidades autónomas.

Gema González de Txabarri: No estoy de acuerdo.

Emilio Guevara: Y aquí no se quiere.

Gema González de Txabarri: Ya, pero aquí no tenemos el *Estatuto* de otras comunidades autónomas.

Emilio Guevara: Aquí se hace una interpretación de lo que es, de lo que dice el *Estatuto*. Y eso no es tan evidente como cumplir un trámite, una norma procesal de reforma de un texto...

Gema González de Txabarri: Emilio [Guevara], [...] yo defiendo otra postura con respecto a la Seguridad Social y los otros defienden la otra. Está claro en dónde está la diferencia. Pero no. Todos los gobiernos que se han ido sucediendo en el Estado, desde el principio, empezaron en un momento determinado y han acabado diciendo que no, que la *caja*

única es irrompible, y que la gestión de la Seguridad Social no se va a transferir. No es: cómo sí o cómo no. *«Y ahora te doy esta migajilla, y confórmate, porque eso es lo que tiene Andalucía o Extremadura, y no sé qué»*. Lo mismo que vosotros decís –o los que no defienden la consulta dicen– que no tenemos el *Estatuto* de Cataluña para consultar como tienen ellos. Nosotros tenemos el que tenemos. Y aquí no pone... Pues aquí sí pone lo de la gestión de la Seguridad Social[22]. Hay que ser coherente también en eso. Hay que acordar. Y tiempo ha habido. Si se hubiera querido, se hubiera hecho. Y eso deslegitima toda la argumentación del Estado cara a la población, en el sentido de que las leyes hay que cumplirlas. Sí, ¡ah!, pero cumple tú primero.

Sólo voy a acabar con una cosa que decía Nati: [...] que no estemos a la defensiva. [...] Yo no he dicho que estemos a la defensiva. He dicho que nos ponen a la defensiva. Nosotros vamos a los sitios cada vez que matan a alguien y nos gritan, y siempre vamos a ver qué cara nos ponen, porque muchas veces nos ponen mala cara. Y nosotros vamos a dar un abrazo a una persona y nos salen con lo del *corazón de hielo*, a ver si son sinceras nuestras manifestaciones, como si estuviéramos pretendiendo..., como si estuviéramos fingiendo, como que ese sentimiento no lo tenemos. Entonces, nosotros nunca sabemos

22 **La Seguridad Social en el *Estatuto de Gernika*.** El *Estatuto de Autonomía del País Vasco* contempla la gestión de la Seguridad Social en el artículo 18, así como en la disposición transitoria quinta, que señala: *«La Comisión Mixta de Transferencias que se crea para la aplicación de este Estatuto establecerá los oportunos convenios, mediante los cuales la Comunidad Autónoma asumirá la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, dentro de su carácter unitario y del respeto al principio de solidaridad, según los procedimientos, plazos y compromisos que, para una ordenada gestión, se contengan en tales convenios»*. **Nota eds.**

qué vamos a recibir del otro lado. Y, aunque sea una manifestación de afecto sincera, siempre vamos a la defensiva, porque nos ponen a la defensiva. Porque las caras que tenemos al otro lado... Los nacionalistas [...], nosotros, ya sabemos lo que somos, ya sabemos lo que defendemos, pero bueno, ésa es la realidad que tenemos. Yo espero que un día esto pueda cambiar y se perciban las cosas como realmente son, como muchas veces en privado sabemos que son. Pero, bueno, eso está dentro del *tráfico político*.

Rodolfo Ares: Espero que no sirva de polémica, sólo es para ayudarnos a reflexionar a todos. Porque no voy a entrar en el debate del *Estatuto*, del cumplimiento o no cumplimiento, porque nos llevaría mucho tiempo. Pero sí una matización para la reflexión, porque me parece que no se puede comparar lo referido a la consulta con el *Estatuto*. Es que [en] lo referido a la consulta ha habido una sentencia del máximo órgano judicial de este país, que dice lo que es, lo dice con toda claridad. Y en lo que hace referencia al *Estatuto* es en todo caso vía de negociación. Que yo sepa, nadie ha ido a los tribunales pidiendo el incumplimiento. Lo digo en la comparación, no por la polémica, de verdad, por la comparación. No quiero entrar en el tema de debate, pero parece que es muy importante, porque volvemos otra vez a hablar de reglas y de usar las palabras adecuadamente, no para hacernos trampas. Es decir, en la consulta podíamos haber tenido un debate político hasta hace poco y posiciones políticas diferentes, que eran respetables, pero la decisión de que no se pueda hacer no es una decisión de la política, es una decisión de a quién le corresponde tomarla. Y se ha tomado. Y, en todo caso, en relación con las transferencias –que yo sepa– nunca ni el Gobierno Vasco ni ningún partido ha ido a los tribunales diciendo: *«Aquí se está incumpliendo una ley»*. En todo caso, no se ha ido. Y en

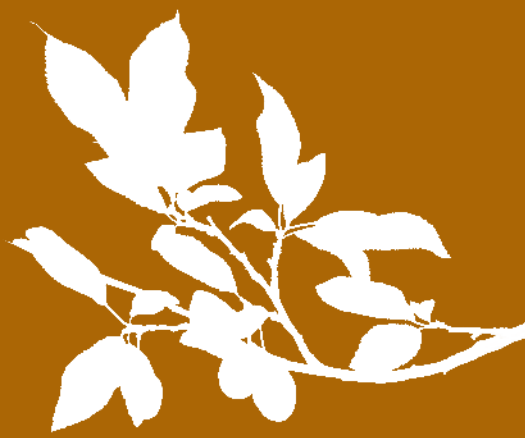
todo caso, la polémica es diferente. Podemos entrar en el debate de si, efectivamente, están cumplidas unas o no, pero, en fin, me parece que no se pueden mezclar las cosas.

Gema González de Txabarri: No se va a ningún juez a denunciar un incumplimiento político. El acuerdo político hay que cumplirlo, hay que cumplir la ley.

Emilio Guevara: Es una norma jurídica, si hay un incumplimiento...

Faustino López de Foronda: Si os parece terminamos el debate. Muchas gracias Carlos [Urquijo], Nerea [Gálvez], Gema [González de Txabarri], Rodolfo [Ares] y Rafa [Larreina]. Y gracias a todos vosotros por vuestra presencia. ■

ANEXOS



Hemeroteca

Bajo el título de *Hemeroteca*, en este anexo se reproduce, con un enfoque estrictamente documental, una muestra del tratamiento que la Prensa escrita concedió a los tres atentados perpetrados por ETA que fueron objeto de atención y análisis en la primera Mesa redonda de estos *III Encuentros Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*: *El largo recorrido de las víctimas del terrorismo: desde su invisibilidad hasta su reconocimiento*[1].

1 **Punto de partida documental**. Este ejercicio de *memoria periodística* podría servir de base para abordar un proyecto específico que analizara *la presencia* de las víctimas (y también las *ausencias*); el modo en que *existen*, figuran y se pueden *visibilizar* o no en la Prensa. Naturalmente, esto comportaría aplicar una metodología de análisis capaz de objetivar los perfiles y el sentido de la *presencia periodística* de las víctimas, y esto tras haber identificado las variables que se han de registrar de forma exhaustiva cuando se acomete un estudio hemerográfico de cierta entidad.
Las visiones descriptivas (en cuanto al análisis de la Prensa) son ya en sí reveladoras. Ayudan además a objetivar la *existencia mediática* de las víctimas del terrorismo de ETA. Pero junto a ello, entendemos que resulta más que conveniente utilizar una perspectiva cualitativa, dedicada a conocer cómo, con qué sentido y resultado, se formula *el discurso* periodístico (en el plano informativo o editorial) en cada caso, es decir: de qué manera *se manifiestan* las víctimas, qué identidad o imagen se les asigna y se construye... El análisis de contenido, textual o discursivo, semiológico o pragmático, bien dirigido, serviría para conocer, comprender y evidenciar la *lógica* y la significación de los recursos empleados.

Víctimas y familiares. En esta Mesa redonda intervinieron, con su testimonio y reflexiones, tres víctimas familiares de esos atentados:

- **Ana María Vidal-Abarca**, esposa de **Jesús Velasco Zuazola**: comandante de Caballería y jefe del Cuerpo de Miñones de Álava, asesinado en Vitoria-Gasteiz el 10 de enero de 1980.

- **Cristina Cuesta**, hija de **Enrique Cuesta Jiménez**: delegado provincial de la Compañía Telefónica en Gipuzkoa, asesinado en Donostia-San Sebastián el 26 de marzo de 1982 (víctima del mismo atentado, cinco días después falleció **Antonio Gómez García**, el policía nacional que le escoltaba).

- **Natividad Rodríguez**, esposa de **Fernando Buesa Blanco**: portavoz del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco, presidente del Grupo Socialista en las Juntas Generales de Álava y secretario general del PSE-EE de Álava, asesinado en Vitoria-Gasteiz el 22 de febrero de 2000, junto al *ertzaina* **Jorge Díez Elorza**.

Período y diarios seleccionados. La muestra hemerográfica seleccionada se ciñe a lo publicado al día siguiente de cada atentado en siete diarios, cinco del País Vasco y dos de difusión estatal editados en Madrid[2]:

- ***El Correo Español-El Pueblo Vasco***
- ***Deia***
- ***El Diario Vasco***
- ***Egin*** (en los dos primeros atentados)
- ***Gara*** (en el tercero)
- ***El País***
- ***ABC***

En la elección de estas cabeceras, que hubiéramos querido ampliar, se ha procurado recoger al menos un exponente de los diarios que han mantenido su publicación en los años correspondientes a los tres atentados, con el fin de poder ofrecer una visión de cierta continuidad (que podría llegar, si se desarrollase, a un estudio comparativo) del tratamiento reflejado en sus páginas y generado por éstas. Ello permite, en cierto modo, abarcar un período de tiempo considerable (20 años: 1980-2000) en el que la Prensa escrita ha experimentado cambios notables: de estructura, paginación, cobertura, subgéneros, etcétera, que cualquier análisis en profundidad habría de considerar.

Descripción. De cada pieza periodística referenciada se registran los siguientes elementos de descripción hemerográfica:

- **Titulación**: antetítulo, título y, en algunos casos, subtítulo.
- **Género (G)**: informativo (noticia, crónica, entrevista), de opinión (editorial, artículo, viñeta, crítica de televisión o carta al director) y publicitario (anuncio).
- **Firma**: de los textos de opinión (en los editoriales figura el nombre de la cabecera).
- **Paginación (P)**: número de la página o páginas en las que aparece la pieza.

La mera lectura de la relación de títulos permite, en cierta manera, *reproducir* parte del universo que revelan o traslucen las páginas de los diarios; *recuperar* el modo en que al día siguiente de los tres atentados las víctimas (reales, identificadas, con personalidad...), son objeto del tratamiento periodístico que aquí enunciamos.

2 ***Egin* y *Gara***. Este criterio de continuidad ha tenido una salvedad obligada con la selección de los diarios *Egin* y *Gara*, cuya presencia consecutiva (la de *Gara* tras la desaparición de *Egin*) posibilita conocer el tratamiento que recibieron los atentados en la Prensa representativa de la denominada *izquierda abertzale*.

1.1. ATENTADO CONTRA JESÚS VELASCO

[Vitoria-Gasteiz: 10.01.1980, jueves]

Jesús Velasco Zuazola
[Vitoria-Gasteiz: 1933-1980]

Comandante de Caballería
Jefe del Cuerpo de Miñones de Álava

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO, 11.01.1980

– **Álava: el jefe del Cuerpo de Miñones, asesinado.**
Fue acribillado por los disparos que efectuó un joven, que lo remató en su coche.
G: Información P: 1

– **Álava: asesinado el jefe del Cuerpo de Miñones.**
Un comando le ametralló cuando se encontraba en el interior de su automóvil.
Los autores del atentado se identificaron como miembros de ETA al robar previamente un taxi.
G: Información P: 10

– **Condena de la Corporación Municipal de Vitoria.**
«Un intento de destruir nuestras esperanzas en la autonomía».
El Grupo Independiente no asistió al Pleno.
G: Información P: 10

– **La capilla ardiente instalada en la Diputación.**
Mañana, a las seis de la tarde, funeral en la Catedral nueva.
G: Información **P:** 10

– **Álava: asesinado el jefe del Cuerpo de Miñones.**
El Pleno de la Corporación ha declarado luto por tres días.
La Diputación de Álava considera el atentado una provocación.
G: Información P: 11

– **El PSE y el PCE convocan manifestaciones de protesta.**
Unánime condena de las fuerzas políticas de Álava.
G: Información P: 11

– **Garaicoechea: «Premonición de la violencia que se anuncia contra la Policía autónoma».**
«Crimen execrable y desafío incalificable».
G: Información P: 11

– **Guevara: «Quieren impedir que aquí se construya nada».**
G: Información P: 11

– **Alianza Popular: «Se evidencia, una vez más, el total desprecio del terrorismo hacia las personas y las instituciones».**
G: Información P: 11

– **Álava: asesinado el jefe del Cuerpo de Miñones.**
En declaraciones a nuestro periódico.
Según Jesús Velasco, los Miñones no estaban preparados para misiones de orden público.
G: Información (entrevista) P: 12

– **Miñones de Álava, casi dos siglos de autonomía.**
Setenta y cuatro hombres al servicio de las Juntas Generales.
G: Información P: 12

– **Txiki Benegas: «Un atentado contra las instituciones vascas».**
G: Información P: 12

– **Julen Guimón: «Estamos asistiendo a un nuevo recrudecimiento de la violencia».**
G: Información P: 12

– **Ante el asesinato del jefe de Miñones de Álava.**
UCD pide decisión y el PNV se une a la convocatoria de mañana.
ETA (M) reivindica los atentados de Baracaldo y Alsasua.
G: Información P: 21

– **Atentado a la Policía foral.**
EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO
G: Editorial P: 22 [con llamada en portada]

– **Nueva frontera del terror.**
Ramón PI
G: Artículo P: 22

DEIA, 11.01.1980

– **Un joven rubio hizo siete disparos en presencia de su hija.**
Vitoria: Muerto a tiros un comandante del Ejército jefe de los Miñones.
G: Información P: 1

– **Condena de partidos políticos y personalidades.**
Tres días de luto en Álava por la muerte del comandante jefe de Miñones.
G: Información P: 3

– **El comandante Velasco podría haber sido el futuro jefe de la Policía autónoma vasca.**
G: Información P: 31

– **Dos hijas del jefe de Miñones de Álava, a las que acompañaba al colegio, presenciaron la muerte de su padre.**
Inés Velasco (12 años): «El autor del atentado tenía cara de rabia».
G: Información P: 32

EL DIARIO VASCO, 11.01.1980

– **El comando –al robar previamente un taxi– se identificó como perteneciente a ETA.**
Asesinado en Vitoria el jefe de Miñones.
G: Información P: 1

– **Los autores del atentado, al robar previamente un taxi, se identificaron como miembros de ETA.**
Asesinado el jefe de Miñones, ayer por la mañana en Vitoria.
G: Información P: 3

– **Considera el atentado una provocación.**
La Diputación de Álava decreta 3 días de luto.
G: Información P: 3

– **Carlos Garaikoetxea, presidente del CGV.**
«Premonición de violencia contra la policía autónoma».
G: Información P: 4

– **Según personas allegadas al jefe de los Miñones.**
Jesús Velasco podría haber sido el jefe de la Policía Vasca.
G: Información P: 4

– **Múltiples condenas y una opinión generalizada: Atentado contra el embrión de la policía autónoma.**
G: Información P: 4

– **Ayer mismo se incorporó al cargo.**
El nuevo capitán general asistirá al funeral.
G: Información P: 4

EGIN, 11.01.1980

– **Muerto en atentado el comandante de Miñones.**
Jesús Velasco falleció instantáneamente en Vitoria al ser tiroteado desde un taxi.
G: Información P: 1

– **Muerto a tiros en Vitoria el comandante de Miñones de Álava.**
Le dispararon desde un taxi sustraído que se emparejó en un semáforo con el coche de Jesús Velasco.
G: Información P: 7

EL PAÍS, 11.01.1980

– **Las principales fuerzas políticas de Euskadi coinciden en su interpretación.**
El asesinato del jefe de los Miñones de Álava, primer ataque a la policía autonómica.
G: Información P: 1

– **Dos de sus hijas presenciaron el asesinato.**
El jefe de la policía foral de Álava, ametrallado en plena calle por un comando armado.
G: Información P: 11

ABC, 11.01.1980

– **El tercer asesinato del año.**
G: Información P: 1 (portada)

– **Asesinado el jefe de los Miñones alaveses.**
ETA, contra la Policía autónoma vasca.
El comandante Jesús Velasco recibió dos impactos en la cabeza y cinco en el pecho.
G: Información P: 1 (interior) y 5

– **Unánime condena del asesinato del comandante Velasco.**
Se teme una ofensiva terrorista contra la Policía autónoma.
CGV: «Un desafío incalificable al propio pueblo vasco».
G: Información P: 5

– **La Diputación Foral de Álava declara tres días de luto.**
G: Información P: 5

– **Alarmadas condenas.**
ABC
G: Editorial P: 2

– **Ahora, la impune batalla contra los fueros.**
ABC
G: Editorial P: 2

1.2. ATENTADO CONTRA ENRIQUE CUESTA

[Donostia-San Sebastián: 26.03.1982, viernes]

Enrique Cuesta Jiménez
[Logroño: 1928 / Donostia-San Sebastián: 1982]

Delegado provincial de Telefónica en Gipuzkoa

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO, 27.03.1982

– **Su antecesor en el cargo fue también muerto a tiros en octubre de 1980.**
Asesinado el delegado de la Telefónica en Guipúzcoa en presencia de su hija.
También resulta herido de extrema gravedad el policía de escolta que le acompañaba.
G: Información P: 1

– **Su antecesor en el cargo también fue muerto a tiros en octubre de 1980.**
Asesinado el delegado de la Telefónica en Guipúzcoa en presencia de su hija.
También resultó herido de extrema gravedad el policía de escolta que le acompañaba.
La hija de la víctima recibió una llamada telefónica con el siguiente mensaje: «Hemos matado a su padre».
G: Información P: 14

– **Tercer atentado contra empleados de la Compañía en Guipúzcoa.**
G: Información P: 14

– **El consejero de Economía condenó el asesinato en nombre del Gobierno vasco.**
«Estos hechos no benefician a nadie, salvo a sus inspiradores».
G: Información P: 14

– **Asesinado ayer, en San Sebastián.**
Enrique Cuesta será enterrado hoy en Logroño.
G: Información P: 23

DEIA, 27.03.1982

– **Tercer empleado de esta compañía que muere en Gipuzkoa en atentado.**
Asesinado en Donostia el Delegado de la Telefónica.
G: Información P: 1

– **Rotunda condena del Gobierno vasco**
Pujana interrumpió el Pleno del Parlamento para condenar el atentado.
G: Información P: 11

– **Según testigos presenciales.**
San Sebastián: Los asesinos era unos "críos".
G: Información P: 36

EL DIARIO VASCO, 27.03.1982

– **Había sustituido al anterior delegado asesinado en octubre del 80. Una hija presenció el atentado. El policía de escolta, en coma.**
Asesinado ayer en San Sebastián el delegado de Telefónica en Guipúzcoa.
G: Información P: 1

– **El atentado tuvo lugar en la calle Sancho El Sabio y fue presenciado por un numeroso grupo de escolares, entre ellos una hija de la víctima.**
San Sebastián: Asesinado el delegado de la Telefónica y herido gravísimo el policía de escolta.
G: Información P: 3

– **Además de partidos políticos y sindicatos.**
El Gobierno y Parlamento vascos condenan el atentado de ayer.
G: Información P: 4

– **En Guipúzcoa, en un año y medio.**
Tercer atentado contra empleados de la Compañía Telefónica.
G: Información P: 4

– **El delegado de la Telefónica será enterrado en Logroño.**
G: Información P: 48

EGIN, 27.03.1982

– **Los autónomos matan a tiros a otro delegado de Telefónica.**
En la misma acción, ocurrida en una calle de San Sebastián, fue gravemente herido un policía de escolta.
G: Información P: 1

– **Los Comandos Autónomos Anticapitalistas dieron muerte al delegado de la Telefónica en Guipúzcoa.**
El anterior delegado también fue muerto en iguales circunstancias por el mismo grupo armado.
G: Información P: 3

EL PAÍS, 27.03.1982

– **«Asesinado el delegado de Telefónica en Guipúzcoa».**
G: Información P: 1

– **Los terroristas actuaron a cara descubierta, en presencia de numerosos niños que iban al colegio.**
Dos individuos muy jóvenes asesinan al delegado de la Telefónica en San Sebastián e hieren gravemente a un policía de escolta.
G: Información P: 13

ABC, 27.03.1982

– **A la puerta de su oficina.**
Asesinado el delegado de la Telefónica en San Sebastián.
G: Información P: 1 (portada)

– **Enrique Cuesta Jiménez.**
G: Información P: 5 (exterior)

– **El policía nacional de escolta, extremadamente grave.**
Muerto en atentado el delegado de Telefónica en Guipúzcoa.
G: Información P: 1 (interior) y 5

– **Escasas posibilidades de salvar la vida al policía nacional.**
El delegado de Telefónica recibió un único disparo a la altura del corazón.
G: Información P: 5

– **Tercer asesinato contra empleados de la Compañía en dos años.**
G: Información P: 5

1.3. ATENTADO CONTRA FERNANDO BUESA

[Vitoria-Gasteiz: 22.02.2000, martes]

Fernando Buesa Blanco
[Bilbao: 1946 / Vitoria-Gasteiz: 2000]

Portavoz del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco
Presidente del Grupo Socialista en las Juntas Generales de Álava
Secretario general del PSE-EE de Álava

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO, 23.02.2000

– **ETA asesina a Buesa y al ertzaina que le escoltaba.**
Hizo estallar un coche bomba al paso del dirigente socialista y el agente, en Vitoria.
G: Información P: 1

– **Ibarretxe rompe el pacto con EH y convoca para el sábado una manifestación.**
G: Información P: 1

– **ETA asesina en Vitoria al dirigente del PSE Fernando Buesa y a su escolta.**
El parlamentario socialista y el ertzaina Jorge Díez fallecieron al estallar un coche-bomba cargado con 20 kilos de explosivos.
G: Información P: 14-15

– **«Sólo les di la absolución».**
G: Información P: 15

– **«Nos ha dado un ataque de histeria».**
G: Información P: 15

– **El político infatigable.**
Paciente y calculador, de trato educado, incluso exquisito, Fernando Buesa fue un político vocacional con una capacidad de trabajo abrumadora. Sus armas: la palabra y el deseo de convencer al contrario.
G: Información P: 16-17

– **«No vale la pena ni matar ni morir».**
El político socialista asesinado escribió de su puño y letra estas líneas, que evocan episodios de su infancia y retazos de su vida pública.
G: Información P: 18-19 [con llamada en portada]

– **El llanto del socialismo alavés.**
La incredulidad se apodera de la militancia del PSE-EE ante la pérdida de un líder indiscutible, a pesar de que el partido temía sufrir un atentado.
G: Información P: 20-21

– **Jon Buesa, hermano del político asesinado y militante del PNV.**
«No es lícito matar las ideas».
G: Información P: 21

– **El último mensaje.**
G: Información P: 21

– **Interior recuperó al ertzaina asesinado como escolta tras la ruptura de la tregua.**
Jorge Díez Elorza había acompañado a Pablo Mosquera hasta 1998.
G: Información P: 22

– **Doscientos «acompañantes».**
G: Información P: 22

– **Atentados contra la Ertzaintza.**
G: Información P: 22

– **«Dios mío, le han cazado».**
Vitoria se estremece por el asesinato de Fernando Buesa, un apellido ligado a la historia reciente de la ciudad.
G: Información P: 24-25

– **«Un caballero de los de antes».**
G: Información P: 25

– **Miles de vitorianos condenan los asesinatos en la calle con gritos contra ETA y por la libertad.**
Los manifestantes lanzaron consignas contra el lehendakari y Arzalluz.
G: Información P: 26

– **Semana de luto en Álava.**
G: Información P: 26

– **El atentado culmina una estrategia para hostigar al PSE desde el fin de la tregua.**
Los socialistas creen que ETA quiere obligarles a negociar si gobiernan.
G: Información P: 27

– **Crímenes en campaña.**
G: Información P: 27

– **La estela de Ordóñez.**
G: Información P: 27

– **Ibarretxe rompe el pacto con EH y llama a manifestarse este sábado en Vitoria.**
Doscientas personas piden la dimensión del lehendakari ante el Gobierno vasco.
G: Información P: 28

– **EH dice que el crimen de ETA supone un «fracaso colectivo».**
G: Información P: 28

– **El PNV condena los asesinatos «con toda vehemencia».**
G: Información P: 28

– **EA cree que es un «golpe fatal al esfuerzo» de paz.**
G: Información P: 28

– **Aznar exige a los nacionalistas «respuestas claras y sin tibiezas» ante los asesinatos.**
Piqué insta al PNV y a EA a romper con EH «en todas las instituciones».
G: Información P: 30

– **Nicole Fontaine, presidenta del Parlamento Europeo.**
«Es una barbarie indigna».
G: Información P: 30

– **Reacciones.**
G: Información P: 30

– **Almunia advierte que al PSOE no le bastan las condolencias y exige «un compromiso».**
Jáuregui asegura que «ETA se ha suicidado» con este doble asesinato.
G: Información P: 31

– **Todos los centros educativos de Euskadi realizarán paros de una hora.**
G: Información P: 31

– **La UPV suspende la elección del rector y decreta un día de luto.**
G: Información P: 31

– **Reacciones.**
G: Información P: 31

– **Rearme moral frente al terror.**
EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO
G: Editorial P: 1 y 43 [con llamada en portada]

– **Han matado la palabra.**
Santiago GONZÁLEZ
G: Artículo P: 17

– **Esa bestia que anida entre nosotros.**
Emilio GUEVARA. Ex diputado general de Álava y militante del PNV
G: Artículo P: 24

– **Homenaje a un amigo.**
Miguel Ángel ECHEVARRÍA. Teniente de alcalde de Vitoria por el PP
G: Artículo P: 25

– **Que nunca le olvide este pueblo.**
José Ángel CUERDA. Ex alcalde de Vitoria por el PNV
G: Artículo P: 25

– **Asesinar la esperanza.**
Antonio PAPELL
G: Artículo P: 44

– **Una sociedad mutilada.**
Joseba ARREGI
G: Artículo P: 44

– **Campaña rota.**
Tonia ETXARRI
G: Artículo P: 45

– **¡Basta de encubrir!**
Federico ABASCAL
G: Artículo P: 45

– **Atentado.**
J. J. ESPARZA / L. MARTÍNEZ
G: Crítica (de televisión) P: 97

– **[Viñeta].**
ZULET
G: Opinión P: 43

– **Gusanos.**
Iñaki MENDIGUREN ARCO
G: Carta al director P: 45

– **Curas vascos.**
Jesús Carlos MEDINA
G: Carta al director P: 45

– **Solidaridad de El Sitio.**
Patxi LÁZARO, José Manuel AZKONA PASTOR y María Dolores ASPIAZU. En nombre de la Junta Directiva de la Sociedad El Sitio
G: Carta al director P: 45

– **A la caza del demócrata.**
Carmelo BARRIO. Secretario General del Partido Popular del País Vasco.
G: Carta al director P: 46

– **[Convocatoria de los actos civiles y religiosos en recuerdo de F. Buesa y J. Díez Elorza].**
PSE-EE
G: Publicidad (anuncio) P: 13

DEIA, 23.02.2000

– **ETA asesina a Buesa y su escolta e Ibarretxe da por roto el pacto.**
G: Información P: 1

– **Hemeroteca.**
G: Información P: 2

– **La UPV suspende la elección del rector de hoy por el atentado de ETA.**
La Universidad declara día de luto y retrasa el Claustro hasta nuevo aviso.
G: Información P: 9

– **ETA asesina a Buesa y su escolta.**
Un coche bomba estalló cuando caminaban por el campus de Gasteiz.
G: Información P: 1 [suplemento *Especial atentado*]

– **ETA asesina en el campus de Gasteiz.**
Un coche bomba acaba con la vida del dirigente socialista Fernando Buesa y el ertzaina Jorge Díez Elorza.
G: Información P: 2 [suplemento *Especial atentado*]

– **«Fernando no tenía miedo».**
Jon Buesa, hermano de la víctima, le pide a ETA que deje de tutelar la vida política.
G: Información P: 3 [suplemento *Especial atentado*]

– **«Los peritos hemos salido a la calle al ver algo que salía volando».**
Un coche bomba estalló cuando caminaban por el campus de Gasteiz.
G: Información P: 4-5 [suplemento *Especial atentado*]

– **Roto el acuerdo con EH.**
Ibarretxe anuncia esta medida, junto al decreto de tres días de luto y la convocatoria de una manifestación.
G: Información P: 6 [suplemento *Especial atentado*]

– **Declaración íntegra del lehendakari Ibarretxe.**
G: Información P: 7 [suplemento *Especial atentado*]

– **Atutxa: «Han disparado contra todos los vascos».**
G: Información P: 7 [suplemento *Especial atentado*]

– **Nicolás Redondo Terreros, secretario general del PSE-EE.**
«No hay línea que separe como la de entre demócratas y fascistas».
Nicolás Redondo llamó ayer a la ciudadanía a no «exagerar la respuesta».
G: Información P: 8 [suplemento *Especial atentado*]

– **Joaquín Almunia, secretario general del PSOE.**
«No basta con condolencias, es necesario un compromiso».
«No puede haber justificación, encubrimiento, complicidad ni solidaridad».
G: Información P: 9 [suplemento *Especial atentado*]

– **«Se nos han llevado a Fernandito».**
La emoción y lágrimas de compañeros y afiliados desbordaron la sede del PSE-EE en Gasteiz.
G: Información P: 10-11 [suplemento *Especial atentado*]

– **Reacciones socialistas.**
G: Información P: 10-11 [suplemento *Especial atentado*]

– **Casas y Múgica, anteriores víctimas.**
Ambos dirigentes fueron también asesinados por ETA un mes de febrero de 1984 y 1996 respectivamente.
G: Información P: 12 [suplemento *Especial atentado*]

– **Fernando Buesa.**
De chaval tímido a «pope» del PSE alavés.
G: Información P: 13 [suplemento *Especial atentado*]

– **El presidente del Gobierno afirma que no caben medias tintas.**
Aznar pide respuestas claras, «sin tibiezas ni ambigüedades».
Asegura que los entendimientos políticos son incompatibles con el asesinato.
G: Información P: 14 [suplemento *Especial atentado*]

– **Arzalluz pone a su formación «para lo que dispongan» los socialistas.**
«El horror ha golpeado una vez más a nuestro Pueblo».
El EBB del PNV cree que no existen razones que expliquen una acción tan sanguinaria.
G: Información P: 15 [suplemento *Especial atentado*]

– **Nota del EBB.**
G: Información P: 15 [suplemento *Especial atentado*]

– **EH «lamenta profundamente» las muertes pero no condena el atentado.**
Hace suyo el dolor de los familiares y apela a la «responsabilidad política de todos».
G: Información P: 16 [suplemento *Especial atentado*]

– **Nota de prensa de Euskal Herritarrok.**
G: Información P: 16 [suplemento *Especial atentado*]

– **Patxi Zabaleta exige a ETA el fin de «esta forma de actuar».**
«No contribuye en absoluto al avance de Euskal Herria», critica.
G: Información P: 17 [suplemento *Especial atentado*]

– **Mayor Oreja asegura que ETA quiere hacer daño a unos y a otros.**
Iturgaiz afirmó que «los sinvergüenzas de ETA nos devuelven el horror en el País Vasco».
G: Información P: 18 [suplemento *Especial atentado*]

– **Sanz.**
«¿Han matado a Buesa porque el otro día les derrotó con la palabra?».
G: Información P: 18 [suplemento *Especial atentado*]

– **Los obispos de Euskal Herria.**
«El atentado asesta un duro golpe a la democracia».
Setién y Uriarte condenaron con «toda energía» las muertes.
G: Información P: 19 [suplemento *Especial atentado*]

– **Begoña Errazti (EA).**
El asesinato puede influir en el acuerdo de legislatura.
G: Información P: 19 [suplemento *Especial atentado*]

– **Izquierda Unida.**
«Sólo se busca la confrontación civil»
G: Información P: 19 [suplemento *Especial atentado*]

– **Reacciones.**
G: Información P: 20 [suplemento *Especial atentado*]

– **«Jorge era un joven muy simpático».**
Personas cercanas al ertzaina fallecido resaltan la calidad humana del agente que llevaba cinco meses de escolta.
G: Información P: 20 [suplemento *Especial atentado*]

– **Ertzainas fallecidos.**
Nueve ertzainas han muerto en atentados.
G: Información P: 21 [suplemento *Especial atentado*]

– **Escoltas.**
325 ertzainas hacen escoltas.
G: Información P: 21 [suplemento *Especial atentado*]

– **Zamarreño.**
Herido Juan María Quintana.
G: Información P: 21 [suplemento *Especial atentado*]

– **Reacciones.**
G: Información P: 20-21 [suplemento *Especial atentado*]

– **Miles de gasteiztarras muestran, en sendas concentraciones, su repulsa ante el atentado.**
El PSE-EE y el Ayuntamiento de Gasteiz convocaron las dos manifestaciones, caracterizadas por la espontaneidad.
G: Información P: 22 [suplemento *Especial atentado*]

– **Un horror injustificable / Justifikazio gabeko izua.**
DEIA
G: Editorial P: 10 (con llamada en portada)

– **Sobre todo, dos personas.**
Juan José BAÑOS LOINAZ
G: Artículo P: 2

– **La negación del diálogo.**
Xabier LAPITZ
G: Artículo P: 5 [suplemento *Especial atentado*]

– **Sin agachar la cabeza.**
Xabier LAPITZ
G: Artículo P: 18 [suplemento *Especial atentado*]

– **La hora difícil.**
Antonio ÁLVAREZ-SOLÍS
G: Artículo P: 18 [suplemento *Especial atentado*]

– **No nos acostumbramos.**
Iñaki AZKUNA
G: Artículo P: 24 [suplemento *Especial atentado*]

– **[Viñeta].**
RIPA
G: Opinión P: 11

EL DIARIO VASCO, 23.02.2000

– **ETA asesina al dirigente socialista Fernando Buesa y a su escolta.**
G: Información P: 1

– **El lehendakari rompe el pacto con EH.**
El Gobierno Vasco convoca una manifestación para el sábado por la tarde en Vitoria.
G: Información P: 1

– **ETA asesina al socialista Buesa y a su escolta con un coche-bomba en Vitoria.**
La organización terrorista utilizó el mismo sistema que en el último atentado de Madrid.
G: Información P: 2-3

– **Confusión entre el humo y la sangre.**
La esposa y la hija de Buesa salieron corriendo de casa al oír la explosión.
G: Información P: 4-5

– **«Mi hermano no tenía miedo».**
Jon Buesa, del PNV, asegura que «se debe combatir con las ideas y no con la lucha armada».
G: Información P: 4-5

– **Rabia e impotencia entre los compañeros del ertzaina asesinado.**
G: Información P: 5

– **El político infatigable.**
Paciente y calculador, de trato educado, Fernando Buesa fue un político vocacional con una capacidad de trabajo abrumadora. Sus armas: la palabra y el deseo de convencer al contrario.
G: Información P: 6

– **Vitoria gritó «ETA kanpora».**
Miles de personas se concentraron en protesta por el doble asesinato.
G: Información P: 7

– **ETA también atentó en precampaña contra Múgica Herzog, Tomás y Valiente y Aznar.**
G: Información P: 7

– **El PSE asegura que «vamos a responder con tanta contundencia como serenidad».**
Los socialistas convocan esta tarde una manifestación contra ETA que partirá de la capilla ardiente.
G: Información P: 8-9

– **«Quieren el enfrentamiento civil».**
Abatimiento entre los militantes en la Casa del Pueblo de San Sebastián.
G: Información P: 9

– **El Gobierno exige al PNV que su ruptura con EH se extienda a todas las instituciones.**
Aznar asegura que todos los ciudadanos esperan respuestas claras y sin tibiezas.
G: Información P: 10

– **Declaración de Aznar.**
G: Información P: 10

– **Los partidos suspenden todos los actos de precampaña.**
G: Información P: 10

– **El lehendakari declara «roto a todos los efectos» el pacto con EH por no condenar el atentado de ETA.**
G: Información P: 11

– **Declaración del lehendakari.**
G: Información P: 11

– **EH lamenta «profundamente» pero no condena el atentado.**
La plataforma llama a la «responsabilidad política de todos».
G: Información P: 12

– **Comunicado de EH.**
G: Información P: 12

– **El alcalde de Tolosa, de EH, muestra su condena a título personal.**
G: Información P: 12

– **Reacciones.**
G: Información P: 14-15

– **Los pacifistas convocan concentraciones para hoy.**
Ayuntamientos y centros docentes pararán al mediodía.
G: Información P: 15

– **Atentado.**
J. J. ESPARZA
G: Crítica (de televisión) P: 75

– **Rearme moral frente al terror.**
EL DIARIO VASCO
G: Editorial P: 32 [con llamada en portada]

– **El hachazo homicida.**
Alberto SURIO
G: Artículo P: 16

– **El fin de toda esperanza.**
Antonio PAPELL
G: Artículo P: 33

– **A la caza del demócrata.**
Carmelo BARRIO, secretario general del PP del País Vasco
G: Artículo P: 33

– **Una sociedad mutilada.**
Joseba ARREGI
G: Artículo P: 33

– **Negar ozena.**
Pello ESNAL
G: Artículo P: 33

– **¡Basta de encubrir!**
Federico ABASCAL
G: Artículo P: 34

– **Han matado la palabra.**
Santiago GONZÁLEZ
G: Artículo P: 34

– **[Viñeta].**
ZULET
G: Opinión P: 32

– **¿Y nuestros derechos?**
Joaquín IBARRECHE
G: Carta al director P: 32

– **Dictadura de los 'defensores de la patria'.**
Joseba LÓPEZ DE MUNAIN AZURMENDI
G: Carta al director P: 32

– **EH, reacciona; es el momento.**
Javier LASAGABASTER OLAZABAL
G: Carta al director P: 32

– **[Convocatoria de los actos civiles y religiosos en recuerdo de F. Buesa y J. Díez Elorza].**
PSE-EE
G: Publicidad (anuncio) P: 17

GARA, 23.02.2000

– **ETA mata en Gasteiz al dirigente del PSE Fernando Buesa y a su escolta.**
El atentado con coche-bomba contra el parlamentario provoca una profunda conmoción política y social.
G: Información P: 1

– **Ibarretxe da por roto de forma oficial el pacto parlamentario con EH.**
G: Información P: 1

– **Atentado contra Fernando Buesa.**
El coche-bomba estalló al paso del parlamentario del PSE y su escolta, un agente de la Ertzaintza.
G: Información P: 14-15

– **Rojo confirmó la identidad de los fallecidos.**
El vicesecretario general del PSE de Araba fue el encargado de dar la noticia.
G: Información P: 15

– **La rueda de Prensa más corta de Josu Jon Imaz.**
G: Información P: 15

– **PSE advierte a ETA que «no vamos a claudicar, no vamos a retroceder».**
Convoca para hoy en Gasteiz una manifestación «donde se diga basta ya».
G: Información P: 17

– **El hermano de Buesa pide a ETA que «luche con las palabras».**
G: Información P: 17

– **Atentado contra Fernando Buesa: Reacciones.**
José María Aznar: «No caben más condenas si no van seguidas de hechos».
G: Información P: 18

– **Sanz, por aislar a «quienes no defienden las libertades».**
G: Información P: 18

– **Rechazo al atentado en Gasteiz, Madrid y Bruselas.**
G: Información P: 18

– **El lehendakari rompe oficialmente el acuerdo parlamentario con EH.**
Argumenta que la sociedad no constata un nítido rechazo a la estrategia de ETA.
G: Información P: 19

– **Pleno urgente en el Parlamento de Gasteiz.**
G: Información P: 19

– **Tres días de luto en la capital alavesa.**
G: Información P: 19

– **La Diputación concede la medalla de Araba.**
G: Información P: 19

– **La Cámara Navarra convoca manifestación.**
G: Información P: 19

– **La UPV pospone la elección del nuevo rector.**
G: Información P: 19

– **Atentado contra Fernando Buesa: Reacciones.**
G: Información P: 20

– **Más de dos mil personas se concentraron en Gasteiz.**
Oliveri convoca un paro de una hora en los centros de enseñanza.
G: Información P: 21

– **El Ararteko señala que «han matado la libertad de hablar y pensar».**
G: Información P: 21

– **Los obispos Setién, Uriarte y Asurmendi condenan el atentado.**
G: Información P: 21

– **Elkarri muestra su más «absoluto rechazo» ante la acción armada.**
G: Información P: 21

– **AI califica el atentado de «acto abominable» como la tortura.**
G: Información P: 21

– **Desde la conmoción a la responsabilidad.**
GARA
G: Editorial P: 29 [con llamada en portada]

– **Superar el conflicto, una labor urgente.**
Txotxe ANDUEZA
G: Artículo P: 28

– **Atentado contra Fernando Buesa.**
Polémico en las formas, tenaz en las ideas.
Obituario.
F. FERNÁNDEZ
G: Artículo (perfil) P: 16

EL PAÍS, 23.02.2000

– **Los terroristas irrumpen en la campaña con un coche bomba a 19 días de las elecciones generales.**
ETA asesina al dirigente socialista vasco Fernando Buesa y a su escolta.
G: Información P: 1

– **El presidente Ibarretxe declara «roto» el acuerdo con EH.**
G: Información P: 1

– **ETA asesina en Vitoria al dirigente socialista Fernando Buesa y a su escolta de la Ertzaintza.**
Doble atentado de la organización terrorista a tres días del inicio oficial de la campaña electoral.
G: Información P: 15-16

– **El dirigente socialista murió en el acto y el escolta expiró minutos después en el lugar del atentado.**
La tremenda explosión sacudió el 'campus' universitario y se oyó en toda la ciudad.
G: Información P: 16

– **El ertzaina asesinado había sido antes el escolta del líder de Unidad Alavesa.**
G: Información P: 16

– **«Lo que clama al cielo es que haya personas agredidas todos los días».**
G: Información P: 17

– **La firmeza calmada de un veterano.**
El político asesinado ocupó todas las escalas del poder en Euskadi y encarnaba al sector más alejado del nacionalismo.
G: Información P: 18

– **Convocadas concentraciones contra ETA en toda España.**
G: Información P: 18

– **El Gobierno vasco declara tres días de luto y convoca una manifestación en Vitoria el sábado.**
Ibarretxe declara «formalmente roto a todos los efectos» su acuerdo de colaboración con EH.
G: Información P: 19

– **Juan María Atutxa, presidente del Parlamento vasco: «Han disparado contra todos los ciudadanos».**
G: Información P: 19

– **EH apela a un sentimiento de «fracaso colectivo».**
G: Información P: 19

– **Las dos víctimas de ayer «tenían en común su defensa de las libertades», afirma el presidente.**
Aznar dice al PNV que el «mejor homenaje» a Buesa es el compromiso «de todos» con la paz.
G: Información P: 20

– **Los partidos suspenden 48 horas la campaña electoral.**
G: Información P: 20

– **«No caben equidistancias entre la democracia, las personas libres y los asesinos».**
Almunia proclama que ya no valen las condolencias, sino una acción más firme y unitaria.
G: Información P: 21

– **Dirigentes socialistas reclaman al PNV que vuelva al Pacto de Ajuria Enea.**
G: Información P: 21

– **Frutos califica el doble asesinato como «puro fascismo».**
G: Información P: 21

– **Francia y México aumentan su cooperación.**
El cerco en torno a ETA se ha estrechado tras el final de la tregua.
G: Información P: 22

– **La banda atenta en vísperas de las elecciones.**
ETA había convertido a los socialistas vascos en blanco de sus ataques desde enero.
G: Información P: 23

– **29 políticos asesinados desde 1973.**
G: Información P: 23

– **La mesa del claustro decidirá hoy la nueva fecha de los comicios.**
La UPV aplaza la elección del rector por el asesinato de Buesa.
G: Información P: 1 [suplemento: *País Vasco*] [con llamada en portada]

– **Las televisiones ofrecieron una exhaustiva cobertura a lo largo del día.**
Amplio despliegue de las cadenas para informar del último atentado de ETA.
G: Información P: 76

– **Ejercer la libertad.**
EL PAÍS
G: Editorial P: 1 y 12

– **Por la democracia.**
Antonio ELORZA
G: Artículo P: 13

– **[Viñeta].**
FORGES
G: Opinión P: 12

– **[Viñeta].**
MÁXIMO
G: Opinión P: 13

– **Que dejen las armas.**
Luis de SEBASTIÁN
G: Carta al director P: 13

– **Que dejen las armas.**
Luis RODRÍGUEZ
G: Carta al director P: 13

– **'ETA, no. ¡Basta ya!'.**
Joaquín ITURRALDE
G: Carta al director P: 2 [suplemento: *País Vasco*]

ABC, 23.02.2000

– **ETA asesina a Fernando Buesa y a un ertzaina.**
G: Información P: 1

– **Ibarretxe rompe el acuerdo de legislatura con EH y el Gobierno vasco queda en situación insostenible.**
G: Información P: 1

– **ETA utilizó un coche-bomba, activado a distancia.**
La banda terrorista repitió el mismo «modus operandi» que en el último atentado de Madrid.
G: Información P: 4

– **Buesa arrinconó a Ibarretxe por la violencia callejera.**
Buesa, el viernes, en su última intervención en el Parlamento vasco: «Se nos ha acabado la paciencia».
G: Información P: 6

– **«Ibarretxe, dónde estás; Ibarretxe, dimisión».**
Miles de vitorianos muestran su indignación de forma espontánea contra ETA y el PNV.
G: Información P: 8

– **Los terroristas activaron el vehículo, cargado con 25 kilogramos de explosivo, al paso del dirigente socialista y su escolta, en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad y de Ajuria Enea, la residencia oficial del lendakari Ibarretxe.**
ETA asesina al ex vicelendakari Fernando Buesa y a un ertzaina con un coche-bomba en Vitoria.
G: Información P: 17-18

– **Las sospechas apuntan al «comando Madrid» o «Donosti» con apoyo de un grupo en Álava.**
La banda preparó durante su «tregua» el atentado contra el portavoz socialista en el Parlamento vasco.
G: Información P: 19

– **Perfil.**
«Demócrata y disciplinado».
G: Información P: 19

– **Casado y padre de tres hijos, había sido vicelendakari con Ardanza.**
Buesa encabezó el viernes una propuesta contra la violencia que rechazó el PNV.
G: Información P: 20

– **Sus compañeros del Cuerpo se muestran «asustados e impactados».**
Con la muerte de Díez Elorza ya son nueve los ertzainas asesinados por ETA.
G: Información P: 21

– **Dos mil personas piden en Vitoria la dimisión de Ibarretxe.**
G: Información P: 21

– **El lendakari pide a la banda terrorista que abandone las armas.**
Ibarretxe da por «roto» el acuerdo con EH tras constatar que la coalición sigue sin condenar a ETA.
G: Información P: 22

– **Aznar «No cabe medias tintas» con ETA.**
G: Información P: 22

– **Aznar conversó con Almunia y abogaron por la unidad para luchar en favor de la paz.**
Los partidos democráticos, sindicatos y grupos sociales claman por la ruptura del PNV con ETA.
G: Información P: 24-25

– **Llamamiento de la FEMP.**
G: Información P: 24

– **El Foro de Ermua reta a Arzalluz a que justifique el asesinato.**
G: Información P: 25

– **Algunas voces disidentes piden desde HB la reprobación.**
EH «lamenta» el atentado pero sigue sin condenar las acciones de los terroristas.
G: Información P: 26

– **El PNV califica de «brutalidad» el doble asesinato.**
G: Información P: 26

– **Reacción en cadena para recoger el minuto a minuto del atentado de ETA cometido ayer en Vitoria.**
G: Información P: 95

– **Ruptura imprescindible.**
ABC
G: Editorial P: 11

– **Yo conocí a Fernando Buesa.**
Carlos MARTÍNEZ GORRIARÁN
G: Opinión P: 3

– **Arzalluz debe irse.**
José Alejandro VARA
G: Opinión P: 5

– **¿Qué hacer?**
Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA
G: Opinión P: 13

– **Podemos seguir.**
Ramón PI
G: Información (revista de prensa) P: 14

– **Asesinar al pueblo.**
Jorge MÁRQUEZ
G: Opinión P: 14

– **El Foro Ermua, hoy más que nunca.**
César ALONSO DE LOS RÍOS
G: Opinión P: 15

– **La bomba o la urna.**
Jaime CAMPMANY
G: Opinión P: 15

– **La paz que engendra muerte.**
Gregorio PECES-BARBA
G: Opinión P: 21

– **El PNV debe responder.**
José M. PORTILLO VALDÉS
G: Opinión P: 24

– **ETA ya ha votado.**
Rafael CÁMARA
G: Opinión P: 25

– **El llanto de la caravana.**
IDUS
G: Opinión P: 31

– **El terror como bandera.**
Luis Ignacio PARADA
G: Opinión P: 31

– **PNV: Ni un minuto más.**
Carlos DÁVILA
G: Opinión P: 34

– **[Viñeta].**
MINGOTE
G: Opinión P: 13

– **[Viñeta].**
MARTINMORALES
G: Opinión P: 34

Bibliografía

El anexo que se presenta recoge una selección de referencias bibliográficas acerca del tema central que fue abordado en los *III Encuentros Fundación Fernando Buesa Blanco-Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*: las víctimas del terrorismo de ETA y su visibilidad político-social[1].

Este anexo se estructura en tres apartados:

– *Bibliografía referenciada*
– *Bibliografía complementaria: una aproximación*
– *Otras referencias: Tesis doctorales*

El primero: ***Bibliografía referenciada***, recopila los libros y artículos citados o aludidos por los intervinientes y/o apuntados por el equipo responsable de la edición de esta publicación en las notas a pie de página.

1 **Bibliografía y documentales: Anexo 3.** En ocasiones, libros y documentales han formado parte de un mismo proyecto. Por esta razón, se aconseja de forma complementaria la consulta del Anexo 3, que facilita la referencia de varios documentales vinculados a sendos títulos de esta Bibliografía. Es el caso de los títulos con la firma de Julio MEDEM (2003), Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO (2006 y 2009), GOBIERNO VASCO (2009) y LASHERAS (2006). **Nota de los editores [Nota eds.].**

El segundo: ***Bibliografía complementaria: una aproximación***, recoge una muestra bibliográfica que responde a la temática antes señalada. Integran esta *Bibliografía* –más amplia que la anterior– obras de muy distinta naturaleza. En el proceso de selección se ha procurado registrar los libros que, en su conjunto o en algunos de sus capítulos, tratan la cuestión de las víctimas del terrorismo de ETA con mayor incidencia[2]. Los títulos recogidos (monografías y obras colectivas en su casi totalidad) responden al trabajo desarrollado en diferentes ámbitos, que sintetizamos a continuación:

– **La investigación académica o periodística y la reflexión de autor** desde diversos enfoques (histórico, político, jurídico, sociológico, filosófico, psicológico, periodístico, ético, religioso, etc.): estudios, encuestas y otras investigaciones; intervenciones en congresos, jornadas y otros foros de debate público; ensayos, etc.[3].

– **La labor documental**, destinada a la recuperación y difusión de la voz y la palabra de las propias víctimas del terrorismo etarra, o la de sus familiares y allegados, a través de biografías y obras de homenaje, de relatos autobiográficos y de testimonios personales, muchos de ellos reproducidos de forma colectiva[4].

– **La iniciativa político-institucional**, que ha dado origen a informes de referencia, declaraciones, catálogos de exposiciones, guías de autoayuda y con información útil, crónicas de actos en favor del reconocimiento de las víctimas, etc.

– **La creación literaria** en forma de novelas y de otros relatos de ficción[5].

2 **Bibliografía acerca de ETA.** Una bibliografía sobre las víctimas de ETA alcanza de un modo u otro a la mayoría de los libros publicados en torno a la organización terrorista y a la política vasca actual. No obstante, con el objeto de ser selectivos y no hacer interminable este anexo, en esta ocasión se han descartado numerosas obras que también abordan el tema de las víctimas, pero que lo hacen desde una perspectiva menos específica. Un número apreciable de ellas figura en el primer anexo de la publicación que recogió los contenidos de los *II Encuentros*. Cfr. VV. AA. (2007: 205-241): *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*. **Nota eds.**

3 **Foros de reflexión y debate.** En los últimos años resulta frecuente la celebración de congresos, jornadas u otros encuentros sobre las víctimas del terrorismo. Con frecuencia los contenidos de estos foros (institucionales, universitarios, sociales...) no se publican en formato libro (al menos en primera instancia), pero son accesibles en la red. A modo de ejemplo, indicamos el ***I Encuentro sobre memoria y víctimas del terrorismo*** (Bilbao, 2 y 3 de abril de 2009). Véase: www.escueladepaz.org/. Presentación de Iñaki Azkuna, José Manuel Rodríguez Uribes y Maixabel Lasa. Conclusiones y clausura a cargo de Xabier Etxeberria y Josu Ugarte. Organizado por Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y el Aula de Ética de la Universidad de Deusto. **Nota eds.**

El tercero: ***Otras referencias: Tesis doctorales***, incluye una selección de tesis doctorales relacionadas, en distinta medida, con las víctimas del terrorismo de ETA. Por su carácter originalmente inédito, se ha considerado oportuno desgajar de la *Bibliografía complementaria* estas investigaciones.

Finalmente, conviene insistir en el alcance limitado que posee esta bibliografía, por haberse elaborado con el objetivo de ofrecer un *corpus* inicial, sujeto en principio a las referencias citadas o utilizadas en los *III Encuentros*. Algo que después fue ampliado para aportar una visión panorámica que, en buena lógica, demandaría ser completada y actualizada, con la posibilidad de atender a desarrollos monográficos más detallados y a facilitar una consulta temática mejor guiada.

4 **Las voces de las víctimas.** En lo que respecta al formato papel, la voz y la palabra de las víctimas también ha quedado reflejado en publicaciones editadas por organizaciones que trabajan por su reconocimiento. Es el caso, por ejemplo, de las revistas *Fundación VT: Todos somos víctimas del terrorismo*, de la Fundación Víctimas del Terrorismo; *Testimonio de silencio*, de la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, o *Voces contra el terrorismo*, o *Bake hitzak*, de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria. A estas publicaciones se puede añadir los testimonios que pueden figurar en las memorias de actividades de estas y otras entidades, cuyas referencias han sido descartadas en esta bibliografía. **Nota eds.**

5 **Novelas y otros relatos de ficción.** Las obras que figuran bajo este epígrafe son novelas y otros relatos de ficción que tienen como eje narrativo el universo de la víctima del terrorismo en el País Vasco. La selección –abierta a la incorporación de otros títulos– parte de los señalados en *La educación para la paz vertebrada por las víctimas*, breve estudio del especialista en este ámbito: Xabier ETXEBERRIA (2009: 22). **Nota eds.**

2.1. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

ALONSO, Rogelio; DOMÍNGUEZ, Florencio, y GARCÍA REY, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Espasa, Madrid. Prólogo de Fernando García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Reedición: 2010.

ARARTEKO (2009): *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco: junio de 2009*. Ararteko, Vitoria-Gasteiz. Presentación de Iñigo Lamarca Iturbe. Bajo la autoría de Gema Varona, Iñigo Lamarca, Julia Hernández, Faustino López de Foronda, Amaia Pagola y Nieves Oca. Contiene un CD-Rom. Edición en euskera: *Euskadin terrorismoaren biktimei erakundeek emandako arreta. Arartekoak Legebiltzarrari egindako txosten berezia: 2009ko ekaina*.

ARREGI, Joseba: (2001: 97-111): «Deslegitimación social del terrorismo», en VV. AA.: *Víctimas del terrorismo y violencia terrorista*. Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE), Donostia-San Sebastián. Presentación de Teresa Díaz Bada. Prólogo de Raúl González Zorrilla.

— (2004: 25-38): «Memoria, olvido, institución», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa. Revista anual de pensamiento*, n.º 4.

— (2006: 11-14): «Prólogo: Dar la palabra al grito del silencio», en Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO: *Olvidados*. Adhara, Las Rozas (Madrid). Con un segundo prólogo a cargo de Baltasar Garzón y epílogo de Cristina Cuesta.

— (2006: 101-110): «La memoria de las víctimas en el discurso político», en Cristina CUESTA y Rogelio ALONSO (coords.): *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. DILEX, Paracuellos del Jarama (Madrid). Prólogo de Maite Pagazaurtundúa.

— (2007: 35-54): «La institucionalización de la memoria de las víctimas», en VV. AA.: *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Presentación de Jesús Loza y Joseba Arregi.

— (2009): *El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas*. Bakeaz, Bilbao.

ARTETA, Iñaki, y GALLETERO, Alfonso (2006): *Olvidados*. Edhara, Las Rozas (Madrid). Prólogos de Joseba Arregi y Baltasar Garzón. Epílogo de Cristina Cuesta.

— (2009): *El infierno vasco*. Sepha, Málaga. Prólogo de Fernando Savater.

AZKARRAGA RODERO, Joseba (2008): *Euskadi sin renuncias: un ideal posible*. Txertoa, Donostia-San Sebastián. Prólogo de Javier Sádaba.

BERISTAIN, Antonio (1998): *De los delitos y de las penas en el País Vasco. (La Cátedra universitaria en la sociedad mediática)*. Dykinson, Madrid.

BODIN, Jean (1992): *Los seis libros de la república*. Tecnos, Madrid, 2.ª edición. Selección y estudio preliminar de Pedro Bravo Gala.

BUESA, Fernando (2004: 353-356): «Víctimas del terrorismo y reconciliación. Una muestra de algunas intervenciones de Fernando Buesa [Parlamento Vasco y Juntas Generales de Álava, 1998-2000]», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, n.º 4.

CALLEJA, José María (1997): *Contra la barbarie. Un alegato en favor de las víctimas de ETA*. Temas de Hoy, Madrid. Prólogo de Fernando Savater. Reedición: 1997.

— (1999): *La diáspora vasca. Historia de los condenados a irse de Euskadi por culpa del terrorismo de ETA*. El País / Aguilar, Madrid. Prólogo de Jon Juaristi.

— (2001): *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*. Espasa, Madrid.

— , y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2006): *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*. Adhara, Las Rozas (Madrid).

CUESTA, Cristina (2000): *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Temas de Hoy, Madrid. Reedición: 2000.

— (2004: 15-22): «Prólogo», en Enrique ECHEBURÚA: *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Pirámide, Madrid. Epílogo de Antonio Beristain.

— (2006: 233-236): «Epílogo», en Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO: *Olvidados*. Adhara, Las Rozas (Madrid). Prólogos de Joseba Arregi y Baltasar Garzón.

— (2007: 279-295): «Estoy con vosotros...», en Antonio BERISTAIN IPIÑA: *Víctimas del terrorismo. Nueva justicia, sanción y ética*. Tirant lo Blanch, Valencia. Prólogo de Enrique Múgica Herzog.

— (2007: 11-21): «La respuesta social ante el terrorismo y sus víctimas», en Cristina CUESTA y Rogelio ALONSO (coords.): *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. DILEX, Paracuellos del Jarama (Madrid). Prólogo de Maite Pagazaurtundúa.

— (2009: 158-167): «Su padre fue asesinado en 1982 en San Sebastián», en Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO: *El infierno vasco*. Sepha, Málaga. Prólogo de Fernando Savater.

CUESTA, Irene (2006: 135-145): «Dilo con tu silencio», en Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO: *Olvidados*. Adhara, Las Rozas (Madrid). Prólogos de Joseba Arregi y Baltasar Garzón.

DELGADO SOTO, Belén, y MENCÍA GULLÓN, Antonio José (1998): *Diario de un secuestro. Ortega Lara, 532 días en un zulo*. Alianza, Madrid. Prólogo de Jaime Mayor Oreja.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (1998). *ETA: estrategia organizativa y actuaciones. 1978-1992*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.

— (2006): *Josu Ternera. Una vida en ETA*. La Esfera de los Libros, Madrid.

ECHEBURÚA, Enrique (2004): *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Pirámide, Madrid. Prólogo de Cristina Cuesta Gorostidi y epílogo de Antonio Beristain.

ELIACHEFF, Caroline, y SOULEZ LARIVIÈRE, Daniel (2007): *Les temps des victimes*. Albin Michel, París. Edición en castellano (2009): *El tiempo de las víctimas*. Akal, Madrid.

FERRAJOLI, Luigi (2009): *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta, Madrid. Prólogo de Perfecto Andrés Ibáñez. Ediciones anteriores: 1999, 2001, 2002, 2004 y 2006.

FERRERO, Guglielmo (1943): *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*. Inter-Americana, Buenos Aires. Reediciones (1992 y 1998, ed. revisada): Tecnos, Madrid. Introducción y notas de Eloy García.

GOBIERNO VASCO (2009): *Giza Eskubideen politika Euskadin VIII. Legealdiko (2005-2009) jardueren memoria eta etorkizuneko erronkak. La política de Derechos Humanos en Euskadi. Memoria de actividades de la VIII legislatura (2005-2009) y retos de futuro. The Human Rights policy in the Basque Country. Raport on the activities ot the 8th legislature (2005-2009) and challenges for the future*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Introducción de Joseba Azkarraga y Jon-Mirena Landa Gorostiza. Contiene un CD-ROM.

GONZÁLEZ CATARAIN, Dolores (1987): *Yoyes desde su ventana*. [s.n.], Iruña. Edición de Elixabete y Juli Garmendia Lasa; Ana y Glori González Katarain, y Juanjo Dorronsoro. Reedición: Alberdania, Irun, 2009. Prólogo de Begoña Aretxaga.

IGLESIAS, M.ª Antonia (coord.) (1997): *Ermua. 4 días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*. El País / Aguilar, Madrid. Prólogo de Jesús Ceberio.

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA (2002): *Nos queda, la palabra... Recopilación de los discursos pronunciados por D. Fernando Buesa Blanco, en las Juntas Generales de Álava*. Juntas Generales de Álava, Vitoria-Gasteiz, 2 vols. Documentación a cargo de Jesús Sobrón y Blanca González.

LANDA GOROSTIZA, Jon-Mirena (2009): *Indarkeria politikoaren ondorioz izandako giza eskubideen urraketen biktimak. Víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política. Victims of human rights violations derived from politically motivated violence*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Prólogo de Joseba Azkarraga Rodero.

MARTÍN LÓPEZ, Conchita (2004: 103-114): «Consecuencias personales», en Cayetano GONZÁLEZ (coord.): *Gritos de libertad. 15 voces contra el terror de ETA y la hegemonía nacionalista*. La Esfera de los Libros, Madrid.

MATE, Reyes (2008): *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos, Barcelona.

MICHELET, Jules (2008): *Historia de la Revolución Francesa*. Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 3 vols. Prólogo de Vicente Blasco Ibáñez (1898); actualización y corrección de Juan Manuel Ibeas, e ilustraciones de Daniel Urrabieta Vierge.

PAGAZAURTUNDÚA, Maite (coord.) (2002): *Fernando Buesa Blanco, una mirada abierta sobre la política vasca. Euskal politikagintzari buruzko begirada zabala eginez*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, Vitoria-Gasteiz. Prólogo de Juan María Atutxa.

PARLAMENTO VASCO (2009): *4/2008 Legea, ekainaren 19koa terrorismoaren biktimei aitorpena eta erreparazioa egitekoa. E.H.A.A., 2008ko uztailak 1ko 124 zk. Ley 4/2008, de 19 de junio de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo. B.O.P.V, n.º 124 de 1 de julio de 2008*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

RECALDE, José Ramón (2004): *Fe de vida*. Tusquets, Barcelona.

RODRÍGUEZ LAJO, Natividad (2004: 377-392): «Comparecencia de la *Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa* ante la Ponencia encargada del análisis de la situación y necesidades de las Víctimas del Terrorismo», *El Valor de la Palabra. Hitzaren Balioa*, 2004, n.º 4.

SAN SEBASTIÁN, Isabel (2003): *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*. Temas de Hoy, Madrid. Reedición: 2003.

VIDAL-ABARCA, Ana María (1997: 569-577): «¡Se ha tardado tanto!», en M.ª Antonia IGLESIAS (coord.): *Ermua. 4 días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*. El País / Aguilar, Madrid. Prólogo de Jesús Ceberio.

— (1999): *Perdones difíciles*. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1999.

— (2006: 107-114): «Vivir para los demás», en Iñaki ARTETA y Alfonso GALLETERO: *Olvidados*. Adhara, Las Rozas (Madrid). Prólogos de Joseba Arregi y Baltasar Garzón.

VV. AA. (2006): *El significado político de las víctimas del terrorismo: el valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Presentación de Jesús Loza y Joseba Arregi.

— (2007): *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Presentación de Jesús Loza y Joseba Arregi.

ZAVALA, José María (1997): *Secuestrados. Testimonios en primera persona de las víctimas de ETA. De Prado y Colón de Carvajal a Ortega Lara*. Clave, Madrid. Prólogo de Enrique Rojas.

2.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: UNA APROXIMACIÓN

A

ALCARAZ, Francisco José (2007): *Una rebelión cívica. Memorias del presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT)*. La Esfera de los Libros, Madrid. Prólogo de César Vidal.

ALONSO, Martín (2009): *La razón desposeída de la víctima. La violencia en el País Vasco al hilo de Jean Améry*. Bakeaz, Bilbao.

ALONSO, Rogelio; DOMÍNGUEZ, Florencio, y GARCÍA REY, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Espasa, Madrid. Prólogo de Fernando García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Reedición: 2010.

ANTOLÍN, Matías (2003): *El olor del miedo. "Soy de ETA y vengo a matarte"*. Temas de Hoy, Madrid.

ARAMBURU, Fernando (2006): *Los peces de la amargura*. Tusquets, Barcelona. Reediciones (2006): Círculo de Lectores, Barcelona, y (2009): Tusquets, Barcelona. Edición en italiano: (2008): *I pesci dell' amarezza*. La Nuova Frontiera, Roma.

ARANA, Ricardo; HARRILLO, Susana, y PRIETO, Jesús (2006): *Historias que nos marcan. Las víctimas del terrorismo en la educación para la paz. Guía didáctica para educación secundaria*. Bakeaz, Bilbao.

ARARTEKO (2009): *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi. Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco: junio de 2009*. Ararteko, Vitoria-Gasteiz. Presentación de Iñigo Lamarca Iturbe. Bajo la autoría de Gema Varona, Iñigo Lamarca, Julia Hernández, Faustino López de Foronda, Amaia Pagola y Nieves Oca. Contiene un CD-Rom. Edición en euskera: *Euskadin terrorismoaren biktimei erakundeek emandako arreta. Arartekoak Legebiltzarrari egindako txosten berezia: 2009ko ekaina*.

ARBELOA, Víctor Manuel, y FUENTE, Jesús María (2006). *Vida y asesinato de Tomás Caballero: 50 años de lucha democrática en Navarra*. Nobel, Oviedo. Prólogos de Miguel Sanz Sesma, Maite Pagazaurtundúa y Javier Caballero.

ARJONA, Daniel, y FERNÁNDEZ, Silvia (coords.): *1968: las primeras víctimas de ETA*. Unidad Editorial, Madrid.

ARTETA, Iñaki, y GALLETERO, Alfonso (2006): *Olvidados*. Edhara, Las Rozas (Madrid). Prólogos de Joseba Arregi y Baltasar Garzón. Epílogo de Cristina Cuesta.

— (2009): *El infierno vasco*. Sepha, Málaga. Prólogo de Fernando Savater.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (2007): *Bakea eta bizikidetza. Udalen ekimenak. Paz y convivencia. Actuaciones municipales. Peace and living together. Activities conducted by the councils*. Asociación de Municipios Vascos, Bilbao. Presentación de Karmelo Sainz de la Maza Arrola.

ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (2004): *Manual de autoayuda para víctimas de atentados terroristas 2004*. Asociación Víctimas del Terrorismo, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO (2004): *Barakaldo concede la Medalla de Oro a las Víctimas del Terrorismo. Barakaldok Urrezko Domina eman die Terrorismoaren Biktimei*. Ayuntamiento de Barakaldo, Barakaldo.

AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (2005): *El jardín de la memoria. Oroimenaren lorategia*. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Donostia-San Sebastián.

— (2007): *Erakundeen gida. Terrorismoaren biktimentzat babesa, pakea eta giza eskubideak. Guía de organizaciones. Apoyo a las víctimas del terrorismo, paz y derechos humanos. Guide of organizations. Support with the Victims of Terrorism, Peace and Human Rights*. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Donostia-San Sebastián. Textos de presentación de Odón Elorza González y Arritxu Marañón Basarte.

AZPEITIA, Iker (coord.) (2006): *Elkar-ezagutuz. Reconociéndonos*. Zuhaitzpean, Zarautz. Prólogo de Gorka Landáburu.

AZURMENDI, Mikel (2008): *Tango de muerte*. El Cobre, Barcelona.

B

BAGLIETTO, Nieves (2008): *Edurne, canto de cisne*. Sepha, Málaga. Prólogo de Carmen Gurruchaga.

BAGLIETTO, Pedro Mari (1999): *Un grito de paz. Autobiografía póstuma de una víctima de ETA*. Espasa, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Prólogo de Patxo Unzueta. Reediciones (1999 y 2006). La tercera edición con el título de *Autobiografía póstuma de una víctima de ETA*.

¡BASTA YA! INICIATIVA CIUDADANA (2004): *Euskadi, del sueño a la vergüenza. Guía útil del drama vasco*. Ediciones B, Barcelona.

BERISTAIN, Antonio (1998): *De los delitos y de las penas desde el País Vasco. (La Cátedra universitaria en la sociedad mediática)*. Dykinson, Madrid. Prólogo de Enrique Ruiz Vadillo.

— (2007): *Víctimas del terrorismo. Nueva justicia, sanción y ética*. Tirant lo Blanch, Valencia. Prólogo de Enrique Múgica Herzog y epílogo de Cristina Cuesta Gorostidi.

BILBAO ALBERDI, Galo (2007): *Víctimas del terrorismo y reconciliación en el País Vasco*. Bakeaz, Bilbao.

— (2008): *Por una reconciliación asimétrica. De la "geometría" del terror a la de su superación*. Bakeaz, Bilbao.

— (2009): *Los hermanos de Job. La Iglesia de Bizkaia, ¿junto a las víctimas del terrorismo?* Instituto Diocesano de Teología y Pastoral / Desclée de Brouwer, Bilbao.

— (2009): *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima*. Bakeaz, Bilbao.

— (2009): *Sacrificadas a los ídolos. Las víctimas del terrorismo en el discurso de los Obispos vasconavarros (1968-2006)*. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral / Desclée de Brouwer, Bilbao.

— , y ETXEBERRIA, Xabier (2005): *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco*. Bakeaz, Bilbao.

— ; ETXEBERRIA, Xabier; ECHANO, Juan, y AGUIRRE, Rafael (1999): *El perdón en la vida pública*. Universidad de Deusto, Bilbao.

— ; ETXEBERRIA, Xabier; SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun, y VITORIA, F. Javier (2004): *Conflictos, violencia y diálogo. El caso vasco*. Universidad de Deusto, Bilbao.

BILBAO ARRÓSPIDE, Román (2008): *Las víctimas del terrorismo en el País Vasco. Un reto a la fe cristiana*. Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera, Bilbao.

C

CALLEJA, José María (1997): *Contra la barbarie. Un alegato en favor de las víctimas de ETA*. Temas de Hoy, Madrid. Prólogo de Fernando Savater. (Reedición: 1997).

— (1999): *La diáspora vasca. Historia de los condenados a irse de Euskadi por culpa del terrorismo de ETA*. El País / Aguilar, Madrid. Prólogo de Jon Juaristi.

— (2001): *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*. Espasa, Madrid.

— (2003): *Héroes a su pesar. Crónica de los que luchan por la libertad*. Espasa, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Prólogo de Maite Pagazaurtundúa.

— (2006): *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi*. Espasa, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

— (2008): *Para la libertad*. Turpial, Madrid. Prólogo de José Ramón Recalde.

— , y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2006): *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*. Adhara, Las Rozas (Madrid).

CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN (1975): *Terrorismo y justicia en España*. Centro Español de Documentación, Madrid.

CESID (2000): *Manual de seguridad personal contra ETA. Los consejos del servicio secreto para prevenir atentados terroristas*. Interviú, Madrid.

COUSO SAAVEDRA, Cristina (2006): *La Guardia Civil frente al terrorismo. Por la libertad, por las víctimas*. Edición de la autora, Madrid.

CUESTA, Cristina (2000): *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Temas de Hoy, Madrid. Reedición: 2000.

— , y ALONSO, Rogelio (coords.) (2007): *Las víctimas del terrorismo en el discurso político*. DILEX, Paracuellos del Jarama (Madrid). Prólogo de Maite Pagazurtundúa.

D

DELGADO SOTO, Belén, y MENCÍA GULLÓN, Antonio José (1998): *Diario de un secuestro. Ortega Lara, 532 días en un zulo*. Alianza, Madrid. Prólogo de Jaime Mayor Oreja.

DÍEZ, Rosa (2006): *Porque tengo hijos*. Adhara, Las Rozas (Madrid). Prólogo de Carmen Iglesias.

DIÓCESIS DE VITORIA (2004): *Encuentro diocesano de presbíteros sobre pacificación y reconciliación en el País Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2004*. Obispado de Vitoria, Vitoria-Gasteiz.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (1998): *ETA: estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.

— (2002): *Dentro de ETA. La vida diaria de los terroristas*. Aguilar, Madrid.

— (2003): *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Aguilar, Madrid.

DUPLÁ, Antonio, y VILLANUEVA, Javier (coords.) (2009): *Con las víctimas del terrorismo*. Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, Donostia-San Sebastián. Prólogo de Maixabel Lasa.

E

ECHEBURÚA, Enrique (2004): *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Pirámide, Madrid. Prólogo de Cristina Cuesta Gorostidi y epílogo de Antonio Beristain.

EGUIGUREN ÍMAZ, Jesús (2003): *Los últimos españoles sin patria (y sin libertad). Escritos sobre un problema que no tiene solución (pero sí arreglo)*. Cambio, Sevilla. Prólogo de Manuel Domínguez Moreno.

ELKARRI (1999): *Víctimas y proceso de paz. Borrador. Biktimak eta bake-prozesua. Zirriborroa*. Elkarri, Donostia-San Sebastián.

— (2002): *Claves para hacer las paces*. Elkarri, Donostia-San Sebastián.

EQUIPO CINCO (1977): *Las víctimas del post-franquismo. 55 muertos. Balance trágico de un año de terror*. Sedmay, Madrid.

ESTÉVEZ, José Luis (2006): *Víctimas desde el Finisterre. La voz de los gallegos golpeados por el terrorismo*. Diputación Provincial de A Coruña, A Coruña. Prólogo de Juan Rodríguez Plaza.

ETXEBERRIA, Xabier (2003): *La educación para la paz ante la violencia de ETA*. Bakeaz, Bilbao.

— (2005): *Sobre la tolerancia y la neutralidad del educador ante la violencia terrorista*. Bakeaz, Bilbao.

— (2007): *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo*. Bakeaz, Bilbao.

— (2007): *Nuevos horizontes, nueva convivencia. Horizonte de victoria, horizonte de reconciliación*. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral /Desclée de Brouwer, Bilbao. Presentación de Javier Oñate Landa.

— (2007): *La participación social y política de las víctimas del terrorismo*. Bakeaz, Bilbao.

— (2009): *La educación para la paz vertebrada por las víctimas*. Bakeaz, Bilbao.

— (2009): *Identidad como memoria narrada y víctimas del terrorismo*. Bakeaz, Bilbao.

ETXENIKE, Luisa (2008): *El ángulo ciego*. Bruguera, Barcelona.

EZKERRA, Iñaki (2001): *Estado de excepción. Vivir con miedo en Euskadi*. Planeta, Barcelona. Reediciones: 2001 y 2002.

— (2009): *Exiliados en democracia. [La historia jamás contada de los vascos que se fueron de Euskadi]*. Ediciones B, Barcelona.

F

FERNANDEZ, Jonan (2006): *Ser humano en los conflictos. Reflexión ética tras una vivencia directa en el conflicto vasco*. Alianza, Madrid. Prólogos de José Saramago y Miguel Herrero de Miñón.

FLOR, Julio (1998): *Padre nuestro que estás en Euskadi*. Planeta, Barcelona. Prólogo de Ramón Jáuregui.

FUNES RIVAS, María Jesús (1998): *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi 1986-1998*. Akal, Tres Cantos (Madrid). Prólogo de Alfonso Pérez-Agote.

G

GARCÍA, Magel, e HIGUERAS, Julia (2004): *Voluntad de hierro. Memorias autorizadas del doctor Iglesias*. Martínez Roca, Madrid. Prólogo de Fernando Ónega.

GARCÍA DAMBORENEA, Ricardo (1984): *La encrucijada vasca*. Argos Vergara, Barcelona. Reedición: 1984 y 1985.

— (1987): *Manual del buen terrorista*. Cambio 16, Madrid.

GARCÍA I MENGUAL, Ferran, y FARINÓS, Jesús Mari (coords.) (2004): *Universidad y terrorismo vasco*. Fundación Profesor Manuel Broseta, Valencia. Prólogos de José M.ª Jiménez de Laiglesia y Fernando Benzo.

GARZÓN, Baltasar (dir.) (2006): *La lucha contra el terrorismo y sus límites*. Adhara, Las Rozas (Madrid).

GESTO POR LA PAZ (1998?): *La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ante la situación de las víctimas de la violencia. Euskal Herriko Bakearen aldeko Koordinakundea bortzakeriaren biktimeen egoeraren aurrean*. Gesto por la Paz, Bilbao.

— (1999): *La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ante la situación de los presos y las presas por delitos de terrorismo. Euskal Herriko Bakearen aldeko Koordinakundea terrorismo delituegatik preso dauden gizon-emakumeen egoeraren aurrean*. Gesto por la Paz, Bilbao.

— (2000): *La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ante la violencia de persecución. Euskal Herriko Bakearen Aldeko Koordinakundea jazarpen indarkeriaren inguruan*. Gesto por la Paz, Bilbao.

— (2003): *Perseguidos. Si te amenazan, nos agreden. Mehatxupean. Mehatxua zuri, erasoa guri*. Gesto por la Paz, Bilbao.

GIRALDO DE MELO, Diana Sofía (dir.) (2005): *II Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo. Bogotá, Colombia, 23 y 24 de febrero de 2005*. Universidad Sergio Arboleda, Santa Fe de Bogotá.

GOBIERNO VASCO (2007): *Paz y Convivencia. (Aprobado en Consejo de Gobierno el 2 de mayo de 2006). Bakea eta Bizikidetza. (Jaurlaritzaren Kontseiluaren onartua 2006ko maiatzaren 2an)*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

— (2008): *Plan de Paz y Convivencia. Primera evaluación anual. Bakea eta Elkarbizitza plangintzari buruz lehen urtean egindako ebaluazioa*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

— (2009): *Giza Eskubideen politika Euskadin VIII. Legealdiko (2005-2009) jardueren memoria eta etorkizuneko erronkak. La política de Derechos Humanos en Euskadi. Memoria de actividades de la VIII legislatura (2005-2009) y retos de futuro. The Human Rights policy in the Basque Country. Raport on the activities ot the 8th legislature (2005-2009) and challenges for the future*. Gobierno

Vasco, Vitoria-Gasteiz. Introducción de Joseba Azkarraga y Jon-Mirena Landa Gorostiza. Contiene un CD-ROM.

— (2009): *Memoriaren mapa. Mapa de la memoria*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. Textos de Maixabel Lasa y Susana Iturrioz. Documentación a cargo de Susana Iturrioz.

GONZÁLEZ, Santiago (2004): *Palabra de vasco. La parla imprecisa del soberanismo*. Espasa, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

GONZÁLEZ CATARAIN, Dolores (1987): *Yoyes desde su ventana*. [s.n.], Iruña. Edición de Elixabete y Juli Garmendia Lasa; Ana y Glori González Katarain, y Juanjo Dorronsoro. Reedición: Alberdania, Irun, 2009. Prólogo de Begoña Aretxaga.

GONZÁLEZ HERMOSILLA, Cayetano (dir.): (2004): *I Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo. Madrid, 26 y 27 de enero de 2004*. Fundación Víctimas del Terrorismo / Universidad San Pablo CEU, Madrid. Coordinador de contenidos: Carlos Sagastibelza Lugo.

— (coord.) (2004): *Gritos de libertad. 15 voces contra el terror de ETA y la hegemonía nacionalista*. La Esfera de los Libros, Madrid.

GONZÁLEZ ZORRILLA, Raúl (2004): *Terrorismo y posmodernidad. De la canalización del mal en el País Vasco*. Editilde, Valencia. Prólogo de Antonio Beristain.

I

IGLESIAS, M.ª Antonia (coord.) (1997): *Ermua. 4 días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*. El País / Aguilar, Madrid. Prólogo de Jesús Ceberio. Con la colaboración de Charo Villa-Muner en la coordinación.

J

JARES, Xesús R.; UGARTE, Josu; MANCISIDOR, Mikel, y OIANGUREN, María (coords.) (2006): *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*. Bakeaz / Gernika Gogoratuz, Bilbao / Gernika-Lumo. Discurso de apertura de Miguel Ángel Aranaz.

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA (2002): *Nos queda, la palabra... Recopilación de los discursos pronunciados por D. Fernando Buesa Blanco, en las Juntas Generales de Álava*. Juntas Generales de Álava, Vitoria-Gasteiz, 2 vols. Documentación a cargo de Jesús Sobrón y Blanca González.

JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA (2009): *Biktimak mintzo dira, barru-barruko ikuspegia. Gipuzkoako Batzar Nagusian jasotako lekukotasunak 2009ko apirilaren 1ean. Hablan las víctimas, una visión íntima. Testimonios recogidos en las Juntas Generales de Gipuzkoa el 1 de abril de 2009*. Juntas Generales de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián. Presentación de Rafaela Romero.

L

LANZAGORTA, Itziar; IZARZUGAZA, Isabel, e MARKEZ, Iñaki (dirs.) (2009): *La noche de las víctimas. Investigación sobre el Impacto en la Salud de la Violencia Colectiva (ISAVIC) en el País Vasco*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, Vitoria-Gasteiz.

LASA, Marixabel (2006): *Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi. Conferencia pronunciada el 3 de octubre de 2006*. Universidad de Deusto, Bilbao.

LASHERAS, Joana (2006): *Escoltados*. Elea, Bilbao. Prólogo de Maixabel Lasa.

LÁZARO, Fernando (2004): *Yo acuso. Testigos protegidos que se han jugado la vida por la ley*. Temas de Hoy, Madrid. Prólogo de Margarita Robles.

LERTXUNDI, Anjel (2002): *Zorion perfektua*. Alberdania, Irun. Edición en castellano (2006): *Felicidad perfecta*. Edición en inglés (2007): *Perfect Happiness*. Centro de Estudios Vascos (Universidad de Nevada), Reno.

LLERA, Francisco J., y RETORTILLO, Alfredo (coords.) (2005): *Los españoles y las víctimas del terrorismo. 1.ª encuesta nacional "percepción ciudadana sobre las víctimas del terrorismo en España"*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid[6].

LÓPEZ DE LACALLE, José Luis (2010): *La niebla y el trasluz: escritos de un hombre de acción*. La Esfera de los Libros / El Mundo, Madrid. Edición de Pedro M.ª Unzueta. Prólogo de Germán Yanke y epílogo de Raúl Guerra Garrido.

6 **Encuestas en torno a *Los españoles y las víctimas del terrorismo*.** A esta primera encuesta le han seguido cuatro entregas (2005-2008) que no han sido editadas de forma íntegra en formato libro. No obstante, se pueden consultar estos estudios de opinión –o al menos los *avances de resultados*– en las páginas web de la Fundación Victimas del Terrorismo y del Euskobarometro, el equipo de investigación de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea responsable del proyecto: www.fundacionvt.org y www.ehu.es/euskobarometro, respectivamente. **Nota eds.**

LÓPEZ MARTÍN, Pablo (coord.) (2006): *III Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo. Valencia, 13-14 febrero 2006*. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Valencia. Contiene un CD-Rom.

M

MARRODÁN CIORDIA, Javier (2004): *Regreso a Etxarri-Aranatz*. Sahats, Pamplona.

MARTÍN BERISTAIN, Carlos, y PÁEZ ROVIRA, Darío (2000): *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción. Experiencias internacionales y el desafío vasco. Kalteak zuzendu eta biktimei lagundu. Beste herrialdetako esperientziak eta euskal kasuan eduki ditzakeen aplikazioak*. Fundamentos, Madrid. Prólogo de Adolfo Pérez Esquivel.

MARTÍNEZ, Goyo (2008): *Pido la palabra. (Víctimas del terrorismo: una crónica íntima)*. Lectio, Valls (Tarragona).

MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos (coord.) (2003): *¡Basta ya! Contra el nacionalismo obligatorio*. Aguilar, Madrid. Reedición: 2003.

— (2008): *Movimientos cívicos. De la calle al Parlamento*. Turpial, Madrid.

MATE, Reyes (2008): *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos, Barcelona.

MAURA, Fernando (2001): *Sin perder la dignidad. Diario de un parlamentario vasco del PP*. Temas de Hoy, Madrid. Prólogo de Jaime Mayor Oreja.

MEDEM, Julio (2003): *La pelota vasca, la piel contra la piedra. Euskal pilota, larrua harriaren kontra*. Aguilar, Madrid. Edición de Gorka Bilbao.

N

NAVARRO CRESPO, Francisco (2008): *Educación para la paz y la convivencia*. Ciudadanía y Libertad, Vitoria-Gasteiz.

NISTAL GONZÁLEZ, Fernando (coord.) (2007): *I Jornada: Universitarios con las Víctimas del Terrorismo. Memoria, dignidad y justicia. 26 de abril de 2007*. CEU, Madrid. Contiene un CD-Rom.

— (coord.) (2008): *IV Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo. Madrid, 22-23 enero 2008*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Madrid. Contiene un CD-Rom.

— (coord.) (2009): *VI Seminario sobre Información, Víctimas y Terrorismo*. Madrid, octubre-diciembre de 2008. CEU, Madrid.

O

OBISPADO DE BILBAO (1999): *Paz y reconciliación. Documentos de la Iglesia en el País Vasco (1968-1990)*. Delegación de MCS-Obispado de Bilbao. Presentación de Félix García Olano. (Reediciones: 1999).

OIANGUREN IDIGORAS, María, y SOLIÑO QUEIRUGA, Karmele (coords.) (2009): *Experiencias pedagógicas en torno a la memoria de las víctimas del terrorismo y las dictaduras*. Bakeaz / Gernika Gogoratuz, Bilbao / Gernika-Lumo. Presentación de María Oianguren Idigoras y prólogo de Xabier Etxeberria.

ORMAZABAL ELOLA, Sabino (2003): *Un mapa (inacabado) del sufrimiento. Una recopilación abierta de datos sobre la violencia, las violaciones de derechos humanos, las agresiones a las libertades y el padecimiento de las víctimas. Sufrimenduaren mapa (osatugabea). Indarkeriari, giza ezkubideen bortxaketei, askatasunaren aurkako erasoei, eta biktimen sufrikarioari buruzko datu-bilketa irekia*. Fundación Manu Robles-Arangiz Institutua, Bilbao. Presentación de Germán Kortabarria.

P

PAGAZAURTUNDÚA, Maite (coord.) (2002): *Fernando Buesa Blanco, una mirada abierta sobre la política vasca. Euskal politikagintzari buruzko begirada zabala eginez*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa, Vitoria-Gasteiz. Prólogo de Juan María Atutxa.

— (2004): *Los Pagaza. Historia de una familia vasca*. Temas de Hoy, Madrid.

PAGOLA, José Antonio (1992): *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco 1968-1992*. Idatz, Donostia-San Sebastián. (Reediciones: 1992 y 1993).

— (1995): *De la violencia al diálogo*. Idatz, Donostia-San Sebastián.

— (1999): *Hacia la reconciliación*. Idatz, Donostia-San Sebastián.

PARLAMENTO VASCO (2008): *Biktimak / Víctimas*. Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz. Prólogos de Izaskun Bilbao y Susana Iturrioz. Documentación a cargo de Susana Iturrioz.

— (2009): *4/2008 Legea, ekainaren 19koa terrorismoaren biktimei aitorpena eta erreparazioa egitekoa. E.H.A.A., 2008ko uztailak 1ko 124 zk. Ley 4/2008, de 19 de junio de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo. B.O.P.V, n.º 124 de 1 de julio de 2008*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

PÉREZ, Kepa (2002): *Guía de ayudas que concede el Gobierno Vasco a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2003): *Los derechos de las víctimas y su conquista*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2003): *Guía de ayuda psicoasistencial a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2003): *In memoriam. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2004): *In memoriam 2004. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2005): *In memoriam 2005. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2005): *In memoriam 1968-2005. "Lo dieron todo a la democracia y a la libertad". Tomo I: (1968-1979). Tomo II: (1980-1983). Tomo III: (1984-1991). Tomo IV: (1992-2005)*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2005): *La violencia de persecución en Euskadi. La mayor conculcación de los derechos humanos de la historia vasca desde la Guerra Civil*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2006): *In memoriam 2006. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2006): *Las víctimas ante el proceso de paz. El proceso de paz en Euskadi día a día. Cronología del proceso de paz*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2007): *La conquista de la paz en Euskadi. La verdadera lucha del pueblo vasco por conseguir su libertad*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao

— (2007): *In memoriam 2007. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2007): *Homenaje a las víctimas del terrorismo de Donostia-San Sebastián*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao. Prólogo de Maixabel Lasa.

— (2007): *Secuestrados. Todos los secuestros de ETA 1970-1997*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

— (2008): *In memoriam 2008. Reconocimientos sociales e institucionales a las víctimas del terrorismo*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Donostia-San Sebastián.

— ; GARCÍA, Lourdes, y SAINZ, Amelia (2002): *Guía de atención psicológica a las víctimas del terrorismo. Manual de autoayuda psicológica*. Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, Bilbao.

PLATÓN, Miguel (1996): *Gregorio Ordóñez tal como era*. Fundación Gregorio Ordóñez, Donostia-San Sebastián.

PORTELL, Verónica (2006): *Y sin embargo, te entiendo*. Hiria, Donostia-San Sebastián.

PULGAR GUTIÉRREZ, M.ª Belén (2004): *Víctimas del terrorismo 1968-2004*. Fundación Víctimas del Terrorismo / Dykinson, Madrid. Prólogo de Jaime Mayor Oreja.

R

RECALDE, José Ramón (2004): *Fe de vida*. Tusquets, Barcelona.

ROJO, Javier (2009): *Euskadi. Diario de un compromiso*. Ediciones Académicas, Madrid. Prólogo de Antonio Rivera.

RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio; FDEZ. SOBRADO, José Manuel, y NOVALES, Fernando (1985): *Violencia y ansiedad en el País Vasco*. Ttarttalo, Bilbao.

RUPÉREZ, Javier (1991): *Secuestrado por ETA*. Temas de Hoy, Madrid.

S

SALBIDEGOITIA, José María, y MONTAÑA, Javier (coords.) (2002): *Vocabulario democrático del lenguaje político vasco 2002*. Ciudadanía y Libertad-Hiri Libertateak, Vitoria-Gasteiz. Introducción de Mario Onaindia.

SAN SEBASTIÁN, Isabel (2003): *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*. Temas de Hoy, Madrid. Reedición: 2003.

SÁNCHEZ, Gabriel (2007): *Periodistas en la diana. Treinta años de amenaza terrorista a los medios de comunicación españoles*. Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid. Presentación de Fernando González Urbaneja.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2001): *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Tusquets, Barcelona.

SANTOS DIEGO, Doroteo (2009): *El miedo social en el País Vasco en relación con el terrorismo de ETA*. Bakeaz, Bilbao.

SAVATER, Fernando (2000): *Perdonen las molestias. Crónica de una batalla sin armas contra las armas*. El País, Madrid. Reediciones: 2001 y 2002: Suma de Letras, Madrid.

— (2003): *Mira por dónde. Autobiografía razonada*. Taurus, Madrid.

SUDUPE OLAIZOLA, Roman (2002): *Declaración del Diputado General de Gipuzkoa en memoria de las víctimas del terrorismo. San Sebastián, 12-12-2002. Indarkeriaren biktimen oroitzapenetan Gipuzkoako Diputatu Nagusiak eginiko adierazpena. Donostia, 2002-12-12*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián.

SUTIL, Lucía, y LÁZARO, Eduardo E. (2007): *El dolor incomprendido. El sufrimiento en las víctimas del terrorismo*. Plataforma, Barcelona.

T

TAMAYO AYESTARÁN, Alfredo (2008): *Siempre de vuestro lado*. SBDS, Villaviciosa de Odón (Madrid). Prólogo de Maite Pagazaurtundúa.

U

URIARTE, Edurne (2003): *Cobardes y rebeldes. Por qué pervive el terrorismo*. Temas de Hoy, Madrid.

URIARTE, Juan María (1998): *Educar para la paz en nuestra tierra. Gure lurraren bakerako heziketa*. Fundación Sabino Arana, Bilbao. Texto de presentación de Cristina Sagarzazu y Laura Martín.

— (2006): *Reconciliar. Adiskidetzea*. Idatz, Donostia-San Sebastián.

URIARTE, Teo (2005): *Mirando atrás. Del proceso de Burgos a la amenaza permanente*. Ediciones B, Barcelona. Prólogos de Santiago González y Jorge M. Reverte.

V

VIDAL-ABARCA, Ana María (1999): *Perdones difíciles*. Ediciones Martínez Roca, Barcelona.

VILLA GONZÁLEZ, Irene (2004): *Saber que se puede. Recuerdos y reflexiones de una víctima del terrorismo*. Martínez Roca, Madrid.

— (2007): *SOS... Víctima del terrorismo*. Pirámide, Madrid.

VV. AA. (1994): *De Arantzazu a Maroño. Encuentros por la Paz. Bakea Orain, Elkarri, Gernika Batzordea, Gernika Gogoratuz, Gesto por la Paz, Gestoras Pro-Amnistía, Grupo por la Paz (Rentería-Orereta), Herria 2000 Eliza, Senideak*. Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, Donostia-San Sebastián. Prólogo de Mariano Ferrer y Eugenio Ibarzabal. Edición en euskera: *Arantzazutik Maroñora. Bakearen aldeko topaketak. Bakea Orain, Elkarri, Gernika Batzordea, Gernika Gogoratuz, Gesto por la Paz, Amnistiaren Aldeko Batzordeak, Oreretako Bakearen Aldeko Taldea, Herria 2000 Eliza, Senideak*.

— (1996): *Imaginando la reconciliación en Euskal Herria. Euskal Herrian adiskideberritzea irudimeneratuz*. Denon Artean-Paz y Reconciliación, Donostia-San Sebastián. Prólogo de Hermann Tertsch del Valle-Lersundi.

— (1996): *Yoyes 1986-1996*. Yoyesen Lagunak, [Ordizia].

— (1998-1999): *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco*. Bakeaz, Bilbao, 3 vols.

— (1999): *Violencia, evangelio y reconciliación en el País Vasco*. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral / Desclée de Brouwer, Bilbao. Presentación de José Luis Achótegui.

— (2000): *Diálogos para la paz. Bakegileak*. Facultad de Teología de Vitoria / Instituto Teológico de Vida Religiosa, Vitoria-Gasteiz.

— (2001): *Víctimas del terrorismo y violencia terrorista*. Colectivo Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE), Donostia-San Sebastián. Presentación de Teresa Díaz Bada. Prólogo de Raúl González Zorrilla.

— (2003): *La reconciliación. Más allá de la Justicia*. Cristianisme i Justícia, Barcelona. Presentación la Fundación Alboan.

— (2003): *Terrorismo, víctimas y medios de comunicación*. Fundación Víctimas del Terrorismo / FAPE, Madrid. Prólogo de Adolfo Suárez e introducción de Fernando Delgado y José María Torre Cervigón.

— (2003): *Viñetas por la paz y contra la violencia*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Fundación Universidad de Alcalá, Vitoria-Gasteiz / Alcalá de Henares (Madrid). Textos de presentación de Natividad Rodríguez Lajo, Virgilio Zapatero, Jesús Zulet y el Comisariado de la exposición.

— (2004): *En pie de foto. El terrorismo crimen contra la humanidad. Cien miradas desde el dolor*. Fundación Miguel Ángel Blanco, Madrid. Textos de presentación de M.ª del Mar Blanco y Antxon Urrusolo.

— (2005): *Superar el horror. 3.er encuentro cívico: 26 de noviembre de 2005*. Fundación para la Libertad, Bilbao. Textos de presentación de Teo Uriarte y José M.ª Salbidegoitia.

— (2006): *El significado político de las víctimas del terrorismo. El valor del Estado de Derecho y de la ciudadanía*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Presentaciones de Jesús Loza y Joseba Arregi.

— (2007): *Conferencias' 06*. Fundación para la Libertad, Bilbao. Presentación de Nicolás Redondo Terreros.

— (2007): *Luces y sombras de la disolución de ETA político-militar*. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi, Vitoria-Gasteiz. Presentaciones de Jesús Loza y Joseba Arregi.

— (2007): *San Sebastián, espacio para una cultura de paz. I Encuentros de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos. San Sebastián 2005. Donostia, bake kulturaren gunea. Donostiako Bakerarko eta Gatazkak Konpontzeko I. Heziketari buruzko Topaketak. Donostia 2005*. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Donostia-San Sebastián. Presentación de Odón Elorza y Arritxu Marañón.

— (2007): *San Sebastián, espacio para una cultura de paz. II Encuentros-taller de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos. San Sebastián 2006. Donostia, bake kulturaren gunea.*

Donostiako Bakerarko eta Gatazkak Konpontzeko II. Heziketari buruzko Topaketak. Donostia 2005. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Donostia-San Sebastián. Presentación de Odón Elorza y Arritxu Marañón.

— (2008): *Retorno a Ermua. 10 años sin Miguel Ángel Blanco*. Fundación Miguel Ángel Blanco, Madrid. Textos introductorios de Marimar Blanco y Cristina Cuesta.

— (2008): *San Sebastián, espacio para una cultura de paz. III Encuentros de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos, San Sebastián 2007. Donostia, bake kulturaren gunea. Donostiako Bakerarko eta Gatazkak Konpontzeko III. Heziketari buruzko Topaketa-Taillerrak. Donostia 2007*. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Donostia-San Sebastián. Presentación de Odón Elorza y Arritxu Marañón.

— (2010): *Quince años de aquello, Goyo. Homenaje a Gregorio Ordóñez en el 15.º aniversario de su asesinato*. Fundación Gregorio Ordóñez. Contiene un DVD.

Z

ZABALZA, Ricardo [seudónimo colectivo] (1993): *¡Secuestrados! 117 días en la encrucijada vasca*. Txalaparta, Tafalla.

ZAVALA, José María (1997): *Secuestrados. Testimonios en primera persona de las víctimas de ETA. De Prado y Colón de Carvajal a Ortega Lara*. Clave, Madrid. Prólogo de Enrique Rojas.

ZULAIKA, Joseba (1988): *Basque Violence. Metaphor and Sacrament*. University of Nevada Press, Reno / Las Vegas. Edición en castellano (1990): *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Nerea, Madrid.

— (1999): *Enemigos, no hay enemigo. (Polémicas, imposturas, confesiones post-ETA)*. Erein, Donostia. Epílogo de Begoña Aretxaga.

2.3. OTRAS REFERENCIAS: TESIS DOCTORALES[7]

BILBAO ALBERDI, Galo (2008): *Las víctimas del terrorismo en el discurso de los Obispos vasconavarros (1968-2006)*. Universidad de Deusto, Bilbao. Director: José Javier Echeverría Mauleón.

BIURRUN MONREAL, Jesús M. (1987): *El discurso del miedo y de la violencia en los medios de comunicación*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao. Director: José Luis de la Mata Impuesto.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (1997): *ETA: estrategia organizativa y actuaciones (1978-1992)*. Universidad de Navarra, Pamplona. Director: Carlos Soria Saiz.

[FERNÁNDEZ] CALLEJA, José María (2005): *Las víctimas del terrorismo de ETA. Historia, organización y su reflejo en los medios de comunicación*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: Felicísimo Valbuena de la Fuente.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Mauricio Javier (2009): *Terrorismo e información: la batalla por la libertad de expresión*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: Felicísimo Valbuena de la Fuente.

MARRODÁN CIORDIA, Javier (2000): *ETA en Navarra. Estrategia, infraestructura y atentados (1985-1998)*. Universidad de Navarra, Pamplona. Director: Juan M. Sánchez Prieto.

MARTÍN PARAMIO, Leopoldo (1995): *Atentados terroristas en cuerpos de seguridad del Estado*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: César Borobia Fernández.

MARTÍNEZ-CARDÓS RUIZ, José Leandro (1996): *El resarcimiento estatal de los daños causados por bandas y grupos armados*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: José Luis Villar Palasi.

MEDINA AMOR, José Luis (2001): *Trastorno por estrés postraumático en víctimas del terrorismo. Evaluación clínica, psicofisiológica y pericial*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: Manuel García de León Álvarez.

PASCUAL IZAOIA, Alberto (1991): *Secuelas neurofísicas-psicológicas y estudio sanitario en los atentados terroristas*. Universidad de Zaragoza. Director: Vicente Calatayud Maldonado.
ROIG TORRES, Margarita (2000): *La reparación de la víctima del delito*. Universitat de València (Estudi General), Valencia. Director: Enrique Orts Berenguer.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Gabriel (2004): *La amenaza terrorista a los periodistas españoles*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Director: José Luis Martínez Albertos.

7 **Tesis doctorales en Teseo.** Las tesis doctorales seleccionadas en este epígrafe aparecen registradas en Teseo, la Base de Datos de Tesis Doctorales aprobadas en las universidades españolas desde 1976. En esta Base de Datos aparecen otras investigaciones que de forma complementaria podrían incorporarse a esta lista, bien por hacer referencia a ETA, bien por abordar el ámbito de la víctima del delito en un sentido genérico. Consúltese: www.educacion.es/teseo. **Nota eds.**

Documentales

Este anexo contiene una relación de las principales películas u obras documentales realizadas desde el año 2000 que tienen como objetivo central el recuerdo y el reconocimiento de las víctimas de ETA mediante, sobre todo, la recuperación del testimonio de las propias victimas o de sus familiares y allegados [1].

La lista incluye 20 títulos del género documental, muy distintos en aspectos como su origen, enfoque, duración o difusión-distribución. No obstante, todos pueden ser agrupados en este anexo si se considera que comparten esa motivación de homenaje en dos direcciones: hacia un conjunto de víctimas a través de su propio testimonio o el de sus familiares y allegados, y hacia una víctima en particular, por su condición o significación pública relevante (Gregorio Ordóñez, Miguel Ángel Blanco, Fernando Buesa, Francisco Casanova o Agustín Ibarrola)[2]. En ambas líneas de atención, los testimonios suelen tener un componente coral[3].

1 **Documentales y bibliografía: Anexo 2.** En ocasiones, documentales y libros han formado parte de un mismo proyecto. Por esta razón, se recomienda de forma complementaria la consulta del Anexo 2, que proporciona varias referencias bibliográficas vinculadas a sendos títulos de esta selección de documentales. Es el caso de los libros relacionados con las obras dirigidas por Julio MEDEM (2003), Iñaki ARTETA (2004: *Perseguidos*, y 2009), Koldo SAN SEBASTIÁN (2006) y Susana ITURRIOZ (2009). **Nota de los editores [Nota eds.].**

Por su naturaleza (menos autónoma en cuanto a su formato y distribución), y en parte también por la dificultad que presenta su identificación, localización o visionado[4], en este anexo no figuran documentales o reportajes informativos sobre víctimas del terrorismo que han tenido en la televisión su única vía de difusión[5]. Asimismo, aunque se hayan descartado vídeos de esta temática elaborados para su proyección exclusiva e interna en actos conmemorativos, su consideración resulta obligada[6].

Desde un planteamiento informativo, en esta entrega se facilitan los títulos identificados de forma cronológica: por el año en el que se estrenaron en cartelera habitual o en festivales cinematográficos[7] y/o se editaron en formatos VHS o DVD para su comercialización.

A cada título le acompaña una ficha técnica abreviada que identifica las autorías de la obra, así como algunas de sus características técnicas. Unas y otras figuran tras las siguientes iniciales:

D: Director-a
G: Guionista
M: Compositor de la banda sonora, en ocasiones con mención a varios intérpretes
I: Idioma original e idiomas subtitulados
T: Duración aproximada
C: Color / blanco y negro

En todo caso, este anexo se presenta como una aproximación al tema de las víctimas del terrorismo abordado desde el género documental, que puede ser continuada desde distintas líneas de desarrollo[8]. Una de ella podría atender a proyectos específicos que guarden relación con el ámbito audiovisual[9].

2 ***La pelota vasca.*** Se ha incluido la referencia al documental de Julio Medem *La pelota vasca. La piel contra la piedra*, que, pese a no abordar la cuestión de forma monográfica, ofrece el testimonio de varias personas en su condición de víctimas de ETA. **Nota eds.**

3 ***Memoriaren mapa. Mapa de la memoria.*** Como excepción, nos encontramos con *Memoriaren mapa. Mapa de la memoria*, breve documental producido por el Gobierno vasco (Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo), basado, no en testimonios orales, sino en el montaje de imágenes procedentes de un *mapa de la memoria inacabado*: actos institucionales en favor de las víctimas del terrorismo y piezas arquitectónicas, placas y otros motivos colocados en su recuerdo en diversos municipios de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. **Nota eds.**

4 **Fondo audiovisual especializado.** Estas dificultades para identificar, localizar y ver estos documentales hacen más necesaria la creación coordinada de un fondo audiovisual especializado en las víctimas del terrorismo que, junto con la aportación de otros materiales y formatos, podría contribuir a la difusión de los mismos de una manera satisfactoria. **Nota eds.**

DOCUMENTALES ACERCA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ETA

– ***Sin libertad*** (2001)

D: Iñaki ARTETA
G: Iñaki Arteta / Alfonso Galletero
M: Eduardo Basterra
I: Castellano
T: 33'
C: Color

– ***La pelota vasca. La piel contra la piedra***
Euskal pilota. Larrua harriaren kontra (2003, 2004, en edición especial, y 2007)

D: Julio MEDEM
G: Julio Medem
M: Mikel Laboa
I: Castellano con subtítulos en castellano, francés e inglés[10]
T: 115' y 540' (edición especial)
C: Color

5 **Documentales y reportajes informativos en televisión.** Es el caso de ***Nosotras que amamos tanto*** (2006, 25'), reportaje emitido por *ETB* y citado en la ponencia de J. Arregi (véase nota 3, así como http://nosotras.k2000.com). Otro ejemplo es ***E+1*** (2006, 31'), también emitido por la televisión autonómica vasca, que recoge impresiones de afectados de la violencia al poco de anunciarse la tregua de ETA. Por el contrario, se ha incluido la serie documental televisiva *Víctimas. La historia de ETA*, ya que después de su emisión en *Telemadrid* (13 capítulos) se distribuyó comercialmente en 7 DVDs. **Nota eds.**

6 ***In memoriam*** **por Fernando Buesa Blanco.** En esta categoría se sitúan los vídeos proyectados en actos de homenaje como *In Memoriam*, organizado anualmente por la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa. Entre otros, resulta obligada la mención a los emitidos en las ediciones VI, VII y VIII (2006-2008), que recogen testimonios de madres de víctimas (**Conchi Samaniego**, **Pilar Ruiz**, **Begoña Elorza**, **Consuelo Fenollar** y **Marta Bergaretxe**); de hijos e hijas (**Sara Buesa**, **Ibai Korta**, **Laura Brasero**, **Paloma Esteban** y **José Ignacio Ustarán Muela**), y de personas que son objeto de la violencia de persecución (**Javier Elzo**, **Genoveva Gastaminza**, **Martín Arregi**, **Jose María Portillo** y **Teo Santos**). Véanse estos vídeos en la página web de la Fundación: www.fundacionfernandobuesa.com/acto.htm. **Nota eds.**

– ***Gregorio Ordóñez. El silencio roto*** (2004)

D: Antxon URRUSOLO
G: Antxon Urrusolo
I: Castellano
T: 30'
C: Color

– ***Olvidados*** (2004)

D: Iñaki ARTETA
G: Alfonso Galletero / Iñaki Arteta
M: Eduardo Basterra
I: Castellano
T: 93'
C: Color

7 **Festival de Cine y Derechos Humanos de San Sebastián.** Por el carácter especializado que posee, mencionamos el Festival de Cine y Derechos Humanos de San Sebastián, en el que se han proyectado dos de los documentales que se indican en esta selección: *Sin vendas en la memoria* (VI edición, 18.04.2008) y *Mujeres en construcción* (VIII, 30.04.2010). **Nota eds.**

8 **Líneas de desarrollo.** Entre otras posibilidades de desarrollo: la inclusión de documentales, reportajes y vídeos destinados al formato televisivo o a la proyección en actos de homenaje (descartados en esta relación); la ampliación de la ficha técnica que se presenta; el análisis de las cintas, etc.
También cabría la opción de acoger en este anexo las películas de ficción que han tratado de un modo otro las vivencias de las víctimas del terrorismo de ETA. Este bloque se iniciaría con *Material sensible* (1988, 20'), un cortometraje dirigido por el citado Iñaki Arteta. **Nota eds.**

9 **El proyecto *Testimonios víctimas del terrorismo*.** Es el caso del proyecto *Testimonios víctimas del terrorismo*, un *«archivo histórico de la memoria»* que *«pretende convertirse en un fondo documental dedicado a todas las víctimas del terrorismo»* en España. Promueve esta iniciativa la Fundación Miguel Ángel Blanco, con el apoyo de la Fundación Víctimas del Terrorismo y la colaboración de Iñaki Arteta, que, en su condición de director de cine y guionista, se ha destacado por su labor en favor del recuerdo y reconocimiento de las víctimas del terrorismo de ETA a través del género documental. Consúltese al respecto: www.testimoniosvictimasterrorismo.com/. **[Nota eds.].**

10 **Documental plurilingüe.** En la versión original de *La pelota vasca*, la mayoría de los protagonistas ofrece su testimonio en castellano y algunos lo hacen en euskera, francés o inglés. **Nota eds.**

– ***Voces sin libertad*** (2004)

D: Iñaki ARTETA
G: Iñaki Arteta y Alfonso Galletero con el asesoramiento de Cristina Cuesta
M: Eduardo Basterra
I: Castellano con subtítulos en francés e inglés
T: 50'
C: Color

– ***Perseguidos*** (2004)

D: Eterio ORTEGA
G: Elías Querejeta
M: Ángel Illarramendi
I: Castellano con subtítulos en francés e inglés
T: 86'
C: Color

– ***Agustín Ibarrola. Entre el arte y la libertad*** (2004)

D: Iñaki ARTETA
G: Iñaki Arteta / Alfonso Galletero
M: Eduardo Basterra
I: Castellano
T: 60'
C: Color

– ***Trece entre mil*** (2005)

D: Iñaki ARTETA
G: Iñaki Arteta / Alfonso Galletero
M: Eduardo Basterra con la colaboración de Pat Metheny y Montserrat Obeso
I: Castellano
T: 90'
C: Color y blanco y negro

– ***Escoltados, mi vida en sus manos. Itzalpean, nire bizitza haien eskuetan*** (2005)

D: Koldo SAN SEBASTIÁN
G: Joana Lasheras
I: Castellano / euskera, con subtítulos en inglés
T: 50'
C: Color / blanco y negro

– ***Víctimas. La historia de ETA*** (2006)[11]

D: Manuel AGUILERA / M. VIDAL SANTOS
G: Antonio Ojeda / Ricardo Inogés / Matías Antolín
I: Castellano
T: 585'
C: Color

– ***Berriozar: Puerta de la Libertad*** (2006)

I: Castellano
T: 40'
C: Color

– ***Sin vendas en la memoria*** (2007)

D: Manuel PALACIOS
G: Manuel Palacios
M: Álvaro de Cárdenas
I: Castellano / euskera, con subtítulos en castellano
T: 79'
C: Color / blanco y negro

– ***La generación de Miguel Ángel Blanco*** (2007)

I: Castellano
T: 30'
C: Color

– ***Miguel Ángel Blanco. La memoria latente*** (2007)

I: Castellano
T: 18'
C: Color

– ***Corazones de hielo*** (2007)

D: Pedro ARJONA
G: Felipe Hernández Cava
M: Javier López de Guereña
I: Castellano con subtítulos en euskera, catalán, gallego e inglés
T: 13'
C: Blanco y negro / color

– ***Las voces de Antígona*** (2008)

D: Pedro ARJONA
G: Felipe Hernández Cava
M: Javier López de Guereña
I: Castellano con subtítulos en euskera, catalán, gallego e inglés
T: 13'
C: Blanco y negro / color

– ***El infierno vasco*** (2008)

D: Iñaki ARTETA
G: Alfonso Galletero / Iñaki Arteta
M: Eduardo Basterra
I: Castellano con subtítulos en francés e inglés
T: 105'
C: Color

– ***Memoriaren mapa. El mapa de la memoria*** (2009)

D: Susana ITURRIOZ
G: Susana Iturrioz
M: Francisco Ibáñez / Thomas Loefke
I: Castellano / euskera[12]
T: 13'
C: Color

– ***Mujeres en construcción*** (2009)

D: Begoña ATÍN / Maite IBÁÑEZ
G: Begoña Atín / Maite Ibáñez / Irene Larrañaga
I: Castellano
T: 58'
C: Color

– ***Gregorio Ordóñez. La voz libre*** (2010)

D: Chelo APARICIO
G: Chelo Aparicio
I: Castellano
T: 18'
C: Color

11 TV / DVD. Tras su emisión en *Telemadrid* (13 capítulos), la serie documental *Víctimas. La historia de ETA* se distribuyó comercialmente en 7 DVds a través del diario *El Mundo*. **Nota e ds.**

12 **Documental sin testimonios.** Como se ha indicado, *Memoriaren mapa. Mapa de la memoria* no recoge testimonios orales. El apunte a la doble presentación bilingüe: euskera / castellano, responde a su contenido textual (título, texto final –a modo de epílogo– y ficha técnica). **Nota eds.**

Legislación mencionada

Este anexo recopila la **normativa legal** en torno a la solidaridad con las víctimas del terrorismo que aparece **mencionada** en esta obra. Se trata de cinco disposiciones –leyes, reales decretos y decretos– que se han publicado en el *Boletín Oficial de Estado* (*BOE*) y en el *Boletín Oficial del País Vasco* (*BOPV*)[1] y que figuran en las notas de edición de estos *III Encuentros Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*.

1 **Gobierno vasco: ayudas.** Estas referencias se pueden completar con las ayudas que ofrece el Gobierno Vasco, y en particular la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Departamento de Interior. Sobre este particular puede consultarse la guía preparada por Kepa PÉREZ (2000), así como la página web de la propia Dirección: http://interior.euskadi.net/datvt. **Nota de los editores. [Nota eds.].**

REFERENCIAS LEGISLATIVAS EN TORNO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

– **«Decreto 221/1988, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Programa de Ayudas a las víctimas del terrorismo»**
BOPV, 02.09.1988, n.º 163, págs. 52292-52297

– **«Decreto 298/1988, de 1 de Diciembre, por el que se establecen normas complementarias para la ejecución del Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo»**
BOPV, 21.12.1988, n.º 238, págs. 7382-7387

– **«Real decreto 1576/1990, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión en el sistema de la Seguridad Social de pensiones extraordinarias motivadas por actos de terrorismo»**
BOE, 08.12.1990, n.º 294, págs. 36436-36437

– **«Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo»**
BOE, 09.10.1999, n.º 242, págs. 36050-36052

– **«Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo»**
BOPV, 01.07.2008, n.º 124, págs. 17308-17338

Programa de los *III Encuentros / III. Topaketak*

A continuación, recuperamos la presentación y el programa que sirvieron de guía para el desarrollo de los *III Encuentros / III. Topaketak: Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi*, celebrados el 23 de octubre de 2008, en Vitoria-Gasteiz, en torno al tema: ***La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo***, cuyos contenidos se recogen en esta publicación.

***III Encuentros / III. Topaketak*: intervinientes**. Las imágenes corresponden a los participantes en la 1ª Mesa redonda. De izquierda a derecha, en la primera fotografía: Joseba Arregi, Ana María Vidal-Abarca, Natividad Rodríguez, Cristina Cuesta y Jesús Loza.

RECORDAR PARA CONSTRUIR...

No ha sido fácil –y sigue siendo difícil– encajar en la vida social, política y cultural de la sociedad vasca la cuestión de las víctimas, por la necesidad de la sociedad de no dejarse abrumar por la pregunta acerca de su propio comportamiento en relación con las víctimas, y también por la actitud de la clase dirigente que, ante la imposibilidad de seguir ocultando la realidad de las víctimas, ha procedido a un reconocimiento de las mismas desde su anulación como significantes políticos.

Con esta jornada, Aldaketa y la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa pretenden poner sobre la mesa la memoria de las víctimas y su significado, así como la respuesta política –fundamentalmente, aunque también social– ante estas víctimas.

Recordar para construir...

* **Modificaciones en el Programa.** El Programa inicialmente establecido experimentó dos cambios entre los invitados a la segunda Mesa redonda. En lugar de **Santiago Abascal** (PP) intervino **Carlos Urquijo**, miembro del Grupo Popular Vasco en el Parlamento Vasco. Por su parte, la ausencia de **Óscar Matute** (EB-Berdeak) fue cubierta por **Nerea Gálvez**, procuradora del Grupo Ezker Batua-Berdeak / Aralar en las Juntas Generales de Álava.
Por otro lado, excusó su presencia **Aintzane Ezenarro**, en la actualidad portavoz del Grupo Aralar en la Cámara vasca. **Nota de los editores.**

PROGRAMA
[Inicialmente establecido*]

10:00 PRESENTACIÓN

10:15 CONFERENCIAS

Joseba ARREGI
Presidente de la plataforma Aldaketa-Cambio por Euskadi

Jesús LOZA
Vicepresidente de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa

11:45 MESA REDONDA
El largo recorrido de las víctimas del terrorismo: desde su invisibilidad hasta su reconocimiento

Joseba ARREGI / Jesús LOZA
Moderadores

Ana María VIDAL-ABARCA
Ex presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo

Cristina CUESTA
Presidenta de COVITE

Natividad RODRÍGUEZ
Presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa

16:00 MESA REDONDA
La política ante las víctimas del terrorismo

Faustino LÓPEZ DE FORONDA
Moderador

Gema GONZÁLEZ DE TXABARRI
EAJ-PNV

Rodolfo ARES
PSE-EE

Santiago ABASCAL
PP

Rafael LARREINA
EA

Óscar MATUTE
EB-Berdeak

Convenio-marco de colaboración

FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA / ALDAKETA-CAMBIO POR EUSKADI

NOTA INTRODUCTORIA

El *Convenio-marco de colaboración*, cuyo documento recogemos en este Anexo, fue firmado por la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y Aldaketa-Cambio por Euskadi en Vitoria-Gasteiz el 25 de octubre, cuando se conmemoraba el XXVI aniversario del *Estatuto de Autonomía de Gernika*. El compromiso lo rubricaron públicamente la presidenta de la Fundación, Natividad Rodríguez, y el presidente de Aldaketa, Joseba Arregi.

El objeto general de dicho *Convenio* se centra en *«la reflexión y difusión del concepto de ciudadanía, la defensa del Estado de Derecho como garante de la misma, la promoción de la cultura de la paz y de la educación en valores de libertad, justicia, igualdad, solidaridad y tolerancia»*.

En concreto, este documento contempla la organización de acciones destinadas al *«mantenimiento de la memoria y de la dignidad de las víctimas del terrorismo, de la justicia que reclaman y de su papel político con mayúsculas. Todo ello desde el rechazo frontal al terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones y de sus expresiones violentas. Y desde el rechazo frontal a los fanatismos y a cualquier tipo de exclusión del diferente»*.

DOCUMENTO

CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZIOA Y ALDAKETA-CAMBIO POR EUSKADI

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de Octubre de 2005

REUNIDOS

De una parte D.ª Natividad Rodríguez Lajo, Presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Y de la otra, D. Joseba Arregi, Presidente de Aldaketa-Cambio por Euskadi.

Las partes actúan en nombre y representación de sus entidades respectivas, reconociéndose mutuamente la capacidad jurídica de obrar necesaria para la celebración del presente *Convenio de colaboración*, y

MANIFIESTAN

Primero.– Que la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa (en adelante FFBB), inscrita en el registro de Fundaciones del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, con el número F-93, y que tiene su domicilio en Vitoria-Gasteiz, Calle Postas, 15- 1.º, es una entidad sin ánimo de lucro que persigue entre sus principales tareas:

– El impulso y apoyo de los principios e instituciones democráticas.

– La educación en la transmisión de los valores imprescindibles para articular una sociedad con vigor ético, y

– El trabajo por el progreso social, la búsqueda permanente de la convivencia en paz, la defensa del pluralismo y la pasión por la libertad.

Segundo.– Que la Plataforma Aldaketa-Cambio por Euskadi tiene por objetivos principales:

– La condena activa del terrorismo y la reivindicación de la memoria de las víctimas como elementos fundamentales para la construcción social y política de Euskadi.

– La convicción de que la pluralidad social vasca es estructural e irreductible, haciendo por ello indeseable otra construcción política de Euskadi que no pase por el pacto y la democracia pluralista.

– La defensa del autogobierno de las y los vascos en el marco del sistema de derechos y libertades nacido de la *Constitución* y el *Estatuto*.

Tercero.– Que a estos efectos ambas partes coinciden en la necesidad de aunar esfuerzos entre organizaciones diferentes y plurales de la sociedad civil, tanto para potenciar la eficacia de sus respectivas acciones, como para mostrar de forma explícita que la colaboración, la cooperación y el acuerdo entre diferentes a nuestro nivel pueden servir como botón de muestra a otros. Pretendemos de forma conjunta fomentar la tolerancia

en una sociedad plural, tanto en ideas como en sentimientos de pertenencia, y que, por esa pluralidad estructural, necesita un marco de convivencia acordado y estable, que no impuesto o inamovible, y que se concreta, hoy y aquí, en la *Constitución Española* de 1978 y en el *Estatuto de Gernika*.

Por todo ello, dentro de un espíritu de colaboración entre ambas entidades, las partes acuerdan establecer el presente *Convenio-marco de colaboración*, según las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.– Objeto.

El objeto del presente *Convenio* es el establecimiento de un marco permanente de relaciones que permita una colaboración entre la FFBB y Aldaketa para llevar acabo actuaciones conjuntas en todos aquellos campos de interés común.

SEGUNDA.– Los ámbitos en los que se desarrollarán las acciones a programar dentro de este *Convenio* serán los de la reflexión y difusión del concepto de *ciudadanía*, la defensa del Estado de Derecho como garante de la misma, la promoción de la cultura de la paz y de la educación en valores de libertad, justicia, igualdad, solidaridad y tolerancia. Por otro lado, las acciones a llevar a cabo también podrán versar sobre el mantenimiento de la memoria y de la dignidad de las víctimas del terrorismo, de la justicia que reclaman y de su papel político con mayúsculas. Todo ello desde el rechazo frontal al terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones y de sus expresiones violentas. Y desde el rechazo frontal a los fanatismos y a cualquier tipo de exclusión del diferente.

TERCERA.– Anualmente ambas organizaciones definirán el calendario de actuaciones a llevar a cabo, así como las fórmulas de realización concreta de cada una de ellas.

CUARTA.– Se creará una Comisión de Seguimiento del *Convenio* integrada por tres miembros de cada una de las organizaciones, designadas por los órganos rectores de cada una de ellas.

QUINTA.– Son causa de resolución para las partes firmantes del presente *Convenio* el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo, o de las condiciones que se aprueben en la Comisión de Seguimiento, y cualesquiera otras que, derivadas de su naturaleza, sean contempladas por la legislación vigente.

SEXTA.– El presente *Convenio* entrará en vigor el día de la firma y mantendrá su vigencia de no mediar denuncia expresa por cualquiera de las partes.

En prueba de conformidad, las partes intervinientes firman por duplicado el presente *Convenio de colaboración*, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

Natividad Rodríguez Lajo

Presidenta de la
Fundación Fernando Buesa Blanco
Fundazioa

Joseba Arregi

Presidente de
Aldaketa-Cambio por Euskadi



SIGLAS

Siglas

A

ANV	Acción Nacionalista Vasca
AP	Alianza Popular
AVT	Asociación Víctimas del Terrorismo

B

BNG	Bloque Nacionalista Galego
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOPV	Boletín Oficial del País Vasco
BVE	Batallón Vasco Español

C

CAA	Comandos Autónomas Anticapitalistas
CGV	Consejo General Vasco
COVITE	Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco

E

EA	Eusko Alkartasuna
EAJ	v. PNV
EB	Ezker Batua

EBB	Euzkadi Buru Batzar (Consejo Nacional de EAJ-PNV)
EH	Euskal Herritarrok
EHAK	v. PCTV / EHAK
EITB	Euskal Irrati Telebista
ELA	Euskal Langileen Alkartasuna
EPK	v. PCE-EPK
ETA	Euskadi ta Askatasuna
ETA pm	ETA político-militar
ETB	Euskal Telebista

F

FAPE	Federación de Asociaciones de Periodistas de España
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FVT	Fundación Víctimas del Terrorismo

G

GAE	Grupos Armados Españoles
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación
GBB	Gipuzko Buru Batzar (Consejo Regional de EAJ-PNV en Gipuzkoa)
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre

H

HB	Herri Batasuna

I

ISAVIC	Impacto en la Salud de la Violencia Colectiva
IU	Izquierda Unida

L

LAB	Langile Abertzaleen Batzordeak

P

PCE-EPK	Partido Comunista de Euskadi-Euskadiko Partidu Komunista
PCTV / EHAK	Partido Comunista de las Tierras Vascas / Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
PSE-EE	Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra
PSE-PSOE	Partido Socialista de Euskadi- Partido Socialista Obrero Español
PSOE	Partido Socialista Obrero Español

S

SEA	Empresarios Alaveses

U

UA	Unidad Alavesa
UCD	Unión de Centro Democrático
UPV / EHU	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
UPyD	Unión Progreso y Democracia

ÍNDICE ONOMÁSTICO



1 **Índice onomástico.** Este Índice onomástico recoge los principales identificadores de personas e instituciones y otras entidades que figuran en el conjunto de la presente publicación (presentaciones, ponencias, Mesas redondas y, por su vinculación directa con la primera de ellas, el Anexo 1 (Hemeroteca). Para su elaboración han sido excluidos los nombres de medios de comunicación, editoriales y publicaciones periódicas –cuando no son motivo de referencia expresa–, así como la mención a personas u organizaciones alejadas del objeto central de estos *III Encuentros*. Salvo excepciones, en el caso de los identificadores de personas se ha optado por consignar su nombre y primer apellido, en ocasiones con el apodo o sobrenombre con el que es conocido.

Índice onomástico[1]

A

Abascal, Federico 265, 273
Abascal, Santiago 145, 147
ABC 282
Aldaketa-Cambio por Euskadi 31, 33-35, 39-41, 66, 96, 109, 145, 177, 185, 188, 247
Almunia, Joaquín 263, 267, 278, 281
Alonso, Fernando 208, 233
Alonso, Rogelio 64, 67, 69, 70, 72, 75, 102, 107-110, 115, 133, 206, 217
Alonso de los Ríos, César 282
Álvarez-Solís, Antonio 270
Amnistía Internacional 210
Andueza, Txotxe 276
ANV 217
AP 252
Aralar 89, 145-148, 171, 172, 237
Ararteko 115, 276
Ardanza, José Antonio 66, 281
Ares, Rodolfo 36, 77, 143, 146, 176, 177, 210-212, 216, 217, 219, 221, 232-234, 236, 243, 244
Arregi, Joseba 32-35, 39-41, 46, 63, 67, 78, 81, 83, 86, 87, 90, 95-97, 101, 104, 110, 123, 129, 135, 139, 140, 195, 197, 206, 207, 219, 264, 273
Arrese, Jaime 75
Arteta, Iñaki 101, 109, 111, 116, 117
Arzalluz, Xabier 84, 262, 268, 281, 282
Asamblea Francesa 70
Askatasuna 170, 171, 173, 218

Asociación por la Paz 108
Aspiazu, María Dolores 265
Asurmendi, Miguel 276
Atutxa, Juan María 42, 131, 267, 278
Audiencia Nacional 42, 43, 171, 172
Audiencia Provincial de Álava 102
AVT 100, 103, 124
Ayuntamiento de Arrasate / Mondragón 217
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián 76
Ayuntamiento de Durango 44
Ayuntamiento de Ermua 72
Ayuntamiento de Laudio / Llodio 164
Ayuntamiento de Marbella 217
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 105, 251, 269
Ayuntamiento de Zarautz 184, 206
Azkarraga, Joseba 219, 224, 225, 228
Azkona, José Manuel 265
Azkuna, Iñaki 270
Aznar, José María 263, 267, 271, 272, 275, 278, 281

B

Balza, Javier 191
Baños, Juan José 270
Barrio, Carmelo 265, 273
¡Basta ya! 132
Batasuna 43, 169, 173, 216, 238
Belgrano, Manuel 105
Benegas, José María [*Txiki*] 252
Benjamin, Walter 40, 46, 47
Beristain, Antonio 115
Blanco, Miguel Ángel 69, 70, 72, 73, 125, 131, 132
Blanco, Pedro Antonio 73, 133
BNG 240

Bobbio, Norberto 53
Bodino, Jean 55
Broseta, Manuel 72, 75
Brouard, Edurne 44
Brouard, Santiago 43, 44
Buesa, Carlos 129
Buesa, Fernando 23, 63, 64, 72, 75, 127, 128, 130, 131, 133, 135, 137, 177, 183, 219, 239, 248, 260-262, 265-268, 270, 271, 274-282
Buesa, Jon 262, 266, 271
Buesa, Marta 129
Buesa, Sara 129
BVE 115

C

CAA 75, 108, 111, 112, 115, 259
Calleja, José María 67, 98, 115
Cámara, Rafael 283
Campmany, Jaime 282
Carrasco, Isaías 88, 182, 217
Casas, Enrique 44, 73, 75, 267
Centeno, Raúl 118
Centro Penitenciario de Logroño 72
CGV 253, 255
Conde, Luis 67, 70, 181
Consejo de Europa 78
Consejo General del Poder Judicial 199
Correo, El 264
COVITE 36, 42, 97, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 120, 121, 123, 124
Cuerda, José Ángel 264
Cuerpo de Miñones de Álava 100, 102, 248, 250-255
Cuesta, Cristina 32, 36, 95, 97, 98, 108, 109, 111, 117, 126, 129, 130, 132, 135, 248
Cuesta, Enrique 108, 111, 122, 248, 256, 257, 259
Cuesta, Irene 111

D

Dávila, Carlos 283
Deia 269
Delegación del Gobierno central en Euskadi 90
Delgado, Belén 72
Denon Artean-Paz y Reconciliación 108
Departamento de Interior 191, 120, 202, 232
Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social 88
Diario Vasco, El 273
Díez, Rosa 226, 227
Díez Elorza, Jorge
Diputación Foral de Álava 63, 64, 133, 248, 261, 262, 265, 266, 269, 274, 281, 251, 253, 255, 275
Domínguez Iribarren, Florencio 42, 64, 67, 69, 70, 72, 75, 102, 107, 110, 115, 133, 206, 217
Doral, Montos 44
Doval, Juan de Dios 75
Dührkop, Bárbara 44

E

EA 36, 73, 89, 143, 146, 154, 173, 210, 219, 228, 263, 268
EAJ: v. PNV
EB-Berdeak 36, 73, 89, 143, 145-148, 188, 195-198, 200, 204, 221
EBB 184, 268
Echeburúa, Enrique 111
Echevarría, Miguel Ángel 264
EH 261, 263, 266, 268, 270, 272, 274, 275, 277, 278, 280, 281
EHAK: v. PCTV / EHAK
EITB 43, 88, 169, 170, 184
Ejército español 70, 166, 181, 253
ELA 77
Eliacheff, Carolina 152
Elkarri 276

Elorza, Antonio 279
EPK: v. PCE-EPK
Errazti, Begoña 268
Ertzaintza 169, 239, 262, 274, 277
Escuela de Frankfurt 46
Esnal, Pello 273
Esparza, José Javier 265, 272
ETA 35, 42, 43, 49, 52, 57, 58, 60, 61, 63, 65-67, 69, 70, 72, 73, 76, 83-88, 92, 93, 100-108, 112, 114, 115, 118, 119, 121, 124, 128, 130-133, 138, 141, 149-151, 153, 167, 170, 171, 173, 174, 181-183, 199-203, 206, 208, 209, 214, 216, 217, 219, 220, 224, 225, 234, 236, 237, 239, 247, 251-253, 255, 261-263, 266-268, 270-272, 274, 275, 277-283
ETA pm 31, 33, 66, 72, 73, 75, 76, 78, 92, 93
ETB 44, 170
Etxarri, Tonia 265
Etxerat 88
Ezenarro, Aintzane 145, 147

F

Falange Española 231, 232
FEMP 281
Fernández, F. 276
Ferrajoli, Luigi 53, 54
Ferrero, Guglielmo 50
Fontaine, Nicole 263
Forges [Antonio Fraguas] 279
Foro de Ermua 281, 282
Franco, Francisco 187
Frutos, Francisco 278
Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa 30-33, 35, 36, 39, 62-64, 66, 75, 81, 92, 97, 109, 124, 127-129, 131, 137, 138, 141, 144, 145, 177, 185, 188, 247
Fundación Gregorio Ordóñez 124
Fundación Miguel Ángel Blanco 124
Fundación Rodolfo Benito Samaniego 128
FVT 36, 97, 100

G

GAE 115
GAL 44, 112, 115, 150, 153
Galletero, Alfonso 101, 109, 111, 117
Galparsoro, Ino 182
Gálvez, Nerea 36, 143, 145, 146, 148, 149, 188, 195, 197, 200, 203, 219, 221, 244
Gara 276
Garaikoetxea, Carlos 251, 253
García, Eloy 50
García Cordero, Juan Manuel 110, 111
García Rey, Marcos 64, 67, 69, 70, 72, 75, 102, 107, 110, 115, 133, 206, 217
Garmendia, Cristina 240
GBB 184
Gesto por la Paz 69-71, 118, 132
Gestoras Pro Amnistía 170-172
Gobierno central 67, 171, 217, 231, 267, 272
Gobierno Vasco 42, 54, 70, 75, 88, 106, 107, 122, 131, 135, 136, 139, 151, 165, 172, 176, 191, 199, 215, 219, 220, 225, 228, 232, 234, 243, 257, 258, 263, 270, 277, 280
Goebbels, Joseph 86
Gómez, Antonio 111, 248
González, Cayetano 133
González, Santiago 264, 273
González Catarain, Dolores [*Yoyes*] 224
González de Txabarri, Gema 36, 143, 146, 168, 170, 171, 184, 185, 189, 191, 195, 198, 203, 204, 207, 211, 212, 216, 221, 232, 233, 236, 239-241, 244, 251
GRAPO 115
Guardia Civil 72, 170, 171, 181
Guevara, Emilio 195, 197, 199, 204, 219, 221, 227-229, 231, 233, 240, 241, 244, 264
Guimón, Julen 252

H

HB 43, 44, 73, 208, 209, 281
Hegel, Georg Wilhelm Friedrich 65
Hernández, Carmen 44

I

Ibarreche, Joaquín 274
Ibarretxe, Juan José 199, 215, 228, 261, 263, 266, 267, 274, 277, 280, 281
Idus 283
Iglesias, María Antonia 72
Iglesias Zamora, Julio 71
Imaz, Josu Jon 275
Iriarte, Maialen 43
Iruretagoyena, José Ignacio 206
Iturgaiz, Carlos 268
Iturralde, Joaquín 279
IU 269
Iurbentia Bilbao Basket 211

J

Jarrai 115
Jáuregui, Ramón 263
Josu Ternera: v. Urrutikoetxea, José Antonio
Juntas Generales de Álava 130, 131, 145, 146, 148, 248, 252, 260
Juntas Generales de Bizkaia 78
Juntas Generales de Gipuzkoa 43, 78

K

Karadzic, Radovan 86
Klee, Paul 46

L

LAB 77
Landa, Jon-Mirena 89
Lapitz, Xabier 270
Larreina, Rafael 36, 77, 143, 146, 154, 155, 157, 168, 171, 172, 198, 200, 216, 218, 219, 221, 222, 227-229, 231, 239, 244
Lasagabaster, Javier 274
Lázaro, Patxi 265
Lehendakaritza 173
Lluch, Ernest 72, 75
López de Foronda, Faustino 143-145, 195, 221, 244
López de Munain, Joseba 274
Loza, Jesús 30, 31, 36, 37, 39, 44, 62, 63, 71, 95, 97, 101, 110, 112, 114, 117, 122, 124, 126, 129, 131, 132, 135, 137, 139, 157, 166, 168, 171, 181, 183, 189, 204

M

Mairet, Gérard 55
Márquez, Jorge 282
Martín, Conchita 133
Martínez Gorriarán, Carlos 282
Martínez Odriozola, Lucía 265
Martinmorales [Francisco Martín Morales] 283
Marx, Karl 196
Mate, Reyes 65, 71, 73, 208
Matute, Oskar 145, 147

Máximo [Máximo San Juan] 279
Mayor Oreja, Jaime 268
Medina, Jesús Carlos 265
Mencía, Antonio José 72
Mendeku 115
Mendiguren, Iñaki 265
Michelet, Jules 265
Milošević, Slobodan 86
Mingote [Antonio Mingote] 283
Ministerio de Justicia 55
Ministerio del Interior 72, 111, 116
Mosquera, Pablo 131, 262
Múgica Herzog, Fernando 267, 271

N

Nadal, Rafael 211
Nietzsche, Wilhelm Friedrich 65

O

Oliveri, Inaxio 276
Onaindia, Mario 85
Ordóñez, Consuelo 111
Ordóñez, Gregorio 73, 76, 111, 263
Ortega Lara, José Antonio 69, 70, 72
Otegi, Arnaldo 74, 77, 170, 216, 223

P

Pagazaurtundúa, Maite 130
País, El 279

Papell, Antonio 264, 273
Parada, Luis Ignacio 283
Parlamento Europeo 78, 263
Parlamento Vasco 36, 37, 42-44, 62, 66, 67, 69-71, 75-78, 80, 81, 84, 86, 88, 89, 122, 128-131, 139, 141, 146, 147, 154, 164-173, 176, 180, 181, 184, 189, 199, 203, 215, 216, 236, 239, 248, 257, 258, 260, 275, 278, 280
PCE-EPK 251
PCTV / EHAK 170, 216, 235, 236
Peces-Barba, Gregorio 283
Pedrosa, José María 44
Pi, Ramón 252, 282
Pinochet, Augusto 86
Piñuel, Juan Manuel 67, 69, 170, 171, 181
Piqué, Josep 263
PNV 36, 42, 73, 84, 89, 131, 133, 139, 140, 143, 146, 173, 184, 189, 198, 204, 207, 210, 211, 220, 225, 233, 239, 240, 252, 262-264, 268, 271, 272, 278, 280, 281, 283
Policía 150, 171, 210, 223
Portillo, José María 283
PP 74, 164, 199, 208, 210, 217
PP del País Vasco 36, 44, 72, 76, 89, 131, 143, 145, 147, 164, 188, 189, 204, 206, 217, 236, 238, 239, 264, 265, 273
PSE-EE 36, 89, 128, 143, 146, 176, 188, 204, 217, 238, 248, 261, 262, 265, 267, 269, 271, 274, 275
PSE-PSOE 75, 251
PSOE 74, 173, 176, 199, 208, 210, 217, 238, 239, 260, 263, 267
Pujana, Juan José 257

Q

Quintana, Juan María 269

R

Radio Euskadi 170

Real Madrid (equipo de baloncesto) 211
Recalde, José Ramón 72, 75
Redondo Terreros, Nicolás 267
Ripa [Javier Ripa] 270
Rodríguez, Luis 279
Rodríguez, Natividad 32, 36, 63, 75, 79, 81, 93, 95, 97, 98, 127-129, 139, 141, 218, 222, 224, 229, 239, 242, 248
Rodríguez Zapatero, José Luis 238, 240
Rojo, Javier 274
Rosales, Jaime 118
Rupérez, Javier 75

S

Sagarzazu, Cristina 44
Salaberria, Jon 43
San Sebastián, Isabel 72, 106
Sánchez Cámara, Ignacio 282
Sánchez-Cuenca, Ignacio 67, 98, 115
Santaolaya, Ernesto 46, 47
Sanz, Miguel 268, 275
SEA 200
Sebastián, Luis de 279
Seguridad Social 70, 230, 240, 242
Selección española de fútbol 208, 233
Senado español 78
Setién, José María 268, 274
Sociedad El Sitio 265
Sosa Wagner, Francisco 226, 227
Soulez-Lariviaère, Daniel 152
Sudupe, Roman 239
Surio, Alberto 273

T

Tau Cerámica Baskonia 211
Telefónica 108, 110, 111, 248, 256-259
Tomás y Valiente, Francisco 72, 75, 271
Touraine, Alain 55
Trapero, Fernando 118
Tribunal Constitucional 75, 199, 215, 226, 227
Tribunal Europeo de Derechos Humanos 89, 215, 228
Tribunal Superior de Justicia del País Vasco 232
Triple A 115

U

UA 131, 277
UCD 73, 75, 252
UPV / EHU 264, 266, 276, 279
UPyD 227
Uriarte, Juan María 268, 276
Urquijo, Carlos 36, 71, 77, 86, 143, 145, 146, 164, 165, 171, 183, 189, 191, 195, 203, 215, 221, 231, 232, 236, 244
Urrutikoetxea, José Antonio [*Josu Ternera*] 42
Ustarán Ramírez, José Ignacio 73, 75

V

Vara, José Alejandro 282
Velasco, Inés 253
Velasco, Jesús 100, 102, 105, 248, 250, 252-255
Vidal-Abarca, Ana María 32, 36, 72, 95, 97, 98, 100-102, 106, 107, 114, 119, 125, 129, 130, 132, 135, 248

Y

Yoyes: v. González Catarain, Dolores

Z

Zabaleta, Patxi 268
Zamarreño, Manuel 269
Zavala, José María 72
Zulet [Jesús Zulet] 265, 273

Agradecimiento

Agradecemos a los intervinientes y asistentes su participación en el desarrollo de estos *III Encuentros Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa /Aldaketa-Cambio por Euskadi*.

Esker ona

Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi III. Topaketetako parte hartzaileen eta etorri ziren guztien laguntza eskertzen dugu.

Esta publicación, que recoge los
III Encuentros: Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi:
La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo,
se terminó de imprimir en junio de 2010,
en la imprenta Gráficas Santamaría de Vitoria-Gasteiz.

Se empleó papel *couché* de 135 gramos en la cubierta
y *offset* de 112 gramos en el interior.
En su composición se utilizaron las familias tipográficas Century Schoolbook y Meta.
La tinta fue Lorilleaux.

La edición consta de 600 ejemplares.

III Encuentros / III. Topaketak

Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa / Aldaketa-Cambio por Euskadi



Encuentros / Topaketak. Un espacio para la reflexión, el debate y las propuestas.

En el marco del *Convenio de colaboración* establecido entre la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa y Aldaketa-Cambio por Euskadi se celebraron los *III Encuentros / III. Topaketak* bajo el título de *La visibilidad social y política de las víctimas del terrorismo*, que tuvieron lugar en Vitoria-Gasteiz el 23 de octubre de 2008.

Esta publicación presenta las intervenciones de quienes participaron en dichos *Encuentros*: el vicepresidente de la Fundación, Jesús Loza, y el presidente de Aldaketa, Joseba Arregi –responsables de esta iniciativa–, con la asistencia como moderador de Faustino López de Foronda, miembro del Patronato de la Fundación. Y en su condición de invitados, intervinieron representando a las víctimas: Ana María Vidal-Abarca (ex presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo), Cristina Cuesta (presidenta de COVITE) y Natividad Rodríguez (presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa). Y en representación de los partidos políticos lo hicieron: Nerea Gálvez (EB-Berdeak), Rafael Larreina (EA), Carlos Urquijo (PP), Rodolfo Ares (PSE-EE) y Gema González de Txabarri (EAJ-PNV).

Mediante la tercera entrega de esta colección editorial (representada simbólicamente por el espacio de acogida de un banco junto a un árbol, ofrecidos para pensar y dialogar) se aspira a promover el compromiso con las víctimas del terrorismo y a fomentar la cultura de la paz.

ISBN 84-614-23980

9 788461 423989